

Historia breve

DURANGO

José de la Cruz Pacheco Rojas

JOSÉ DE LA CRUZ PACHECO ROJAS. Doctor en historia por El Colegio de México. Es investigador en la Universidad Juárez del Estado de Durango y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En 2009 fue distinguido con el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2009, que otorga el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (Cocyted). Es autor de varios libros y ensayos sobre la historia social del norte novohispano, entre los que se pueden citar *El Colegio de Guadiana de los jesuitas, 1596-1767* (2004); *Milenarismo tepelhuán. Mesianismo y resistencia en el norte novohispano* (2008); coautor de *Los obispados de México frente a la Reforma liberal*, coordinado por Jaime Olveda (2007) y, en coautoría con otros colegas, *La religión y los jesuitas en el noroeste novohispano*, vol. II (2007).

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie
HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

DURANGO

JOSÉ DE LA CRUZ PACHECO ROJAS

Durango

HISTORIA BREVE



EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010
Segunda edición, 2011

Cruz Pacheco Rojas, José de la

Durango. Historia breve / José de la Cruz Pacheco Rojas ; preámbulo de Alicia Hernández Chávez. — 2^a ed. — México : FCE, Colmex, FHA, 2011.

218 p., 48 p. en color : ilus. ; 23 x 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves)

ISBN 978-607-16-0683-9

1. Historia — Durango (Méjico) I. Hernández Chávez, Alicia, preámbulo II. Ser. III. t.

LC F1276

Dewey 972.721 5 C263d

Distribución mundial

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

D. R. © 2010, Fideicomiso Historia de las Américas
D. R. © 2010, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20; 10704 México, D. F.

D. R. © 2010, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.
Empresa certificada ISO 9001:2008

Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
www.fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55) 5227-4672; fax (55) 5227-4640

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-16-0683-9

Impreso en México • Printed in Mexico

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace unos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos xix y xx y aun el primer decenio del siglo xxi. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas

más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo xix marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la

justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos xix y xx se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido *mexicanos*, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento a la Secretaría de Educación Pública, por el apoyo recibido para la realización de esta obra. A Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta y fundadora del
Fideicomiso Historia de las Américas

*A Rebeca, Silvana y José Pablo,
con gratitud y mucho cariño*



I. EL ESCENARIO NATURAL

EL ESTADO DE DURANGO SE LOCALIZA en la zona norte del país, en la Sierra Madre Occidental y la región oriental de la Mesa Central del Norte. Limita al norte con Chihuahua, al oeste con Sinaloa, al este y noreste con Coahuila, al sureste con Zacatecas y al sur con Nayarit. Tiene una superficie de 123 520 km², 6% del territorio nacional, lo que lo hace el cuarto estado más grande de la República Mexicana. Su jurisdicción es resultado del desarrollo histórico de la antigua provincia de la Nueva Vizcaya, que comprendía los estados del noroeste, Chihuahua y parte de Coahuila.

Una de las características de Durango es su diversidad geográfica. Ésta define, en gran medida, las actividades económicas que se desarrollan actualmente y que provienen, algunas, del periodo colonial, como son la minería, la agricultura y la ganadería. De la misma manera, lo geográfico influye significativamente en la definición de las peculiaridades y diferencias de sus habitantes. Hablar de Durango es, pues, referirse a un territorio heterogéneo donde el carácter y las formas de ser, las identidades culturales, dependen con mucho del espacio específico en que viven los duranguenses y de los nexos que establecen con los vecinos de los estados colindantes. La geografía de Durango está definida en cuatro grandes áreas: las Sierras, las Quebradas, los Valles y el Semidesierto.

LA SIERRA MADRE

La principal cordillera de montañas del estado es la Sierra Madre Occidental, que se extiende a lo largo de todo nuestro territorio hasta internarse en Estados Unidos, paralela a la costa del Océano Pacífico. En la región duranguense, la Sierra Madre forma un cuerpo unido y compacto, con un solo eje orográfico, que corre de

sudeste a noroeste, y alcanza una altitud media de 2600 metros sobre el nivel del mar (msnm). Algunos de sus picos se alzan a 3000 y hasta 3200 msnm; destacan los cerros de Chorreras y de Flechas en el norte; el Cerro Prieto y el Huehuento en la parte central, y el Cerro Gordo en el sur. Además, en el centro de la sierra se encuentran grandes mesetas y llanuras de considerable extensión, como las de El Salto, a 2550 m de elevación, y la de La Ciudad, así como los Llanos de Otinapa, a 2400 msnm, y los del Maguey en la cuenca del Río Papasquiaro. El clima es frío, con abundantes lluvias en el verano y nevadas en el invierno.

La Sierra de Durango es aún hoy la más rica del país en recursos forestales. De ella se extrae la mayor cantidad de madera de pino para el consumo nacional. Además de este árbol de zona fría, del cual existen tres especies, hay pinabete, táscate, cedro, encino, madroño y manzanilla, así como gran variedad de plantas comestibles. La fauna es abundante; entre las principales especies destacan el venado cola blanca, el lobo mexicano, el coyote, el tachalote amarillo, el ardillón, el armadillo, el guajolote, el águila, la zorra, el pitorreal, el gato montés, la trucha y una enorme variedad de aves.

LAS QUEBRADAS

El flanco occidental de la Sierra Madre, que desciende hacia Sinaloa, se conoce como zona de las Quebradas. Está delimitado por la naturaleza abrupta de las profundas cañadas y los altos acantilados que se elevan desde 200 msnm hasta las mesetas y montañas de la parte alta, a una altitud promedio de 2000 msnm.

Por los cañones bajan las aguas que se precipitan de las nubes formadas en las costas del Océano Pacífico y que van a chocar en la parte alta de la sierra. En su milenario descenso hacia el mar han formado las bellísimas quebradas de Hueyapan, por donde cursa el Río Tahuehueto con sus afluentes, el Río de las Vueltas y el Río del Valle de Topia, que en su entrada al estado de Sinaloa forman el Río Tamazula, para unirse luego con el Humaya frente a la ciudad de Culiacán; el Río los Remedios recibe como afluentes

principales las quebradas de San Gregorio y de San Juan de Camarones, y penetra en el estado vecino con el nombre de Río San Lorenzo; la pequeña Quebrada de Viborillas forma en Sinaloa el Río Elota; la abrupta Quebrada de Piaxtla, que recibe las aguas del municipio de San Dimas, lleva sus corrientes hacia el mar con el mismo nombre; la profundísima Quebrada de Ventanas recibe las aguas de la parte central de la sierra, por donde cruza la carretera a Mazatlán, y en el estado vecino se le conoce con el nombre de Río Presidio; la Quebrada de Baluarte forma el límite natural entre Sinaloa y Durango y tiene como afluente principal la Quebrada Honda; la Quebrada de San Diego, formada por las corrientes de San Bartolo y de Espíritu Santo, da origen al Río Acaponeta, en Nayarit; el Cañón del Mezquital conduce las aguas del río del mismo nombre para unirse al caudaloso Santiago, también en Nayarit.

La región de las Quebradas es una de las más bellas del estado; ahí se encuentra el Espinazo del Diablo, por donde cruza la carretera Durango-Mazatlán. Con abundantes lluvias en primavera y verano, su clima es semitropical húmedo, con temperaturas altas, pero uniformes durante el resto del año. Los frutos de la zona incluyen zapote, guayabo, ciruelo, aguacate, guamúchil y pitahayo. La fauna también es rica: hay puma, nutria, jabalí, armadillo y varias especies más. La mayor riqueza de las Quebradas son sus yacimientos de metales preciosos, como el oro y la plata.

EL SISTEMA SERRANO INTERIOR

El territorio de Durango constituye una región predominantemente montañosa. La Sierra Madre, con sus ramales y contrafuertes, ocupa la mitad de la superficie del estado. Las cordilleras que se elevan en otras regiones abarcan también una gran extensión, de tal forma que las llanuras y los valles menos elevados constituyen apenas la quinta parte del territorio duranguense. Ello significa que las tierras para uso agrícola escasean. Dicho sistema serrano está formado, en el norte, por las sierras de Canoas y de la Candelaria, ramificaciones de la Sierra Madre, limitada la primera por el

Valle del Río de El Zape y la segunda por el Río Tepehuanes, ambos afluentes del Nazas. Al noroeste de la ciudad de Durango se desprenden de la Sierra Madre las sierras de Cacaria y de La Magdalena, de donde surge el valle del Río de Santiago Papasquiaro. Al sur de la capital se encuentran la Cordillera del Registro, ramal de la Sierra Madre, que separa al Valle de Guadiana de las Llanuras de Nombre de Dios, y la Sierra de Michis, al sur de este valle, que en su porción oriental limita con el estado de Zacatecas.

Están también las cordilleras de las zonas orientales. Éstas son un complejo sistema serrano que forma el relieve de la zona de los Valles y de la región semiárida. La mayoría de ellas están orientadas de sureste a noroeste, como la gran cordillera de la Sierra Madre. En el norte se encuentra la Sierra del Oso, que linda por el oriente con los valles de los ríos Florido y El Oro, y la Sierra de Guajolotes, paralela a aquélla, que encierra entre el este y el oeste la Llanura de Canutillo. En la misma región, al sur, tenemos las cuchillas de La Zarca, que limitan con la ribera del Río Nazas. En la parte meridional se localizan las cordilleras de San Francisco y Coneto, donde se encuentran los valles de Guatimapé al suroeste y de Coneto al norte; la Sierra de La Silla, en la que destaca el Píccacho de San Jacinto, limita con la Llanura de Cacaria y une el cordón neovolcánico conocido como Malpaís y La Breña, que corre desde ese punto hasta Nombre de Dios, donde abundan los manantiales. Dichas sierras forman el frente noroccidental del Valle de San Juan del Río, y hacia el oriente aparece la Sierra de Gamón, con elevadas cumbres como la de Los Altares, que linda al sur con los Llanos de Tapona. Al sur y paralela a La Breña sigue la Sierra de Santa María, que se une a la de Sacrificios o del Papan-tón, la cual limita con el estado de Zacatecas.

Al oriente, en la parte media de Durango, en la zona de los Valles, se levanta la Sierra de Yerbanís, donde se encuentra el hermoso Cerro Blanco, una de las montañas más notables del estado. Al sur de dicha formación, entre los llanos de La Purísima y de La Estanzuela, se encuentran las sierras de Témazcal y del Pedernal. En la región noreste del estado, entre Cuencamé y Mapimí, se localizan las sierras de Palotes y San Lorenzo, esta última rica en

minerales; al norte, las de Atotonilco, de la Cadena, de la Muerte y de Peñoles, que limita al oriente con la meseta de La Zarca. En Mapimí, las sierras de Vinagrillos y las cordilleras del Rosario, donde se encuentran las extraordinarias grutas del mismo nombre, y el Sarnoso o de Mapimí, donde destaca el Cerro de la Bufa, rico en minerales, que semeja una enorme cara humana yacente. En el extremo oriental, en San Juan de Guadalupe, se encuentra la Sierra de Ramírez, que guarda importantes yacimientos minerales.

LOS VALLES

La región de los Valles corre de sur a norte, paralela a la Sierra Madre, y se encuentra limitada por el conjunto de serranías de la Mesa Central del Norte, a una altitud media de entre 1500 y 2000 msnm. En la porción septentrional se hallan las llanuras de San Bernardo y Canutillo. Al noreste, la extraordinaria meseta de La Zarca, cubierta por abundantes pastizales, se extiende al oriente hasta unirse al Bolsón de Mapimí. En la parte central del estado se localiza el Valle de Guatimapé, donde se ubica la casi extinta Laguna de Santiaguillo, hasta hace poco refugio de aves migratorias procedentes de Estados Unidos en invierno, y donde se han desarrollado prósperos asentamientos agrícolas y establecido colonias menonitas; al sur de este valle se encuentran el fertilísimo Valle de Cacaria, irrigado por las aguas del Río La Sauceda, donde se asienta la ciudad de Canatlán, famosa por las deliciosas manzanas que produce; más al sur, ese valle se une al de Guadiana, donde se encuentran la capital del estado y diversos pueblos y ranchos agrícolas y ganaderos que aprovechan las aguas del Río Tunal, que distribuye la presa Guadalupe Victoria por medio de canales de irrigación. Al oriente se extiende la inmensa llanura de Tapona, la mayor productora de frijol en el estado, y al sureste, las llanuras de Poanas y Nombre de Dios, que aprovechan las corrientes de los manantiales de Malpaís, de los ríos Nombre de Dios y Graceños y de la presa Francisco Villa, y que en otros tiempos fueron de los graneros más importantes del norte.

Por lo que hace al clima, éste es verdaderamente agradable: ni muy frío ni muy caliente, pues oscila entre 17°C de temperatura mínima en invierno y 30°C de temperatura máxima en verano, excepto cuando se extienden las heladas y nevadas a esas zonas en invierno o se eleva el calor en primavera-verano. Fuertes vientos y tolvaneras resultan molestos a finales del invierno y principios de la primavera; las lluvias, aunque escasas, resultan suficientes para mantener vivas la flora y la fauna predominantes, así como para producir los granos necesarios para el consumo humano y el forraje para el ganado. El mezquite, el huizache, el nopal duraznillo, zacate de tres variedades y otras plantas dominan el escenario de los valles; se cultivan las huertas frutales, como las de nogal, higo, durazno, membrillo, moras y parras; el sabino, el álamo y el sauz son compañeros de los ríos y de los ojos de agua. Coyotes, liebres, conejos, zorras, víboras de cascabel, berrendos y diversas aves habitan en dicha zona y en las serranías bajas.

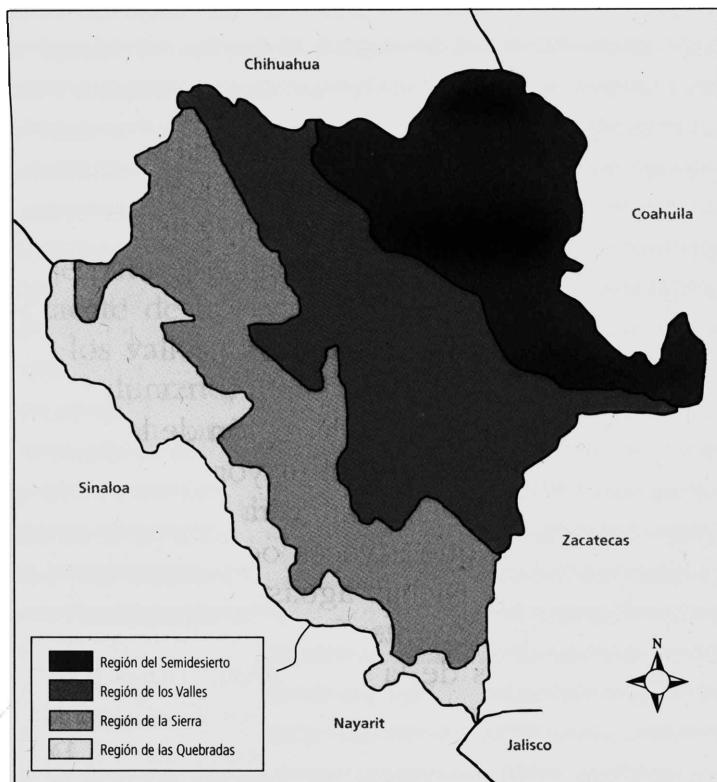
EL SEMIDESIERTO

La región semiárida la constituye la franja noreste; colinda al sur con Zacatecas, al oriente con Coahuila y al norte con Chihuahua. Posee un clima extremoso, de tipo continental, caracterizado por extrema sequedad en la atmósfera y grandes diferencias en las temperaturas; en verano, el termómetro alcanza los 40°C, y el invierno es frío, con posibilidades de aguanieves y remotas nevadas. La escasez de lluvias impide el desarrollo de la vegetación, por lo que predominan las condiciones biológicas de las estepas y regiones desérticas calientes, cuya flora característica son plantas espinosas y carnosas. En las montañas abundan los agaves de lechuguilla y sotol, y varias especies de yucas; en los lomeríos el ocotillo, la candelilla y el guayule, todas plantas de gran importancia industrial, y en las partes bajas la gobernadora, el gatuño y la hoja-sen, además de gran variedad de cactáceas. La planicie de La Laguna está cubierta por una variedad de mezquite llamado "chaparro" por su poca altura. La fauna es escasa; la víbora de

cascabel, el cenzontle y el correcaminos son las especies más generalizadas en la zona. En el Bolsón de Mapimí habitaba el venado bura, el animal más grande y corpulento del estado, liebres, manadas de perros de las praderas y una especie de tortugas terrestres de gran tamaño que aún existe. La agricultura de temporal es casi imposible debido a la falta de lluvias; en cambio, la de irrigación ha sido muy exitosa en las riberas bajas de los ríos Nazas y Aguanaval, y en La Laguna. Finalmente, debemos destacar que la zona semiárida es rica en yacimientos minerales.

SISTEMA HIDROLÓGICO

Como ya se dijo, la Sierra Madre y la región de las Quebradas son las zonas del estado que reciben el mayor volumen de agua durante el periodo de lluvias en primavera y verano, así como del aguanieve y las nevadas que a veces ocurren en las partes altas de la sierra en invierno. Dichas aguas descienden hacia la vertiente del Pacífico y la de oriente, formando una serie de ríos que benefician a ambos lados de la sierra. Así, todos los ríos que se originan en las Quebradas, ya mencionados, irrigan las tierras siinaloenses, pero dejan realmente poco provecho en Durango, debido a que la estrechez de los cañones no permite la práctica de la agricultura ni otro tipo de utilización económica. Otro tanto ocurre con los ríos de la vertiente oriental, donde se forman el Río Florido, en el norte del estado, cuyas aguas, en un breve recorrido por el municipio de Villa Ocampo, son aprovechadas en el Valle de Canutillo, pero luego se interna en el estado de Chihuahua y se une al Río Conchos; los ríos Tepehuanes y Santiago Papasquiaro, afluentes del Ramos, que junto con el Sextín forma el gran Río Nazas, cuyas aguas alimentan la Comarca Lagunera; el Río Tunal sólo es aprovechado en ranchos y haciendas a su paso por el Valle de Guadiana, donde se le unen las corrientes del Río Saucedo; después se interna en el Cañón del Mezquital, donde se juntan los afluentes de los ríos Nombre de Dios y Graceros. El Río Aguanaval, que nace en sierras zacatecanas, corre por territorio

MAPA 1.1. *Regiones naturales*

duranguense beneficiando a los municipios de San Juan de Guadalupe, Simón Bolívar y Lerdo, en la región del Semidesierto.

Ante la escasez de aguas corrientes que puedan ser aprovechadas con fines productivos, así como por las pocas lluvias que caen en las zonas de los Valles y el Semidesierto, fue necesario construir un sistema de presas para retenerlas y poder regular su uso. La mayoría de estas presas fueron erigidas al pie del flanco oriental de la Sierra Madre, en la zona de los Valles, y entre ellas destacan por su importancia las de San Gabriel, Caborca, Peña del Águila y Santiago Bayacora; otras presas, como la Francisco Villa y Santa Elena, reciben las aguas que caen en la Sierra de Santa María; la presa Lázaro Cárdenas o del Palmito, construida en el Río

Nazas, todavía en la Sierra Madre, es la más grande de todas y descarga sus aguas a la Comarca Lagunera, donde se embalsan en la presa Francisco Zarco.

El sistema de represas permitió el establecimiento de distritos de riego para la producción de alimentos en la zona de los Valles, aunque sólo ha resultado beneficiada una pequeña parte de la población y la región de La Laguna. Un conjunto de lagunas, otrora bellos depósitos acuíferos naturales donde abundaban peces, patos, garzas, grullas y otras aves, como la de Santiaguillo y la de Guatimapé, se encuentran en proceso de desecación debido a las prolongadas sequías que han azotado a la región de los Valles en las últimas décadas.

COMUNICACIONES

Los medios de comunicación han sido factor decisivo en el desarrollo de las actividades económicas, en el intercambio comercial y humano y ante todo en la relación del estado de Durango con el resto del país, lo que ha determinado su integración o aislamiento. La geografía y los procesos de desarrollo económico, tanto de los estados vecinos como de la frontera del norte en el siglo xx, han influido en el lento crecimiento de las vías de comunicación en la entidad.

En efecto, desde la época prehispánica la Sierra Madre ha sido una barrera natural muy difícil de salvar, aunque no imposible. Se sabe que los pobladores nativos de la costa del Pacífico mantenían una comunicación más o menos fluida con sus vecinos del Altiplano Central del norte siguiendo el cauce de los ríos de las cañadas, y que durante el periodo colonial esos mismos senderos fueron reutilizados por hombres y animales. A mediados del siglo xix se construyó el camino Durango-Mazatlán, el cual sería ampliado y modificado para convertirlo en moderna carretera en la década de 1960, como tramo de la Matamoros-Mazatlán y hasta hoy la única vía que comunica a Durango con Sinaloa y el resto del noroeste. Incluso para trasladarse a algunas poblaciones del estado, como Tamazula, resulta más rápido hacerlo por Mazatlán. Así pues, la Sierra Madre sigue siendo un obstáculo para la comunicación te-

cionales de México. La red ferroviaria, sin embargo, no alcanzó un desarrollo notable, pues ninguno de los ejes principales atravesaba el estado completamente. La capital y las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio eran las únicas poblaciones de importancia conectadas directamente con la red ferroviaria nacional. La ciudad de Durango quedaba conectada al noreste con Torreón y al sureste con Zacatecas. Hacia Sinaloa sólo se avanzó hasta el poblado de La Ciudad en el trazo de las vías férreas, paralelas a la carretera pavimentada que va a Mazatlán; en la parte norte, siguiendo los valles cercanos a la Sierra Madre, se construyó el ferrocarril hasta Tepehuanes.

El sistema de carreteras benefició más a las zonas de los Valles y el Semidesierto. La Carretera Panamericana unió a una serie de pueblos con Zacatecas y México al sur, y con Parral, Chihuahua y Ciudad Juárez al norte. Sirvió a su vez de base para el trazo de ramales unidos a ella y para la construcción de otras carreteras, entre las que destacan las de Durango a Tepehuanes, la de Durango a Torreón, la de Gómez Palacio a Jiménez (Chihuahua), Bermejillo a La Zarca y Cuencamé a Juan Aldama (Zacatecas). En la década de 1990 se construyeron las autopistas de cuatro carriles de Durango a Gómez Palacio y de Gómez Palacio a Jiménez, Chihuahua. Actualmente se encuentra en construcción la supercarretera Durango-Mazatlán y se moderniza la Panamericana desde los límites con el estado de Zacatecas hasta Parral, Chihuahua.

Por último, la capital del estado cuenta con un moderno aeropuerto internacional que la une con las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y Ciudad Juárez, en el territorio nacional, y con las estadounidenses de Los Ángeles y Chicago, donde residen muchos emigrantes duranguenses.

LOS MUNICIPIOS Y LA POBLACIÓN

La división territorial y política del estado está determinada por 39 municipios, de los cuales destacan los de Durango, Gómez Palacio y Lerdo por su importancia demográfica y económica. Según el conteo de población y vivienda efectuado en 1995, la población

total de la entidad era de 1'431 748 habitantes, lo que significó un aumento de 82 370 respecto del censo de 1990. En el año 2005 se registraron 1'509 117 y para 2010 se estima una población de 1'555 688 habitantes. Una parte de la población está sujeta a las variaciones impuestas por la economía y por los modelos socioculturales que la obligan a emigrar a Estados Unidos.

Más de la mitad de los habitantes del estado se concentran en los tres municipios más importantes: Durango, Gómez Palacio y Lerdo, que en conjunto representan 57.8% del total. Los municipios que siguen en importancia demográfica son Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Canatlán y Cuencamé, cuya población no rebasa los 50 000 habitantes; el resto de los municipios está por debajo de este rango.

Por otro lado, es conveniente destacar que los movimientos de población tanto internos como externos son muy dinámicos. Las cabeceras municipales de Durango, Gómez Palacio y Lerdo atraen el mayor volumen de migrantes, provenientes sobre todo de las áreas rurales del estado; lo mismo está ocurriendo en otras ciudades en crecimiento, como Vicente Guerrero, Canatlán, Guadalupe Victoria y Cuencamé, debido a las actividades comerciales. Incluso así, existen muchas rancherías dispersas en todo el estado donde habitan pequeños núcleos familiares que se dedican a la agricultura y la ganadería.

En el orden exterior, el estado de Durango ocupa uno de los primeros cinco lugares en expulsión de habitantes, lo que significa que gran parte de la población rural y urbana ha salido del estado, sobre todo durante la segunda mitad del siglo xx; la razón fundamental es la falta de empleo, pero a ésta se unen necesidades de desarrollo cultural y social. El principal destino de la emigración es Estados Unidos; le siguen las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez, Tijuana, Monterrey, Torreón y Chihuahua, así como zonas rurales de Sinaloa y, en menor porcentaje, los estados del sur y las ciudades de Guadalajara y México. La frontera móvil y de flexible emigración es una tradición histórica que se remonta a la época colonial y al siglo xix, aunque se ha acentuado en las últimas décadas.

II. LOS POBLADORES PREHISPÁNICOS

LA ARQUEOLOGÍA DURANGUENSE

EL TERRITORIO DE DURANGO fue en tiempos prehispánicos un área de confluencia cultural de las antiguas civilizaciones mesoamericanas y de las culturas del suroeste de Norteamérica, además de grupos de cazadores-recolectores que sobrevivieron a los cambios derivados de la presencia española. En el plano arqueológico, si nos atenemos a la cronología, bien podemos afirmar que los registros más distantes de cultura material datan del periodo Arcaico, con la presencia de puntas de flecha tipo "clovis", localizadas en la parte media de la Sierra Madre, cuyo horizonte cultural ha sido estimado entre los años 14000 y 7000 a.C., asociado a los primitivos pobladores de América en el proceso de migración hacia el sur del continente. Contemporánea a esta tradición se ubica la "cultura del desierto", en la región del Bolsón de Mapimí y La Laguna, donde se encontró una vasta colección de puntas de proyectil que testimonian la presencia temprana de diversos grupos que se dedicaban a la caza y la recolección.

En el plano anterior, la prehistoria de la Sierra Madre Occidental constituye en principio un cordón natural que representó un *continuum* cultural entre Durango y el sureste de Arizona, que Richard MacNish ha llamado tradición Cochise, situada temporalmente hacia el año 1000 a.C. La cultura Llano Grande, más tardía, corresponde a una serie de complejos que abarcan el periodo que va de 300 a 1100 d.C., y se caracteriza por la ocupación de sitios abiertos y abrigos rocosos, cuya influencia se extendía desde el norte de Jalisco hasta el suroeste de Norteamérica durante la etapa precerámica.

Por otro lado, el inicio de la civilización en Durango lo representa la aparición de la cultura Loma San Gabriel, hacia el 50 a.C., un hecho que marca el inicio de la agricultura y la sedentariza-

ción de los grupos humanos que habitaban el territorio. Durante este periodo se produjo la revolución que experimentaron las diversas culturas que dieron el gran salto de la vida nómada a la sedentarización. De la producción de alimentos se pasó al establecimiento permanente, al desarrollo de una cultura material y a la erección de un sistema social complejo, diversificado y en constante crecimiento.

La cultura Loma San Gabriel está vinculada a las culturas del periodo Formativo en el noroeste de México y, en opinión de Carroll Riley, al surgimiento de la cultura del suroeste de Norteamérica, etapa durante la cual el hombre se adaptó y dominó, en un doble proceso, a la naturaleza en beneficio propio, generando al mismo tiempo formas tecnológicas y estructuras sociales que le permitieron asimilar lo aprendido para transferirlo a generaciones futuras, sentando así los cimientos de la civilización. A este periodo se le conoce también como Prechalchihuita. A la tradición anterior le sucede la cultura chalchihuita, que va de la fundación de Alta Vista, en el año 500, al año 1400 d.C. Es considerada como una prolongación hacia el norte de las altas culturas del periodo Clásico mesoamericano, que influyó sobre los pueblos asentados en los valles de la vertiente oriental de la Sierra Madre, en territorio zacatecano y duranguense, hasta momentos previos al contacto español.

La cultura chalchihuita se divide en dos ramas: la suchilteca y la guadiana. La primera vertió su influencia a partir de la fundación del centro astronómico de Alta Vista, en el Valle de Súchil, en territorio duranguense, donde se encontraban los fértiles valles que garantizaban el sustento y los yacimientos del apreciado *chalchibuitl*, la piedra verde que codiciaban todos los pueblos de Mesoamérica y el suroeste de Norteamérica. Tres aspectos sobresalen en la organización social de la cultura chalchihuita: la explotación minera, con el establecimiento de rutas de intercambio y comercio de sus productos; una definición clara en el uso astronómico de su principal centro ceremonial, Alta Vista, y su influencia en el modelo arquitectónico de las construcciones de uso ceremonial en forma de pirámide. Además, si tomamos en cuenta que los chalchihuitas

eran alfareros especializados, comprenderemos por qué esta sociedad desempeñó un papel relevante durante el Clásico en la frontera septentrional de Mesoamérica.

La rama guadiana, por su parte, caracterizada por la marcada influencia en la cerámica, los modelos de asentamiento y la arquitectura ceremonial, comprende los años 600 a 1350 d.C. Cinco fases pueden distinguirse en un periodo aproximado de 800 años: la primera es la fase Ayala, que va del año 600 al 800 d.C., seguida por la fase Las Joyas, del año 800 al 1000 d.C.; la fase Río Tunal es la tercera, y va del año 1000 al 1200 d.C.; la fase Calera precede al final de la cultura en el área y comprende los años de 1200 a 1350 d.C., y finalmente la rica tradición alfarera del noroeste de Zacatecas y Durango.

Entre los sitios arqueológicos del Valle de Guadiana destaca La Ferrería, que presenta obras arquitectónicas y ceremoniales más complejas. Otros sitios con desarrollo paralelo al anterior fueron Navacoyan, Canatlán, El Molino, Hervideros, Tepehuanes y El Zape, con los cuales la influencia chalchihuita alcanzó el norte del territorio duranguense hasta encontrarse con el área de influencia de la cultura Loma San Gabriel.

Cuando la cultura empezaba a declinar y las aldeas se vieron en peligro de ser abandonadas, la región recibió un vigoroso impulso de las culturas de occidente. A finales del periodo Clásico (de 1000 a 1200 d.C.) la cultura duranguense inicia relaciones con la cultura Aztatlán, de la costa del Pacífico. A partir de ese momento se emprendió un intenso intercambio cultural que hizo posible la presencia de influencias vivificantes para los pueblos del Altiplano, las cuales harían posible su desarrollo hasta principios del siglo xv.

Finalmente, a lo largo de la vertiente occidental de la Sierra Madre, en la región de las Quebradas, se desarrolló una serie de expresiones culturales estrechamente vinculadas a la cultura Anazasi, del suroeste estadounidense, cuyos miembros habitaban, sobre todo, abrigos rocosos al borde de las cañadas. Una de sus características sobresalientes fue la construcción de casas y graneros de piedra, adobe y madera. La organización de las actividades

económicas era con toda seguridad compleja, pues suponía el aprovechamiento integral de los pisos ecológicos integrados a las cañadas y el paso del clima cálido al frío, lo que significaba la práctica tanto de la caza como de la recolección y la agricultura. La estructura social era, en consecuencia, compleja.

La cultura de "casas acantilado", como también se conoce a esta tradición serrana, unió la cadena de manifestaciones culturales que se habían desarrollado durante el periodo prehispánico en el norte y fue lo que permitió que varias de las etnias nativas se integraran al sistema misionero jesuita.

LAS ETNIAS NATIVAS Y SU CULTURA

A mediados del siglo xvi, en el momento del contacto hispano, los grupos étnicos del territorio de Durango estaban constituidos en su mayoría en sociedades seminómadas. Su economía se basaba fundamentalmente en la caza, la pesca, la recolección y de manera marginal en la agricultura, la minería y la producción de tejidos de algodón. Su tecnología y la forma de sus viviendas no tenían un desarrollo uniforme. Sus residencias variaban desde las cavernas serranas de los acaxeos y xiximes hasta las casas de adobe de los laguneros, zacatecos y conchos, y las de madera de los tepehuanes. Contaban ya con una organización política y religiosa.

De acuerdo con Manuel Orozco y Berra y Hubert H. Bancroft, en el siglo xvi la Nueva Vizcaya estaba ocupada por una serie de grupos indígenas lingüísticamente definidos. Entre los más importantes se encontraban los tepehuanes, acaxeos, xiximes, tarahumaras, conchos y tobosos. El primer grupo ocupaba el centro de la parte media de la provincia, en la Sierra Madre, del suroeste de Durango al Real del Parral. Al oeste de los tepehuanes, extendiendo su territorio hasta cerca del Golfo de California y por el norte hasta el Río Sinaloa, en la región de Topia, habitaban los acaxeos y los xiximes. En la parte noreste de Parral, en el Valle del Río Conchos, residían los conchos. Finalmente, al noreste de los tepehuanes y al este de los conchos se encontraban los tobosos y los

indios coahuilas. Los laguneros o irritilas ocupaban la región de La Laguna.

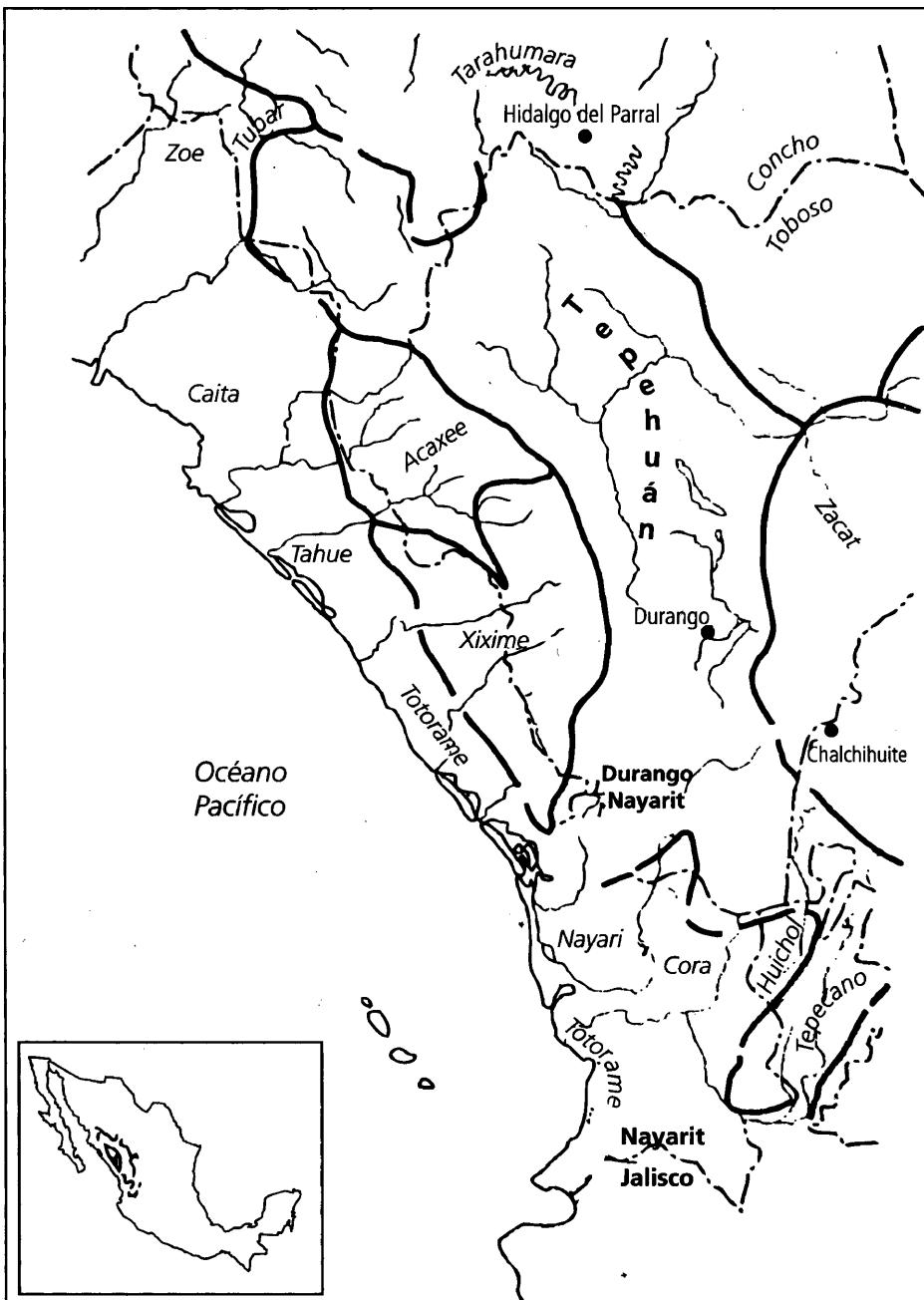
En cuanto a la filiación racial y lingüística, las diversas etnias de la región sonorense estaban emparentadas con los tarahumaras y tepehuanes; debido a que compartían algunos rasgos, se cree que pertenecían a la misma familia, a saber, la sonorense u ópata-pima, en tanto que los guachichiles, laguneros y zacatecos pertenecían a la familia aztecoide. Acaxees, xiximes, conchos, tarahumaras, tobosos y otros grupos de la Mesa Central pertenecían a la familia taracahita, todos correspondientes al grupo yuto-azteca.

Investigaciones arqueológicas recientes han puesto de manifiesto que los antiguos habitantes tanto del noroeste mexicano como del suroeste norteamericano compartían formas culturales y que, como la mayoría de las culturas más desarrolladas del Nuevo Mundo, vivían en villas y pueblos que contaban con varios cientos de pobladores. En la época prehispánica la costa sinaloense, hasta el Río Sinaloa, sirvió de frontera a la civilización mesoamericana, y en algunos valles de la Mesa Central del Norte se desarrollaron culturas agrícolas con residencia estable a finales de la época clásica, hacia el año 800, las cuales dejaron testimonios de su presencia en el Valle de Guadiana, Hervideros, El Zape y Paquimé. Suponemos que sus moradores abandonaron estos asentamientos en el siglo xv. Se cree que la causa de este despoblamiento fueron los cambios climáticos, la guerra y la mala administración política, entre otros motivos.

Por ello, al momento de las exploraciones y debido a los móviles de la conquista española, se propagó la idea de que en el norte incógnito abundaban ciudades ricas en oro, como Cíbola y Topia. Al mismo tiempo, imperó la noción de que los nativos contemporáneos de la expansión de los conquistadores vivían en forma simple y primitiva, idea que perduró, por cierto, durante buena parte de la historia norteña.

En 1563, cuando Francisco de Ibarra penetró en Topia, pueblo principal de los acaxees, a la conquista de un lugar que suponía lleno de riquezas, uno de sus soldados se encontró labores de maíz, frijol y calabaza, y a "seis indios vestidos de la cintura para

MAPA II.1. *El área tepehuán y sus vecinas hacia 1500 d.C.*



FUENTE: G. ULLOA/PENNINGTON, 1969.

abajo de mantas de algodón"; también "fueron divisando las casas y un hermoso fuerte y otra casa de tres cuartos y muralla de piedra y el cerco del altar de una lanza pequeña de albarrada". Encotraron asimismo que poseían un granero de maíz y que había entre ellos un indio principal, *sayain*, que los gobernaba. Hacían expediciones guerreras de cacería; las armas que usaban eran arcos, flechas de palo de Brasil, puntas de obsidiana y pedernal, y hachas de piedra. También hacían uso de un tambor, parecido al *teponaxtle*, con el que amenizaban sus fiestas.

De esos elementos culturales y de muchos otros más de los acaxees dio testimonio el padre Hernando Santarén en la etnografía que levantó en 1604. En esta relación, Santarén hace un registro sistemático de la cultura de esa etnia; entre lo más destacado de la cultura material estaban las viviendas, construidas de "terrado muy bien techadas, con una puerta pequeña aun no de una vara en alto". Su religión era compleja. Poseían deidades protectoras de la vida, de las sementeras y contra las enfermedades, que eran representadas en forma de conejo o venado. También las tenían en representación humana, como su dios principal, *Neyúncame*, "el de la misma deidad que llamaban *Nejabimiviacamá*, el que hizo el primer hombre y dio el maíz y frijoles para sembrar".

Para los rituales del culto habían construido espacios sagrados especiales: tenían sus ídolos en altares fijos, hechos de figura circular. Del cuidado religioso, de las almas y de enfermedades se hacían cargo los hechiceros, quienes asociaban a algunas ceremonias el uso del peyote. Era el caso del juego de pelota, que practicaban en el *batéi* o plazuela, elemento cultural asociado con las altas culturas mesoamericanas, que era practicado por los acaxees. Llama la atención el cuidado en la elaboración de las prendas de vestir de algodón, pita y fibra de maguey, que teñían de azul añil, abundante en la región, y acompañaban sus atuendos con joyas.

El hecho cultural era que practicaban la antropofagia, asociada con la guerra. Para este efecto, solían organizar expediciones guerreras a fin de capturar a sus víctimas y comérselas en una cere-

monia en la que participaban todos los miembros de la sociedad. Para ello se vestían con elegantes tilmas y se pintaban el cuerpo. Los cautivos eran considerados trofeos de guerra y los guerreros que los hubiesen capturado eran distinguidos iniciando el festín de la comida y colocándose unos huesos pequeños de sus víctimas en el labio inferior, en una ceremonia que duraba toda la noche y era acompañada de música y danza.

Los xiximes, "los más rebeldes de cuantos poblaban el grueso de esta sierra", vivían en los montes, inexpugnables por su altura como por la profundidad de sus quebradas. Estas formas de asentamiento eran muy parecidas a las de los acaxees, quienes solían vivir en rancherías y pueblos en los pequeños valles y en las cuevas de los picachos de difícil acceso, donde construían sus casas pequeñas, unas de piedra y barro, otras de palos, con su techo de paja. Esto mismo se constata en la región que habitaban los xiximes, en los cañones de los ríos Remedios y Piaxtla. En los conjuntos habitacionales residían grupos de familias emparentadas entre sí. En opinión de Ralph Beals, su unidad parental era el clan de filiación patrilineal, base de su organización social.

En términos generales, compartían con los acaxees elementos similares de cultura material y religiosa. Las formas de gobierno entre los xiximes la encabezaba un jefe o cacique, *bayiyo* en su lengua, quien tenía "por gala siete huesos enclavados en la barba". Los jefes vivían en un pueblo principal, en la Quebrada de Guarisamey, a cuyo poder estaban sujetos otros ocho, compuesto cada uno de ellos de cuatro o cinco rancherías, integradas a su vez por seis o siete familias. Sus pueblos principales eran Xocotilma, Guarisamey, Humase, Yamoriba, Otáez y Guapijuxé. En este último residía un reyezuelo, a quien los indios tenían por dios y como tal lo reverenciaban, que controlaba 17 rancherías; autoridad eran también los ancianos y los hechiceros.

Como grupo étnico, los xiximes reconocían a dos subgrupos: los hinas y los humis; tal subdivisión tribal se debía al carácter guerrero acentuado que los diferenciaba de los xiximes. Al parecer habitaban en lo alto de la sierra, al oriente del Río Piaxtla, como lo sugiere Pérez de Ribas. El nombre humis hace alusión a

los riscos empinados y peñas tajadas en que habitaban. Los hinas poseían tres pueblos principales de estructura política similar a la de los xiximes, que eran Guaimino, Iztlán y Queibos. Los humis vestían tilmas de varios colores y penachos de hoja de plata, lo que muestra que trabajaban los metales preciosos y eran grandes agricultores; cultivaban frijol, chile, calabaza, chía y otras semillas. Vestían ricos atuendos, la cabeza adornada con plumas de papagayo o guacamaya, con algunos penachos de hoja de plata. Como armas usaban varas de palo de Brasil, árbol de gran dureza parecido al palo fierro del desierto de Sonora, lanzuelas de lo mismo, pero, además, habían adoptado las hachuelas de metal para sustituir a las macanas. Era gente de buen entendimiento; vivían en casas de adobe, en rancherías compuestas por cinco o seis familias, alrededor de una plazuela y en constante guerra con sus parentes xiximes, tepehuanes e hinas.

Los tepehuanes tenían como actividades principales la caza y la recolección. Carecían de residencia fija y formas de organización sociopolítica complejas; de los dos únicos pueblos que mencionan las crónicas españolas tempranas, uno fue el que descubrió Francisco de Ibarra 100 leguas al norte del mineral de Avino, muy probablemente en las riberas del Río Nazas. Es posible que Ibarra exagerara, pero él le vio un gran potencial como granero de los centros mineros recién establecidos de San Lucas y Avino. El otro asentamiento permanente de tepehuanes agricultores fue el de Papasquiaro, a orillas del río del mismo nombre. Ambos pueblos practicaban la agricultura, tenían viviendas de madera, piedra y barro y estaban organizados en pequeñas rancherías, con cierta forma de vida urbana, cerca de agujas, arroyos y ríos.

Los sitios arqueológicos de La Ferrería, Hervideros, El Zape y la cultura Loma San Gabriel fueron antiguos lugares de residencia y cultura de otras etnias que a la llegada de los españoles se encontraban en ruinas; la mayoría de los pobladores habitaban en la sierra, de ahí su nombre nahuatlizado de tepehuanes —de *tépetl*, monte—, gentilicio acuñado quizá por los indios mexicanos que llevaron los españoles a trabajar a las minas y estancias para diferenciarse de los indios nativos, puesto que la tradición oral de los

propios tepehuanes demuestra que se reconocían a sí mismos como *o'dam*, “el pueblo dueño de estos lugares”.

Los indios laguneros o irritilas, según las crónicas, eran altos, no mal agestados; de buen trato, bondadosos y fieles. Los hombres andaban desnudos; las mujeres se cubrían con pieles de animales y se adornaban con collares de caracoles y conchas. Los varones, como cazadores, fabricaban con especial esmero sus arcos y arpones largos con puntas de flecha para la pesca.

Su economía se basaba en la pesca en las riberas de los ríos Nazas y Aguanaval, y en la Laguna Grande; la caza del pato y del venado revestía especial importancia: se colocaban en la cabeza un casco de calabaza y se sumergían en el agua; una vez entre los patos, los jalaban de las patas y los ahogaban. De la caza del venado guardaban los cuernos para usarlos en sus danzas rituales o mitotes, que practicaban con el fin de ahuyentar las enfermedades. La recolección de plantas ocupaba también un lugar importante; recogían las raíces de un género de espadañas que se criaban en La Laguna, parecidas a la anea española, con las cuales elaboraban rosas y panes que podían durar varios días sin endulcerse.

III. LOS INICIOS DE LA ÉPOCA ESPAÑOLA

ANTECEDENTES

GINÉS VÁZQUEZ DE MERCADO fue el primer español que penetró en las tierras del sureste del actual estado de Durango en el año de 1552, en busca del “cerro todo de plata”, aunque pasó de largo las ricas minas de San Martín, Sombrerete, Chalchihuites y Avino. Decepcionado, el ambicioso Vázquez de Mercado emprendió la retirada hacia el sur; sus hombres fueron atacados por los indios a la altura de Sain Alto, Zacatecas, donde varios de ellos murieron; el propio Vázquez de Mercado, herido de gravedad, falleció poco después. Esta primera incursión fue un fracaso; no obstante, avivó el interés de los oidores de la Nueva Galicia por conquistar, ocupar y colonizar esas tierras ricas en metales preciosos, como lo corroboraban las noticias de los sobrevivientes de la expedición.

La fundación de Zacatecas en 1548, el redescubrimiento del mineral de San Martín por Martín Pérez en 1558, más tarde la fundación de Sombrerete, Ranchos y Chalchihuites, Avino, Nieves y Fresnillo reunieron las condiciones propicias para la formación de poblaciones españolas “tierra adentro”.

DIEGO Y FRANCISCO DE IBARRA, EXPLORADORES Y COLONIZADORES

Francisco de Ibarra provenía de una prominente familia vasca, noble y de abolengo, de Guipúzcoa; era hijo de Pedro Sánchez de Ibarra, quien había ocupado importantes cargos oficiales, entre los que destacaba el de inquisidor de Toledo. Diego de Ibarra, su hermano, era mayor que él. Miguel de Ibarra, su tío, encauzó la carrera afortunada de Francisco y de Diego en las tierras norteñas de la Nueva España. Por los servicios prestados en la conquista de

la Nueva Galicia y en la Guerra del Mixtón, Miguel de Ibarra recibió en encomienda los pueblos de Teocaltiche y Nochistlán, bienes que fueron la base principal de la riqueza con que se financió la expedición de los vascos a Zacatecas, a la que se incorporó Diego de Ibarra.

Diego llegó a la capital de la Nueva España en 1540, según John L. Mecham, donde se unió a las fuerzas del virrey Mendoza en su expedición a la Nueva Galicia para combatir la rebelión indígena del Mixtón. Ahí estuvo bajo las órdenes de su tío Miguel y en uno de los enfrentamientos perdió una pierna. Es probable que Diego de Ibarra haya recibido algunos beneficios por los servicios prestados en la guerra, como tierras y encomiendas, pues poco tiempo después se dedicaba a la minería y a la ganadería. Por sus méritos ingresó en la distinguida Orden de Santiago como caballero. Seguramente por su posición económica, que afianzó en poco tiempo, y por su investidura de caballero, se casó con Ana de Velasco, hija de Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España. La buena condición de Diego, así como la riqueza de su tío Miguel y el interés del grupo vasco por la minería, facilitaron la organización de la expedición de descubrimiento de las minas de Zacatecas, la cual partió de Guadalajara en agosto de 1546, integrada por Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Terminiño de Bañuelos, quienes mostraron estar decididos a explotar las minas y fundar un poblado en sus cercanías.

La expedición era por sí misma una empresa económica, planeada desde Guadalajara con el propósito de extender su jurisdicción hacia el norte y acrecentar la riqueza de los vascos involucrados, sobre todo la de Miguel de Ibarra, su principal patrocinador. Cada uno de los descubridores de las minas de Zacatecas reclamó para sí todos los créditos. La verdad es que cada uno de ellos obtuvo jugosas ganancias de la explotación de las minas; es probable que Diego de Ibarra haya sido uno de los mineros más ricos, al igual que Juan de Tolosa y Vicente Saldívar, quien adquirió tierras por mercedes o compra entre Fresnillo y Sombrerete, surgiendo así grandes propiedades dedicadas a la producción de granos y a la crianza de ganado para los centros mineros.

La riqueza generada en Zacatecas, sobre todo su acumulación en manos de vascos ambiciosos y visionarios, permitió cimentar nuevos proyectos de expansión, conquista e integración del espacio septentrional de la Nueva España. Zacatecas vendría a ser un eslabón fundamental y decisivo en la conformación económica, social y política de la frontera, como lo fue Guadalajara. La Nueva Vizcaya, como podrá apreciarse, fue un vasto territorio capaz de satisfacer las ambiciones de los primeros pobladores españoles vascos, así como las de los gobernadores, quienes sintieron el derecho de cobrarse por propia cuenta los servicios prestados a la Corona.

Tocó a Diego de Ibarra proyectar y auspiciar la expedición de su hermano menor, Francisco de Ibarra, quien aportó dinero, armas, caballos, herrajes, ganado, ropa y municiones para explorar el territorio situado al norte de las minas de San Martín, con el fin de colonizarlo y explotar las minas que se descubrieran. La primera expedición de Ibarra partió de Zacatecas en 1554 y se extendió hasta 1562. Su recorrido consistió en un reconocimiento de los sitios ubicados al norte de Zacatecas; de Avino continuó rumbo al poniente pasando por el Valle de San Juan, lugar donde se encuentra hoy la población de San Juan del Río; de allí pasó a las minas de San Lucas y de regreso en dirección sur reconoció los valles de Guatimapé para salir luego al Valle de Guadiana, ya conocido antes por soldados de Nuño de Guzmán y por Vázquez de Mercado. Siguió su camino al sur hasta las faldas de la Sierra Madre, en dirección de San Martín; en esta ocasión es probable que haya conocido los valles de Nombre de Dios, Súchil y Poanas.

La segunda fase de la expedición de Francisco de Ibarra está marcada por su investidura como gobernador y capitán general, poder que le confirió la Corona el 24 de julio 1562 para que hiciera exploraciones, fundara reales de minas, otorgara encomiendas y organizara el nuevo reino de la Nueva Vizcaya, además de dirigir la exploración, conquista y poblamiento de las tierras desconocidas que se extienden al norte de San Martín y Avino.

Para esas fechas, la importancia económica de Zacatecas era fundamental, al tiempo que los minerales de San Martín, Chalchi-

huites, Avino y demás minas, pueblos, estancias y haciendas de los mineros, vecinos y mercaderes se encontraban en plena actividad productiva, en medio de la amenaza constante de los asaltos y saqueos que los indios chichimecas cometían. Una de las preocupaciones más importantes del virreinato era la seguridad de esos centros productivos, puesto que de ella dependía el aumento del quinto real. La segunda preocupación era garantizar el abasto y moderar los precios en aquellas provincias. Fueron éstas las razones que movieron de inmediato a Francisco de Ibarra a la fundación de las dos villas principales de la Nueva Vizcaya: Nombre de Dios y Durango.

Diego de Ibarra fue extendiendo sus propiedades rurales y, una vez fundada Durango en 1563, llegó a poseer varios solares en la villa. En uno de ellos, ubicado al sur de la plaza mayor, fueron erigidas las cajas reales que rentaba al gobierno de la provincia. El poder económico y la influencia que tenía Diego de Ibarra sobre el virrey Luis de Velasco le permitieron conseguir a favor de Francisco de Ibarra el derecho de explorar, colonizar, descubrir y explotar minas en beneficio directo de ambos. Minas y tierras constituyeron la base de sus propiedades adquiridas por medio de mercedes y compra. Para recuperar una inversión de 200 000 pesos, don Diego consiguió que Luis de Velasco nombrara gobernador a su sobrino, Francisco, el 24 de julio de 1562. Con ello nacía jurídicamente el reino de la Nueva Vizcaya y se abría la posibilidad de manejar el vasto territorio a conveniencia de los Ibarra y el pequeño grupo de vascos que los acompañaban.

De los bienes acumulados por Francisco de Ibarra entre 1563 y 1575, una buena parte pasó a manos de Diego de Ibarra como pago de las deudas contraídas durante todas sus campañas. En esta etapa y durante el gobierno de Diego, de 1576 a 1584, los Ibarra dominaron el escenario económico y político en la Nueva Vizcaya. Desde el principio se apropiaron de numerosos terrenos y obtuvieron ganancias de las que resulta difícil estimar el monto; en lo político, el manejo de las cuestiones públicas fue un asunto de familia. En efecto, Francisco de Ibarra, con la investidura de gobernador y caballero de la Orden de Santiago, dignidad que

disfrutaban sus antecesores en la Nueva España, administró la jurisdicción de la naciente Nueva Vizcaya, la mayor parte del tiempo fuera de Durango, capital del reino. Él residió por temporadas en sus propiedades más prósperas, como en Avino o en el real de minas de Pánuco, en la provincia de Chiametla. Desde un principio el gobierno efectivo lo delegó en un teniente de gobernador; el primero que desempeñó este cargo fue Bartolomé de Arreola, un vasco que acompañó a Ibarra durante la primera exploración, sustituido después, en 1565, hasta la muerte del gobernador, por Martín López de Ibarra, primo suyo, primer tesorero de la Nueva Vizcaya. Lo mismo haría posteriormente Diego de Ibarra, aunque al final tuvo que renunciar al cargo porque la Audiencia de Guadalajara le exigió residir en la capital neovizcaína.

Francisco de Ibarra, con el derecho que le asistía, nombró sucesor a su hermano Juan de Ibarra, quien residía en España, pero éste murió antes de partir a América. En ese momento Diego de Ibarra reclamó sus derechos de gobernar en vista de que él había financiado las campañas de exploración y colonización del neovizcaíno, y de que su sobrino Francisco había muerto. El 28 de noviembre de 1576 obtuvo del rey el nombramiento vitalicio de gobernador.

Al igual que Francisco, Diego de Ibarra se apoyó en Martín López de Ibarra, quien de hecho había permanecido al frente del gobierno como teniente de gobernador durante todo el periodo de sus tíos, haciéndose cargo también del tesoro real. López de Ibarra había acompañado a Francisco desde la primera campaña de exploración y era, por el parentesco que los unía, uno de sus hombres de confianza. Además de ocupar el segundo puesto público de importancia en la Nueva Vizcaya, López de Ibarra adquirió importantes bienes materiales; en 1570, por ejemplo, recibió una merced otorgada por Francisco de Ibarra en Indé. La merced era de cuatro caballerías de tierra, un sitio de ganado mayor y otro de ganado menor, situados en la confluencia del Río Florido y el Valle de San Bartolomé, propiedades que fueron origen de la hacienda y presidio de Huejuquilla, hoy Ciudad Jiménez.

Pero López de Ibarra no sólo se dedicó a emular a sus parien-

tes en la acumulación de bienes materiales; como teniente de gobernador, también contribuyó de manera decisiva a la consolidación de la Nueva Vizcaya, particularmente en la porción noreste. En 1569 concedió algunas tierras a pobladores en el Valle de Buena Esperanza, y lo mismo hizo en 1578 en el Valle de Pirineo, como se le llamaba entonces a la región de Parras, donde mandó fundar una población en 1580; además, aprobó la distribución de tierras que había hecho el capitán Alberto del Canto a los fundadores de Saltillo. Durante el gobierno de Diego de Ibarra, que coincide con el descubrimiento de las minas más ricas de la provincia, mandó abrir nuevos caminos y mejorar los existentes, entre los que destaca el que iba de Durango a San Sebastián de Chiametla. Diego de Ibarra fue el primero en plantear al rey la pertinencia de erigir la Nueva Vizcaya en obispado.

GUERRA DE CONQUISTA Y PRIMERAS FUNDACIONES: NOMBRE DE DIOS Y DURANGO

Ibarra partió de San Martín el 24 de enero de 1563 en dirección al actual Nombre de Dios con el firme propósito de llevar a cabo su fundación oficial. Los primeros intentos de fundación fueron las misiones permanentes de los franciscanos. Fray Jerónimo de Mendoza, sobrino del primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, había acompañado a Ibarra desde su primera salida de Zacatecas en 1554 y tuvo una participación activa en la fundación de San Martín, donde permaneció ganando prosélitos entre los indios zacatecos y aprendiendo su idioma. A su paso por Súchil, Poanas, Berros y Nombre de Dios encontró gran cantidad de indios entre quienes profesó; más tarde fue apoyado por los padres fray Diego de la Cadena, fray Pedro de Espinareda y fray Jancinto de San Francisco, fray *Cintos*.

Un segundo avance en la conquista del norte fue la fundación de pueblos o villas. Desde 1558 Pedro de Quiroga tomó posesión de las tierras donde asentó la población de Nombre de Dios, en la que fundó un rancho con muchos esclavos e indios; pero a

los dos años, en 1560, sus casas fueron incendiadas y su ganado dispersado a causa de una insurrección general chichimeca. Con la muerte de su hijo Agustín, Quiroga se refugió en San Martín, para regresar al año siguiente y encontrar que la mayor parte de su ganado había sobrevivido al ataque. Ese año, 1561, reunió a varios pobladores, apeló a la fundación de la villa que había denominado Nombre de Dios y denunció que otro español de nombre Cristóbal se había apropiado de las tierras de Nilapo-huana o Poanas.

La primera gran guerra chichimeca entre españoles e indios caxcanes, mexicanos y tarascos, realizada en 1561 en las minas de Zacatecas, San Martín y Avino, causó cuantiosos daños en haciendas y campos de cultivo. En esa guerra se unieron indios guachichiles, zacatecos y tepehuanes de la región del Mezquital.

Pedro de Ahumada fue enviado por la Audiencia de la Nueva Galicia a sofocar la rebelión zacateco-guachichil, empresa en la que Juan Vázquez de Ulloa había fracasado. La campaña de Ahumada logró someter a los rebeldes indígenas en el Valle de Guadiana, Peñón Blanco, Avino y San Lucas, y regresó triunfante a la villa de Zacatecas con 40 hombres de a caballo y 400 indios caxcanes aliados, más otros reclutados entre mexicanos y tarascos, quienes en su memorial declaran haber sido obligados bajo la amenaza de hacerles pagar una multa o ser encarcelados. Debieron de ser muchos, pues se habla de que "había de nuestros hijos una gran multitud con quienes hemos servido a nuestro Dios y al Rey repartiéndose en Malpaís como también en el cerro blanco".

Dice Powell en su libro que se libraron batallas decisivas entre chichimecas y españoles en Malpaís, o sea, "el corazón mismo de la confederación india". El lugar ofrecía condiciones ideales para la resistencia de los guerreros debido a que abundaban conejos, tunas y otros alimentos en un terreno prácticamente inaccesible para los jinetes españoles. A las ventajas del medio se agrega la importancia estratégica del centro de la confederación, de donde partían órdenes destinadas a poner a otras tribus en pie de guerra contra los españoles.

Como ya se dijo, la fundación de Nombre de Dios se llevó a

cabo en junio de 1562, poco antes de recibir Ibarra el nombramiento de gobernador, y el virrey Luis de Velasco le otorgó título de villa el 6 de octubre de 1563. En dicha confirmación se establece que, para el bien de los nuevos pobladores españoles e indios, "se les den y señalen solares para casas, huertas y sementeras y estancias para ganados para tener granjerías para su sustentación y perpetuación, porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad". También se otorgan facultades a Alonso García para conceder mercedes de tierras con los fines señalados.

La primera ocupación de las mejores tierras se hizo en 1562 bajo las órdenes de los franciscanos y la segunda fue con motivo de la fundación de la nueva villa. Se procedió a hacer un otorgamiento general de tierras en beneficio de los vecinos españoles y entre sus aliados, así como entre los indios mexicanos y tarascos. La jurisdicción de la villa de Nombre de Dios no fue clara, es decir, formalmente no fue asignada ni a la provincia de Nueva Galicia como tampoco a la naciente Nueva Vizcaya. Un incidente ocurrido en 1569 suscitó un conflicto por la jurisdicción de la villa entre la Audiencia de la Nueva Galicia y Francisco de Ibarra. La situación llegó al despojo violento de alcaldes por ambas partes, al envío del oidor Juan Bautista de Orozco desde Guadalajara, a la intervención armada de Francisco de Ibarra, gobernador de la Nueva Vizcaya, y a la mediación conciliadora de Diego de Ibarra, a la sazón alcalde mayor de Zacatecas. Intervino entonces la Audiencia de México, y por disposiciones del virrey Martín Enríquez de Almanza se nombró nuevo alcalde mayor y demás funcionarios del lugar, quedando la villa de Nombre de Dios bajo la jurisdicción de la Audiencia de México.

Así las cosas, en 1593 el virrey Luis de Velasco II turnó las apelaciones entre el alcalde y los otros funcionarios de la villa al gobierno de la Nueva Vizcaya para su solución. En 1608 sus habitantes solicitaron la adscripción a esa provincia sin éxito alguno, pues se mantuvo bajo la jurisdicción de la Audiencia de México hasta 1777.

La fundación de la villa de Durango tiene su origen en el establecimiento de una colonia de españoles al mando de Alonso de

Pacheco, que por disposiciones de Francisco de Ibarra se asentaron en el valle que los vascos llamaron de Guadiana, por las semejanzas que creían encontrarle con el Valle de Guadiana español. Ello debió de ocurrir durante los meses de abril o mayo de 1563, pues el 8 de julio llegó Ibarra a organizar la administración municipal, imponiéndole el nombre de villa de Durango, como la villa donde había nacido, en la provincia de Vizcaya, España.

Durango se estableció al norte del río en colindancia con la misión de San Juan Bautista de Analco, que había sido fundada poco antes por los franciscanos fray Diego de la Cadena y el lego Lucas. La villa nació como capital de la provincia de Nueva Vizcaya en medio del avance de los asentamientos mineros del septentrión de la Nueva Galicia. Ni al centro ni al final, sino al inicio de una vasta jurisdicción se dio asiento a los poderes administrativo-políticos, en un punto desde el cual sería muy difícil ejercer un control efectivo de las poblaciones que surgieron más tarde.

IV. LA FORMACIÓN DE LA NUEVA VIZCAYA

LA FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA

LAS ACTIVIDADES DESPLEGADAS POR IBARRA y sus compañeros marcaron una ruptura radical con el poblamiento anterior, al establecerse una continuidad de nuevos asentamientos entre la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, que se eslabonaron en una compleja red que aseguró la expansión española en el norte y, ante todo, la integración de un nuevo espacio bajo la jurisdicción de la Nueva España. Las exploraciones de Francisco de Ibarra tuvieron ese sentido de expansión e integración, puesto que su empresa combinó los intereses de la monarquía, representados por el virrey Luis de Velasco, con los del rico empresario Diego de Ibarra.

A diferencia de la obra de sus antecesores, en la empresa de Ibarra se pusieron en juego las exploraciones de nuevas tierras, la fundación de asentamientos de españoles y una nueva economía basada fundamentalmente en la explotación minera, aunque asociada a la producción agrícola y ganadera. La formación de las estructuras político-administrativas y religiosas dieron vida a la provincia de la Nueva Vizcaya y al surgimiento de una sociedad cuyas diferencias serían expresión de la condición social, económica y étnica de cada uno de sus miembros.

La minería sin duda fue el factor de integración y expansión del norte de la Nueva España; ahí donde se establecía un centro minero con vetas prometedoras surgía una población cuya suerte dependía de su producción. Los reales mineros se convirtieron en núcleos de avanzada que sirvieron tanto a la integración económica del Septentrión como de nexo entre América, Europa y Asia. Además, propiciaron sistemas económicos complementarios que reforzaron la colonización española en el territorio, como la agricultura y la ganadería. La producción de granos y la cría de ganado mayor estuvie-

ron destinadas a satisfacer la demanda de los reales mineros y, más tarde, la de los grandes centros urbanos entre la Ciudad de México y Zacatecas. De las minas también surgieron nuevas formas de propiedad, como las enormes haciendas ganaderas donde pastaban miles de cabezas de ganado vacuno y caballar.

Los nuevos sistemas económicos introdujeron nueva tecnología en el aprovechamiento de los recursos naturales, incluida la agricultura. El empleo de la fuerza de trabajo indígena fue particular en la región; por ejemplo, rara vez se utilizó el repartimiento indígena; en cambio, fue más frecuente el trabajo esclavo. A los trabajadores libres (negros, mulatos y mestizos) se les pagó un salario y se les permitió la pepena, es decir, al final de la jornada podían recoger lo que encontraran del metal, el cual podían vender a los comerciantes.

Como ya se dijo, se integró el espacio septentrional mediante nuevas instituciones políticas y religiosas, y se definió la jurisdicción de la Nueva Vizcaya con base en las exploraciones territoriales y mediante la fundación de poblaciones de españoles, realizadas por Francisco de Ibarra, Urdiñola y Río de Loza.

Estrechamente asociada a la estructura civil encontramos la labor de los evangelizadores, decisiva en la integración de los nativos al régimen español mediante su reducción a formas cristianas y españolas de vida espiritual y urbana; sólo en algunos casos hubo que someterlos a encomiendas, repartimiento o trabajo forzado.

Entre 1557 y 1558, fray Gerónimo Ramírez salió de Zacatecas acompañado de Martín Pérez al poblado de San Martín, lugar que le sirvió como centro de operaciones de las incursiones que realizó en Súchil y Ojo de Agua de Berros, y en la fundación de la misión de Nombre de Dios. Poco tiempo después se incorporaron Pedro de Espinareda, Diego de la Cadena, Jacinto de San Francisco, el lego Lucas y Diego de Valadés; este último desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de una novedosa concepción teórica y metodológica de las misiones franciscanas en territorio chichimeca, en la cual integraba la cultura indígena a la occidental.

El avance de los misioneros franciscanos fue sorprendentemente rápido. Hacia 1560 habían fundado las misiones de Atotonilco y San Francisco del Mezquital, con las que iniciaron la evangelización de los indios zacatecos y tepehuanes en el sur del Valle de Guadiana y en San Juan Bautista de Analco, al lado sur del río que separaría Durango; en 1559, Topia, al noroeste; en 1560, San Bartolomé, cerca de Santa Bárbara; en 1561, Peñón Blanco y San Juan del Río.

Al ser la única orden evangelizadora en la provincia, los franciscanos gozaron de la preferencia de los dos primeros gobernadores de la Nueva Vizcaya, Francisco de Ibarra y Diego de Ibarra. Con esa ventaja, los frailes menores pudieron definir la jurisdicción de su acción misional, y eligieron la parte de los valles centrales de la Mesa del Norte, dejando fuera la Sierra Madre Occidental, donde habitaban los tepehuanes, acaxeos y xiximes. Las tierras elegidas por los franciscanos estaban ocupadas por hacendados españoles dedicados a la producción de granos y a la ganadería, por lo que la conversión de los indígenas no constituyó su actividad fundamental, sino que más bien se enfocaron en el ámbito urbano dominado por los peninsulares.

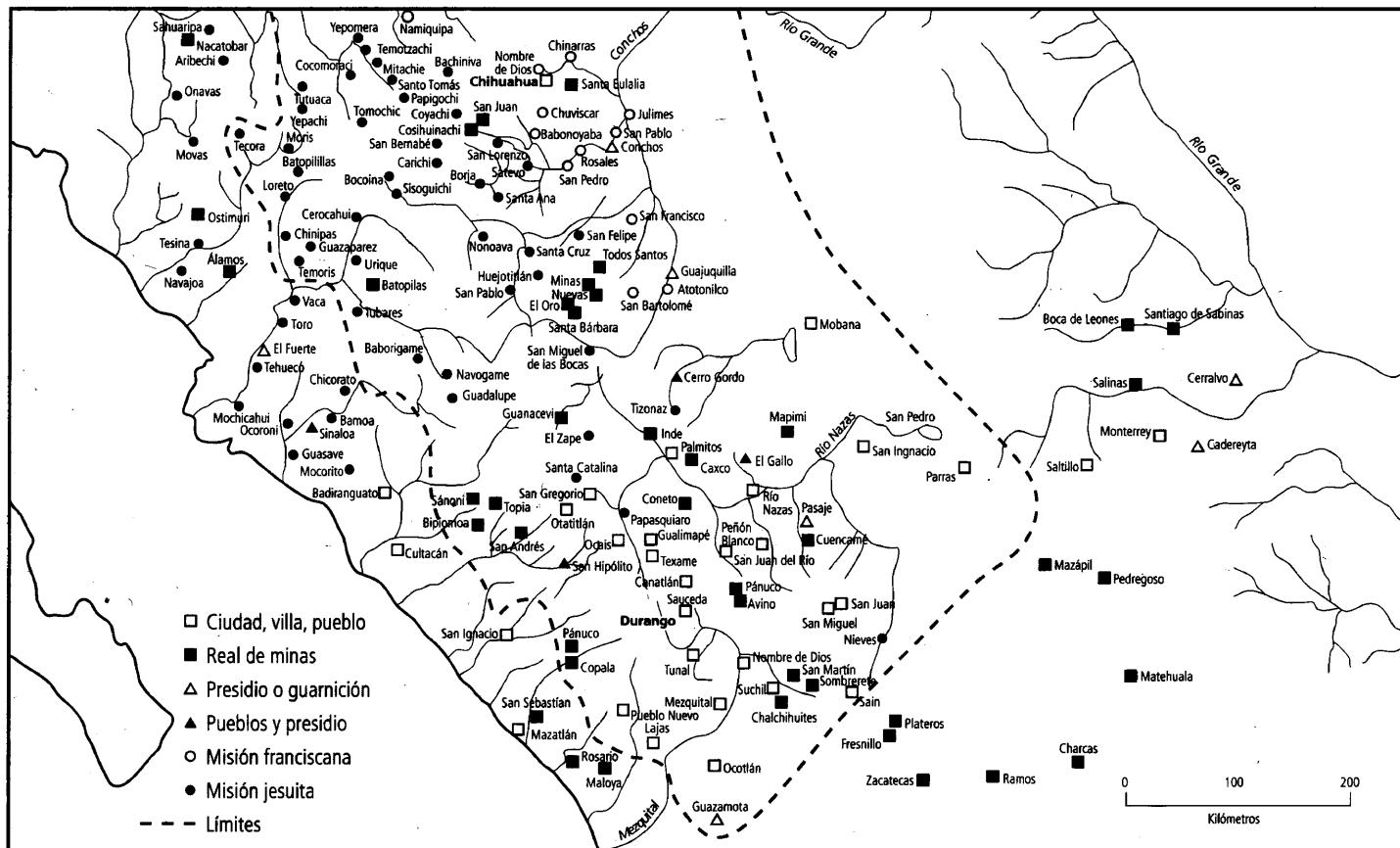
A los franciscanos se les reprochó no atender satisfactoriamente la conversión religiosa de los indios y no poner empeño en aprender sus lenguas. A fines del siglo xvi el gobernador Rodrigo del Río de Loza solicitó a Claudio Acquaviva, general de la Compañía de Jesús, la presencia en la Nueva Vizcaya de los jesuitas, quienes contarían con la simpatía de las autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia.

LOS VASCOS Y LA NUEVA VIZCAYA

Estudios recientes sobre la presencia vasca en la conquista y la colonización de las provincias de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya muestran que no fue mayoritaria, pero sí dominante e influyente. Ciento setenta hombres, dice Baltasar de Obregón, fueron congregados por Ibarra para la incursión; la mayoría de ellos eran

vасcos cuidadosamente seleccionados, con la tendencia a favorecer a sus familiares y coterráneos. Los Ibarra, los Del Río de Loza y los Urdiñola llegaron rodeados de otros vascos; tal vez por ello la Audiencia de Guadalajara recomendó en 1606 que no se permitiera al gobernador de la Nueva Vizcaya otorgar mayores favores, porque "los dará a sus deudos y allegados y los negará a los demás".

Es probable que el mayor enemigo de Urdiñola fuera Juan Bautista de Lomas y Colmenares, quien se rodeó de castellanos y andaluces, lo que generó una feroz rivalidad entre esos dos personajes. Buena parte de los ricos eran "señores de ganados" en las provincias norteñas, como Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, sucesor por su madre del mayorazgo de Ibarra, y Gaspar de Alvear, quien se casó con la heredera de Urdiñola; otros españoles recién desembarcados eran militares y nobles. Esta tendencia se manifestó desde que Bartolomé de Arreola, natural de la provincia de Guipúzcoa, fue designado teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya, así como durante los gobiernos de Ibarra, Rodrigo del Río y Martín López de Ibarra, quien fungió como teniente de gobernador y tesorero de la Real Hacienda a partir de 1565. La ayuda mutua, los lazos de parentesco y la afinidad de costumbres y tradiciones, que constituyen elementos de identidad cultural, dieron cohesión a esa minoría y éxito en los negocios y en la política en la provincia de la Nueva Vizcaya. Aunque Diego y Francisco de Ibarra acumularon grandes propiedades y formaron parte de los hombres ricos y poderosos de la Nueva Vizcaya, sus descendientes no fueron capaces de conservar por mucho tiempo la riqueza que heredaron. Ello se debió, quizás, a la escasa descendencia que tuvieron los fundadores de la oligarquía neovizcaína, a la incapacidad de sus herederos de conservar los bienes o a su preferencia por los puestos públicos y los rangos militares. Cosa muy distinta ocurrió con los bienes de Francisco de Urdiñola y sus descendientes, quienes no sólo los supieron conservar, sino incluso los acrecentaron, y además ennoblecieron el apellido del fundador. Rodrigo del Río de Loza, también de origen vasco, propició la formación de grandes riquezas entre su grupo familiar. Ellos sentaron las bases de las oligarquías vascas en la Nueva Vizcaya.



FUENTE: Swann, 1982, p. 16.

MAPA IV.1. *La Nueva Vizcaya a principios del siglo XVII*

MISIONES Y RESISTENCIA

Los padres Nicolás de Arnaya y Gonzalo de Tapia, durante los años de 1588 y 1589, se establecieron en la villa de Durango y predicaron en la zona, hasta que Arnaya fue trasladado al naciente Colegio de Tepotzotlán y Tapia a Valladolid, a fines de 1589. El gobernador Rodrigo del Río de Loza (1589-1595) promovió el establecimiento definitivo de los miembros de la Compañía en Durango e inició una serie de peticiones ante el provincial Pedro Díaz, el general de la orden Claudio Acquaviva y el rey Felipe II, ofreciendo para dicho efecto 22 000 pesos y unas casas. Sin ocultar su preferencia por los jesuitas, señalaba en petición formulada al rey el 8 de noviembre de 1592 que los misioneros que se enviaban de la Nueva Galicia a su gobernación no eran "tan capaces como era necesario", refiriéndose claramente a los franciscanos.

Las peticiones del gobernador Río de Loza fueron atendidas con rapidez. El padre Martín Peláez partió de la Ciudad de México a la villa de Durango en 1593. Sin embargo, no fue sino por los años de 1595 y 1596 cuando se fundó la residencia de Guadiana y la actividad misional permanente y educativa de los jesuitas en la Nueva Vizcaya; el general de la orden consideró que la residencia de Guadiana era más importante que la de Zacatecas, y la convirtió en cabeza de las de Sinaloa y de todas las provincias de la Nueva Vizcaya.

Los jesuitas iniciaron su labor con la enseñanza de las primeras letras y la gramática a la niñez española, el catecismo y la conversión de los naturales. La residencia de Guadiana fue, por lo menos hasta 1616, un centro misional a partir del cual se emprendieron las primeras incursiones entre los nativos de la Sierra Madre Occidental y sirvió asimismo de puerta al establecimiento de las misiones de Sonora y de la Península de Baja California. La práctica moderada y humanitaria de enviar avanzadas de evangelizadores evitó la eliminación total de la población indígena y permitió a ésta asimilar nuevas formas sociales y religiosas. La pacificación enseñó al indio nuevas técnicas de explota-

ción agrícola y ganadera y lo incorporó como nuevo súbdito a la Corona.

Correspondió al padre Gerónimo Ramírez ser el primero en penetrar entre los indios tepehuanes, llevándoles el cristianismo en 1596. Ramírez nació en Sevilla en 1557, bajo la protección de la duquesa de Alcalá, quien lo crió, y del obispo de Cádiz, Diego García de Haro, por quien desarrolló el gusto por las letras. Arribó en 1584 a la Nueva España en la expedición en que viajaban otros padres jesuitas, Juan Bautista Cajina, Gonzalo de Tapia, Nicolás de Arnaya, Martín Peláez y Vicente Beltrán, destinados más tarde a servir en tierras neovizcaínas. Después de una breve estancia en la Ciudad de México, donde estudió teología, Ramírez residió de 1585 a 1586 en Pátzcuaro, donde aprendió el tarasco y se desempeñó como doctrinero. De regreso en México, en 1587, continuó el estudio de la teología y aprendió el náhuatl; al año siguiente se ordenó sacerdote y se trasladó a la residencia de Guadiana en Zacatecas en 1595.

En 1596 se encontraban en Guadiana los padres Martín Peláez, como superior de la residencia, Francisco Gutiérrez, Gerónimo Ramírez, Juan Agustín de Espinosa y Pedro de la Serna, como confesores de indios, y los hermanos Juan de la Carrera y Vicente Beltrán. El padre Ramírez residió en la estancia de La Sauceda, donde habitaban indios mexicanos y tarascos ya cristianizados. Al ver que muchos indios tepehuanes se acercaban a oír sermones se propuso aprender su idioma, pues pensó que eran más cultos que los de La Laguna, ya que vestían de lana y algodón, vivían en chozas de madera o piedra y barro, “con algún género de sociedad y policía, de buen talle, de mucha memoria y más que ordinaria capacidad”.

En ese año, Ramírez volvió a la residencia de Guadiana entusiasmado por los logros obtenidos en la conversión religiosa de los tepehuanes en La Sauceda. Deseoso de continuar su obra, partió de nueva cuenta hacia el norte, hasta llegar a un hermoso valle irrigado por un río con abundante agua y peces, donde habitaban unos cuantos indios dedicados a la pesca y a la agricultura. Ahí se estableció como misionero y convenció a los indios de vivir en

comunidad, la que después sería Santiago Papasquiaro. Acompañado por tepehuanes pasó a otra ranchería, donde fundó el pueblo-misión de Santa Catarina. Desde un principio los pobladores se mostraron renuentes a ser cristianizados debido a la agresividad del trato que recibían de los españoles mineros. En Santa Catarina, Ramírez pretendió residir en las márgenes del Río Nazas entre los laguneros, que no habían tenido contacto con españoles; sin embargo, éstos huyeron temerosos de que la presencia española les trajera pestes y calamidades.

El padre volvió a La Sauceda en 1597, de donde partió hacia las minas de Guanaceví; ahí exploró y predicó entre los tepehuanes, a quienes enseñó a vivir en poblados y el cultivo del trigo y de otros cereales. Al concluir el año de 1597, el padre Gerónimo Ramírez había reunido a tepehuanes cristianos en los pueblos de Santiago Papasquiaro, Santa Catarina y Guanaceví, y para 1604 se agregaron los de San Ignacio y los Santos Reyes en El Zape. El fundador de la provincia tepehuana se trasladó al año siguiente a la Ciudad de México, donde permaneció hasta 1600, año en que regresó a Guadiana a despedirse de sus compañeros, antes de trasladarse a Guatemala a fundar un colegio; en su lugar quedó el padre Juan Fonte.

En 1600 se inició la gran empresa de congregar a los acaxees, residentes del noroeste del territorio de los tepehuanes. Las misiones jesuitas no optaron más por aprender la lengua, convocar, adoctrinar y convencer a los indios de asentarse en poblados, sino que se procedió, conjuntamente con la autoridad virreinal, a reducir a los indios con la fuerza militar. El capitán Diego de Ávila, encomendero de la jurisdicción del real de minas de San Andrés, fue comisionado por el virrey de la Nueva España, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, para pacificar y reducir a los indios de esa región. En febrero de 1600 inició lo que posiblemente fue la empresa de congrega más extraordinaria en el norte de México. Se comenzó por las rancherías de "gente más ladina", indígenas que habían estado en contacto con españoles o indios pacíficos cristianizados de las minas o estancias vecinas. El capitán ordenó a los indios que se congregaran, y si no lo hacían al

término de seis semanas, los castigaría. Los padres jesuitas Santarén y Guillermo Ramírez, por medio de un intérprete, nombraron temastianes o auxiliares de doctrina para la buena marcha religiosa de las poblaciones, que se establecieron con una rapidez increíble, en ocasiones una por día. El hecho de que faltaran misioneros que se hicieran cargo de las nuevas fundaciones y la rapidez de la congrega desembocaron en una situación frágil e inestable.

A los indios ladinos de las rancherías de Otatitlán y Ayepa, que estaban bajo la jurisdicción del capitán Ávila, se les concentró en un sitio llano, con agua y buena tierra para sementeras. El nuevo pueblo de concentración se llamó Santa Ana, en lugar cercano a San Andrés. Se fundó en presencia del padre Santarén y del capitán Ávila y su escolta. Siguió la fundación de San Martín, próximo a Santa Ana, y se fundó otro pueblo de congrega en territorio del capitán y encomendero Diego de Ávila. Unos indios ladinos solicitaron al capitán las varas de alguaciles, alcaldes y fiscales, a lo que contestó que no podía otorgárselas porque eran facultades del gobernador del reino y sus ministros, pero se empeñaría en que se las diesen si ellos concluían la congrega de indios en el término de 30 días; les prometió igualmente nombrarlos temastianes con autoridad judicial, fiscal y religiosa.

En las nuevas fundaciones se empleó la amenaza y la violencia por ambos brazos: el civil y el religioso. En diciembre de 1600, por ejemplo, en una visita que hicieron al rancho de San Pedro, cercano a San Martín, los padres constataron que los indios habían reedificado la iglesia que el padre Santarén les había hecho, y que, salvo unos cuantos, no se habían congregado en ese lugar. Los hermanos responsabilizaron a dos indios ladinos, a quienes el capitán mandó que les dieran seis azotes, con la amenaza de hacer lo mismo con quien no obedeciera.

En 1601, en la zona residían ocho padres y dos hermanos coadjutores adscritos a la residencia de Guadiana; seis de ellos se repartieron en las misiones de los acaxees y de los tepehuanes. Los otros dos, con los hermanos coadjutores, vivían en la residencia, donde predicaban y confesaban a españoles, negros e indios e instruían a los niños en la doctrina cristiana y para que pidieran

limosnas para la construcción de la iglesia que empezaban a levantar. De ahí acudían a los lugares comarcanos a ejercer los ministerios entre sus habitantes. El padre Andrés Tutino, responsable de la consolidación misionera entre los acaxeos del sur, tuvo poco éxito, ya que de una población total de 2897 personas sólo una quinta parte, 567, fue bautizada.

El contacto fue violento; los acaxeos se rebelaron contra los españoles y debió construirse un presidio en 1606 para el establecimiento de los reales de minas de San Andrés y San Hipólito, ya que los ataques de los xiximes se hicieron más frecuentes. Las incursiones de éstos entre los pueblos acaxeos fueron de gran virulencia. Con el apoyo de los padres y del gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola, se apresó a varios xiximes y se les obligó a vivir dentro de la congrega. Dos de ellos afirmaron que no querían la paz, sino la guerra. Se dirigieron al real de Las Vírgenes (Cosalá), y por el camino causaron destrozos en haciendas.

CUADRO IV.1. *Reducciones de acaxeos en 1600*

Pueblos	Personas	Bautizados	Matrimonios
Santa Ana	103	7	5
San Martín	144	62	11
San Pedro y San Pablo	319	55	1
San Diego	206	67	8
San Juan Nasperes	159	16	
San Jerónimo, o "Agustinillo"	110	30	4
Quebrada de San Telmo: Guexupa,			
Atambor, Guesayepa, Rincón	130	20	
Lo de don Francisco Cueva	310	310	
Aibupa y Quexpa	68		
Otatitlán, Macabres y Topicihuiz	148		
Rancherías de Acapa, Matonipa,			
San Miguel de los Reyes, Jocotlán,			
Juan de Cubia y Cuevas	1200		
TOTAL	2897	567	29

das, mataron a dos españoles y a algunos indios. Un indio escapó y fue a dar aviso a las autoridades españolas; fue cuando el gobernador intervino de manera directa en la campaña de pacificación, con el apoyo del virrey Luis de Velasco hijo y de la Real Audiencia de México y con la venia de teólogos. Al mando de 200 soldados españoles, 900 indios tlaxcaltecas y michoacanos y los sacerdotes jesuitas Alonso Gómez de Cervantes y Francisco Vera, Urdiñola se dirigió hacia el noreste, al real de San Hipólito, para penetrar los pueblos de concentración del mayor número de xiximes rebeldes de Xocotilma y Guapijuje. La presencia de tanta gente armada hizo que algunos acudieran en son de paz ante el gobernador, quien los recibió en el mismo tono; pero en octubre de 1606, cuando bajaron 150 indios armados, Urdiñola los cercó, y sin más, españoles e “indios amigos” abrieron fuego; pocos xiximes salieron con vida.

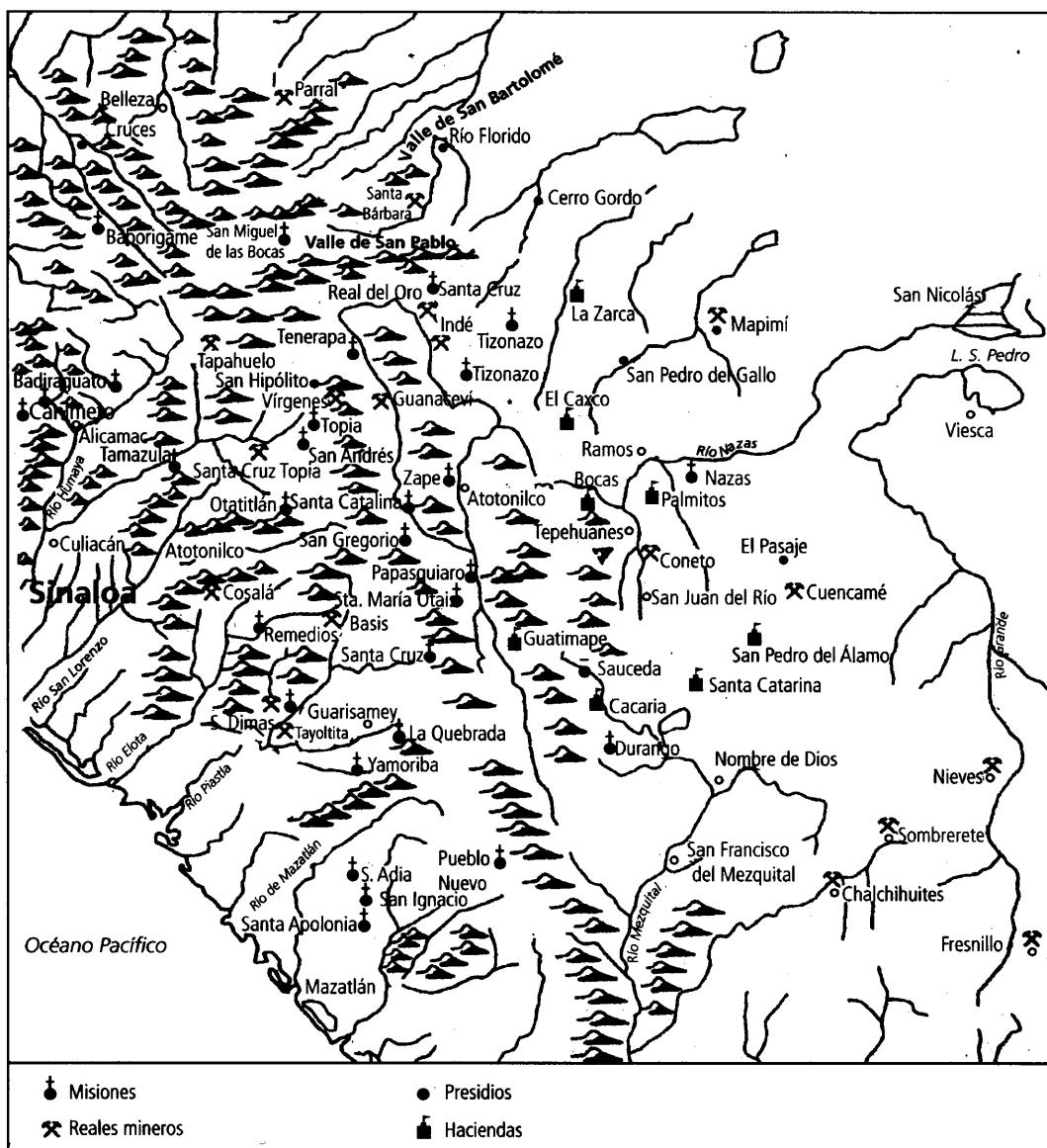
Todavía se condenó a muerte a 11 indios más por sedición y se mandó quemar y asolar las rancherías y casas de Xocotilma “para que no tuvieran más acogida allí los rebelados”; en Guapijuje los indios no ofrecieron resistencia, y los sobrevivientes de la matanza de Xocotilma hicieron lo mismo. Así, después de siete meses de campaña, el gobernador Francisco de Urdiñola redujo 160 pueblos y rancherías, con un total de 5 000 o 6 000 indios.

Guapijuje vendría a ser un importante centro minero, y los misioneros jesuitas se expandieron entre esta nación cruelmente sometida. El padre Santarén encabezó la obra, aunque en sentido estricto no hizo otra cosa que dar continuidad a los resultados del sometimiento español, al fundar los pueblos según sus concepciones y lineamientos de ordenamiento religioso y social. Algunos de esos nuevos pueblos fueron Güejupa y Otatitlán.

LA GUERRA TEPEHUANA DE 1616

La resistencia indígena en la Nueva Vizcaya, que se inició con la rebelión de la nación acaxee de 1601, continuó debido a la violencia ejercida durante la congregación, a la destrucción de ído-

MAPA IV.2. *Misiones de los tepehuanes, acaxeos y xiximes*



FUENTE: Basado en Bancroft, xv, 1884, p. 312, y Pacheco, 1997, p. 102.

los, a la ruptura de la estructura social india, al descuido espiritual de los misioneros y a la explotación en el trabajo de las minas.

La insurrección en el real de minas de Topia provocó la destrucción de iglesias; en las minas de Topia, San Andrés y Las Vírgenes se destruyeron herramientas y sitios de trabajo y se mató a españoles e indios cristianos; en Las Vírgenes se incendiaron casas y se dio muerte a 40 españoles y muchos indios. El gobierno de la Nueva Vizcaya envió tropas en su auxilio, pero los indios se refugiaron en las montañas, de las que bajaban para efectuar asaltos esporádicos: robaban ganado, incendiaban casas y se escondían en la serranía.

En noviembre de 1601, con el apoyo del virrey, llegaron nuevos refuerzos, capitaneados por el propio gobernador Rodrigo de Vivero, quien se trasladó a Topia por el camino de Santiago Papasquiaro a Santa Catarina. Al año regresó a Durango, dando por hecho que la sublevación había sido sometida. Tan pronto como salió Vivero de la zona, su sucesor Francisco de Urdiñola, Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Guadalajara, y el padre Santarén emprendieron un decidido esfuerzo por conseguir la paz. Urdiñola se trasladó a Topia en junio de 1603, acompañado de 60 soldados españoles bien armados y gran cantidad de indios flecheros reclutados en los pueblos de misión de La Laguna. Por su parte, el padre Santarén contuvo en sus misiones a los indios para que reconstruyeran sus pueblos. El teniente de gobernador, capitán Juan de Castañeda, se dedicó a buscar al cabecilla de la rebelión, conocido como "Perico", quien se hacía llamar obispo y promovía un alzamiento general de las naciones indias de la región del noroeste, y cuando lo aprehendió y ejecutó, las tribus de los sobaibos y de los acaxees quemaron pueblos de indios pacíficos con la idea de exterminar a los jesuitas. Urdiñola, comandante de la región, se hizo cargo de la campaña y atrapó a los principales cabecillas del movimiento (uno se hacía pasar por Santiago, el Apóstol), a quienes sentenció a muerte en la horca, y sometió a los sobrevivientes a vivir en misiones.

Quince años pasaron, y en 1616, cuando todo parecía estar en paz en las misiones tepehuanas, se desató la más violenta de las

guerras indígenas del norte de la Nueva España, cuyo propósito era acabar con todos los españoles y rescatar las tierras. En Santiago Papasquiaro se informó que los indios no mostraban cariño a la iglesia ni tenían trato amable con los misioneros; vivían congregados alrededor de la iglesia y los misioneros dirigían sus trabajos y deberes sociales encauzándolos hacia las haciendas y centros mineros españoles. Sin embargo, la vida en comunidad cristiana y la presencia de españoles en su territorio no lograron erradicar las antiguas creencias; por el contrario, éstas renacieron entre las naciones indias, cuyos chamanes tomaron mayor fuerza personificando al antisacerdote, al enemigo de la obediencia religiosa y de la sumisión a los españoles.

Según las relaciones jesuitas, un viejo hechicero, Gogogito, se hacía pasar como el dios verdadero de los tepehuanes, y con la promesa de restituirles las tierras usurpadas siempre y cuando lo obedecieran, logró confederar a la nación tepehuana, que se alzó en armas para expulsar a los españoles y recobrar su libertad. Llamados semejantes hubo entre los indios laguneros, acaxees y xiximes. Incluso planeó ataques simultáneos en los sitios donde hubiera españoles: en haciendas, pueblos, en las minas y misiones, y tomar la villa de Guadiana. La guerra debía iniciarse el 21 de noviembre de 1616, durante la presentación anual de la Virgen María en el pueblo de El Zape, donde se reunían españoles y misioneros. El día 15 atacaron el pueblo de Santa Catarina, sitio de cruce de caminos reales hacia Guanaceví, San Andrés y Topia; tomaron un cargamento de mercancías con destino a Guanaceví y mataron al viejo misionero, el padre Fernando de Santarén. La guerra se extendió como reguero de pólvora en toda la provincia.

La *Relación de lo sucedido en la guerra de los tepehuanes*, de 1618, señala los distintos puestos fortificados de los tepehuanes insurrectos en la Sierra Madre y quiénes eran sus cabecillas: Cocomotame, paraje inaccesible donde se encontraba Gogogito; Tecuchiapa, Sinaloa, en el Valle de San Pablo, lo comandaba un indio acaxee, Rodrigo, bautizado en los tiempos de pacificación de esta etnia. En el poblado de Indé y en la zona del Río Florida el cabecilla era Juan de Tapia. En la región del Mezquital, el indio Miguel

Loco, líder de la insurrección en el sur, había dado muerte a 25 indios del pueblo de Taxicaringa por ser amigos de los españoles.

La sierra de Santa Bárbara, refugio de conchos, tobosos y noñoques rebeldes, fue otro sitio ideal para atacar los reales de minas; los rebeldes de Santa Catarina y El Zape contaron con refuerzos de los indios de Tecuchiapa, Chimoa y tarahumaras, dirigidos por el indio Canelas; el de Cocorota, muy próximo a territorio xixime, y el de Baimoa, el punto más distante, en Sinaloa. Los indios de la serranía asediaron a españoles y a misioneros.

El gobernador Gaspar de Alvear inició la tercera campaña decidido a capturar a Gogogito, el más renombrado de los cabecillas; salió de Guadiana en febrero de 1618 en compañía del jesuita Alonso de Valencia y con 70 soldados españoles y 200 indios amigos. El 5 de marzo le informaron que Gogogito venía con 30 o 40 seguidores por el camino y el gobernador le tendió una emboscada: tres indios aliados lo flecharon y los españoles lo remataron con lanzas; algunos acompañantes de Gogogito huyeron.

Los tepehuanes sufrieron en esa campaña incontables pérdidas y una humillante sumisión. De regreso a Guadiana, el gobernador obtuvo la rendición de diversos grupos de indios que antes vivían en pueblos y misiones y aceleró la política de congregación; hubo indios al mando de férreos caudillos que se remontaron a las montañas. El sucesor de Alvear, almirante Mateo de Vesga, gobernó la provincia de 1620 a 1625, periodo en que el enfrentó una nueva insurrección en 1621, cuando sometió a tobosos y tarahumaras en la región de El Zape, el Valle de San Bartolomé y Santa Bárbara, y atrapó al llamado rey tarahumara Juan Cocle junto con otros dos jefes. La prolongada guerra en la Nueva Vizcaya, en opinión de Hubert Bancroft, causó devastación de indígenas y la destrucción en minas, haciendas, misiones y pueblos, lo que retrasó el progreso de la comarca.

V. EL SIGLO XVII: EXPANSIÓN DEL SISTEMA COLONIAL

LA EXPANSIÓN ESPAÑOLA

EL DESENVOLVIMIENTO DE LA NUEVA VIZCAYA en el siglo xvii está relacionado con los proyectos de expansión y consolidación de las jurisdicciones del gobierno civil y eclesiástico español, en la medida en que las instituciones políticas y económicas ampliaron y fortalecieron su control sobre esos territorios. Las misiones se convirtieron en centros de reducción y pacificación de los nativos, lo que permitió la ocupación y dominio español.

El siglo xvii abrió una era de acelerada expansión con la bonanza del mineral de plata de San José del Parral, el avance de la cultura e instituciones españolas, la fundación del obispado de Durango y la creciente influencia del cristianismo entre la población indígena a partir del sistema misional. Además, en lo económico se produjo una verdadera revolución tecnológica con el desarrollo de la industria minera; también hubo crecimiento de la agricultura y la ganadería, y se estableció el sistema para garantizar estos procesos.

La actividad de los jesuitas no se limitó a la evangelización de los indígenas; llevaron a cabo además una intensa labor de enseñanza. En las poblaciones más importantes fundaron colegios para la educación de los jóvenes y que fungieron como centros dinámicos de enseñanza que abarcaron a toda la sociedad. Consolidados en la provincia tepehuana, establecieron centros misionales en la tarahumara hacia 1639; en 1697 Juan María Salvatierra fundó misiones en Baja California y Eusebio Kino en la Pimería Alta. Asimismo, la dotación del Colegio Guadiana en 1634 y la fundación del Colegio de Parral en 1684 tuvieron por objeto la expansión constante de los jesuitas en la Nueva Vizcaya.

LA RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA MISIONAL

Concluida la guerra tepehuana en 1618, los padres jesuitas emprendieron la reconstrucción de las misiones destruidas. La pérdida de los ocho jesuitas dejó en la residencia de Guadiana a sólo cuatro padres y tres hermanos coadjutores; en la misión de Parras quedaron cuatro sacerdotes y tres hermanos; en la misión de Tepehuanes, un padre; en la misión de Topia, seis padres, y en la misión de San Andrés, otros seis. Al padre Andrés López le tocó la reconstrucción de Indé y pronto se asentaron misiones en los antiguos pueblos de Santiago Papasquiaro, Santa Catarina y El Zape, que se convirtió en importante cabecera misional de la provincia con los centros adscritos de San Simón, San Ignacio y San Pablo. El santuario de la Virgen que los rebeldes habían profanado adoptó el nombre de la Virgen del Hachazo o Santa María de los Mártires.

El gobernador Mateo de Vesga reconstruyó Durango; la villa en ruinas que abandonaron los vecinos la repobló con españoles y fomentó el comercio; se reconstruyeron edificios de gobierno, templos misionales y se rehabilitaron los reales de minas destruidos.

EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

La fundación de la villa de Durango, como ya se dijo, data de 1563 y fue fundamental para el avance español hacia los nuevos centros mineros en Durango, Zacatecas y Chihuahua. El camino de la plata a Durango se convertiría en escenario de intercambios culturales, de mercancías y de personas. En Durango se abrieron los minerales de Avino y Nieves, los depósitos de plata de Guanaceví e Indé y, en 1564, Santa Bárbara, con lo que se extendía el camino de la plata. Para finales del siglo xvi, el Camino Real de Tierra Adentro de la Ciudad de México a Santa Fe, Nuevo México, tenía una longitud de 2400 kilómetros.

En 1568, bajo el virreinato de Martín Enríquez de Almanza, se estableció un cuerpo armado en el mineral de Fresnillo con el fin

de proteger a las caravanas que utilizaban la ruta hacia Zacatecas o Sombrerete; surgió así el sistema de presidios en el norte. Otros tramos del Camino Real se desarrollaron hacia los centros mineros, como Parral con Culiacán vía Santa Catarina de Tepehuanes; la otra ruta, Durango-San Juan del Río-Avino y los presidios del Pasaje, El Gallo y Cerro Gordo, abierta a principios del siglo xvii, ofrecía mayores seguridades.

La fundación de Parral en 1631, Santa Eulalia en 1702 y el real de San Francisco de Cuéllar en 1709, elevado a rango de villa con el nombre de San Felipe Real de Chihuahua, contribuyeron decisivamente a consolidar el Camino Real de Tierra Adentro. El comercio fue el vínculo dinámico interregional y con el exterior; el sistema de transporte lo realizaron los arrieros, cuyo oficio aún se practica en algunas partes de la Sierra Madre de Durango. Los métodos de transporte estaban acordes con el tipo de carga y distancia; se podían emplear mulas para carga ligera y distancia considerable; para carga pesada, bueyes; y para distancias largas con mucha carga, carros y carretas tirados por mulas. Las caravanas solían viajar protegidas por escoltas militares.

En el tramo Durango-Chihuahua, llamado también Camino a Chihuahua, y en el resto de la Nueva Vizcaya, los viajes se hacían sólo en tiempo de secas, de octubre a junio, por la dificultad de vadear las corrientes en tiempo de lluvias. Para mediados del siglo xvii un sistema de convoyes abastecía a la Nueva Vizcaya por medio de 10 caravanas al año, que se juntaban para el viaje al norte de Durango, en el presidio de Pasaje; las acompañaba una escolta militar compuesta por 15 jinetes, que se daban relevo en cada presidio a lo largo del camino.

Otro sistema de comunicación regular fue el de postas, que entregaban despachos oficiales entre Durango y Parral. Las ferias comerciales que se organizaban anualmente en Chihuahua y en Taos atraían caravanas cargadas de variados productos. Los viajeros que se transportaban en carreta o en recua dilataban en el viaje de la Ciudad de México a Chihuahua de tres a cuatro meses, con paradas en Querétaro, San Miguel, San Felipe, Zacatecas, Durango y Parral, donde podían permanecer por varios días.

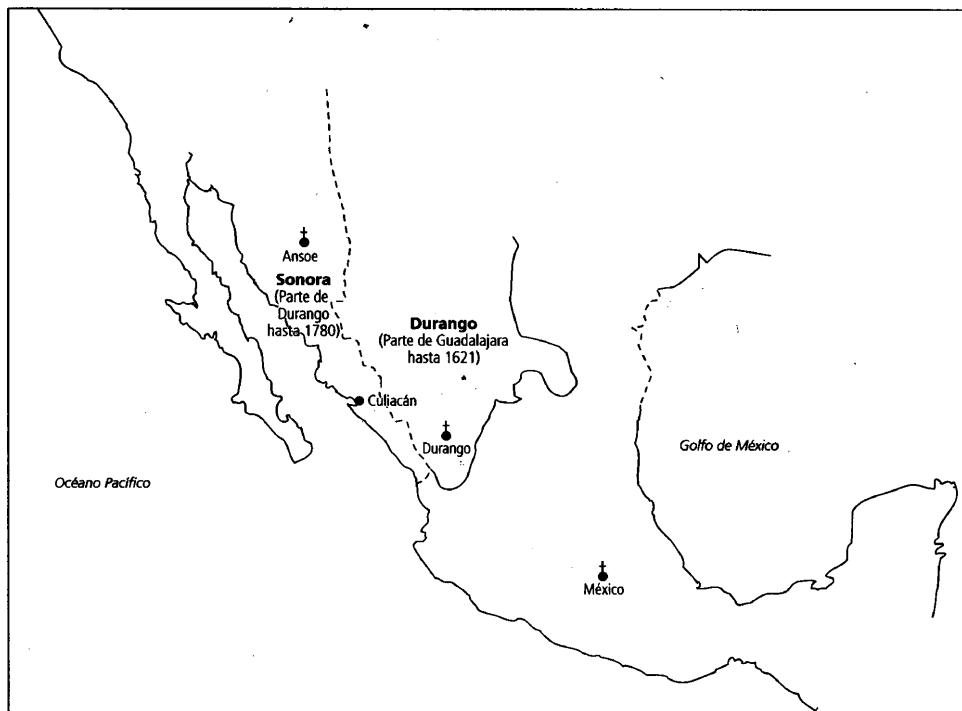
FUNDACIÓN DEL OBISPADO DE DURANGO

Se dice que Diego de Ibarra, uno de los primeros gobernadores de Durango (1576-1584), se interesó en contar con un obispado separado del de Guadalajara con el fin de dar mayor realce a su provincia, argumentando para ello que en la Nueva Vizcaya había diezmos suficientes para mantener prelado y cabildo secular. A su petición siguieron otras muchas, de las cuales conviene destacar la que hiciera el cabildo secular de la villa de Durango al rey en marzo de 1591. El caso se turnó al virrey Luis de Velasco, quien encomendó al gobernador Diego Fernández de Velasco que elaborara un informe sobre el valor de los diezmos; él a su vez lo encomendó al hacedor de diezmos, Juan de Puelles, quien concluyó que no eran suficientes para mantener al prelado y que en todo caso bastaban dos religiosos.

El obispado con sede en Durango sólo se estableció en 1620 por bula de Paulo V, y su catedral quedó bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María Santísima. La división de la nueva diócesis la estableció Pedro de Otalora, gobernador del reino de la Nueva Galicia y presidente de la Audiencia de Guadalajara, en 1622; trazó los linderos del obispado mediante un mapa que encargó a los padres jesuitas Juan Gallegos y José de Lomas. El primer obispo de Durango fue el agustino fray Gonzalo de Hermosillo, prior del convento de Atlixco, que en 1622 tomó posesión de su cargo con los primeros religiosos agustinos que llegaron a Durango, encabezados por fray Juan de San Vicente.

EL COLEGIO JESUITA DE DURANGO

La creciente importancia del reino de la Nueva Vizcaya y el destacado papel de los padres de la Compañía coincidieron con la fundación del obispado y la transformación de la residencia en colegio, que tuvo como primer rector al padre Francisco de Ávila y fue el primer centro académico intelectual del norte de la Nueva

MAPA V.1. *Obispado de Durango*

FUENTE: Gerhard, 1982, p. 34.

España, que perduró gracias a una donación de Francisco Rojas de Ayora, primer provisor y vicario general del obispado de Durango. Rojas de Ayora lo dotó además de la hacienda de La Punta, con buenas tierras de labor y ganado, más 15 000 pesos en efectivo y limosnas. En 1642 contaba con un maestro en teología escolástica y otro de teología moral, un maestro de gramática y retórica y otro de artes (filosofía), además de un coadjutor a cargo de la escuela elemental (leer y escribir). El colegio se hizo cargo, además, de la formación de los clérigos del obispado de Durango, que sostenía entre 30 y 40 seminaristas que pagaban su sustento y educación. Sin embargo, no fue sino hasta 1721 cuando los estudios del colegio adquirieron mayor relevancia, cuando por real cédula se decidió la agregación del seminario de la diócesis de

Durango a la Compañía de Jesús, lo que contribuyó al incremento del número de estudiantes y de su calidad y prestigio académico en la Nueva España.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE DURANGO

La fundación de la villa de Durango data de 1563, pero la fecha de su elevación al rango de ciudad es imprecisa. El jurista Juan de Solórzano Pereyra afirma que sólo en ciudades establecidas puede erigirse catedral, o que por fundarse catedral debe convertirse una villa en ciudad. En Durango se fundó el obispado de la Nueva Vizcaya en 1620, por lo que podría pensarse que desde entonces pasó a ser ciudad.

Diez años después, el procurador del ayuntamiento de la villa de Durango, bachiller Juan de Vega y Guevara, nota que diversas reales cédulas se referían a Durango como ciudad y presenta una solicitud ante el gobernador y capitán general del reino de la Nueva Vizcaya, Hipólito Velasco, marqués de Salinas, para que a la villa de Durango se le otorgue oficial y definitivamente el título de ciudad. Fue así como el marqués de Salinas "nombra e intitula ciudad" a la villa de Durango el 2 de marzo de 1630. Al día siguiente, el 3 de marzo, se pregón el laudo que otorgaba el título de ciudad a la capital de la Nueva Vizcaya. Este bando y el pregón que mandó publicar el gobernador Hipólito de Velasco en marzo de 1630 sirvieron de testimonio irrefutable al ayuntamiento de la ciudad de Durango, en 1776, para demostrar al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa que, a falta de cédulas, ostentaba merecidamente la categoría de ciudad desde aquella fecha.

SOCIEDAD Y CULTURA

A principios del siglo xvii el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, daba cuenta de que la villa de Durango estaba formada por cuatro calles principales con 50 vecinos españoles;

la mayoría de ellos habitaban los reales de minas de Santa Bárbara, Topia, San Andrés, Avino y Coneto, o estaban dispersos en las haciendas agrícolas y ganaderas. Las casas eran de adobe, sin altos, de moderado edificio y capacidades. Informó que había casas reales del mismo género donde se guardaba la hacienda y haberes de Su Majestad; que sobresalía el convento de San Francisco, la residencia y templo de la Compañía recién construido; el hospital de la Santa Veracruz de los juaninos y la parroquia de la Asunción de la Virgen María, todas de modesta edificación. La fundación del obispado en 1620 y el otorgamiento del título de ciudad a Durango en 1630 se acompañó de la dotación del Colegio Guadiana de la Compañía de Jesús en 1634.

El modesto auge de la capital neovizcaína se vio interrumpido por la bonanza de las minas de plata de San José del Parral, pues el gobernador de la provincia y sus funcionarios se trasladaron a residir a este centro minero. El incendio de la catedral en 1636 anunció el declinar de la nueva ciudad, y Durango vivió una crisis que sólo terminó ya avanzado el siglo XVII. Los religiosos de las órdenes y el clero secular defensores de la capital de la provincia dieron refugio al cabildo de la catedral en el templo jesuita de San Ignacio hasta 1640, cuando se reconstruyó la catedral y el colegio de la Compañía emprendió la formación de clérigos de la diócesis. En 1647, el templo de la Compañía se vino abajo a causa de las intensas lluvias; además, las hambrunas y epidemias que azotaron a la provincia a lo largo del siglo XVII también afectaron a la ciudad de Durango.

VI. EL SIGLO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA NUEVA VIZCAYA

EL SIGLO XVIII, EL DE MAYOR ESPLÉNDOR en la Nueva España, lo fue también para la Nueva Vizcaya, en particular para la ciudad de Durango, que creció de 700 vecinos en 1716 a 5000 hacia 1746. Hubo nuevas construcciones que dieron a la capital de la provincia su carácter señorial. El clero erigió el santuario de Guadalupe, al norte de la ciudad, y el templo de Santa Ana, durante el obispado del señor Pedro Tapiz (1715-1722). En el periodo episcopal del doctor Benito Crespo y Monroy (1723-1734) se reedificó el templo de Nuestra Señora de los Remedios, cuyo origen data de principios del siglo xvii; se concluyó el hospital de San Cosme y San Damián en 1729, y se construyó un acueducto que abasteció de agua a la ciudad. Se erigieron, además, el templo de Santa Ana y las parroquias de Nombre de Dios y de Cuencamé. La obra del clero secular y regular fue decisiva: se construyó el convento de San Antonio de los franciscanos, el de San Nicolás de los agustinos, los hospitales de San Cosme y de San Damián de los juaninos, y el colegio de Guadiana de los jesuitas, todos con sus respectivos templos, y la catedral.

El gran monumento religioso de la ciudad de Durango es, desde luego, la catedral, erigida como parroquia bajo la advocación de la Asunción de la Purísima Virgen; se convirtió en sede episcopal de la provincia, como se ha dicho, y se proyectó un templo que tuviera la dignidad de catedral. En 1652 se consagró el altar mayor y en 1664 la campana mayor; la construcción era de piedra y su nave tenía crucero y cimborrio. La última etapa constructiva se inició en 1695; se levantaron 10 bóvedas y parte de las portadas, y en 1713 el obispo Pedro Tapiz ordenó construir tres bóvedas más, la sacristía, la sala de cabildo, una de las torres, una crujía, una sillería y uno de los órganos. La obra estuvo a cargo del arquitecto

Mateo Núñez, de Guadalajara. De 1738 a 1762, bajo un espíritu de renovación estilística de la catedral, intervinieron los arquitectos don Miguel, quizá Antonio de Nava, Felipe Ureña y Pedro de Huertas, quienes pusieron la iglesia a tono con el barroco virreinal de la época. El gobierno neovizcaíno inició la construcción de las casas de gobierno, la del cabildo secular, la caja real, la aduana y otras edificaciones, sobre todo al regreso de los gobernadores de Parral a Durango a principios del siglo XVIII.

En el orden cultural, el establecimiento del Seminario Conciliar, en 1705, por el obispo Ignacio Díez de la Barrera con el propósito de formar a los clérigos de la diócesis en cumplimiento de la disposición tridentina, fue una contribución decisiva, aunque no prosperó por falta de catedráticos y porque el colegio de la Compañía de Jesús tenía un prestigio ganado y una trayectoria e influencia en el clero de la diócesis que reforzó el sistema educativo en la provincia.

En 10 años de funcionamiento, el Seminario Conciliar no graduó de sus aulas a un solo clérigo, por lo cual el obispo Pedro Tapiz ofreció a los jesuitas la agregación del seminario al colegio en 1721. El seminario fortaleció al colegio como la gran institución formadora del clero secular y de la intelectualidad de la provincia de la Nueva Vizcaya. La influencia que tuvo la Compañía en la sociedad se reflejó en el crecimiento del número de alumnos, seminaristas y laicos, en los mecenas que lo sostenían y en las donaciones de particulares, lo que permitió ampliar y mejorar tanto el edificio del colegio como el de la iglesia en 1748, siendo rector el padre Isidro Monárrez. La nueva edificación de piedra y cantera labrada es probable que siguiera un patrón semejante al de su planta original, excepción hecha de sus portadas bellamente acabadas al estilo barroco, la sobria y elegante arquería de la planta inferior del patio principal y las paredes tapiadas de la parte superior. Más aún, destaca la bella escalera principal de doble ascenso, un descanso intermedio y un remate en la parte superior con dos arcos, con el escudo episcopal del obispo Antonio Maracuya y Minguilla de Aquilanín, quien concluyó la obra en 1777.

EL CAMBIO CULTURAL DE LAS SOCIEDADES NATIVAS
Y LA SECULARIZACIÓN DE LAS MISIONES

Las misiones de las provincias Tepehuana, Topia y San Andrés también mejoraron material y culturalmente. Se puede afirmar que en el siglo XVIII los misioneros jesuitas habían consumado su obra: en lo cultural, la mayoría de los indios hablaban tanto español como sus lenguas nativas; convivían con españoles, mestizos, negros o mulatos; eran buenos cristianos, acudían a la iglesia y aportaban a su sustento material y espiritual. En lo económico, practicaban el cultivo de productos nativos y europeos en huertas y la cría de ganado mayor y menor; trabajaban fuera de la misión como peones en las haciendas o en el comercio con sus vecinos españoles.

Consumado el proceso gracias a la permanencia de los jesuitas por más de un siglo entre los indígenas de Durango, se entregaron las misiones a la diócesis y se continuó la obra de conversión en misiones de la Alta California y en la Pimería Alta con el propósito de ampliar los dominios españoles. En 1745 el padre provincial Cristóbal de Escobar, con el parecer del visitador Baltasar, propuso al rey la cesión de las 22 misiones de la Tepehuana y Topia ya que sus habitantes estaban acostumbrados a la "vida civil". La Compañía cedía así las misiones más antiguas a la diócesis de Durango. Es probable que el virrey y el obispo creyeran que al aceptarlas autorizaban a los jesuitas a fundar nuevas misiones en la región de los ríos Colorado y Gila, lo que no veían con buenos ojos puesto que se autorizaba la expansión de los jesuitas. Por real cédula de 1747 el monarca ordenó al virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, que mandara al obispo de Durango, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, recibir las 22 misiones y convertirlas en curatos. Si algo quedaba claro en la cesión y secularización de las misiones en 1753 era que las autoridades virreinales y las de la diócesis de Durango se oponían a que los jesuitas hicieran nuevas fundaciones. Los pueblos entregados a la diócesis fueron Santiago Papasquiaro, Santa Catarina de Tepehuanes, Cinco Señores, El Zape, Tizonazo, San Miguel de las

Bocas, San Pablo y Guejotitlán, Santa Cruz, Cuevas y Satebó, Badiraguato y Cariantapa, Tamazula, Alaya, San Ignacio y Santa Apolonia, Remedios, San Gregorio y Otáez, Pueblo Nuevo y San Pedro, de las provincias Tepehuana, Topia y San Andrés. Así terminó el proyecto de transformación religiosa, cultural y social de los jesuitas en territorio duranguense, y muchos de los pueblos se convirtieron a finales del siglo XVIII en prósperos centros de población y más tarde en partidos y cabeceras municipales.

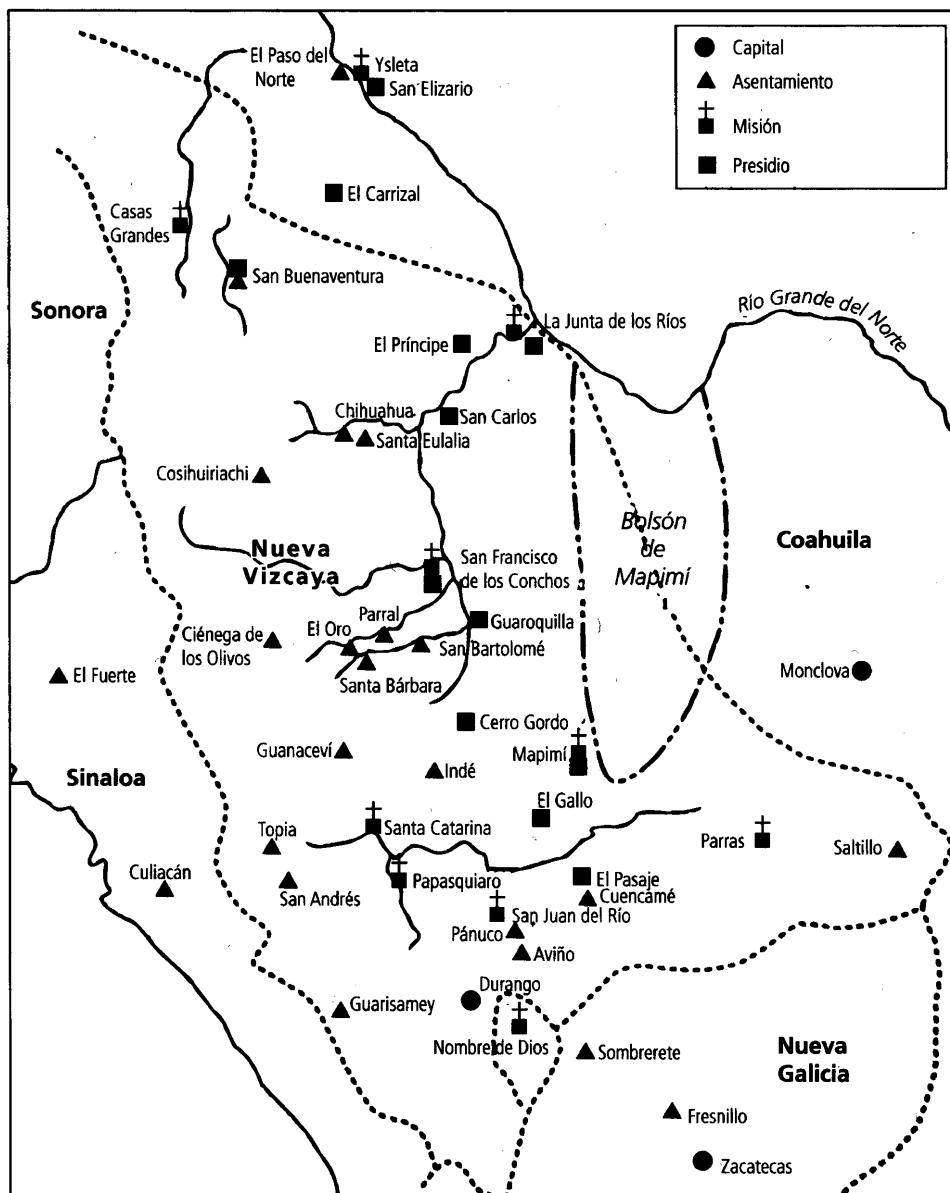
SEPARACIÓN DE SINALOA Y SONORA

La segregación de Sinaloa y Sonora de la gobernación, y por tanto de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, influyó en un mejor gobierno del territorio, reducido a partir de ese momento a Chihuahua, parte de Coahuila y, desde luego, Durango. El proyecto de separar la parte occidental de la Nueva Vizcaya y formar una provincia independiente fue del visitador Pedro de Rivera, quien lo planteó al virrey marqués de Casa Fuerte en 1729. Argumentó la dificultad de gobernar un territorio tan vasto y distante desde la ciudad de Durango. La aprobación del virrey y la cédula real de marzo de 1732 conformaron el nuevo territorio de la Nueva Vizcaya. En 1738, por cédula real se ordenó al gobernador Juan Bautista de Belaunzarán, quien seguía viviendo en Chihuahua, que residiera en Durango.

EL REGRESO DE LOS GOBERNADORES

La costumbre de los gobernadores de no vivir en la capital de la provincia se hizo norma a partir del descubrimiento de las minas de San José del Parral en 1631, pues argumentaron la conveniencia de residir en la nueva posición geográfica con el fin de hacer avanzar la colonización de la provincia hacia el norte. Vivir en Parral ofrecía mayores ventajas tanto económicas como de seguridad debido a su riqueza y creciente población. En 1709, a raíz de la fundación de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua, se tras-

MAPA VI.1. *La Nueva Vizcaya a finales del siglo XVIII*



FUENTE: Jones, 1988, p. xx.

ladaron ahí los gobiernos sucesivos, y si bien Durango no perdió su sede de capital provincial, sí declinó su desarrollo económico, social y urbano, que sólo se compensaría avanzado el siglo.

LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Durante el siglo XVIII, para su defensa, una extensa porción del territorio de la Nueva Vizcaya se había integrado a la estructura social y política de la provincia, tanto la zona sujeta al sistema misional como los reales mineros, los pueblos y haciendas de los valles de la Mesa Central y los presidios de Pasaje, Mapimí, El Gallo y Cerro Gordo.

En 1711 las tropas del gobierno reforzaron la protección de Mapimí y se estableció un nuevo destacamento en San Bartolo, Chihuahua. En 1715 el gobernador Manuel de San Juan, partidario de atraer a los indios por medios pacíficos y amigables, fundó un pueblo de indios en las márgenes del Río Nazas, y en 1723 se fundó el de Cinco Señores, hoy Nazas, con 120 familias tarahumaras. En 1725 el brigadier Pedro Rivera, en viaje de inspección a los presidios, propuso reforzar la protección del territorio, aunque José de Barroterán, jefe durante 35 años de la sección de Mapimí y Conchos, presentó un extenso informe sobre la campaña contra los indios en el que juzgó inútiles algunas guarniciones más al sur, que por consiguiente se suprimieron.

VII. LAS REFORMAS BORBÓNICAS

AMEDIADOS DEL SIGLO XVIII era evidente el desarrollo económico de la provincia y la de sus centros mineros de Guarisamey, antigua misión jesuita; Mapimí, pueblo defensivo e importante eslabón del Camino Real a Parras; Real del Oro, y San Andrés de la Sierra, otrora cabeza de misión. Para estas fechas la región había vivido un proceso de mestizaje entre indios, españoles y negros que favoreció la pacificación y asentamiento de la población india y negra que llegó a la región por la minería. Durango y San Juan del Río, que eran las localidades más pobladas, sufrieron una drástica reducción a causa de una epidemia que asoló a sus habitantes. No obstante, la población siguió un crecimiento lineal hasta 1800 debido al desarrollo económico de toda la provincia. Es conveniente tomar en cuenta que la recuperación demográfica en este periodo se debió a la llegada de gente que provenía de otras regiones de la Nueva España, atraída por el auge económico.

En ese marco se expresaron las diversas medidas de orden político, administrativo y económico adoptadas por la dinastía de los reyes Borbones con el propósito de ejercer un mejor control de sus dominios en América para incrementar la producción de la riqueza.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

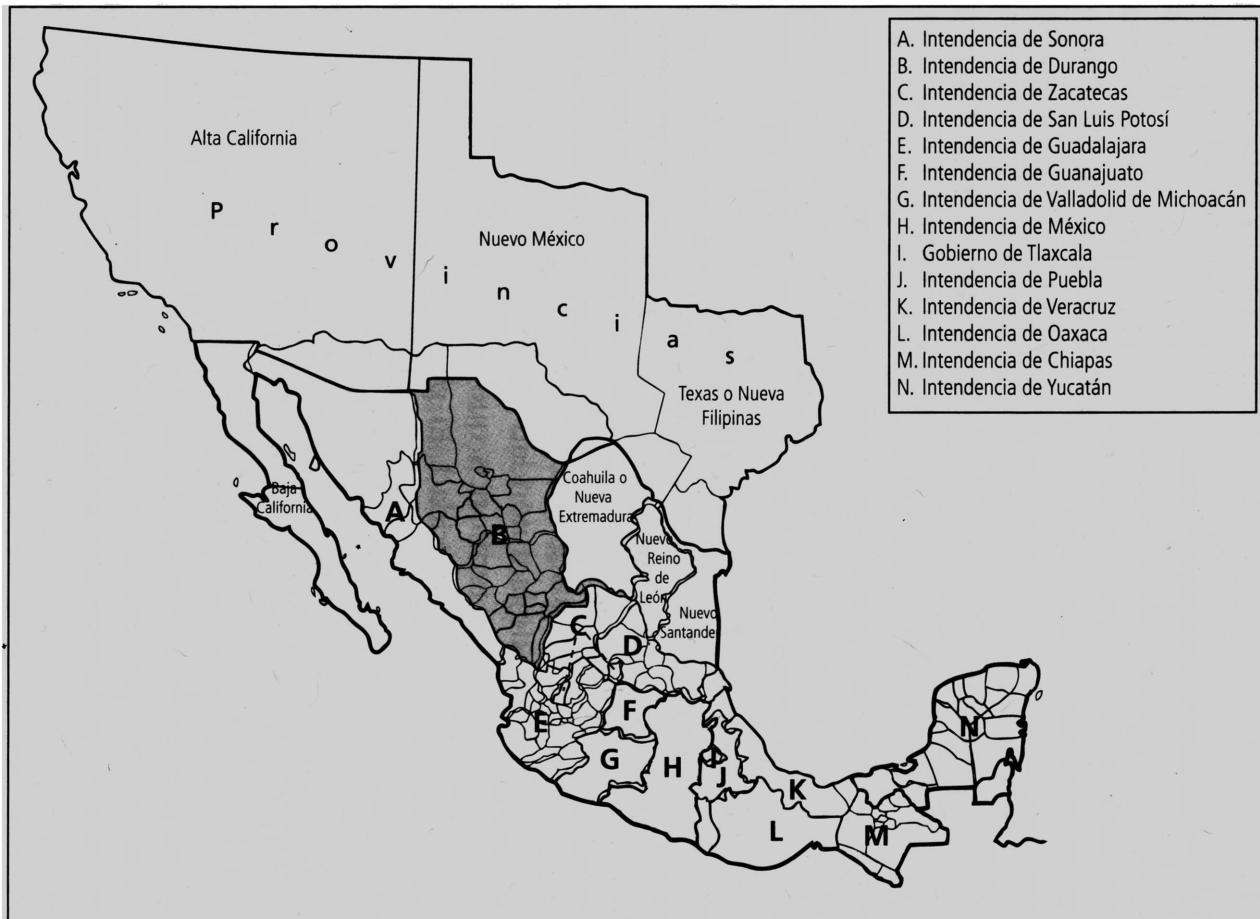
Un acontecimiento notable no sólo en Durango, sino en todo el mundo hispanoamericano, fue la expulsión de los jesuitas en 1767, bajo la acusación de profesar doctrinas filosóficas contrarias al orden real. El decreto de extrañamiento fue ejecutado por José Carlos de Agüero, gobernador de la Nueva Vizcaya, el 27 de junio de 1767. El colegio más importante del norte, donde concluían su formación los clérigos de la diócesis, y muchos elementos laicos

de las élites, como la biblioteca del Colegio de Guadiana, la más importante de la Nueva Vizcaya, cerraron, y aunque no hubo protestas, el obispo Pedro Tamarón y Romeral expresó su descontento. Los bienes de la Compañía pasaron a ser administrados por la Junta de Temporalidades y el Colegio Guadiana quedó en manos del obispado. Se nombraron catedráticos para que la enseñanza no se interrumpiera y, aunque se designó a prominentes eclesiásticos, el Colegio en pocos años decayó tanto en materia de educación como en la formación cultural de la juventud. A principios del siglo xix el marqués de Castañiza le dio nuevo impulso a la educación, que con ello recuperó cierta preponderancia.

LAS REFORMAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

El proceso de reformas en la Nueva España se inició con la visita de José de Gálvez. En el norte se creó la Comandancia General de las Provincias Internas, por la real cédula del 22 de agosto de 1776, que tuvo profunda significación para todo el norte de la Nueva España, pues se formó un gobierno general con capacidad de mando independiente de la autoridad del virrey. Se unieron, aunque por pocos años, los territorios que habían pertenecido a la Nueva Vizcaya bajo una autoridad. El primer comandante fue el caballero Teodoro de Croix, quien estableció su residencia en la ciudad de Durango en 1777, que más tarde trasladó a la población de Arizpe, Sonora, por razones de defensa de las incursiones indígenas y de la posible invasión de rusos o ingleses.

Con el cambio de residencia de la Comandancia General de las Provincias Internas a Arizpe, Durango quedó sólo con el mando civil y perdió el militar. Croix permaneció al frente de la comandancia hasta 1784, pues en 1786 se establecieron gobernadores intendentes en la capital de cada provincia o capitánía general con autoridad en justicia, policía, hacienda y guerra. El sistema de intendencias fue la última división política, administrativa y jurisdiccional establecida por la Corona española, y sería la base para la configuración de los estados de la federación en el siglo xix.



FUENTE: Eduardo O'Gorman, *Historia de las divisiones políticas territoriales de México*, Porrúa, México, 1985.

MAPA VII.1. *Intendencias de Durango, 1785*

El septentrión novohispano quedó dividido en Provincias Internas de Occidente y Provincias Internas de Oriente, las primeras constituidas por las provincias de la Nueva Vizcaya, de la que formaban parte Durango y Chihuahua; la de Sonora y Sinaloa, y la de Nuevo México; el primer intendente de la Nueva Vizcaya fue Felipe Díaz de Ortega, quien gobernó de 1785 a 1792. Bajo el nuevo sistema ocurrieron dos hechos importantes en la definición territorial de Durango: la incorporación de Nombre de Dios a su jurisdicción en 1787 y, en el mismo año, la separación de Parras y Saltillo de la Nueva Vizcaya, que pasaron a formar parte de la provincia de Coahuila y, por lo tanto, de las Provincias Internas de Oriente.

LAS REFORMAS ECONÓMICAS

Las reformas borbónicas estimularon la minería y el comercio de la Nueva Vizcaya; bajó el precio del azogue, producto indispensable en el proceso de amalgamamiento de la plata, y don Antonio María de Bucareli y Ursúa, virrey de la Nueva España, decretó la libertad de comercio en 1774.

En el último tramo del siglo XVIII, el descubrimiento y explotación de yacimientos importantes de metales preciosos y el incremento en los volúmenes de producción de oro y plata situaron a la Nueva Vizcaya entre las provincias novohispanas que generaban mayor riqueza. Singular fama tuvieron los centros mineros descubiertos en el último tercio del siglo XVIII en la región de las Quebradas, donde el español Juan José Zambrano obtuvo en corto tiempo una fortuna de 14 millones de pesos en la mina La Tecolota, de Guarisamey. Zambrano inició la explotación de La Candelaria, en San Dimas, que produjo entre 1783 y 1807 la fabulosa suma de 70 millones de pesos. Noticias semejantes corrieron por todo el reino acerca de la producción minera en Gavilanes, Real del Oro, Indé, Guanaceví y Siánori.

La población de Mapimí progresó gracias a la explotación de las ricas vetas de plata que se descubrieron a fines de la centuria; tanto, que el gobernador general, Teodoro de Croix, le otorgó la

categoría de villa en noviembre de 1777, quedando bajo la jurisdicción de Cinco Señores. Las minas de La Colorada, La Próspera, La Ligosa, San Cayetano, Guadalupe, Ojuela y otras más producían anualmente hasta 15 000 barras de plata y 4 000 cargas de greta. El volumen de riqueza generado por los reales mineros de Durango en esa época, así como las cifras oficiales de entradas de marcos de plata a la caja real de la Ciudad de México entre 1785 y 1789, llamarían poderosamente la atención del barón de Humboldt, quien pudo constatar que Chihuahua, Parral, Guarisamey y Cosihuiriachi generaban cerca de un millón de pesos al año. Sólo los minerales de Guarisamey y Rosario aportaban 400 000, frente a Guanajuato, Real de Catorce y los principales centros mineros del virreinato, que producían poco más de un millón.

El auge económico que produjo la minería en la Nueva Vizcaya se reflejó en la agricultura, en la ganadería y, sobre todo, en el comercio. Ello permitió el florecimiento de las poblaciones ubicadas en la ruta del Camino Real como Nombre de Dios, Canatlán, Santiago Papasquiaro, San Juan del Río y Cerro Gordo, que adquirieron vocación de centros comerciales. Asimismo, originó una buena parte de la riqueza en la ciudad de Durango, lo que hizo posible la construcción de notables monumentos arquitectónicos civiles, como la casa del conde de Súchil y la residencia de Zambrano, quien le agregó un teatro particular; el real obraje se erigió a iniciativa del gobierno provincial.

El padrón de la ciudad de Durango de 1778 contiene información que da cuenta de una población de 6 590 personas, así como de todas las tiendas, su giro y disposición espacial. En la plaza mayor se encontraban las tiendas de ropa más importantes tanto por su ubicación como por el prestigio de sus dueños, como la de Agustín de Malzarraga, procurador de la ciudad; la de Pedro Jacinto de los Ríos, capitán de la Compañía de Pardos, y la de Felipe de Yarto, teniente de gobernador de la provincia. Una tienda de ropa la tenía Ignacio Lino de Rementería en sociedad con Antonio Basoco, rico comerciante de ropa de la Ciudad de México, quien incursionó en el mercado duranguense abaratando los productos y pagando mejor los marcos de plata que recibía de los

mineros. La carnicería de José María Soto, abastecedor de la ciudad y sus alrededores, registraba un consumo de 180 toros y de 5 500 a 6 000 carneros al año, lo que da una idea de la dieta de la población. En la jurisdicción de la ciudad de Durango la cantidad de ganado mayor y menor ascendía a 161 376 cabezas. Los tenderos locales, dados a la venta moderada pero segura, se mostraron recelosos de sus competidores, al grado de solicitar a las autoridades que los desterraran "como destructores del comercio". Entre los comerciantes del centro había dos viandantes, Manuel de Arzabe y José Flores. Hacia la periferia se ubicaron las tiendas mixtas y los tendejones de comestibles, un total de 36 entre grandes y chicos.

Se habla de que el comercio de otras poblaciones de la Nueva Vizcaya tenía un valor de 11 700 pesos en San Juan del Río, 7 200 pesos en Nombre de Dios y 54 800 pesos en Durango. Tan sólo en el Mineral del Oro había 5 760 pesos invertidos en el comercio, 12 000 en Siánori, 11 500 en Canelas y 25 000 en Tamazula. Esto significa que los reales de minas consumían muy variados productos. Las poblaciones no mineras servían de enlace o de abasto para los reales mineros, pues ahí hacían las compras los pobladores, aunque los reales de minas contaban con mercaderes propios.

En Durango había dos mesones, el de Santa Ana y el de la Fontana de Oro, para hospedar a los viajeros que pasaban por la ciudad. El transporte de mercancías por carretas y recuas estaba muy extendido; había 14 herreros, cinco arrieros, 21 cocheros, dos carroceros y dos carreteros. Hubo mejoras en los caminos que conducían a los reales, en particular al de Guarisamey. El virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte aplicó en 1796 un impuesto de dos pesos por cada barril de vino, mezcal, aguardiente y conservas de Parras que fuera introducido a Guarisamey y un real por derecho de peaje por cada mula que entrara cargada de cualquier especie. No obstante el esfuerzo, las lluvias dañaban los caminos. En 1805, Francisco de Elorriaga, administrador del Real de Ventanas, propiedad de Juan José Zambrano, se hizo eco de las protestas de los arrieros e informó al intendente gobernador de Durango de las quejas de los arrieros de Tierra Caliente de que

el camino "se hallaba destrozado y que sólo arriesgando las mulas se podía caminar por él. Que el tránsito era indispensable pues por ahí se introducen las sales, sebos y varios víveres para la subsistencia del Real", y solicitó componerlo. Además, refería que con frecuencia se volcaban las mulas cargadas en claro perjuicio del comercio y de los moradores, pues de no surtirse se despoblarían los reales de minas de la sierra. Como resultado de ello, en el Camino Real a Santa Fe se realizaron obras de mantenimiento, así como la construcción del puente de Navacoyán sobre las aguas del Río Tunal, en las inmediaciones de la ciudad de Durango.

Por otro lado, el Valle de San Bartolomé era el granero de la provincia de la Nueva Vizcaya; Parras abastecía de vinos, licores y frutas secas; Nombre de Dios y El Mezquital, de mezcal. En las haciendas de la jurisdicción del presidio de San Miguel de Cerro Gordo había colonos con unidades de producción de primera importancia. En la hacienda de La Mimbrera, se decía, para el avío de los operarios de Guarisamey mataban anualmente de 5000 a 6000 ovejas y de su grasa se hacía el jabón de lejía. A la hacienda de San Juan Bautista cada dos años se enviaban 10000 pesos para el avío y los sueldos. También se afirmaba que en la hacienda de San Ignacio se pagaba a la gente alrededor de 1500 pesos, y lo mismo hacía don Juan Carrera en su hacienda del Río Florido, jurisdicción del Valle de San Bartolomé, y a los peones sólo les daba por temporadas sal y jabón.

Como puede apreciarse, se trataba de centros productores de jabón, carne, chile, queso, legumbres, manteca y otros productos para toda la provincia. Los artículos que venían de Michoacán, la Huasteca, México y Veracruz eran sal, piloncillo, azúcar, chocolate, jabón y aguardiente de caña. En 1786, Juan Miguel de Zubízar, uno de los principales comerciantes de Durango, compró a Domingo de Ordeñana, negociante de la Ciudad de México, 70 barriles de aguardiente para trasladarlos a Guarisamey.

Para 1803, algunas poblaciones situadas en el cordón del Camino Real mostraban un ritmo constante de crecimiento debido a su situación geográfica y a la intensa actividad comercial: San Juan del Río, Cuencamé y San Bartolomé alcanzaron un aumento

notable de población: 10 271, 10 725 y 12 527 habitantes, respectivamente.

Entre 1800 y 1820 Durango vivió el auge económico más importante, principalmente por la reducción jurisdiccional de la intendencia, que facilitó un mejor control administrativo y de sus recursos económicos, la explotación de sus ricos yacimientos mineros y la intensificación del comercio interregional.

La ciudad de Durango fue puesta a tono con las políticas urbanas impulsadas por el segundo conde de Revillagigedo, que ejecutó en la provincia el intendente Bernardo Bonavía. Se reglamentaron la altura y las fachadas de los inmuebles civiles; para conservar cierta armonía en la volumetría y la fisonomía de la ciudad, nadie podía construir ni modificar sus edificios sin ajustarse a las normas establecidas. Se pavimentaron las calles más importantes y, en cuanto a salud pública, se cerraron las cañerías que conducían el agua para el consumo de la población y se construyeron fuentes para el servicio doméstico. La higiene en los establecimientos de todo orden se reglamentó. Gracias a las medidas anteriores, la ciudad de Durango llegó a ser una de las más importantes del virreinato.

VIII. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, 1808-1824

LA INVASIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA por las tropas napoleónicas y la abdicación del rey español dejaron vacío el trono de la monarquía española, lo que provocó el movimiento autonomista de 1808 y la insurgencia novohispana. Ésta tuvo gran eco en la Intendencia de Durango, donde las condiciones socioeconómicas favorecían la sedición, la conspiración y el levantamiento armado. La inquietud social endémica en la región se juntó con una etapa de incursiones de los indios “bárbaros” a finales del siglo XVIII y primeros años del XIX, así como con la aparición de movimientos milenaristas. Estos últimos anunciaban el retorno del Mesías y del nuevo mundo indígena; el indio Mariano, el llamado “trastornado Mesías de Durango” y el indio Rafael influyeron poderosamente en crear un ambiente propicio para el descontento y la explosión social.

LOS TEPEHUANES Y EL BAJO CLERO. INSURRECCIÓN E INDEPENDENCIA (1808-1810)

Con la invasión francesa y la capitulación del rey Fernando VII al trono de España en favor de Napoleón, quien entregó el poder a su hermano, José Bonaparte, la monarquía quedó acéfala. Madrid sí reconoció el cambio dinástico, pero en la mayoría de las capitales se formaron juntas que reclamaron ser depositarias de la soberanía del rey español. En la Nueva España, como en toda la América hispana, se formaron también juntas defensoras de la soberanía. Los miembros del cabildo de la Ciudad de México, entre quienes destacaban el regidor Francisco Primo de Verdad, fray Melchor de Talamantes y José Fagoaga, propusieron al virrey Iturriigaray dirigir una junta cabeza del reino en tanto volviera Fernando VII a reinar en España.

El tema es importante pero delicado, debido a la escasa información que existe al respecto en el caso de Durango. Comencemos por los tepehuanes de la zona del Mezquital, vecina del gran Nayar, que se unieron a los intentos conspirativos de 1808 con miras a levantarse en armas contra el régimen colonial según la causa seguida contra los indios. Es poco probable que los indios del Mezquital estuvieran vinculados con los revolucionarios del centro del virreinato; suponemos que más bien fueron alentados por personajes ya referidos, como el indio Mariano y el "trastornado Mesías de Durango", quien decía ser hijo del gobernador de Tlaxcala y enviado al norte para reunir firmas y recursos económicos para restaurar a su gobernador como rey de la Nueva España. El indio Rafael, cabecilla comanche, puso en jaque a las autoridades de la intendencia de Durango entre 1808 y 1810, así como de tiempo atrás los indios de la Sierra del Nayar, capitaneados por el indio Mariano, de 1801 en adelante no cejaron en defender la autonomía de sus pueblos.

Al "trastornado Mesías de Durango" se le siguió proceso por infidencia entre 1800 y 1801; las autoridades de la provincia pusieron especial empeño en desentrañar los posibles nexos del "trastornado Mesías" con los indios rebeldes del área de Tepic y de la Sierra del Nayar, por el hecho de que había viajado por esa zona y encontraban en su historia semejanza con la del indio Mariano, activo en ese momento en el área de Tepic. Efectivamente, el mesías Mariano también decía ser originario de Tlaxcala e hijo del gobernador de la provincia de la Nueva Galicia, y haber convocado a un sinnúmero de comunidades indígenas a una reunión general en Tepic. Se habló de un rey indígena o de la elección de un jefe, así como de la existencia de un ejército de 30 000 hombres prestos a luchar contra los españoles para imponer al nuevo soberano.

Al parecer, la mayoría de los indios reunidos en Tepic no sabían a ciencia cierta a qué habían ido ni tenían idea de quién era Mariano. Pero eso no les importó a las fuerzas militares de la provincia, que dieron órdenes al capitán Salvador Fidalgoa de trasladarse a Tepic con una fuerza de soldados y marinos con la orden expresa de reprimir a los indígenas al momento de celebrar la re-

unión. El resultado fue el asesinato de dos indios, varios heridos y más de 200 prisioneros que fueron conducidos a Guadalajara, donde muchos murieron en prisión antes de ser juzgados; otros lograron huir de la represión refugiándose en la sierra. Mariano evadió el arresto y se perdió en la serranía volviéndose una figura mitológica. Pensamos que los indios tepehuanes del Mezquital fueron alentados por el movimiento de los indios del Nayar: se supo que José Domingo de la Cruz Valdez, gobernador del pueblo de Santa María de Ocotán, y Tomás Páez, gobernador de Guazamota, eran los principales cabecillas de la conspiración contra los españoles. Con el plan de insurreccionarse y declarar su independencia, habían convocado a los vecinos de los pueblos tepehuanos de Durango, Santa María, San Miguel de Temohaya, Taxicaringa y Xoconoztle a una reunión secreta en las afueras del primer pueblo, que contaría con espías en los cerros. El plan insurgente no prosperó, y ambos líderes fueron encarcelados y trasladados a las cárceles de Durango por órdenes del intendente interino Ángel Pinilla Pérez. Ahí se les siguió proceso por infidencia, pero no hubo castigo por temor a que los indios se sublevaran, debido a la gran autoridad de ambos gobernadores.

A un mes de pronunciado el Grito de Independencia, el subdelegado del Mezquital informó al gobernador intendente Pinilla Pérez que el pueblo de indios de San Andrés del Teúl se había sublevado a consecuencia de la infidencia de las compañías de milicias de Colotlán, Nueva Galicia, y le hizo saber que el responsable de la insurrección de aquellos pueblos era José María Gutiérrez, quien se decía “comisionado de la Junta Americana” para seducir a los pueblos de indios del Mezquital y atraerlos a su partido por medio de cartas y documentos dirigidos a los gobernadores indios de dichos pueblos. En su avance, consiguieron que se les unieran los pueblos de San Mateo y San Andrés del Teúl, un buen contingente de la región indígena del Mezquital, así como militares realistas en Chalchihuites, quienes abjuraron de su lealtad al rey de España y engrosaron las fuerzas insurgentes próximas a Sombrerete, con miras a ocupar la ciudad de Durango para conquistarla y declarar su independencia.

A su vez, los miembros del bajo clero conspiraron contra el régimen colonial, como el padre Salvador Parra, vicario del Valle de Topia, personaje singular que contaba con un largo historial como rebelde. Estuvo en la cárcel varias veces en 1808. Primero en el convento-hospital de San Juan de Dios, en Durango, y en la prisión del convento de San Pablo, en Topia, de donde se fugó, y posteriormente en el convento de San Francisco, donde fue juzgado como delincuente sedicioso y por su espíritu revolucionario enemigo de la quietud y del orden público. Allí lo sorprendió la insurrección de Hidalgo sin haberle dado oportunidad de unirse a los insurgentes. El padre Parra era un revolucionario de amplias miras. Se dijo que había establecido contacto con los emisarios de Napoleón que buscaban aliados en la Nueva España, en particular con Torcuato Medina, comisionado por Durango, lo que le permitió madurar sus ideas revolucionarias contra los "gachupines". Sus ideas sediciosas fueron expresadas en la tienda de don Pedro Patiño, en el Valle de Topia, en donde, en ausencia de tertulias urbanas, "se habla con ligereza y se vierten especies subversivas y contrarias al buen gobierno".

Otro clérigo importante fue el cura Telésforo Alvarado, por su participación directa en la lucha insurgente y por la circulación de ideas e impresos revolucionarios que propagó entre pueblos indígenas de la sierra. Informado de estos hechos, el gobernador Bernardo Bonavía comisionó al comandante Manuel de Castaños, en abril de 1810, para formar la causa con motivo de la presunta insurrección de los naturales de Pueblo Nuevo, pero sobre todo, a instaurar causa contra el clérigo Alvarado. Ya en prisión, el cura admitió que los indios sujetos a su cuidado espiritual, comandados por el general de indios apellidado Ortega, se habían trasladado a la villa del Rosario, Sinaloa, a entrevistarse con el insurgente José María González Hermosillo, contraviniendo las órdenes del gobernador intendente, quien había mandado que trasladara fuerzas a la capital de la provincia. Más aún, en desacato al mandato del gobernador, el mencionado Ortega y el capitán José Camacho se dirigieron al Rosario con la intención de levantar en armas a los habitantes de Pueblo Nuevo y Milpillas y manifestar su

adhesión al teniente insurgente Hermosillo, como había convenido Ortega en una junta con el comandante de indios. La encomienda era tomar el real del Rosario en diciembre de 1810 y después avanzar sobre Mazatlán y San Sebastián.

LOS SUCESOS DE PUEBLO NUEVO

El padre Alvarado había participado en la junta convocada por el general de indios, Ortega, quien en sus sermones no hablaba contra los insurgentes, sino que, según otro testigo, pedía a la gente en la iglesia que se animara a guerrear, y para ello llevaba propaganda y leía *El Despertador Americano*. Es muy interesante constatar la llegada de la publicación doctrinaria más importante de los insurgentes a esos lugares recónditos de la sierra. El propio cura Alvarado admitió que había ido a Tierra Caliente a unirse al insurgente Hermosillo con los indios de Pueblo Nuevo. Entre los papeles que le fueron confiscados se encontró un ejemplar de *El Despertador Americano* y un edicto o proclama que el cura Hidalgo lanzó en Guadalajara. El presbítero Telésforo Alvarado fue procesado por los crímenes de infidencia y sedición. No se sabe cuánto tiempo permaneció en la cárcel.

LA CONTRAINSURGENCIA

Con la amenaza de un incendio mayor en esa región indígena y ante la imposibilidad de que el capitán realista Pedro María Allende enfrentara a los insurrectos, se desplazó la compañía de caballería de Durango a Sombrerete, mineral y centro estratégico, para contener el avance de los insurgentes hacia la capital. Nemesio Salcedo, comandante general de las Provincias Internas de Occidente, sabía que los insurgentes se proponían sembrar la fatal semilla de la insurrección en los pueblos de indios más numerosos y próximos a la capital de la intendencia. Las fuerzas realistas temían que los insurgentes atacaran el real de Sombrerete por dos frentes: la ciudad

de Zacatecas y Fresnillo, por un lado, y por el otro San Andrés del Teúl, pues sabían que los indios de Colotlán se congregaban por el rumbo de San Mateo para engrosar al conjunto de grupos armados. Por esto mismo, era fundamental proteger a Sombrerete y Mezquital para impedir que se aproximaran a Durango.

Tal como se previó, los insurgentes llegaron a Mezquital amenazando a la capital de la provincia de la Nueva Vizcaya. Hacia el 15 de noviembre de 1810 las fuerzas realistas y los insurgentes se encontraron frente a frente y, después de algunos enfrentamientos, comunicaron la rendición y la captura de José María Gutiérrez, quien, con otros insurgentes, fue pasado por las armas. Se conjuró así la amenaza y se celebró una misa de acción de gracias en la catedral.

La aprehensión del caudillo de la Independencia, el cura Miguel Hidalgo y Costilla, y de sus compañeros Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, entre otros insurgentes, en Acatita de Baján el 21 de marzo de 1811, aumentó las aspiraciones independentistas y el descontento social. Ante estos hechos, Gabriel de Olivares y Benito, obispo de Durango, instruyó al canónigo Francisco Fernández Valentín para que procediera con el juicio de degradación del cura Hidalgo. Luego de ser juzgado, Hidalgo fue ejecutado en el interior del ex colegio de jesuitas el 31 de julio de 1811, en la villa de Chihuahua. A la ciudad de Durango se condujo a los presbíteros Ignacio Hidalgo y Muñoz y Mariano Balleza, clérigos seculares domiciliados en el obispado de Valladolid, y el segundo vicario de la Congregación de los Dolores; fray Pedro Bustamante, mercedario de la Provincia de México y conventual en San Luis Potosí; fray Carlos Medina, franciscano natural de Zacatecas; fray Bernardo Conde, de la misma orden en la provincia de Michoacán, y fray Ignacio Jiménez, también franciscano y capitán de la hacienda de Tetillas, en Zacatecas. La sentencia fue dictada por el asesor Ángel Pinilla Pérez y por el gobernador y comandante militar de Durango, Bernardo Bonavía: se les condenó a ser fusilados por la espalda como traidores al rey, a la patria y a la religión en julio de 1812 en la hacienda de San Juan de Dios, en las afueras de la ciudad de Durango. Sus

cuerpos fueron entregados al cura del Santuario de Guadalupe, donde se les dio sepultura. El único que salvó la vida fue el carmelita fray Gregorio de la Concepción.

LA VILLA DE CHIHUAHUA EN LA ÉPOCA DE LA INSURGENCIA Y EL PROCESO CONSTITUCIONAL

Para los criollos de la villa de Chihuahua, los cambios políticos ocurridos en España y en la Ciudad de México desde 1808 no podían resultar una cuestión ajena. En enero de 1811 se descubrió una conspiración en la que estaban implicados personajes importantes y miembros del clero. La denuncia la presentó el presbítero José María Riaño; se dijo que pretendían “secundar la independencia en Chihuahua, dar muerte al comandante general y a todos los gachupines y atraerse a las tropas de la guarnición”. Entre los conspiradores se encontraban el regidor del ayuntamiento; el capitán de infantería Salvador Porras, señalado como el principal instigador; el auditor de la comandancia general y asesor de Durango, Mariano Herrera, y el teniente veterano de las milicias de Mazatlán, Juan Pedro Walter. Todos fueron aprehendidos y juzgados. Así, la primera etapa del movimiento de Independencia en la Nueva Vizcaya se inició con los intentos de autonomía de la cabeza de provincia, es decir, Durango, y terminó con la conspiración de los criollos en la villa de Chihuahua en 1814.

LA VÍA INSTITUCIONAL

Con motivo de la convocatoria a Cortes, la Intendencia de Durango, la más poblada de las Provincias Internas con 190 504 habitantes, eligió dos diputados propietarios y dos suplentes, dos por Sonora y Sinaloa y uno por la provincia de Nuevo México. También fueron electos Juan José Güereña, por Durango, y Francisco José de Jáuregui y Simón de Ochoa, por Chihuahua, propietario y suplente, respectivamente. Como diputados provinciales se eligió

a Juan Rafael Ortiz de Santa Fe y a Mateo Sánchez Álvarez de Chihuahua. Güereña ocupó la presidencia de las Cortes en julio de 1801, donde destacó en los debates en materia religiosa; en cuanto a beneficios eclesiásticos, pidió igualdad de condiciones para los sacerdotes americanos y españoles, y que se respetara el fuero eclesiástico; también habló en defensa de la libertad de comercio y del fomento a la industria. Se le atribuye el establecimiento de la Casa de Moneda en la ciudad de Durango ese mismo año. La Constitución de Cádiz se juró en Chihuahua a finales de 1812, lo que aceleró la renovación política de facciones que aprovecharon el momento para independizarse de Durango, capital de la Nueva Vizcaya.

El proceso autonomista regional ocurrió del modo siguiente. La Constitución de Cádiz, en la "Instrucción que deberá observarse para la elección de diputados a Cortes", en sus artículos 309 al 312, reguló la creación de las diputaciones provinciales y de ayuntamientos constitucionales por cada 1000 habitantes. Los miembros de la diputación y de municipios como alcaldes, regidores y el procurador síndico, fueron de carácter electivo. De esta disposición derivó la creación de un millar de ayuntamientos en toda la Nueva España; 11 se crearon en la Nueva Vizcaya, que se sumaron a los cabildos ya existentes en Durango, en San José del Parral y en Chihuahua. La naciente etapa constitucional y sus procesos electorales fueron un cambio político fundamental no ausente de resistencias. En Durango, el gobernador y comandante militar de la Nueva Vizcaya, Bonavía, se negó a convocar a los electores, y el síndico debió dirigirse al virrey en 1813 para que éste ordenara el procedimiento electoral y así constituir el ayuntamiento.

En la villa de Chihuahua el proceso de elección del ayuntamiento constitucional adquirió tintes más radicales, pues ahí residían destacados personajes españoles y criollos de una facción que reconoció que la Constitución gaditana abría la oportunidad de contar con un gobierno propio que no dependiera de la Ciudad de México o del gobierno de la intendencia de Durango. La formación del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Chihuahua data del 5 de diciembre de 1812, poco después de jurarse la

Constitución. Sin embargo, el gobernador Bonavía no reconoció la elección alegando que el secretario que levantó el acta no había sido elegido por pluralidad de votos. En este primer ensayo electoral afloraron los intereses encontrados de los realistas más conservadores de la provincia, en oposición a otra facción favorable a una monarquía moderada por una Constitución que reforzara —mediante sus representantes electos— el gobierno local y la posible autonomía de Durango. Anulada la elección, hubo que esperar poco más de un año, al 16 de enero de 1814, para que se efectuara la nueva elección del cabildo, en la que resultaron electos Juan José Jáuregui y José Félix Trespalacios, entre otros importantes personajes locales. De nueva cuenta el gobernador Bonavía declaró nula la elección el 7 de marzo, argumentando que el elector Salvador Porras estaba privado de sus derechos políticos por haber ayudado a liberar de la prisión al cura Miguel Hidalgo. La constitución del ayuntamiento del Parral también fue tardía, el 30 de enero de 1814, pero al poco tiempo regresó a España Fernando VII y abolió la Constitución gaditana.

La tercera elección, del 30 de abril de 1814, mostró que los criollos ganaron terreno y que Trespalacios aparecía como su vocero, pues en un documento suscrito por él dejaba clara la reivindicación que hacían los integrantes del grupo criollo local de los postulados liberales establecidos en la Constitución de Cádiz, a saber: la soberanía popular y la igualdad ante la ley. Ante la negativa de reconocer sus derechos, el gobernador Bonavía y una facción conservadora monárquica con sede en Durango propusieron que las elecciones se hicieran en un sorteo en el que participaran todas las personas que se consideraran aptas e idóneas para desempeñar los cargos. La propuesta de Trespalacios fue rechazada por representar una posición claramente radical, violatoria de la legislación gaditana.

La junta electoral procedió a elegir un nuevo cabildo compuesto por peninsulares, en detrimento de la facción criolla. Aunque Trespalacios impugnó la elección debido a que Pedro del Valois, electo primer alcalde, servía al mismo tiempo como comandante del Piquete, su propuesta fue rechazada y él fue objeto

de amenazas por las autoridades de la intendencia. La cerrazón y el predominio de peninsulares conservadores permiten entender la conspiración de 1814, como la previa de enero de 1811, donde estuvieron involucradas notables personalidades criollas de la villa, entre quienes se encontraban el regidor del ayuntamiento y capitán de infantería Salvador Porras, señalado como el principal instigador; el auditor de la comandancia general y asesor de la intendencia de Durango, Mariano Herrera, y el teniente veterano de las milicias de Mazatlán, Juan Pedro Walker. Todos fueron aprehendidos, juzgados y más tarde perdonados; pero esta vez contaban con una importante experiencia en las lides políticas y en formación ideológica. Por ejemplo, Trespalacios, militar, comerciante y miembro del cabildo de la villa de Chihuahua, era amigo de Herrera, quien fuera asesor y auditor de la Comandancia General; otro de los supuestos conspiradores era Juan Pablo Caballero, procesado y multado por no sostener a las milicias urbanas organizadas al momento en que estalló la revolución de Independencia; otro militar quejoso fue Gaspar Ochoa, teniente de la compañía presidial de Janos, amigo de Trespalacios y Herrera, y otros seis estadounidenses. La revolución de 1814, además, contó con financiamiento de Trespalacios, militar-comerciante y miembro del cabildo, que utilizó el dinero que guardaba en Zacatecas y los fondos de negocios que poseía en Durango, así como las aportaciones particulares de los participantes y simpatizantes. Lo que da una idea de la magnitud de la conspiración es que fueron unos 60 los aprehendidos por esta causa. El proceso judicial fue largo y tortuoso. Primero se determinó la pena capital a los principales cabecillas: Trespalacios y Caballero, la que se redujo a 10 años de presidio ultramarino y el destierro de las Provincias Internas de Occidente; a los demás implicados se les impusieron penas menores.

LA RESTAURACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN DURANGO

Con la restauración de la Constitución de Cádiz en 1820, debida a un movimiento en contra de Felipe VII en España, hubo una rápida adhesión de los cabildos de Campeche y Veracruz y la reinstalación de la Diputación Provincial de la Nueva España, lo que obligó al virrey Juan Ruiz de Apodaca a prestar juramento a la Constitución el 31 de mayo de ese año. En ese acto, el virrey de la Nueva España se redujo a capitán general y jefe político, precipitándose así la reconstrucción de las seis diputaciones provinciales, que en el caso de Durango habrían de desempeñar un papel dinámico en la consumación de la Independencia. Las elecciones para diputados se efectuaron el 11 de julio, y para noviembre se habían constituido las seis diputaciones provinciales. A la Nueva Vizcaya le fueron asignados tres diputados propietarios y un suplente. La diputación de las Provincias Internas de Occidente quedó instalada el 26 de noviembre de 1820.

Durango y Chihuahua, como partes integrantes de la Nueva Vizcaya, efectuaron sus elecciones en Durango. Las provincias de Sonora y Sinaloa eligieron dos diputados y un suplente. Ésta sería la última vez que, por razones históricas, actuarían unidas Chihuahua y Durango, porque al año siguiente se fijaron los nuevos límites de diputaciones por provincia: La de Nuevo México entró en funciones a principios de 1821. A partir de ese momento las diputaciones provinciales se convirtieron en las instituciones de representación política más dinámicas en el país, pues encarnaban las aspiraciones de autonomía política de las distintas regiones.

Hay que destacar que el ayuntamiento y la Diputación Provincial asumieron un papel central en la última etapa del movimiento de independencia. Fueron las que encabezaron los actos públicos de la consumación de la Independencia en unión del iturbidista Pedro Celestino Negrete el 6 de septiembre de 1821, después de que había sido promulgada la independencia en el resto de la Nueva España.

El brigadier Negrete, jefe de la división del ejército de la Nueva Galicia, se unió a la causa independentista una vez que capituló Valladolid ante la entrada triunfal de Agustín de Iturbide, el 22 de mayo de 1821, y ante el avance de las fuerzas insurgentes en otras partes del centro y sur del país. De acuerdo con Iturbide, Negrete combatió a las fuerzas realistas de la Nueva Galicia, al mando del general José de la Cruz, jefe político y comandante general de esa provincia, y proclamó la independencia en la ciudad de Guadalajara el 13 de junio de 1821. Negrete trató de convencer a De la Cruz de que se uniera al movimiento de independencia ante el curso inevitable de los hechos, pero éste no aceptó; por el contrario, se mostró en abierta oposición al pronunciamiento que apoyaron tanto las fuerzas militares de la provincia como el ayuntamiento y la jerarquía eclesiástica de la diócesis. Por tanto, a De la Cruz no le quedó otra salida que huir de la ciudad en busca de refugio, llevando consigo un considerable número de soldados y cuantiosos caudales; se dirigió a la ciudad de Durango, donde estaba seguro de encontrar una buena acogida. En tanto, Negrete, con una pequeña fuerza militar, decidió ir tras él. De la Cruz llegó a Durango el 4 de julio acompañado por un menguado contingente, pues la mayoría de los soldados habían desertado en el camino. Se alojó en casa del obispo marqués de Castañiza, notable realista. Negrete, en avance hacia Durango, sumó a un grupo de insurgentes que trataban de impedir la llegada de De la Cruz. El grupo, comandado por Andrés Sañudo, Pablo Franco Coronel y Francisco Fernández, hermano de Guadalupe Victoria, combatía al lado de Gaspar de Ochoa. Negrete alcanzó las goteras de la ciudad de Durango el 4 de agosto con una fuerza aumentada, pero no suficiente para asegurar el triunfo sobre las fuerzas realistas, por lo que apostó su cuartel general en las afueras del Santuario de Guadalupe, dispuesto a combatir con De la Cruz. Éste, a su vez, se preparaba a defender la ciudad con el apoyo del comandante e intendente brigadier Diego García Conde.

Antes de su llegada a Durango, Negrete dirigió una comunicación al ayuntamiento para que se proclamase la independencia, o emplearía la fuerza de las armas. Para dar respuesta al insurgente,

se citó a reunión de cabildo abierto el 24 de julio, donde se externaron opiniones a favor y en contra. El prebendado de la catedral, Pedro Millán, se expresó en contra, argumentando que mientras no se supiese qué había ocurrido en la capital de la Nueva España, no debía votarse. Por su parte, el doctor Mariano Herrera, asesor de la intendencia y amigo de Félix Trespalacios, se pronunció en el sentido de que debía jurarse de inmediato. Ángel Pinilla Pérez, teniente letrado de Durango e intransigente realista y conservador, y Felipe Ramos sostuvieron una postura rígida y autoritaria en contra de la independencia. Por lo tanto, triunfó la posición del prebendado y de los realistas y se rechazó la propuesta del iturbidista Negrete. La respuesta de Negrete fue enérgica: "Yo, desde que conocí los deberes del ciudadano, debo atender a los de la comunidad, y no los deseos del monarca absoluto, como antes creíamos".

José Urbano, comandante de las compañías de Zamora, resguardó la ciudad e hizo saber a Negrete que la presencia de fuerzas militares impedía que sus habitantes y las corporaciones representativas de la provincia y de su capital proclamaran la independencia. En tanto, al llegar Negrete a Durango se le unieron los miembros de la Diputación Provincial y del ayuntamiento, quienes permanecieron con él en su cuartel general en las afueras de la ciudad. Bajo esas condiciones, y con la fuerza que le dieron las corporaciones de la capital de la intendencia, Negrete negoció con las autoridades militares el armisticio, sin llegar a ningún acuerdo. Los representantes de Negrete, agraviados, contestaron que Durango no volvería a otro sistema de gobierno que el adoptado por casi toda la América septentrional. Negrete sabía bien que tras la negativa de las autoridades de la intendencia estaba De la Cruz, y que los ánimos de la mayoría de los habitantes eran proclives a la independencia. Propuso entonces una capitulación, que fue rechazada por De la Cruz y Alejo García Conde, quienes en respuesta ofrecieron la firma de un armisticio para dejar las cosas en el estado en que se encontraba, en espera de lo que pasara en México. En esas circunstancias, Negrete sitió la ciudad y preparó el asalto; los realistas, por su parte, organizaron la defen-

sa utilizando la catedral, sus torres y el convento de San Agustín y otros edificios públicos.

Las acciones militares comenzaron el 6 de agosto y se prolongaron hasta el fin de mes, con considerables pérdidas para los independentistas. En tanto, en la villa de Chihuahua el mariscal de campo García Conde, comandante general de las Provincias Internas de Occidente, prestaba juramento a la independencia. Las cosas dieron un giro favorable la noche del día 29 cuando, en el asalto al templo de San Agustín, García Conde dejó el campo de batalla. El ejército insurgente, enardecido, atacó con fiereza hasta derrotar a los realistas fortificados en el templo de San Agustín, el 30 de agosto. Al día siguiente apareció en la azotea de la catedral una bandera blanca en señal de paz y de rendición de la plaza de Durango. La capitulación se firmó el 3 de septiembre, y entre los puntos suscritos se ordenó la salida inmediata de las tropas de la guarnición y del realista De la Cruz a España. El ejército insurgente entró triunfante a la ciudad de Durango el 6 de septiembre de 1821, consumándose así la independencia en la provincia de la Nueva Vizcaya.

IX. LA PRIMERA REPÚBLICA

CONSUMADA LA INDEPENDENCIA EN DURANGO, se produjo un desbordamiento de la actividad política en el seno de la Diputación Provincial y luego en el ámbito del Congreso Constituyente del Imperio mexicano.

La formación política de los duranguenses se afirmó en 1822, cuando asistieron como diputados al Congreso del Imperio, realizado en la Ciudad de México, Manuel José Pacheco, Juan Pablo Caballero, Florentino Martínez, Ignacio Muguiro, Manuel Espinoza, Santiago Baca Ortiz, Antonio Alcalde y Juan Francisco Castañiza Larrea y González, marqués de Castañiza y obispo de Durango. De ellos, los que poseían conocimientos constitucionales eran Antonio Alcalde y Francisco Castañiza. El primero fue simpatizante del movimiento insurgente en 1810, hombre de letras, catedrático, rector y benefactor del Colegio de San Ildefonso y doctor y rector de la Universidad de México, entre otras distinciones y cargos; obispo de Durango de 1816 a 1825, su obra más sobresaliente fue el rescate del prestigio del Seminario Conciliar, semillero de diligentes clérigos que participaron activamente en política durante la primera parte del siglo xix. Alcalde fue un hombre influyente en lo político e intelectual que presidió la Junta Instituyente de las Cortes del Imperio que convocó Agustín de Iturbide.

La actuación de los diputados por Durango se debatió en un foro de experimentados constitucionalistas, monárquicos, republicanos, teóricos políticos, filósofos, quienes regresaron a sus lugares de origen a difundir las nuevas ideas y tendencias políticas que habían escuchado y aprobado. El padre Mier daba cuenta del restringido número de parlamentarios doctos: "[...] es cierto que en las provincias apenas hay hombres aptos para enviar al Congreso General; y quieren tenerlos para congresos provinciales, poderes ejecutivos y judiciales, ayuntamientos, etcétera". Por ejem-

plo, Baca Ortiz regresó a Durango a encabezar un grupo político que dominó la escena pública en la década de 1820; él fue el primer gobernador constitucional del estado, y su amigo y diputado Francisco Antonio Elorriaga, el segundo. La Diputación Provincial de Durango también funcionó como escuela de cuadros políticos. Algunos miembros de ese Primer Congreso del Imperio, así como activos miembros de la Diputación Provincial, seguirían presentes en la vida política hasta mediados del siglo XIX, ocupando los cargos de gobernadores, diputados, senadores y funcionarios en los distintos bandos políticos del momento.

LA FORMACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

Con la publicación del Plan de Casa Mata comienza la consolidación de lo que José Barragán ha llamado el “proceso de autodeterminación y de federalización de las provincias”. Expedido en Veracruz el 1º de febrero de 1823, el plan convocaba al restablecimiento del Congreso nacional bajo el supuesto de que “la soberanía reside esencialmente en la nación” y colocaba a las diputaciones provinciales, más que al ejército, en el centro de los acontecimientos que conducirían a la derrota del Imperio de Iturbide y al triunfo de la república federal y la Constitución de 1824.

En Durango se tuvo conocimiento del plan a principios del mes de marzo, y despertó reacciones diversas, unas en favor del Imperio y otras en contra. El 5 de marzo, la guarnición de la plaza juró el plan, secundada por la Diputación Provincial, el ayuntamiento y las autoridades eclesiásticas. La oposición no se hizo esperar. Antonio Cordero, comandante general, y el brigadier Ignacio Corral, jefe político, trataron de impedir la adhesión encabezada por aquellos que “atentan contra la opinión de nuestras instituciones del régimen constituido y del Imperio, cuyo trono ocupa Agustín I, como el más digno de poseerlo y el único que por sus virtudes heroicas y notorios aciertos, es ya las delicias de esta parte de América Septentrional”.

La Diputación Provincial respondió a los opositores con la

destitución de Antonio Cordero e Ignacio Corral, y la designación de Juan Navarro del Rey, que presidía en ese momento la diputación, como jefe político de la Nueva Vizcaya, y del coronel Gaspar de Ochoa como comandante militar. No satisfecho con la decisión, Corral pidió que se le restituyera en su puesto, pero al no encontrar respuesta favorable incitó a sus partidarios a recuperarlo por la fuerza. Para ello se organizó un grupo que planeaba la conspiración, pero fue descubierto y aprehendidos todos sus integrantes en el mes de junio.

La conspiración sembró inquietud entre los ciudadanos de la capital, de tal suerte que la Diputación Provincial se vio obligada a aclarar algunas cuestiones, pues los opositores al Plan de Casa Mata aprobaban los acontecimientos ocurridos en Guadalajara y Zacatecas en favor de estados libres y soberanos confederados. La posición de los diputados era clara: lo que ocurría no violentaba las aspiraciones de las provincias de constituirse en un solo cuerpo bajo el “supremo gobierno de la nación”, como lo deseaban también para Durango, pero como entidades libres y soberanas.

La Diputación Provincial de Durango favorable a la autodeterminación formó una comisión compuesta por los diputados Felipe Ramos y Agustín Gámiz, encargados de formular el “Plan de unión de las Provincias Internas de Occidente y principios generales para su federación”, que fue discutido y aprobado en lo general el 30 de junio de 1823. El plan se presentó a las autoridades y diputaciones provinciales de Sonora, Sinaloa y Nuevo México, pero no fue aceptado por el comandante general ni por las provincias. Además, al publicarse la convocatoria para la elección de diputados al Congreso General de Cortes se ratificó la separación de Sonora y Sinaloa, y la unificación de Chihuahua y Durango. La Diputación Provincial recibió la convocatoria del gobierno de México el 23 de julio; para ello dividió previamente el territorio electoral de la Nueva Vizcaya en dos partes: la primera, desde el Paso del Norte hasta el Río Florida, límite de las dos provincias; la segunda, desde el Río Florida hasta el sur, incluidos la ciudad de Durango y los pueblos de Analco, Nombre de Dios, Nuestra Señora de Guadalupe, Pueblo Nuevo, Lajas, Milpillas, Guarisamey,

Gavilanes, Guanaceví, Cerro Gordo, Indé, Oro, San Miguel de Bocas, Tamazula, Canelas, Santa Catarina de Tepehuanes, Canatlán, San Pedro del Gallo, Mapimí, Coneto, Cinco Señores, Mezquital, Cuencamé, Santiago Papasquiaro y San Juan del Río. Más tarde, esta división serviría de base para la delimitación territorial y política de los estados de Chihuahua y Durango.

La cuestión de la autonomía provincial no fue resuelta sino hasta el 31 de enero de 1824, al aprobarse la Constitución republicana y federal, cuando se conformó el Estado Interno del Norte, de corta vida, pues Francisco Antonio Elorriaga, uno de los diputados de Durango, propuso el 23 de febrero que la provincia de Durango fuera declarada estado. La iniciativa recibió el apoyo de las principales autoridades de la provincia. De esta manera, el Congreso votó el 22 de mayo de 1824 por declarar a Durango estado libre e independiente. Tocaba el turno a Chihuahua: la cuestión era si se unía a Nuevo México o si se constituía en un solo estado. El 5 de julio de 1824 el Congreso acordó finalmente que Chihuahua fuera un estado y Nuevo México un territorio; el decreto fue aprobado al día siguiente.

Constituido Durango en estado libre y soberano integrante de la federación mexicana, el gobernador interino, Juan Navarro del Rey, convocó para instalar el Congreso Constituyente del estado el 30 de junio de 1824. La primera mesa directiva quedó integrada por los siguientes diputados: presidente, José Joaquín de Escárzaga; vicepresidente, Agustín Gámiz, y secretarios, Vicente Escudero y José María Elías González. La actividad desplegada por el Congreso Constituyente en ese año fue intensa; diversas leyes, órdenes y la Constitución política del estado hablan de su fructífera labor. Entre dichos documentos destaca la Ley Orgánica del estado del 29 de julio de 1824, la cual establece el carácter soberano de la entidad, su forma de gobierno republicano, representativo, popular y federal, y los tres poderes estatales: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El Congreso designó al Ejecutivo con el título de gobernador del estado, y el Judicial lo nombraron las autoridades y tribunales existentes y los que en adelante se constituyeran. Las atribuciones del Congreso fueron: la elaboración de la

Constitución del estado, la organización del gobierno interior del mismo, de su hacienda pública y de la administración de justicia, y la concesión de cuanto conviniera a su mayor bien. El Poder Ejecutivo cuidaría de la seguridad y tranquilidad pública; se incluía la formación de un consejo compuesto por un vicegobernador y otras dos personas, quienes consultarían y auxiliarían al Ejecutivo en los asuntos que éste estimara convenientes. Éstas fueron las bases fundamentales de la república federal en Durango.

Conforme a la Ley Orgánica del estado, el 4 de agosto de 1824 fueron nombrados el vicegobernador y los consejeros del gobierno: Ignacio Muguiro para el primer puesto; Miguel Zubiría, primer consejero; José María Guzmán, segundo, y el presbítero Marciano de Escárzaga como suplente. Debido a que el Congreso había aceptado la renuncia del gobernador Juan Navarro del Rey, en su lugar designó a Rafael Bracho, mientras se concluía y publicaba la Constitución del estado. Bracho, abogado de profesión y de larga trayectoria en puestos importantes, había sido promotor fiscal de la Real Audiencia, asesor de la Santa Cruzada y promotor fiscal para asuntos militares, de gobierno y de justicia, cargo que le permitió intervenir en el proceso que se siguió en Chihuahua contra Miguel Hidalgo y Costilla. En 1825, bajo la nueva Constitución, se eligió a Santiago Baca Ortiz. En la vicegubernatura hubo dos relevos, los de Ignacio Muguiro y Manuel Pacheco, ex diputado federal constituyente, quien dejó su lugar a Jesús María Mena, de tendencia conservadora.

Es conveniente destacar que dentro de las disposiciones legales que emitió el Congreso se encuentran medidas para reforzar la actividad económica de Durango; el establecimiento de la diputación de minería en la capital del estado; la suspensión del pago de impuestos sobre la extracción de plata; un gravamen al consumo de productos extranjeros, y la expedición de reglamentos para la administración de justicia del estado, para el manejo y administración del ramo de hacienda, y para el gobierno interior de los ayuntamientos. La obra legislativa de mayor importancia es sin duda la Constitución Política del Estado Libre de Durango, promulgada el 1º de septiembre de 1825, que ratificó las disposiciones en ma-

teria de gobierno aprobadas en 1824, y la creación del primer gobierno republicano en Durango con el Poder Legislativo como pieza angular del sistema republicano.

EL PRIMER GOBIERNO REPUBLICANO

El primer gobernador constitucional de Durango fue, como se dijo, Santiago Baca Ortiz, originario de Santiago Papasquiaro. Nacido en 1790, estudió jurisprudencia en el seminario de Durango; fue empleado del gobierno de la intendencia a finales del periodo colonial y partícipe de las lides bajo las fuerzas del general Negrete que sitiaron Durango y derrotaron al ejército realista. Elegido diputado por Durango al Congreso Nacional Constituyente de 1823, entabló amistad con Guadalupe Victoria y con Lorenzo de Zavala, entre otros; con este último se unió a la logia masónica de los yorkinos. Su experiencia en el Congreso federal fue limitada, si bien las relaciones políticas que entabló en la Ciudad de México resultaron decisivas en su formación y en la conducción de los asuntos de gobierno que ocurrieron durante la segunda parte de la década de 1820 en Durango.

De regreso en Durango, Baca Ortiz formó la logia del rito masónico de York, grupo promotor de muchas contiendas políticas que rivalizaría con el núcleo de los escoceses, encabezado por el senador Jesús María Mena, vicegobernador en la administración de Rafael Bracho. La lucha entre ambas facciones comenzó con motivo de las elecciones para primer gobernador constitucional del estado, donde los yorkinos resultaron triunfantes. La mayoría de votos favoreció a Baca Ortiz como gobernador y a José Joaquín Escobar, del bando yorkino, como vicegobernador.

La reacción del grupo escocés no se hizo esperar. El senador Mena elevó una enérgica protesta por la designación de Baca Ortiz, alegando que el proceso de su elección como gobernador estuvo lleno de irregularidades. El Congreso resolvió el 4 de julio de 1826 que no había lugar a la causa en contra de Baca, pero los escoceses, empeñados en impedir su ascenso, organizaron una

conjura que se descubrió en agosto. Formaron parte de ella los jóvenes estudiantes José María Hernández y Marcelino Castañeda, futuros gobernadores del estado, así como un grupo de militares de la guarnición de la capital. El gobernador recién electo se hizo cargo de la situación y dialogó con los conspiradores; algunos desistieron, los más radicales debieron ser sometidos por la fuerza y unos 40 rebeldes fueron a prisión. El Congreso respondió con el cumplimiento del decreto relativo a las elecciones de diputados al Congreso de la Unión y cedió las facultades extraordinarias que se concedían al gobierno del estado.

Desde esta perspectiva, la designación de Baca Ortiz constituyía una ruptura política con el conservadurismo que imperaba en Durango. Concluía también la transición sociopolítica que encabezó la Diputación Provincial y que produjo una nueva generación ideológica, un bando favorable al Antiguo Régimen y otro favorable al sistema federal republicano. Por ello, el gobierno de Baca Ortiz se vio envuelto en constantes querellas entre facciones. Defensores unos, detractores los otros, sostuvieron una lucha sin cuartel de principio a fin de su administración. Tomó posesión del cargo el 1º de octubre de 1826, iniciando así la guerra entre los partidos masones. Los escoceses llamaban a sus contrarios "hombres viejos" o retrógrados; los yorkinos se autodenominaban "hombres nuevos" o progresistas. A los primeros los dirigía el señor Mena; eran partidarios del centralismo y abiertamente católicos; los segundos, vinculados al federalismo, eran encabezados por el gobernador Baca Ortiz.

En lo económico, Baca Ortiz impulsó la industria, con la introducción de máquinas despepitadoras de algodón en La Laguna, en los terrenos bañados por el río Nazas, y estimuló el establecimiento de una fundición o ferrería en las márgenes del Río Tunal para provecho del hierro del Cerro de Mercado. Se estableció la Compañía Lancasteriana para la educación y una imprenta, que Baca Ortiz veía como vehículo de ilustración y difusión de las ideas de libertad que tanto celebró Carlos María de Bustamante, quien, al decir del gobernador, era "el primero que ha puesto imprenta en Durango, taller de ensambladora de caoba, y curtidos

ingleses; fábrica de loza fina, cristalería, y va a poner apartado de oro y plata. He aquí un hombre benéfico".

Por otro lado, su entusiasmo por hacer reformas, pese a la estrechez del erario, lo enfrentó al clero al decretar que la provisión de las plazas eclesiásticas incumbía únicamente al gobierno civil; además, privó al clero de diezmos y ocupó ciertos capitales píos para obras de utilidad pública, y hasta llegó a exigir que los eclesiásticos fueran inhumados en cementerios comunes. Los decretos exaltaron los ánimos de los escoceses y del clero en contra de Baca Ortiz, y con el apoyo de fuerzas militares asestaron un duro golpe al gobierno. El 10 de marzo de 1827 la ciudad de Durango atestiguó el enfrentamiento de las fuerzas rebeldes encabezadas por el teniente coronel José María González, miembro del partido escocés, y las del gobierno del estado. Los insurrectos consumaron el golpe y disolvieron el Congreso, y al desconocer al gobierno de Baca Ortiz, éste trasladó los poderes a Nombre de Dios.

El gobernador solicitó auxilio al general Guadalupe Victoria y al Congreso Nacional, el cual autorizó que marchara una columna al mando del general Joaquín Parrés, quien recuperó la ciudad en el mes de abril. Cuando se creyó que todo movimiento armado había cesado, Baca Ortiz mandó publicar, el 9 de mayo de 1827, un decreto que otorgó amnistía a todos los levantados. Al calor del ambiente antigachupín del momento, en gran medida impulsado por los yorkinos, se expidió la ley de expulsión de los españoles del país, que en otros estados provocó agudos enfrentamientos. Ésta fue promulgada en Durango el 24 de diciembre de 1827 como medida política para eliminar a los españoles de los puestos que ocupaban en la milicia y el gobierno.

En Durango, sin embargo, la rivalidad entre criollos y gachupines no era tan fuerte debido a que unos y otros habían logrado un equilibrio en el ejercicio de los puestos públicos y en el manejo de la economía. Los criollos ocupaban los puestos públicos, comandaban la milicia y ejercían las profesiones eclesiásticas, religiosas y liberales. Las ocupaciones más importantes de los españoles eran la minería y el comercio. El Congreso local actuó con mucha cautela ante las medidas de expulsión; los 240 españoles, ciertamente una

minoría, aunque con un gran peso social y económico, fueron tratados con gran indulgencia. Los diputados y senadores locales acordaron la expedición de la ley de expulsión en términos que favorecían la permanencia de los peninsulares al contemplar, como sujetos de expatriación, a los españoles que hubieran ingresado al país después de 1821; al mismo tiempo, se les concedió la ciudadanía por medio de mecanismos sencillos y muchos se acogieron a esta posibilidad, y a otros se les eximió de ser expulsados.

Al finalizar la administración de Baca Ortiz, el Congreso, envuelto en una serie de diferencias internas entre los diputados por la composición de la cámara, se disolvió; en el fondo, las fricciones encontraban sustento en las posturas ideológicas de los masones yorkinos y escoceses ahí representados. Se debió convocar a elecciones para la instalación del Segundo Congreso en septiembre de 1827. La cuestión llegó a manos del Congreso de la Unión, que resolvió en favor de la integración de un congreso con dos cámaras, la de diputados y la de senadores. En Durango no estuvieron de acuerdo, y el 20 de agosto de 1828 el Congreso local se declaró disuelto.

En las elecciones para la formación del Tercer Congreso, celebradas a finales de 1829, el grupo yorkino se debilitó políticamente, no obstante que un miembro de su grupo había relevado a Baca Ortiz como gobernador. Francisco Elorriaga asumió la gubernatura en noviembre de 1829 en medio de una efervescencia política local acentuada por las debilidades del gobierno de la República. Al igual que en Durango, las diferencias entre los grupos que apoyaban al presidente Vicente Guerrero o al vicepresidente Anastasio Bustamante, soportes de un federalismo tambaleante, explican las condiciones para el éxito del Plan de Jalapa de 1829, que llevó a Bustamante a la presidencia de la República. Elorriaga sólo duró en el cargo hasta principios de 1830.

En el ámbito nacional y local, se alternó entre regímenes liberales y conservadores con el apoyo de las armas, lo que causó una prolongada inestabilidad política durante medio siglo xix, con consecuencias negativas en lo económico, social y cultural, sin visos de recuperación, que no llegó sino hasta la República Restaurada.

X. DEL CENTRALISMO A LA GUERRA CON ESTADOS UNIDOS

DURANTE LAS DÉCADAS DE 1830 Y 1840 el estado de Durango vivió una intensa lucha en diversos frentes: las contiendas políticas internas, la guerra contra los indios bárbaros (apaches y comanches) y la guerra con Estados Unidos. En el periodo referido encabezaron otra guerra los bando políticos federalista y centralista, uno identificado con los yorkinos, otro con los escoceses. En efecto, en marzo de 1830 el nuevo gobernador Juan Antonio Pescador, con el apoyo del presidente Anastasio Bustamante, de "los hombres de bien" de la localidad y del partido "chirrín", derrocó a Francisco Elorriaga y expulsó del gobierno a los "exaltados federalistas". El gobierno de Pescador derogó varios decretos promulgados bajo las administraciones de Baca Ortiz y Elorriaga, clausuró periódicos de los federalistas y promovió juicios en contra de diputados y senadores de ese bando político; algunos fueron expulsados de la entidad. De especial importancia resultó la anulación del decreto del 2 de septiembre de 1826, expedido por el gobierno de Santiago Baca Ortiz, por el cual se había tomado posesión de varios capitales píos, que se restituyeron a las autoridades eclesiásticas.

El gobierno de Pescador se debilitó rápidamente, al igual que el régimen de Bustamante, a raíz del asesinato del general Vicente Guerrero, en febrero de 1831, y de movimientos políticos que culminaron con el levantamiento militar en Veracruz de 1832, apoyado por Antonio López de Santa Anna, al que se adhirieron varios estados. En Durango, el teniente coronel José Urrea, comandante militar provisional de las fuerzas armadas, sublevó a oficiales y tropa para promover el retorno del general Manuel Gómez Pedraza a la presidencia de la República y la restitución del orden constitucional en el estado. Derrotado el gobierno local, en julio de

1832 se destituyó al gobernador Pescador; Elorriaga recuperó el cargo después de su exilio en Zacatecas, bajo la protección del liberal Francisco García Salinas.

Al volver Durango a la legalidad constitucional se integró el nuevo Congreso, que desde su instalación apoyó a Gómez Pedraza en el gobierno nacional, como lo demandaban otros estados en defensa de las elecciones presidenciales de 1828, en que había resultado ganador. La política del gobierno y del Congreso del estado tuvo sus consecuencias: Bustamante convocó al gobierno y a la comandancia militar de Chihuahua de enviar tropas a Durango para destituir a Elorriaga y disolver el Congreso. A finales de septiembre de 1832 las autoridades locales fueron informadas del avance de las fuerzas chihuahuenses hacia la entidad, ante lo cual se comisionó a José Urrea, comandante militar e inspector de la milicia cívica, para contener la invasión. Las fuerzas militares de Chihuahua fueron derrotadas y Urrea las persiguió dentro de territorio chihuahuense. El gobierno del estado vecino, obligado, pactó un armisticio donde se estableció que ningún estado invadiría al otro y que ambos gobiernos reconocían como presidente de la República a quien surgiera por acuerdo mayoritario de las legislaturas estatales.

Con la firma de los Convenios de Zavaleta se reconoció a Gómez Pedraza como presidente de la República y se procedió a la renovación de las legislaturas de los estados. La elección de nuevos presidente y vicepresidente de la República, a principios de 1833, colocó a Santa Anna como presidente y a Valentín Gómez Farías como vicepresidente; este último emprendió un programa de reformas tendientes a desarticular el poder de las corporaciones eclesiásticas y militares con el propósito de establecer nuevas bases para el desarrollo del país. Entre las reformas puestas en marcha conviene destacar una vez más la abolición del pago de diezmos, la secularización de las misiones y la desamortización de bienes eclesiásticos.

En Durango, el gobierno de Elorriaga apoyó con firmeza el proyecto de Gómez Farías, pese a que, como en otros estados, las reformas provocaron fuerte oposición. En noviembre de 1833 se

relevó al Ejecutivo estatal, y el Congreso local designó a Basilio Menderózqueta como tercer gobernador constitucional, a Elorriaga como vicegobernador y a Marcelino Castañeda como secretario de Gobierno. Con ello se garantizaba la continuidad del grupo liberal que simpatizaba con las reformas impulsadas por Gómez Farías.

Tocó a Menderózqueta ejecutar las leyes promulgadas en diciembre de 1833 y en abril de 1834, que limitaban la participación de la Iglesia en los asuntos temporales y en la educación. El obispo José Antonio Zubiría se negó a cumplir dichas leyes, y por las protestas que encabezó fue expulsado del estado. La reacción que causaron las reformas a escala nacional provocó una rivalidad política interna que habría de conducir nuevamente a las armas.

La tendencia conservadora o centralista se favoreció con la designación que hizo Santa Anna del nuevo comandante militar en el estado, coronel José Ignacio Gutiérrez, quien al arribar a Durango reunió a la tropa y arrestó a Menderózqueta en septiembre de 1834 junto con los principales funcionarios de su gobierno, disolvió el Congreso local y nombró gobernador a José Pedro Escalante, uno de los principales dirigentes del centralismo en la entidad, expulsado un año antes por Elorriaga. Liberados Menderózqueta y otros funcionarios, se refugiaron en Zacatecas, de nuevo bajo la protección del gobernador Francisco García Salinas.

Los hechos encabezados por el coronel Gutiérrez fueron desaprobados por Santa Anna, quien lo desconoció como comandante militar y en su lugar designó al general Gaspar Ochoa, para restablecer el orden en el estado. Ante la resistencia de Gutiérrez, Ochoa abandonó Durango y se trasladó a Zacatecas. En tanto, Menderózqueta solicitó apoyo al gobernador federalista García Salinas para combatir a la fracción centralista que se había apoderado del gobierno duranguense, por lo cual dispuso que el comandante militar de Zacatecas, José Antonio Heredia, marchara al frente de 600 milicianos bajo el mando del general en jefe, Gaspar Ochoa, junto al general José Urrea. El 3 de noviembre de 1834 las fuerzas zacatecanas ocuparon la ciudad de Durango y restituyeron al gobierno depuesto por los centralistas.

El gabinete de Menderózqueta regresó a Durango para transferir el gobierno en enero de 1835, al renovarse el Congreso local. Por disposición de Santa Anna, se designó gobernador del estado a José María del Regato, vicegobernador a Elorriaga y secretario del despacho a José Fernando Ramírez. Este equipo garantizaba la continuidad del grupo federalista; sin embargo, en 1835 se recrudecieron los enfrentamientos con los centralistas, que hostigaron al gobierno de Regato hasta que lo derrocaron.

Las cosas llegaron a tal punto, que en abril un grupo antifederalista se amotinó en el atrio de la catedral, marchó al palacio de gobierno dispuesto a aprehender a los miembros del Congreso y al Poder Ejecutivo para destituirlos, y se sumó al Plan de Cuernavaca del general Santa Anna y del régimen centralista. La revuelta rápidamente fue sofocada, pero llevó al desmoronamiento del gobierno. Elorriaga y Regato renunciaron en abril a sus cargos. En el mes siguiente, el ayuntamiento de Nombre de Dios se pronunció por el cambio de sistema de gobierno y el establecimiento del centralismo. El 21 de junio la Junta Electoral de Durango se manifestó en favor del mismo régimen y los ayuntamientos de Cuencamé, Cinco Señores, Indé y Guarisamey, así como las juntas de vecinos de muchas poblaciones del estado, se adhirieron a la causa centralista.

El gobierno local se vio maniatado para actuar ante tales circunstancias. Se creyó que un hombre fuerte como José Urrea podría revertir la confusión política en que se encontraba el estado. Urrea gobernó, durante algunos días de noviembre y diciembre de 1835, por designios del Congreso local. Pero como el Congreso General había promulgado una ley el 3 de octubre por la cual quedaban disueltos los congresos estatales, con la aprobación de las Bases de la Reorganización de la Nación Mexicana emitidas el 23 del mismo mes, los estados de la federación se transformaron en departamentos. Así terminó este primer ensayo de federalismo en Durango.

DURANGO BAJO LA REPÚBLICA CENTRAL

A principios de 1837 se integró la Junta Departamental de Durango, con Basilio Menderózqueta, liberal y federalista, y Pedro de Ochoa, entre otros. A este último el Ejecutivo federal lo nombró primer gobernador del departamento de Durango, y poco tiempo después lo sustituyó Marcelino Castañeda.

Al igual que en la primera república federal, en la primera centralista y hasta el restablecimiento del federalismo en 1847, los actores políticos que dominaron el escenario en Durango fueron los mismos. Ello permitió que después de varios años de lucha entre las facciones, ya por cansancio o por madurez mediante una política de concesiones, se alcanzara un equilibrio político, gracias a una propensión de Durango al federalismo más que al centralismo.

Las restricciones a que estaba sometido el erario afectaron muchas esferas del gobierno, al grado de paralizar instituciones como las escuelas y los hospitales. El Supremo Tribunal de Justicia, por ejemplo, estuvo a punto de desmantelarse, pues no había medios para operar debido a que más de la mitad de los recursos generados en Durango eran absorbidos por el gobierno central. El desorden y la violencia empezaron a generalizarse en todo el departamento, lo cual condujo a un severo cuestionamiento del régimen centralista. En octubre de 1837, el gobernador Castañeda y los integrantes de la Junta Departamental redactaron una extensa exposición al presidente de la República, Anastasio Bustamante, en la que no vacilaban en afirmar, en nombre de la mayoría de los ciudadanos, que en Durango había empeorado la situación económica y social desde el establecimiento de la República central. En dicho documento se pedía el restablecimiento de la Constitución de 1824, esto es, el regreso al sistema republicano, representativo y federal.

Militares del escuadrón activo de la capital del departamento proclamaron su adhesión a la federación en mayo de 1839, pero el comandante zacatecano Heredia controló rápidamente la situación; culpó a los firmantes de la exposición de 1837 y ejerció un mayor

control de las fuerzas castrenses locales. A la salida de Castañeda en 1839, Menderózqueta volvió a hacerse cargo del gobierno.

Al año siguiente se desencadenaron en el país movimientos que demandaban la eliminación del régimen centralista y el retorno al federalista. En agosto de 1841, el general Mariano Paredes y Arrillaga proclamó un plan en el que se exigía la convocatoria a un congreso general y la destitución de Bustamante. Días después, Santa Anna reapareció en escena comandando un nuevo levantamiento militar en Perote, Veracruz, con planes distintos pero con un punto de acuerdo: derrocar a Bustamante. En Durango las cosas se complicaron; el gobierno y la Junta Departamental definieron que lo más importante era convocar a un nuevo congreso general; en cambio, el general Heredia exigió a la guarnición militar de la entidad que se adhiriera al plan de Paredes y Arrillaga, y trató de forzar a las autoridades del departamento para que se sumaran a su pronunciamiento, pero éstas se negaron. En protesta contra la posición de Heredia, el gobernador Zubiría y el presidente de la Junta Departamental, Menderózqueta, amenazaron con renunciar. Heredia siguió con sus planes y se arrogó facultades como retener fondos de la administración general de tabacos pertenecientes al gobierno central. Ante tal situación, las fuerzas federalistas se unificaron para impedir que Heredia se apropiara del gobierno. El pronunciamiento federalista de los generales Vicente Canalizo y Bustamante en la Ciudad de México contribuyó a frustrar sus planes.

El 12 de octubre de 1841, el ayuntamiento de la capital y la Junta Departamental abolieron el régimen centralista y restablecieron el federalismo en Durango declarándolo estado libre y soberano. Con base en la Constitución local de 1825, José Urrea fue nombrado gobernador y se reinstaló el Congreso que había funcionado en 1825. A su arribo a la capital, Urrea hizo un llamado al comandante Heredia para que se sumara a la decisión tomada por el gobierno y pueblo de Durango, pero éste se negó y durante tres días las fuerzas de ambos generales se enfrentaron en una lucha encarnizada hasta que venció Urrea. Mientras tanto, en distintas poblaciones del estado se efectuaron asambleas públicas en las que se

reconoció a éste como gobernador. Pese a ello, con la dimisión de Bustamante a la presidencia y la resolución acordada el 6 de octubre de convocar a un nuevo congreso constituyente, el proyecto federalista de Durango quedó anulado como resultado de los grupos en pugna tanto en el estado como en el resto del país.

El fracaso de la efímera república duranguense revirtió el proceso en favor del endurecimiento del centralismo. Al asumir el general Santa Anna la presidencia de la República, Urrea y José de la Barrera fueron designados por la Junta Departamental para acudir a México en representación de la entidad. Ahí fue designado Urrea comandante militar de Sonora, con lo cual quedaba fuera de la política duranguense, al tiempo que Santa Anna ratificaba a su amigo Heredia en la comandancia departamental y lo ascendía a general de brigada.

Así las cosas, en febrero de 1842 Santa Anna designó a Heredia gobernador del departamento y comandante militar de Durango. Como era de esperarse, su administración se caracterizó por su lealtad y apego a la dictadura santannista, favoreció a la oligarquía local, desatendió la seguridad interior y las incursiones de indios bárbaros fueron más frecuentes, lo que generó descontento en las áreas rurales. De acuerdo con las Bases de Organización Política de la República Mexicana, de 1843, en la Asamblea Departamental participaron políticos liberales, como Menderózqueta y Regato, que le impidieron cometer mayores atropellos.

Al mismo tiempo, la presencia de políticos federalistas en la asamblea, así como la influencia que tenían en otros niveles de gobierno, les permitió recobrar espacios para continuar su oposición al régimen centralista. En 1844 el ayuntamiento de la capital demandó a la Asamblea Departamental que le fueran restituidas sus antiguas facultades y derechos como gobierno municipal; que se derogaran los decretos por los que se le había despojado de sus fondos, y que se le permitiera elegir a sus propios prefectos políticos. A esta petición exitosa se sumaron los otros ayuntamientos de la entidad. A principios de diciembre de 1844 un nutrido grupo de ciudadanos de la ciudad de Durango exigió la destitución de Heredia y se declaró por desconocer a Santa Anna como presi-

dente de la República. Días después, la Asamblea Departamental, con el apoyo de una parte de la guarnición militar, destituyó a Heredia de la comandancia y del gobierno de Durango y nombró de nuevo a Menderózqueta gobernador provisional.

Durante los años de 1845 a 1847 Durango tuvo tres gobernadores: Francisco Elorriaga, Marcelino Castañeda y Pedro Ochoa Natera. El primero era un progresista de gran trayectoria política: varias veces magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, jefe de la Guardia Nacional, diputado local y senador, cuya cámara presidió en 1844. Fue gobernador del estado de 1828 a 1829; en 1833, y del 17 de septiembre de 1845 al 5 de septiembre de 1846. Le tocó iniciar su tercera administración al frente del departamento de Durango en un ambiente político de unidad interna, derivado de la participación de un contingente de duranguenses en la guerra contra Texas y de la formación de las compañías de patriotas para combatir a los indios bárbaros, lo cual favoreció la unidad al llamado en defensa de la nación cuando Estados Unidos declaró la guerra en mayo de 1846. Bajo su gobierno los contingentes de voluntarios combatieron al enemigo y las incursiones de comanches y apaches, que devastaban el territorio duranguense.

Dicha unidad se vio amenazada por el llamamiento a la adhesión al Plan de la Ciudadela, proclamado el 4 de agosto de 1846 por una parte de la guarnición de la Ciudad de México, mediante el cual se desconocía al gobierno del general Mariano Paredes y Arrillaga; también se pedía la reunión de un congreso nombrado popularmente, según las leyes electorales de la Constitución de 1824, y para encabezar el movimiento se proponía al general Antonio López de Santa Anna. El pronunciamiento lo conoció la Asamblea Departamental de Durango el 1º de agosto; el acuerdo fue informar a la comandancia general del gobierno, y se nombró al diputado José de la Bárcena y al secretario de gobierno Marcelino Castañeda para tal fin. Al día siguiente la diputación local se adhirió al Plan de la Ciudadela, pero llamando a conservar la armonía.

En cambio, la actitud de la comandancia general del departamento de Durango fue beligerante. El acuerdo único decía:

La guarnición del departamento de Durango secunda en todas sus partes el acta del pronunciamiento que en la capital de la República proclamó en su ciudadela el día 4 del presente mes el Exmo. Sr. General en jefe del ejército D. José Mariano Salas: a cuyas órdenes se somete la referida guarnición; dándose aviso igualmente a los jefes de las fuerzas pronunciadas en Jalisco y Mazatlán, y excitándose además a los Exmos. Gobernadores y comandantes generales de los otros departamentos para que, si lo tienen a bien, se adhieran a este plan.

Elorriaga llamó a la unidad y ofreció mantener la armonía entre el gobierno y la comandancia general, haciendo votos para que reinaran la paz y el orden público, sin dejar de señalar los peligros de la resolución adoptada por los militares. En estas circunstancias se produjo el cambio de gobernador. En agosto Santa Anna designó a Marcelino Castañeda, ex secretario de Gobierno, en sus-
titución de Elorriaga. Castañeda era partidario abierto de la religión católica, y en la guerra con Estados Unidos y con los indios bárbaros, el acento se puso en el asunto religioso, por el temor que tenía el clero de que fuesen intervenidos sus bienes para ayudar al gobierno en los gastos de guerra.

Ante la crítica situación del erario y con ocasión de la ley del 11 de enero de 1847 emitida por el Congreso General, que autorizaba al gobierno de la nación, así como a los estados, a obtener 15 millones de pesos para los gastos de la guerra contra Estados Unidos hipotecando o enajenando los bienes eclesiásticos, la diócesis de Durango tuvo en el gobernador Castañeda un aliado incondicional. En principio se negó a aplicarla y en señal de protesta presentó su renuncia al Congreso local, que no se aceptó. De igual manera, el obispo y el cabildo de la catedral de Durango elevaron una protesta contra el mismo decreto. Gobierno y Congreso estatales aprobaron una resolución que enviaron al vicepresidente de la República, Valentín Gómez Farías, en la cual suspendían el cumplimiento de dicha ley.

Ante tal actitud del gobernador Castañeda, José Fernando Ramírez, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno

de la República, y el ministro de Hacienda, Francisco Suárez Iriarte, presionaron para que aplicara la ley del 11 de enero, amenazándolo con atribuirle responsabilidad en caso de desobediencia. Aun así, dicha ley no se ejecutó y Castañeda presentó nuevamente su renuncia, que el Congreso del estado aceptó el 3 de abril de 1847.

En medio de esta grave crisis del tesoro público del estado, provocada por los gastos de la guerra contra los indios apaches y comanches que cometían robos en haciendas y poblaciones y se llevaban a niños y jóvenes, causando fuertes pérdidas humanas y económicas al estado, el Congreso local designó gobernador interino a Pedro Ochoa Natera. Éste tuvo que enfrentarse a la férrea oposición de un grupo de diputados encabezado por los canónigos Rafael Águila, Rafael Rascón y José Isabel Gallegos, dispuestos a no dejar que pasara ninguna ley que afectara los intereses de la Iglesia.

La división interna que provocó esta fracción y el estado de guerra contra los bárbaros, así como la amenaza estadounidense de invadir el estado en mayo, derivaron en una crisis mayor. Ochoa Natera renunció al cargo a finales de septiembre de 1847 y en su lugar fue nombrado Marcelino Castañeda.

LA GUERRA CONTRA LOS INDIOS BÁRBAROS

Según decían los propios duranguenses en 1844, por 10 años habían sido víctimas de las depredaciones de los apaches y por 10 años los gobiernos sucesivos de la nación no conocieron o no se ocuparon de esos problemas. Así, se gestó un movimiento de organización de las milicias de autodefensa. Se advertía que las atrocidades que cometían los indios "bárbaros" no eran más que los prolegómenos de la guerra que preparaba Estados Unidos contra México, pues sus incursiones eran causadas en gran medida por las presiones del impulso expansionista anglosajón hacia el oeste. Las pruebas indicaban que "se han reconocido y encontrado en las hordas salvajes algunos aventureros tejanos que las guían y las excitan [...] todo hace presumir que es una combinación teja-

na y sería política muy funesta el comenzar las hostilidades por donde debían concluirse".

Los duranguenses decidieron, con el visto bueno del gobierno, organizar compañías militares compuestas por civiles. En octubre de 1844 se constituyeron dos compañías de 100 individuos cada una; en la primera figuraba José Fernando Ramírez como capitán. La defensa de Durango obedecía a que la guarnición veterana de la ciudad había marchado a la frontera a reforzar al ejército mexicano en la Guerra de Texas, y al verse desprotegidos sus habitantes se autoorganizaron.

Paralelamente, se encontraba en pleno auge la formación de "compañías de patriotas de policía" en las haciendas y partidos del norte y noreste del departamento de Durango, de conformidad con lo dispuesto en el decreto departamental de diciembre de 1844, que permitía a autoridades civiles y a particulares constituir órganos de defensa financiados conjuntamente. En marzo de 1846 los había en Indé, Guanaceví, Santiago Papasquiaro, El Oro, Nombre de Dios, Nazas y Cuencamé. En este último punto existía una compañía de las haciendas del partido cuyo fin era repeler las agresiones de los indios bárbaros.

Había razón en el argumento de asociar las invasiones indígenas con la guerra de Estados Unidos contra México. Los bárbaros fungieron como elementos de avanzada en una guerra no declarada. Destruían, atemorizaban y al reducir a los atacados los obligaban a desarrollar estrategias de autodefensa local; los estadounidenses avanzaban, mientras tanto, ocupando el territorio mexicano sin encontrar gran resistencia debido a la imposibilidad en que se encontraban algunos estados, como Durango, para sumarse al ejército patriótico que defendía la integridad nacional.

En tales circunstancias, antes de la caída de Matamoros en manos del enemigo, la comandancia general de este departamento estableció comandancias militares en Cuencamé, Nazas y Mapimí con el propósito de cerrar el paso a las "inversiones". Estas poblaciones eran la puerta de entrada preferida de los bárbaros, que solían reunirse, antes y después de los ataques, en la Laguna de Tlahualilo, próxima a Mapimí.

Organizadas las fuerzas de defensa, se empezaron a librar combates con los indios. Uno de los primeros se llevó a cabo a finales de 1846 en Cerro Gordo, donde resultaron heridos cuatro soldados y fracasó la expedición por la diferencia entre la táctica y los movimientos de ataque. Tanto los comanches como los apaches eran diestros jinetes que atacaban por sorpresa con gran rapidez; además, poseían mejores armas de fuego que los mexicanos, conocían el desierto y físicamente eran muy resistentes.

A principios de 1847 los ataques a los viajeros del Camino Real eran constantes. Por ejemplo, en la parte central del estado, en Cerro Gordo, escenario de uno de los triunfos de las fuerzas duranguenses sobre los indios, una partida de unos 75 de ellos asaltó las haciendas de Táscale, El Carrizo y La Mimbrera, y se llevaron reses y caballos, saquearon casas, tomaron cautivo a un individuo y luego salieron por el camino hacia Ramos y Guatimapé, y en otra incursión una banda de cerca de 300 indios hizo destrozos en las labores de San Juan del Río, Rodeo y La Trinidad, llevándose ganado. No sólo no se habían contenido las incursiones indígenas en Durango, sino que operaban en las proximidades de la capital del estado, al parecer, por la poca atención del gobernador Castañeda en cuestiones de defensa interna. A fines de agosto de 1847, unos 200 comanches ocuparon el norte de la ciudad de Durango, pero se retiraron sin atacar.

DURANGO EN LA GUERRA CON ESTADOS UNIDOS

En el momento de la declaración de guerra de Estados Unidos a México, los habitantes del departamento de Durango se encontraban en pleno proceso de organización militar interna y, ante la inminencia de la guerra, el espíritu patriota facilitó la organización más o menos rápida de los contingentes de voluntarios en Durango.

Francisco Elorriaga convocó al comandante José María Arlegui, quien se puso a sus órdenes; sin embargo, no sería hasta casi un mes después, bajo el gobierno de Marcelino Castañeda y con el decreto promulgado por el general José Mariano Salas, jefe del ejército libertador republicano, cuando se estableció que "todos

los mexicanos, desde la edad de diez y seis años hasta la de cincuenta años, están en obligación de tomar las armas en defensa de la patria, cuando para ello fueren requeridos".

Durango contribuyó con los elementos humanos que pudo. Así, cuando el estado de Chihuahua pasaba por el delicado trance de la invasión estadounidense, en febrero de 1847, combatían dos escuadrones duranguenses; en el segundo escuadrón iban 50 de a pie, por falta de caballos, según una fuente; además, del informe del coronel Alexander Doniphan se entiende que entre Chihuahua y Durango hacían una fuerza de 1 200 soldados de caballería.

Asimismo, por esas fechas, probablemente a raíz de la Batalla de la Angostura (22 y 23 de febrero de 1847), donde luchó José Urrea, el general Vicente Filisola partió al frente de 300 soldados a combatir al enemigo en la línea entre Saltillo y Matamoros. Más tarde, en un decreto emitido el 26 de abril, Pedro María Anaya, presidente sustituto de México, impuso a Durango la contribución de 1 000 hombres para remplazar las bajas del ejército que combatía a los invasores. Con ello se inició la organización de las fuerzas solicitadas, siendo designado para este cargo el general Filisola, quien, de acuerdo con el gobernador Ochoa Natera, se preparaba para partir a prestar el auxilio que necesitaban los estados de Nuevo México y Chihuahua. El recién nombrado jefe de las operaciones sobre Nuevo México salió en esta dirección al mando de una fuerza de 1 000 hombres.

Por otra parte, el asunto de las contribuciones económicas de guerra fue motivo de grandes conflictos políticos bajo el gobierno de Castañeda, más proclive a proteger los intereses del clero. En la búsqueda de fondos para apoyar al gobierno de la República en la lucha contra los estadounidenses, el decreto del 25 de octubre de 1846 impuso a los propietarios de fincas urbanas, particulares, conventos, etc., la obligación de ceder por única vez para la guerra el importe de un mes de arrendamiento, disposición que fue aplicada de inmediato por Castañeda; pero cuando se recurrió a la Iglesia para que prestara auxilio a la misma causa, su actitud cambió.

En las condiciones económicas desastrosas en que se encontraba el país a finales de 1846 a causa de la guerra, y después de

hacer recaer todo el peso de las contribuciones en el erario y en los particulares, al gobierno no le quedó otra salida que pedirle prestado a la Iglesia. El 19 de noviembre se dictó un decreto por medio del cual se pretendía obtener dos millones de pesos de los bienes del clero regular y secular, asignándole al estado de Durango una aportación de 80 000 pesos. Castañeda prorrateó la cantidad entre algunos habitantes del estado; la Iglesia fungió simplemente como recolectora del dinero. Tampoco pudo aplicar la ley del 11 de enero de 1847, que mandaba hipotecar o vender los bienes eclesiásticos hasta alcanzar la suma de 15 millones de pesos para continuar la guerra con Estados Unidos. El gobernador se negó a publicarla y presentó su renuncia ante el Congreso local, que no la aceptó, y a cambio se suspendió la publicación de la ley; aún más, se acordó su derogación. Así, Congreso y Ejecutivo se unieron en contra del decreto que firmaba el insigne José Fernando Ramírez, ministro de Relaciones Exteriores e Interiores.

La actitud adoptada por los diputados canónigos de alianza con el gobernador Castañeda fue la que mantuvo el partido moderado en México al nulificar las leyes del 11 de enero y del 4 de febrero. En esa misma posición se sostuvieron Congreso y gobierno locales, hasta que empezó a correr el rumor, en la capital de la República, de que en el estado las autoridades se encontraban en "disposición de recibir amistosamente a los norteamericanos por quienes se nos suponen simpatías"; entonces, las cosas empezaron a cambiar, pues se les acusó de traición, lo que influyó seguramente en la renuncia de Castañeda.

En materia de guerra, una partida de 10 o más estadounidenses cerca del Aguaje de San José, en el partido de Mapimí, y otra de 17 en las inmediaciones de la cabecera causaron alarma entre los habitantes de la capital del estado. El gobierno dispuso que se aprehendiera a estas partidas y ordenó a la compañía auxiliar de Cuencamé que marchara a Mapimí. El general José María Arlegui, comandante general de Durango, se trasladó a Cerro Gordo a unirse con el coronel Francisco Padilla al frente de una compañía encargada de combatir a los indios bárbaros, donde pensaba establecer el cuartel general de operaciones. Entre otros preparativos

de defensa, se solicitó al gobernador Ochoa Natera que pusiera a sus órdenes toda la Guardia Nacional de infantería y caballería del estado, y que le garantizara el suministro de recursos económicos, así como de armamento y otras provisiones, para repeler al enemigo con las fuerzas de las haciendas que tuvieran experiencia de combate en campo abierto; pidió que se formaran guerrillas y que los dueños donaran caballos para impedir que avanzaran los invasores.

LA ECONOMÍA A MEDIADOS DE SIGLO

A mediados del siglo xix el real obraje colonial de la ciudad de Durango, donde se instalaron talleres para telas y pieles, funcionaba como fábrica de cigarros. También se encontraba en operaciones la ferrería de Piedras Azules, en las inmediaciones de la capital del estado, puesta en marcha desde la época del gobierno de Santiago Baca Ortiz para aprovechar los yacimientos de hierro del Cerro de Mercado. De la fábrica de hilados y tejidos instalada en las márgenes del Río Tunal, propiedad de José Fernando Ramírez, podemos decir otro tanto. En Peñón Blanco, la industria textil fue exitosa; se instalaron las fábricas de El Ojo de Agua, manejadas por cuatro socios; El Molino de Guadalupe, propiedad del creso del Durango independiente, Juan Nepomuceno Flores, y la Fábrica Nueva, propiedad al parecer del estadounidense William Baxter, todas aprovechando las corrientes bajas del Río Nazas como fuerza motriz, en cuyas márgenes se establecieron importantes plantaciones de algodón, cultivado en gran escala desde 1812. Hacia 1827, año en que visitó Durango, el encargado de negocios inglés Henry George Ward decía que tales campos algodoneros abastecían los centros manufactureros de Saltillo, San Luis Potosí y Zacatecas. Otro aspecto favorable era que entre los dueños de dichas plantaciones se encontraban Juan Nepomuceno Flores, Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez, quienes "tuvieron la visión de convertir el árido desierto en verdes algodonales que pudieran abastecer de materia prima a la incipiente industria textil, eje de la modernización del México independiente", afirmaba Ward.

George Ward reconoció el potencial económico del estado a principios del siglo xix, en especial de la minería, y notó que había productos naturales sin explotar, como el añil y el café, que se daban en forma silvestre en las barrancas de la Sierra Madre; bosques de mezquites y huizaches que facilitarían enormemente la fundición de los metales; materiales de construcción y para el trabajo industrial, como el hierro del Cerro de Mercado; haciendas que producían grandes cantidades de ganado vacuno, ovejas, mulas y caballos, así como maíz y trigo. A todo ello se añadían el comercio y las rentas que recaudaba la entidad. El estado, afirmaba, estaba provisto de todos los artículos necesarios para la vida. Asimismo, consciente de las ventajas que representaba el aprovechamiento del hierro del Cerro de Mercado como elemento de apoyo a los centros mineros, destacaba los beneficios que se obtendrían si se industrializaba. Aseguraba que en dos años Durango se podría convertir en el depósito de hierro para Sombrerete, Zacatecas, Catorce, Batopilas y todos los distritos mineros de Chihuahua. Sin embargo, la explotación en gran escala de este yacimiento no fue posible sino hasta el Porfiriato.

Ward aseguraba que, con excepción de Guarisamey y San Dimas, el resto de las minas no habían sido suficientemente trabajadas, y enumeraba los distritos mineros del estado que producían oro, plata, hierro y plomo, como Gavilanes, Guarisamey, San Dimas, Tamazula, Canelas, Siánori, Guanaceví, Indé, El Oro, Cuenca-mé y Mapimí. Mencionaba la calidad de sus vetas (de elevada ley), su posición geográfica y las facilidades de explotación. A estos recursos añadía dos elementos técnicos importantes: la existencia en Durango de una casa de apartado (lugar donde se realizaba el proceso de separación del oro de la plata) y una de acuñación de moneda, además de ciertas ventajas constitucionales que favorecían el establecimiento de empresarios extranjeros. No se equivocó en sus cálculos, sólo que la llegada de los capitales externos tuvo que esperar décadas debido a los problemas políticos en que se vio envuelto el país durante la República Restaurada.

La actividad de la minería en Durango no se había detenido del todo. En 1847, por ejemplo, la cantidad de plata quintada as-

cendió a 4 993 marcos, y se creía que la cifra real podía ser mayor si se tomaba en cuenta que buena parte de la producción salía hacia Mazatlán de contrabando. Es probable, también, que la mayoría de los empresarios mineros fueran locales y españoles, como hizo notar Harold D. Sims. Esto significaría que en el ámbito local no se produjo una descapitalización, como ocurrió en otras partes del país, y que españoles y mexicanos siguieron disfrutando de una posición importante.

A mediados del siglo xix, el proyecto de construcción de un nuevo tramo del Camino Real, a cargo de William Baxter, pretendía unir Chihuahua con Durango en una ruta directa por el centro del estado de aproximadamente 308 kilómetros. De la ciudad de Durango al mineral de El Gallo y de ahí a La Zarca, pasando por Calva, hacienda del Chorro, Porfías, hacienda de Santa Catalina, el centro fabril de Peñón Blanco, el área algodonera del Río Nazas y el mineral de El Gallo se acortaba la distancia de Chihuahua a Durango, por un lado, y se permitía la rápida circulación de mercancías hacia el norte y sur de México, por el otro. Para mostrar las ventajas de la construcción de esa carretera, se llamaba la atención sobre los inconvenientes de los dos caminos existentes en ese momento; se partía de que, por la ruta propuesta, el intenso tráfico en la temporada de cosecha del algodón era mucho más conveniente que por el Camino Real, que pasaba por San Juan del Río. Se aseguraba que el nuevo camino resultaría más provechoso, entre otras cosas, porque en tiempos de aguas el primero se convertía en terreno intransitable, lo que reducía el tráfico de caminantes y de mercancías del interior del país. El otro camino, del lado oriente del propuesto, lo usaban las caravanas que iban al norte y al sur de la ciudad de Durango, que se unían en la Noria de Yerbanís, seguían hacia Cuenca, por Pasaje, hasta llegar al Río Nazas dando un gran rodeo. El camino que proponía construir Baxter quedaría en medio de los ya descritos, uniéndose a ellos en el Río Nazas. El proyecto acortaría tiempo y distancia entre Durango y Chihuahua; y es probable que hubiese impedido que la actividad industrial se desplazara más tarde a la región lagunera y que la capital del estado quedara aislada de la dinámica económica y social que ocurriría en esa región.

XI. DE LA REFORMA A LA REPÚBLICA RESTAURADA

PRELUDIO

PASADA LA GUERRA CON ESTADOS UNIDOS, México se encontraba inmerso en una profunda crisis moral, económica, política y social. La derrota de los ejércitos mexicanos ante las fuerzas estadounidenses, muy superiores en armas y recursos materiales, dejó entre los bandos políticos un sentimiento de derrota que no se disiparía; por el contrario, sirvió de marco para el surgimiento de sentimientos nacionalistas en la redefinición de los nuevos grupos liberales y conservadores. En lo económico y social, al iniciarse la segunda mitad del siglo Durango se encontraba en una profunda crisis.

Durante una epidemia de sarampión, en 1848, murieron 592 personas, y en otra de cólera morbus acaecida en 1849 perdieron la vida 2344 más en el estado, de una población total de 24860 habitantes. Luego vinieron años de fuertes sequías que acentuaron las enfermedades y el hambre; hubo carestía de maíz, frijol y otros alimentos, y acaparamiento y especulación por parte de los principales comerciantes de la ciudad de Durango. Ante un motín en julio de 1851 con el propósito de apoderarse de las bodegas de víveres, la Guardia Nacional reprimió a la población, que enardecida asaltó una conducta de maíz y apedreó furiosa las casas de los principales ricos y funcionarios de la capital. El gobierno de José María Hernández se vio obligado a reducir el precio de los granos y garantizar el abasto; además, creó una junta de caridad, que se disolvió en 1852.

En medio de la mayor incertidumbre política, en 1851 se llevaron a cabo elecciones para presidente de la República. El general Mariano Arista tomó posesión del cargo en enero de 1852; su gobierno fue de tendencia moderada y conciliadora como el de José

Joaquín de Herrera, pero fue desconocido por grupos de conservadores y militares que pedían el regreso de Santa Anna a la presidencia de la República, pues sosténian que era el único capaz de garantizar la estabilidad del país. Este movimiento ocasionó en 1852 una asonada militar en Guadalajara que se pronunció por el desconocimiento de Arista y el apoyo al Plan de Guadalajara, auspiciado por ricos terratenientes, el clero y los comerciantes en favor del régimen centralista.

El plan triunfó en varias entidades. Arista dejó la presidencia en 1853 y ascendió al poder Santa Anna. En Durango, el general Mariano Morett encabezó el pronunciamiento, disolvió el Congreso y convocó a los ciudadanos notables de la capital para formar un Consejo de Gobierno que sustituyera a la legislatura. Pidió al gobernador José María del Regato que reconociera las resoluciones de la guarnición militar y, al negarse éste, los golpistas nombraron a Morett nuevo gobernador.

El gobierno de Morett inauguró la Biblioteca Pública del Estado, a iniciativa de personas ilustradas de la ciudad; en ella se albergó a una parte de la colección particular del prominente intelectual y bibliógrafo duranguense José Fernando Ramírez, quien vendió biblioteca y casa al gobierno del estado. De este hecho derivó la creación de una nueva institución de educación liberal, el Colegio Civil del Estado, en agosto de 1856, para trasladarse más tarde al edificio del ex Colegio de Guadiana.

El Consejo de Gobierno se integró por miembros de la oligarquía local, con el respaldo de los militares, y los ayuntamientos del estado fueron ocupados por conservadores. En Durango, el general José Antonio Heredia fue designado comandante militar y gobernador de la entidad en septiembre de 1853; Heredia instauró un régimen autoritario y despótico con el apoyo de Santa Anna y los conservadores del estado.

En la última administración de Santa Anna se expedieron las Bases para la Administración de la República, por las cuales fueron suprimidas las legislaturas locales y la federal, se centralizó el poder público y las rentas de la nación, y los estados de la federación fueron convertidos en departamentos.

EL PLAN DE AYUTLA Y LAS LEYES DE REFORMA

El gobierno dictatorial de Santa Anna provocó el descontento de diversos grupos políticos del país, encabezados principalmente por los liberales. Así, en marzo de 1854 se promulgó el Plan de Ayutla, acaudillado por Juan Álvarez, con el fin de derrocar a Santa Anna y convocar a un nuevo congreso con base en una constitución liberal, federalista y republicana. El gobierno de Durango vio el movimiento con desdén y el general Heredia reiteró su lealtad al caudillo veracruzano, pues confiaba en que éste derrotaría fácilmente a los insurrectos. Los hechos le resultaron contrarios, y en agosto Santa Anna abandonó la capital para dirigirse al puerto de Veracruz rumbo al destierro, mientras se nombraba presidente interino a Juan Álvarez.

Así las cosas, el general Heredia y el Consejo Departamental de Durango se vieron obligados a sumarse a la causa de la revolución de Ayutla en agosto de 1855, haciendo a un lado, sin reparo alguno, sus convicciones santannistas. Se trataba, desde luego, del mismo grupo de conservadores que había combatido a los liberales en el momento en que se produjo el ascenso de Santa Anna al poder. El grupo liberal en el estado no confió en la actividad de la camarilla en el poder, por lo cual, con el apoyo del gobierno de la República, Heredia fue destituido del cargo de gobernador y José María del Regato regresó a ocupar su puesto.

Al triunfo de la revolución de Ayutla y después de enfrentar algunos problemas políticos entre los grupos moderados y radicales, Juan Álvarez dejó la presidencia. A Ignacio Comonfort, su sucesor, le tocó poner en práctica las políticas liberales tendientes a modernizar el Estado y dotarlo de fuerza política y económica. Se expedieron la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios, mejor conocida como Ley Juárez, de noviembre de 1855, que abolía el fuero eclesiástico; la Ley Lerdo, de junio de 1856, que desamortizaba los bienes inmuebles en poder de las corporaciones civiles y eclesiásticas, y la Ley Iglesias, de abril de 1857, que prohibía a

la Iglesia el control de los cementerios y el cobro de derechos parroquiales.

Al gobernador Regato le correspondió la aplicación de las primeras Leyes de Reforma en Durango; en tan sólo seis meses se expidió el Estatuto Orgánico del estado, que reguló la administración pública local hasta la promulgación de la Constitución de 1857. Al darse a conocer la Ley Juárez en la entidad, las protestas de la diócesis de Durango no se hicieron esperar; el obispo Antonio de Zubiría se opuso en especial al artículo 44, que establecía que el fuero eclesiástico era denunciable en la comisión de delitos comunes.

El 9 de marzo de 1856 el presidente Comonfort designó gobernador del estado al licenciado José Patricio de la Bárcena, quien enfrentó una grave crisis en el erario, pese a los esfuerzos desplegados por su antecesor para dotar de recursos económicos al gobierno. Además, De la Bárcena consideraba que la causa principal de las calamidades que padecía el estado eran las constantes incursiones indígenas en su territorio. Propuso medidas de apoyo financiero del gobierno federal y facultades para organizar la defensa contra los indios bárbaros. Los gobiernos de los estados de Chihuahua, Zacatecas, Sonora y Tamaulipas, que padecían la misma situación, se sumaron a la iniciativa de De la Bárcena, pero la medida no prosperó porque el gobierno federal no los apoyó.

En opinión de De la Bárcena, otra fuente de calamidades en el estado eran los capitales de obras pertenecientes a la Iglesia, pues se lucraba con préstamos a propietarios de inmuebles urbanos y rústicos, a quienes les eran arrebatados sus bienes; proponía que se rebajara de 5% a 2.5% el rédito por capitales de manos muertas. Ante tal iniciativa, el cabildo eclesiástico de Durango elevó airadas protestas al Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. La iniciativa constituyó un ensayo de lo que sería la aplicación de la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, expedida por Miguel Lerdo de Tejada el 25 de junio de 1856. De conformidad con dicha ley, los inmuebles en cuestión serían adjudicados en propiedad a aquellas personas que los tenían arrendados por el valor

correspondiente a la renta que pagaban en ese momento. La ley estaba encaminada a transformar los bienes de la Iglesia en propiedad privada con el fin de ponerlos en circulación y estimular su capitalización y la generación de riqueza. La hacienda pública se vería beneficiada con el pago de un impuesto de 5% sobre el valor de la finca para la traslación de dominio.

La ley tuvo efecto en la capital del estado, donde se encontraba la mayoría de las fincas urbanas propiedad de las corporaciones eclesiásticas. En el resto del estado existían pocas, entre ellas la hacienda de La Punta, que habían formado los jesuitas y que en ese momento pertenecía a la Catedral. El grueso de las propiedades se encontraba en manos del obispado de Durango, con 54 fincas urbanas y rústicas; del convento de San Francisco, con 26 casas y 11 accesorias; de la congregación de las Ánimas del Purgatorio, con 17, y del Colegio Seminario, con 16. Los compradores de la mayoría de las fincas eran comerciantes de la capital y terratenientes, como Juan N. Flores, que invirtieron sus capitales en propiedades inmuebles de la ciudad. La reacción del obispo de Durango fue débil porque la medida le convenía más a la Iglesia que la propuesta por De la Bárcena. Sin embargo, el clero regular adoptó una actitud beligerante frente a las medidas que derivaron de dicha ley.

De acuerdo con el Plan de Ayutla, se convocó a un congreso extraordinario con el propósito de dar cuerpo a la nación como república representativa y popular. El resultado de la convocatoria fue la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1857, en la cual se restablecía el sistema federal y un extenso cuerpo de principios nuevos sobre los derechos del hombre, como garantías de igualdad, propiedad y seguridad. Se decretó además la abolición de los fueros y la desamortización de las corporaciones civiles y eclesiásticas.

Esta vez, los conservadores y un amplio sector de la Iglesia se opusieron a los intentos liberales tendientes a transformar la estructura política y social del país. En Durango, la nueva Constitución se promulgó en marzo, pero hubo quienes se negaron a jurarla, entre ellos funcionarios públicos del gobierno local y de los

ayuntamientos. El obispado de Durango declaró ilícito su juramento y llamó a los curas a condenarla desde el púlpito. No obstante, el gobierno emprendió la reorganización de la vida política de la entidad de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución, y convocó a elecciones populares con el fin de elegir gobernador y diputados para la integración del Congreso local que elaboró la nueva Constitución política del estado, que se promulgó en noviembre de 1857.

LA GUERRA DE TRES AÑOS

En la elección presidencial del 1º de diciembre de 1857 resultó electo Ignacio Comonfort como presidente y Benito Juárez como ministro de la Suprema Corte de Justicia. Las diferencias entre liberales y conservadores se acentuaron e incluso dividieron las filas de los propios liberales. A Comonfort le pareció demasiado radical la nueva Constitución, mientras el general Félix Zuloaga, partidario abierto de los conservadores, se levantó en armas proclamando el Plan de Tacubaya, por el cual desconocía la nueva carta política y hacía un llamado a instaurar una Constitución moderada. Comonfort se mostró a favor de los golpistas, por lo que tuvo que separarse de la presidencia. Con ello daba inicio la Guerra de Reforma o de Tres Años entre liberales y conservadores.

Entre 1855 y 1856 Durango fue atacado por varios frentes: por Sinaloa se cometieron toda clase de saqueos en contra de los habitantes de Topia y Tamazula, y por el sur se organizaron bandoleros dedicados a asaltar y saquear las rancherías y poblaciones de Mezquital, Nombre de Dios, La Parrilla, Súchil y San Dimas. Otros ataques tuvieron el propósito de desmembrar parte del territorio y anexarlo al estado de Coahuila. En septiembre de 1856 un grupo armado de Coahuila invadió el municipio de Cuencamé siguiendo el plan del gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, quien pretendía anexarlo al estado que él planeaba formar con la fusión de Coahuila y Nuevo León. El intento fracasó gracias a la eficaz defensa de la plaza por la Guardia Nacional y la población de su

cabecera municipal. En el asalto perdió la vida José María López Portillo, jefe de las fuerzas coahuilenses. Mientras esto sucedía en Durango, en el sur del país Benito Juárez, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió la presidencia de la República en enero de 1858 y estableció su gobierno en Guanajuato; a su vez, la junta de departamentos gobernados por el grupo conservador nombró presidente al general Zuloaga, dividiendo al país en dos bandos: los defensores de la Constitución de 1857 y los conservadores autores del Plan de Tacubaya.

En 1858 triunfó el ejército conservador, mejor preparado y pertrechado, al mando de los generales Márquez, Mejía y Miramón; derrotaron a los jefes militares del bando liberal Santos Degollado, Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega en varios puntos del centro del país. Ello obligó a Juárez a salir rumbo a Panamá, para regresar meses después a Veracruz, donde instaló su gobierno. Pese a los avances conseguidos por los conservadores, surgieron fuertes diferencias que los llevaron al desconocimiento de Zuloaga en la presidencia y al ascenso en su lugar del general Miramón.

En Durango, De la Bárcena se había pronunciado en favor del general Zuloaga, pero la oligarquía y el clero locales le tenían una gran desconfianza por sus inclinaciones liberales. Por eso, los conservadores del estado solicitaron al Ejecutivo de la nación el nombramiento de un gobernador que representara mejor sus intereses, y se nombró al general guerrerense José Antonio Heredia, amigo de Santa Anna. Heredia emprendió de inmediato la reorganización política del ahora departamento; recreó la figura de consejo de gobierno y formó una compañía militar a la que llamó Defensores de las Tres Garantías, que con empeño persiguió a simpatizantes liberales en la entidad. El gusto le duró poco, pues Juárez determinó la recuperación de Durango para la causa liberal y ordenó al ministro de Guerra, Degollado, la expedición militar para recuperar el estado. Se designó al coronel Esteban Coronado, quien agrupó contingentes militares de Durango, Nuevo León, Zacatecas y Coahuila, a los que se incorporaron los jefes militares duranguenses José María Patoni, Tomás Borrego y Francisco O. Arce, así como un nutrido grupo de liberales. A principios de julio de 1858, el

ejército comandado por Coronado llegó a las goteras de la ciudad de Durango. Heredia estaba preparado para la guerra, pero no pudo resistir los ataques de las fuerzas liberales, y después de dos días de combates huyó. Coronado se hizo cargo provisionalmente del Ejecutivo local. Entre sus actos de gobierno destacan el establecimiento de la Constitución de 1857, la suspensión de las alcabalas, la aplicación de las leyes de desamortización de los bienes de la Iglesia y la supresión de hermandades y cofradías. En septiembre de 1858 entregó la gubernatura al licenciado Juan José Zubízar.

La reacción de los conservadores no se hizo esperar; esta vez, recurrieron a diversas bandas de salteadores y gavillas de rebeldes que habían sido liberados de la cárcel de San Andrés del Teúl, en el estado de Zacatecas, por lo cual se les llamaba los "tulises"; había entre ellos varios delincuentes capitaneados por cabecillas de los municipios del sur de Durango, los más destacados Eutimio Serrato, Manuel Fernández, Rafael Pasillas, Mucio Aquino, alias el Pájaro Azul, y Francisco Valdez, alias el Cucaracho. Cabe mencionar que estas partidas de bandoleros estaban apoyadas por miembros de la oligarquía y el clero locales con el fin de minar el régimen liberal. Por eso en sus correrías lograron avanzar con relativa facilidad hasta la capital del estado causando atrocidades a su paso en los municipios de Nombre de Dios, Mezquital y San Dimas.

En septiembre de 1859, 200 "tulises" tomaron por asalto la ciudad de Durango, saquearon las casas y negocios de los liberales más conocidos, destruyeron la jefatura política y de policía, liberaron a sus compinches presos e incendiaron los archivos del ayuntamiento. El colmo fue que los rebeldes y algunos de sus aliados conservadores convocaron a una junta en la casa de gobierno con el propósito de designar nuevas autoridades. Su intento fracasó por el retorno del capitán Tomás Borrego a la capital y la reorganización de la guarnición militar, que se enfrentó y sometió a los rebeldes. En su huida al norte del estado saquearon la población de San Juan del Río, mientras otra partida de "tulises" tomó por asalto la cabecera del partido de Santiago Papasquiaro, donde proclamó su adhesión al Plan de Tacubaya. Esta vez, el Congreso local de-

terminó destituir a Zubízar como gobernador ante la complacencia que había mostrado hacia el partido conservador, y designó en su lugar al coronel liberal José María Patoni, quien tomó posesión como gobernador interino a principios de noviembre de 1859.

Los conservadores no cesaron en su intento por recuperar Durango. El gobierno del general Miguel Miramón comisionó al filibustero español Domingo Cajén para encabezar a los conservadores duranguenses en lucha contra los liberales, apoyados por los "tulises", que seguían operando en el estado. Después de varios enfrentamientos entre las fuerzas de Patoni y Cajén, el primero asumió el gobierno en febrero de 1860 para abandonarlo poco tiempo después; en su huida fue perseguido por el ejército de Cajén, que lo derrotó en Nazas. En esta campaña, Cajén dejó al mando del Ejecutivo estatal al rico comerciante y terrateniente Rafael Peña, quien ordenó la clausura del Colegio Civil y de la Biblioteca Pública de Durango, que identificaba como semilleros de liberales, y restituyó las instituciones del régimen central, esto es, el retorno al sistema departamental, consejo de gobierno, etc. Confiado en los triunfos de Cajén en Durango, el general Miramón le ordenó que invadiera el estado de Chihuahua con objeto de expulsar a los liberales del gobierno, y Cajén se aprestó a cumplir la orden. El general Patoni y sus correligionarios aprovecharon su ausencia y volvieron al gobierno. El filibustero español se vio obligado a regresar y, dada la superioridad de sus fuerzas, Patoni y los suyos abandonaron la capital y se reagruparon en partidas de guerrilleros.

Otra vez al frente del gobierno, Cajén aplicó medidas forzosas a fin de allegarse recursos para sostener la administración pública y sufragar los gastos del ejército, lo que le causaría un descalabro político. Impuso, por ejemplo, nuevos préstamos forzados entre la población y ocupó los bienes testamentarios de prominentes familias de conservadores, causando una fuerte irritación en su contra. El obispo de Durango, López de Zubiría y la oligarquía local le retiraron su apoyo, y después de algunos fracasos frente a las fuerzas guerrilleras de Patoni, Cajén fue destituido como gobernador del estado por sus ex aliados en noviembre de 1860. Días después los liberales entraron triunfantes a la capital. Con la de-

rrota del partido conservador en diciembre en Calpulalpan, Tlaxcala, el 1º de enero de 1861 el presidente Juárez restableció el gobierno de la República en la Ciudad de México, dando fin a la Guerra de Reforma. En Durango, el coronel José María Patoni retomó el Poder Ejecutivo y restauró el régimen liberal.

LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO

Las guerras civiles de la década de 1850 dejaron al país bastante maltrecho. Los mexicanos debieron vivir entre el fuego cruzado, crisis económicas, pérdida y destrucción de bienes, y un deterioro continuo y precipitado de sus condiciones de vida.

El triunfo liberal y la república restaurada trajeron paz y estabilidad política. Como se sabe, el gobierno de Juárez encontró la hacienda pública vacía y un déficit en las finanzas, por lo que debió tomar medidas firmes. Con la ejecución de las Leyes de Reforma se podían resolver los problemas económicos más graves del país, pero no fue así. En junio de 1861, el gobierno de Juárez suspendió el pago de la deuda pública, incluida la externa. Esto provocó la protesta inmediata de las naciones europeas más afectadas: Inglaterra, España y Francia, lo que causó el rompimiento de relaciones diplomáticas con México, primero, y la firma de la Convención de Londres, después, por la cual los tres países decidieron enviar fuerzas armadas conjuntas para hacerse de las posiciones militares del litoral mexicano, ocupar las aduanas y retener los ingresos para pagarse directamente.

Las fuerzas militares de las tres potencias se dirigieron a Veracruz entre diciembre de 1861 y enero de 1862; Juárez se vio precisado a entablar negociaciones con los representantes extranjeros con el propósito de evitar la ocupación del país, logrando, por medio de los Tratados de la Soledad, el retiro de los ejércitos de Inglaterra y España, después de ofrecer ciertas garantías de pago y protección para los ciudadanos de estas naciones en el país. Francia no estuvo de acuerdo; más bien se mostró empeñada en imponer por la fuerza sus intereses imperiales, apoyada por los

monarquistas y conservadores mexicanos. Al retiro de las tropas de Inglaterra y España, el general Lorencez, comandante de las fuerzas expedicionarias, recibió órdenes de Napoleón III de avanzar de Veracruz a la Ciudad de México, con objeto de derrocar al gobierno de Juárez, apoderarse de la ciudad e instaurar el imperio.

Las noticias de la invasión francesa fueron recibidas con indignación por el gobierno del estado de Durango y el ayuntamiento de su capital. El Congreso local asumió el compromiso de la soberanía nacional y dispuso la organización de una fuerza militar de 700 hombres que se uniría al gobierno federal. El gobernador Patoni ordenó la conformación inmediata de la Brigada Durango. Mientras, el ejército francés sufrió su primer descalabro en Puebla, el 5 de mayo de 1862, y retrocedió a Orizaba a reorganizarse; ahí recibió los refuerzos del general Forey, quien asumió el mando de las fuerzas invasoras con la orden de Napoleón III de hacer todos los movimientos necesarios para instaurar el nuevo imperio. Ante el avance intervencionista, el gobierno de la República dispuso que el coronel Patoni se sumara a las filas del ejército mexicano. En julio de 1862 Patoni abandonó el estado y al mando de la Brigada Durango se trasladó con 800 soldados a Puebla, donde combatió en los meses de marzo y mayo de 1863. En estas batallas fueron derrotadas las fuerzas mexicanas, y con ello ocurrió el traslado de los poderes de la federación a San Luis Potosí.

Bajo el gobierno interino de Benigno Silva, el Congreso de Durango reformó la Constitución del estado con objeto de incorporar los principios establecidos en las Leyes de Reforma de 1859. La nueva Constitución se promulgó en mayo de 1863; se creó la figura de jefe de partido y la entidad se dividió en 13 partidos: Durango, Mezquital, Nombre de Dios, San Juan de Guadalupe, Cuencamé, Mapimí, Nazas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, El Oro, Indé, San Dimas y Tamazula. El grupo liberal local pronto se disputó el poder, se depuso al gobernador interino y en su lugar quedó Juan José Zubízar. Ante tal situación, el presidente Juárez ordenó a Patoni, en 1863, hacerse cargo del Ejecutivo estatal. El ejército invasor francés entró a la Ciudad de México el 7 de junio y Patoni organizó la defensa militar de la entidad. En la capi-

tal de la República se constituyó la Junta Superior de Gobierno o Junta de Notables, con 215 miembros de la oligarquía, quienes resolvieron adoptar para México la monarquía moderada hereditaria, con un príncipe católico. La corona imperial se le ofreció al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria.

En 1864 los franceses ocuparon el centro, la mayor parte de la costa del Golfo de México y los puertos más importantes del país. El norte, en cambio, seguía en poder de los liberales, y el presidente Juárez abandonó San Luis Potosí para dirigirse a Saltillo. En abril de 1864 el gobierno de la República unificó las comandancias de los estados de Chihuahua y Durango, y Juárez ordenó a Patoni que se trasladara a Durango con el propósito de ejercer un mejor control de la situación militar y política a fin de contener el avance francés hacia el norte. La ciudad de Zacatecas cayó primero y los franceses entraron a la ciudad de Durango en julio de 1864. El general L'Heriller se posesionó de la plaza, donde los conservadores lo recibieron con aclamaciones y vítores. El estado pasó a ser departamento con nuevas autoridades: Buenaventura González Saravia, comisario imperial y prefecto político, y Rodrigo Durán, prefecto municipal. El consejo departamental lo integraron Juan N. Flores, Toribio Bracho, Francisco Gurza, Ignacio Asúnsolo y Felipe Pérez Gavilán, connotados terratenientes y comerciantes miembros del partido conservador. Mientras tanto, los republicanos duranguenses organizaron la resistencia; durante unos meses retuvieron las principales poblaciones del noreste del estado: San Juan del Río, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Tlahualilo y Nazas, y los cascos de algunas haciendas, como Avilés y San Antonio del Coyote. Así, la región limítrofe con Chihuahua, Coahuila y Zacatecas se convirtió en un frente de resistencia republicano que, al mando de González Ortega y Patoni, resguardaba al gobierno trashumante de Juárez.

La resistencia republicana en Durango fue vencida por los imperiales en septiembre de 1864 en la batalla del Cerro de Majoma, en los límites de Durango y Zacatecas; así se desarticuló el ejército que protegía al gobierno de Juárez, quien días antes había llegado a territorio duranguense, a la hacienda de Santa Rosa, hoy

Gómez Palacio. En este lugar recibió apoyo económico y militar de los vecinos. Luego pasó a Mapimí, Pédriceña y Nazas, por el Camino Real. En este punto se enteró de la derrota de Majoma y decidió seguir rumbo a Chihuahua. El año de 1865 fue de avances para las provincias en gran parte del país, y con la Ley sobre División Territorial del Imperio Mexicano, de 1865, el estado se dividió en dos departamentos: el de Nazas y el de Durango.

Pese al avance militar y político de los ejércitos imperiales en territorio mexicano, la resistencia de las guerrillas republicanas, más el hecho de que en 1865 finalizó la Guerra de Secesión en Estados Unidos, lo que significó una amenaza para los franceses, temerosos de un posible enfrentamiento con las fuerzas estadounidenses, favorecieron el derrocamiento del Imperio. En primera instancia, los imperialistas reforzaron las tropas en el norte para combatir mejor a los republicanos y transformaron a la ciudad de Durango en el cuartel del general Castagny. Al mismo tiempo, las autoridades departamentales pusieron en práctica medidas políticas tendientes a ganarse a los liberales, ante lo que la oligarquía local se mostró muy molesta, al grado de que comenzó a enfriarse su buena relación con los franceses.

En 1866, el grupo dominante en Durango se encontraba en una fuerte crisis política interna y en el ámbito nacional la situación se volvió adversa para las autoridades imperiales. Las circunstancias políticas internacionales actuaron en favor de los mexicanos. Napoleón III, ante la negativa estadounidense de reconocer al Imperio y por temor a un enfrentamiento militar, así como por la amenaza en Europa del gobierno prusiano al territorio francés, se vio obligado a retirar el ejército de México, abandonando a su suerte al emperador Maximiliano. Los republicanos, al contar con el apoyo de Estados Unidos, armaron tropas con las que asentaron fuertes golpes a los imperiales en retirada.

El ejército francés comenzó su salida del país a mediados de 1866. En Durango lo hicieron en agosto y concluyeron su retiro en noviembre, mes en que las fuerzas republicanas entraron a la capital del estado al mando del general Silvestre Aranda, comandante militar de Zacatecas y Durango. Aranda fue designado go-

bernador y comandante militar del estado por el presidente Juárez. Entre sus actos de gobierno destacan la instalación del Supremo Tribunal de Justicia y la creación de la oficina de bienes confiscados. Su secretario de gobierno fue Cayetano Mascareñas y el jefe político Francisco Gómez Palacio, quien dedicó buena parte de su energía a reorganizar la administración pública y dotarla de recursos: confiscó bienes de colaboradores del Imperio, a otros les impuso multas y vendió animales de varias haciendas pertenecientes a personajes proimperiales. Decretó, además, un préstamo forzoso por 50 000 pesos a particulares y comerciantes. En esas circunstancias, los duranguenses recibieron a Juárez en diciembre, a su regreso de Paso del Norte rumbo a la Ciudad de México.

Juárez destituyó a Aranda por la zozobra que generó y designó al general Francisco Ortiz de Zárate. El edificio del antiguo Colegio de Jesuitas lo convirtió en sede del Instituto Civil y suprimió la oficina de bienes confiscados que creó Aranda. El año de 1867 fue el del retiro de las fuerzas francesas; de la Ciudad de México salieron en febrero, y en marzo el mariscal Bazaine se embarcó en Veracruz con los últimos soldados del ejército invasor. Maximiliano se quedó solo con los generales Miramón, Márquez y Mejía al frente del ejército imperial mexicano; la derrota de Miramón en Zacatecas resultó un descalabro decisivo que los obligó a replegarse hacia el centro del país. El ejército imperial se concentró en Querétaro, donde sufrió la derrota definitiva. El 19 de junio de 1867 Maximiliano fue fusilado y al mes siguiente Benito Juárez entró triunfante a la Ciudad de México:

LA REPÚBLICA RESTAURADA

Una vez restablecido el régimen republicano, en Durango el grupo liberal se dividió en dos bandos: los ideólogos civiles y los jefes militares, quienes disputaron la elección para gobernador. En la contienda electoral se enfrentaron dos prominentes liberales: el licenciado Francisco Gómez Palacio y el general Tomás Borrego. Sabiendo que era inminente su derrota en las urnas, Borrego optó

por la revuelta militar, un día antes de las elecciones, pero la sedición fue aplastada rápidamente. Gómez Palacio asumió el cargo del Ejecutivo estatal en diciembre de 1867. En el centro del país se vivía una situación parecida. El partido liberal se fracturó a raíz de las elecciones para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, cuando se eligió a Sebastián Lerdo de Tejada, pues el general Porfirio Díaz, su contendiente, alegó irregularidades en el proceso. El movimiento tuvo repercusión nacional. En Durango la legislatura local otorgó facultades extraordinarias al gobernador, como lo había hecho el Congreso General con el presidente Juárez, para evitar la posible ruptura del orden constitucional.

Otro hecho que sacudió la vida política fue el asesinato del general Patoni en la ciudad de Durango en agosto de 1868, a manos del general Benigno Canto, partidario de Juárez. Patoni contaba con méritos entre las filas republicanas, sólo que durante la guerra contra el Imperio formó parte de un grupo liberal dirigido por el general González Ortega con el propósito de desconocer al presidente Juárez por su reelección —y por la ambición de González Ortega de ser presidente—. Fracasó y debió exiliarse en Estados Unidos. Al triunfo de la república regresó al país, donde fue juzgado y encarcelado por sus diferencias políticas con el grupo juarista. El juicio contra el general Canto también fue severo; sentenciado a muerte, falleció antes de la fecha señalada.

El gobernador Gómez Palacio solicitó licencia para separarse de su cargo y asumir el de diputado federal; lo sustituyó provisoriamente José María Pereyra, y en agosto de 1869 el licenciado Juan Hernández y Marín se hizo cargo del Ejecutivo estatal. Los primeros meses transcurrieron en calma, que se transformarían en tormenta a raíz de las elecciones para renovar el gobierno de la entidad. En las elecciones celebradas en mayo de 1871 contendieron los licenciados Hernández y Marín, y Jesús Ríos y Valles. El primero pertenecía a la corriente liberal civil y era partidario de la reelección de Juárez a la presidencia de la República; Ríos y Valles, candidato del sector militar, representaba al grupo del general Borrego, ambos partidarios de la candidatura presidencial de Porfirio Díaz. Resultó ganador el licenciado Hernández y Marín, pero

sus adversarios se negaron a reconocer su triunfo. No obstante, tomó posesión, mientras éstos preparaban un levantamiento armado alentado por la reelección de Juárez como presidente de la República. El movimiento armado estalló en Durango, acaudillado por los generales Borrego y Donato Guerra, quienes pretendían desconocer al gobernador Hernández y Marín; en el plano nacional, buscaban llevar a la presidencia al general Díaz.

Esta guerra forma parte de los prolegómenos del ascenso del general Díaz a la presidencia de la República. El movimiento armado sirvió para ganar adeptos e imponer por la fuerza los nuevos intereses políticos surgidos de las filas liberales. Los rebeldes lograron dominar la entidad rápidamente, por lo que el gobernador Hernández y Marín abandonó la capital y el general Borrego la ocupó con el apoyo de Díaz. Mientras tanto, con el Plan de la Noria de 1871, las acciones militares antijuaristas se convirtieron en un movimiento nacional y el levantamiento militar se extendió a casi todos los estados del norte. Para combatir a los rebeldes el presidente Juárez nombró al general Sóstenes Rocha al mando de una brigada que sometió a las fuerzas comandadas por los generales Trinidad García de la Cadena, de Zacatecas; Gerónimo Treviño y Naranjo, de Nuevo León y Coahuila, y Donato Guerra, de Durango. Al restablecerse el orden constitucional en la entidad el 5 de octubre de ese año, el licenciado Hernández y Marín volvió a ocupar el cargo de gobernador. En medio del desastre económico y político en que se encontraba el estado, su administración se distinguió por la aplicación de medidas de beneficio social. Se creó la escuela de artes y oficios con el propósito de capacitar y dar ocupación a los jóvenes; se instituyó la primera sociedad de socorros mutuos de los artesanos del estado, y el hospital de San Juan de Dios fue transformado en hospital civil. Pero en lo que más se distinguió su gobierno fue en el fomento a la educación básica y superior; se crearon escuelas de enseñanza secundaria y el Instituto Juárez se convirtió, después del extinto Colegio de Jesuitas, en el centro de formación profesional más importante del estado.

XII. EL PORFIRIATO EN DURANGO

EN 1875 VOLVIÓ A ESTALLAR LA GUERRA CIVIL en el estado a causa de la reelección del licenciado Juan Hernández y Marín, con quien había contendido el general Donato Guerra. Hernández y Marín reasumió la gubernatura en septiembre de ese año, pero Guerra y sus aliados lo desconocieron argumentando que el proceso electoral había sido un fraude. Con este pretexto, los generales Guerra y Tomás Borrego se levantaron en armas con diversos grupos de la entidad. La fuerza militar aumentó cuando, en enero de 1876, se promulgó el Plan de Tuxtepec, por el cual se desconocía al presidente Sebastián Lerdo de Tejada y se designaba a Porfirio Díaz jefe supremo del movimiento.

En Durango parecía insostenible el mando del licenciado Hernández y Marín. A finales de 1876 tuvo que entregar el Poder Ejecutivo al general Carlos Fuero, en quien Lerdo de Tejada confiaba para someter a los rebeldes. Al mismo tiempo, el general Gerónimo Treviño, jefe de las fuerzas tuxtepecanas en el norte, nombraba gobernador y comandante militar de Durango al coronel Juan Manuel Flores, conocido miembro del partido conservador local, proimperialista y curiosamente partidario de Díaz. El lerdistas Fuero no pudo sostenerse por mucho tiempo en el gobierno y cayó ante la presión de los porfiristas, quienes estaban decididos a derrocarlo. Para ello organizaron la invasión del estado, apoyados en las fuerzas militares de los generales coahuilenses Treviño y Naranjo, y tomaron la capital duranguense a principios de 1877.

Ese mismo año se convocó a elecciones federales y locales; el Club Regeneración Constitucionalista lanzó como candidato a la presidencia de la República al general Díaz y para gobernador de Durango al coronel Flores. La victoria de ambos fue contundente. En marzo de 1877 Flores tomó posesión del cargo, y poco después el general Díaz ascendía a la presidencia. Se iniciaba así una

nueva era en la vida política y social, mejor conocida como la época porfiriana; en ésta, el ideal de "paz, orden y progreso" representó la consolidación de la nueva ideología dominante: el positivismo.

El gobierno del coronel Flores tuvo la misma duración que el primer periodo presidencial del general Díaz, de 1877 a 1880, y, al igual que éste, volvería en 1884 para quedarse en el Ejecutivo local hasta su muerte, acaecida en 1897. Aquélla fue la primera fase del Porfiriato, durante la cual se colocaron los cimientos del sistema económico y político que imperó hasta 1911.

LA ÉPOCA DEL PROGRESO

El año de 1880 marca el inicio de una época de resurgimiento para el estado de Durango. Ese año se llevaron a cabo, después de muchas décadas, elecciones pacíficas para gobernador, en las que participaron los licenciados Francisco Gómez Palacio y Rafael Pescador. Resultó ganador Gómez Palacio, quien tomó posesión el 16 de septiembre de 1880. Él continuó la obra de pacificación y de orden emprendida por su antecesor, reprimió con mano dura el bandolerismo en el campo y mandó perseguir a los famosos bandidos sociales Heraclio Bernal e Ignacio Parra. Aunque criticado por la prensa local por su severidad, estableció un clima de confianza entre los ciudadanos de la entidad. Durante su administración se estableció en el estado una sucursal del Nacional Monte de Piedad y otra del Banco Mercantil Mexicano en 1882. También se iniciaron mejoras significativas en la ciudad de Durango; se introdujeron los tranvías y se construyó un nuevo mercado en los terrenos de la huerta del convento franciscano de San Antonio, del que tomó su nombre actual. Mayor habría resultado su obra de gobierno si hubiera logrado que el Ferrocarril Central pasara por la capital del estado y no por la región lagunera, como ocurrió. Gómez Palacio puso especial empeño en que el ferrocarril beneficiara a Durango mediante la comunicación entre la Ciudad de México y Paso del Norte; incluso se trasladó a la capital del país

a negociar esto con el presidente de la República, Manuel González, y al no obtener un resultado favorable, se dice que renunció al cargo de gobernador. Este fracaso le costó a Durango un aislamiento que hasta la fecha no ha logrado superar.

El coronel Flores regresó a la gubernatura del estado en 1884, el mismo año en que el general Díaz iniciaba su segundo periodo presidencial. El crecimiento económico de la entidad contribuyó al éxito del gobierno de Flores: hubo desarrollo industrial y se reactivaron la minería, la agricultura y la ganadería, factores que influyeron en la estabilidad social y política de Durango. En 1890 se estableció el Banco Nacional de México y se introdujo el alumbrado eléctrico; dos años más tarde llegaron el ferrocarril, el teléfono y el Banco de Durango, de capital local. Entre las construcciones destacan los bellos edificios del Banco Mercantil, el ayuntamiento, la penitenciaría, la estación del ferrocarril y el conjunto del Nuevo Hospital, por referirnos a las edificaciones públicas más importantes, además de un sinfín de residencias particulares.

Es justo reconocer que, pese a los difíciles tiempos que vivió nuestro país y particularmente el estado de Durango, se hicieron importantes esfuerzos en educación y surgieron de la entidad intelectuales de talla nacional como José Fernando Ramírez, Francisco Zarco y Francisco Gómez Palacio. En el periodo porfiriano, en la capital del estado surgieron artistas como Ricardo Castro, Fanny Anitúa, Ángel Zárraga y Silvestre Revueltas. Hubo grandes bibliotecas particulares e instituciones de educación como el Instituto Juárez y la Normal del estado, además de que se abrieron escuelas en las principales poblaciones duranguenses.

Los efectos positivos del desarrollo económico llegaron a todos los puntos de la entidad. Las poblaciones que en otros tiempos fueron centros mineros o comerciales se reactivaron con un dinamismo inusitado. Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Mapimí, por ejemplo, se transformaron en urbes modernas. En el ámbito rural ocurrió algo parecido, pues al formar parte de un todo económico y social más complejo, menos autárquico, las haciendas agrícolas y ganaderas reafirmaron su aire bucólico. Las haciendas, con su casa grande y su capilla anexa, se diseñaron con

el más exquisito gusto plutocrático; se construyeron palacetes en donde se disfrutaba de la buena vida. Además, los ranchos y haciendas duranguenses eran, a diferencia de lo que sus contrapartes representaban en el sur del país, conglomerados sociales regidos por un patriarcalismo que dio pie al carácter ranchero, vaquero y rural que distinguió al norte de México en la época posrevolucionaria.

LA INDUSTRIA

Pionera había sido la fábrica de hilados y tejidos instalada en las márgenes del Río Tunal por José Fernando Ramírez y su cuñado Hermann Stahlknecht en la década de 1850. Pero los mayores esfuerzos por industrializar el estado fueron los de Juan Nepomuceno Flores, quien en la década de 1870 estableció en Peñón Blanco la primera fábrica para el despepite del algodón con el fin de dar servicio tanto a las haciendas algodoneras de su propiedad como a otras de las riberas del Río Nazas, en la región lagunera: San Juan de Avilés, San Juan de Casta, San Fernando y San Carlos, y de ahí hasta el Bolsón de Mapimí. Reactivó también la producción de hierro con la instalación de los altos hornos en La Ferreería, conocida también como La Ferreería de Flores, de su propiedad. Juan Nepomuceno Flores, uno de los duranguenses más ricos del siglo xix, murió en 1881.

Las bases económicas anteriores y el paso del Ferrocarril Central por la región lagunera a partir de 1884 desplazaron las actividades industriales a esa zona. Como bien se ha dicho, la gran beneficiaria del ferrocarril fue Torreón, por las facilidades que otorgó el gobierno coahuilense para el establecimiento de empresas en su territorio, en detrimento de la villa de Lerdo, debido a los altos impuestos que exigió el gobierno del estado de Durango a los hombres de empresa que buscaban abrir sus negocios en esa villa.

No obstante, la estación Lerdo, como se llamó a la primera parada del Ferrocarril Central en la región lagunera, se construyó en terrenos de la hacienda de Santa Rosa y dio origen a un nuevo núcleo de población, al que el señor Santiago Lavín, propietario

de la hacienda, puso por nombre Gómez Palacio, en 1886, en memoria de su amigo Francisco Gómez Palacio, quien acababa de morir. Producto de la modernidad y el progreso, surgía una nueva ciudad que se convertiría rápidamente en el centro de desarrollo industrial más importante del estado de Durango.

Dos de las industrias que se establecieron en Gómez Palacio le dieron carácter de ciudad fabril desde su origen. En junio de 1887 se constituyó la Compañía Industrial Jabonera La Esperanza, la empresa más representativa de la ciudad, para el beneficio de la semilla de algodón y la fabricación de jabón, que inició actividades en 1892. La otra empresa importante fue la Fábrica de Hilados y Tejidos La Amistad, fundada en 1887. Ambas factorías dominaron el panorama laboral y urbano de la naciente ciudad; se integraron a ellas las unidades habitacionales de los trabajadores, como sucedió también en el mineral de La Ojuela, en Mapimí, y formaron colonias o unidades urbanas bien planeadas, por lo que, a diferencia de otras nuevas ciudades, el desarrollo urbano de Gómez Palacio fue ordenado.

A los núcleos fundacionales anteriores se unieron la instalación del Molino de Harina El Brillante, constituido en 1895, donde se procesaba el trigo producido en las grandes haciendas de Durango, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas, principalmente. Otra importante empresa que pertenece al mismo rango por sus dimensiones y época de fundación fue La Unión, fábrica de calzado y curtiduría establecida en 1901.

La ciudad creció con rapidez. Se construyeron edificaciones de notable valor arquitectónico, entre las que destacan las sobrias portadas de las principales fábricas y residencias particulares, como la casa de don Silvestre Faya, las Casas de Cantera, la residencia de don Pedro Franco, las Casas de las Banquetas Altas, la de Viesca Lobatón y la de don Juan Balderrama. De los edificios públicos conviene mencionar la estación del tren y el Instituto 18 de Marzo, fundado en mayo de 1940, semillero de mujeres y hombres ilustres en la región lagunera de Durango.

En la villa de Lerdo no hubo grandes fábricas, pues el desarrollo industrial de sus ciudades hermanas, Gómez Palacio y Torreón,

definió su destino como centro residencial, donde la naturaleza y la arquitectura de los chalets y las casas de campo crearon una agradable combinación, por lo cual mereció ser conocida como "Ciudad Jardín". Su crecimiento económico y urbano no se detuvo, como falsamente se ha dicho, y en noviembre de 1894 se le concedió el título de Ciudad Lerdo.

La producción de algodón fundamentalmente dio pie a la formación de grandes haciendas y centros urbanos industriales, en la región lagunera, que se apoyaron en el ferrocarril para su desarrollo. A estos procesos se suma el complejo sistema hidráulico impulsado también por el hacendado Juan Nepomuceno Flores en Tlahualilo, en el Bolsón de Mapimí, en pleno desierto. La minería en la región, tanto de metales preciosos como industriales resultó igualmente importante. En efecto, en 1891 se iniciaron las operaciones de explotación de la mina La Ojuela, en Mapimí, al ser adquirida por la empresa Peñoles. Dicho mineral, abandonado después de la caída del régimen español, vino a ser en pocos años uno de los centros mineros más importantes de México, principalmente por su producción de oro. La Ojuela, el propio mineral, dio origen a una verdadera ciudad y benefició a Mapimí, al punto de que esta ciudad contó con tren de pasajeros que iba a Bermejillo.

Cerca de Gómez Palacio, en la Sierra del Sarnoso, en un punto denominado La Tinaja perteneciente a la hacienda de Noé, se estableció en 1902 la Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos. Además de la producción de explosivos, por los cuales se le dio el nombre de Dinamita, del mismo sitio se han extraído excelentes mármoles que se ven en elegantes construcciones, y es probable que también en obras de arte por su buena calidad. Por cierto, es conveniente destacar que el gran escultor de origen italiano Adolfo Octavio Ponzanelli, discípulo de Auguste Rodin, fue socio de la empresa encargada de la extracción de canteras de mármol de Dinamita, lo que hace suponer que en el palacio de Bellas Artes se hayan colocado algunas piezas provenientes de sus bancos. Durante el Porfiriato, las ciudades hermanas de la región lagunera que pertenecen tanto a Durango como a Coahuila, formaron un complejo económico dedicado a la in-

dustria y al comercio que transformó a esa región en la más dinámica de cada estado.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA MINERÍA

El Porfiriato fue la época de oro y plata de las inversiones extranjeras en la minería de Durango. Una inesperada avalancha de empresarios de origen alemán, francés y, sobre todo, estadounidense, llegó al estado desde finales de la década de 1880, lo que favorecía a la economía local. La abundancia de recursos minerales a la que se refería Henry George Ward en 1827 se hizo realidad con las ventajas técnico-productivas y el ferrocarril. Las haciendas agrícolas y ganaderas resurgieron por doquier, al igual que el comercio y la vida urbana. En 1892 el gobernador de la entidad, Juan Manuel Flores, afirmaba convencido:

La minería es la mejor garantía de un porvenir bonancible para Durango, día por día se impulsa y vigoriza, y aunque los innumerables minerales que abundan en el estado, desde San Juan de Guadalupe a Tamazula y desde el Mezquital a Indé, no estén aún bien explotados, hay sin embargo los de Promontorio, Candelaria, San Andrés de la Sierra, Peñoles, Guanaceví, Tamazula, La Parrilla, Tejamén y algunos otros que cuentan ya con los elementos bastantes para mantener una explotación activa y de utilidades enteramente seguras.

Una muestra de la dinámica del ramo fue la fiebre de los denuncias y adjudicaciones de minerales por todos los rumbos del estado. En tan sólo dos años, de 1890 a fines de 1892, se presentaron 714 denuncias de minas. La ley que se había aprobado de minería permitía a cualquier denunciante, independientemente de su nacionalidad, adjudicarse una o más minas. Era nada menos que el preámbulo de la llegada y el establecimiento de las grandes empresas extranjeras que se constituyeron pocos años más tarde. Debemos notar que, por el año de 1892, se encontraban ya en la región personas y empresas extranjeras bien establecidas. En

el partido de San Juan del Río estaban instaladas la Eva Milling Mining and Company, la Pittsburgh and Mexican y la Fin Mining Company; en El Oro, la Lustre Mining Company, la Recompensa and California y la Sestian Land Mining Company; en Indé, la Indé Mining Company y la Negociación de la Candelaria; en Nazas, la Compañía Minera de Peñoles; en Cuencamé, la Compañía Minera de Candelaria y la Compañía Minera de Ventanas. La Minera de Candelaria tenía entre sus socios al estadounidense Clarence P. Waterhonce, quien por cierto introdujo la maquinaria más avanzada de la época en la intrincada Cañada de San Dimas.

En ocasiones un individuo era el propietario único de una mina, pero en la medida en que la producción minera fue consolidándose, las grandes empresas ganaron terreno. Esta tendencia tomó fuerza al entrar el siglo xx, en lo que podríamos llamar la tercera edad del Porfiriato. Para entonces, el dominio del capital y las corporaciones mineras extranjeras habían sentado sus reales en el estado.

Las empresas tuvieron un marco legislativo muy adecuado. Los convenios que se firmaron entre el gobierno y los capitalistas carecieron de cualquier tipo de trabas; éstos disfrutaron de inmejorables condiciones de denuncio y posesión, exención de impuestos y cesión de algunos terrenos. En dos años hubo 936 solicitudes mineras en todo el estado; sobresaliendo en proporción el partido de Tamazula, poco explotado hasta ese momento, con 186 peticiones.

Entre 1898 y 1900 se registraron en las oficinas de la Administración del Timbre de Durango y de Ciudad Lerdo nada menos que 551 y 1941 minas, respectivamente, para un total de 2492. La mayoría de los extranjeros residían en los partidos de Durango, Mapimí y Santiago Papasquiaro. Los registros de minas en la Oficina del Timbre en Ciudad Lerdo entre 1902 y 1904 señalan que de un total de 382 minas en explotación, 157 eran de extranjeros en los partidos de Cuencamé, Mapimí, Indé, El Oro, San Juan del Río y San Juan de Guadalupe. La misma tendencia se manifestó en los registros de la Administración del Timbre de Durango: entre 1907 y 1908, de 608 minas, 287 eran propiedad de extranjeros

MAPA XII.1. *Carta minera del estado de Durango*

FUENTE: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SARH; núm. de control 1498; Durango, Colección General, realizado por Luis Zubiría y Campa (1916).

(casi 50% del total), residentes en los distritos de la región de las Barrancas, como Tamazula, Copalquín, Topia, Bacís y San Dimas. La nómina de todas resultaría muy extensa, pero pueden citarse algunas de las empresas mineras que operaban en 1906 y que interrumpieron sus actividades, totalmente o en parte, al iniciarse la Revolución en 1910. Del total de 53 negociaciones, 20 tenían

nombre extranjero; La Candelaria era de capital estadounidense; la Minera Peñoles —la más próspera de todas—, estadounidense y alemán. Otras eran de capital mixto, con acciones de mexicanos y extranjeros. Entre las mineras importantes estaban también La Velardeña Mining and Smelting Company, con capital de los hermanos Guggenheim; la American Smelting Securities Company; la Indé Gold Mining Company, y la Lustre Mining Company de Magistral, también en Indé. El valor de la producción de oro, plata, plomo y cobre en 1906 ascendió a 8'209 914 pesos, y en 1910, a 8'319 040 pesos.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La producción de alimentos creció al ritmo de la demanda generada por la reactivación de la minería, la industrialización y el crecimiento demográfico que se produjeron durante el Porfiriato. Al igual que en la época colonial, los centros agrícolas volvieron a ser las grandes haciendas, pero con una diferencia muy importante: la técnica. Efectivamente, una condición necesaria para satisfacer la demanda de productos agrícolas era contar con la mayor cantidad de tierra posible y en condiciones propicias para su cultivo. Fue así como los terrenos de los grandes valles del estado, sobre todo los que contaban con agua, sistemas de irrigación de presas, acueductos y acequias y modernizadas técnicas de trabajo, fueron rehabilitados; algodón, guayule, ixtle, uva, granos, en especial trigo, se cosechaban en esas tierras. Las huertas de membrillo, durazno, higo, manzana y nuez tuvieron un desarrollo importante al satisfacer la demanda local. La agricultura de temporal, productora de maíz, chile y frijol, fue marginal; la mayoría de los campesinos vivían en las haciendas o en rancherías anexas y en tiempos de cosecha llegaban trabajadores de distintos estados de la República. La elaboración de bebidas alcohólicas para el consumo popular, como el mezcal de Nombre de Dios y del Mezquital, gozó de gran popularidad. Así, la ganadería, la minería y la agricultura constituyán la tríada económica del estado.

La introducción de nuevas técnicas en la extracción de los me-

tales, como el uso intensivo de malacates, tinas y trenes, disminuyó la importancia de la manufactura del sebo para la minería. Sin embargo, se produjo un notable crecimiento en la cría de ganado cabrío y, sobre todo, lanar; el primero, por el bajo costo de pastoreo y su rápida reproducción y por el precio reducido para el consumo en las áreas rurales, mientras el segundo cubrió la demanda industrial de la lana. En importancia les siguió el ganado caballar, mular, asnar y porcino. En el ámbito doméstico las gallinas, cerdos y guajolotes fueron parte de la dieta familiar.

Las grandes propiedades se consolidaron jurídicamente durante el Porfiriato, en gran parte debido a la labor de las compañías deslindadoras en el estado. Tres grandes familias, la de Antonio Asúnsolo, los Martínez y los Casasús, dominaron las áreas agropecuaria y minera. El incontenible crecimiento de los latifundios ocurrió a expensas de las tierras de comunidad en algunas partes de Durango. Por ejemplo, en el partido de Nombre de Dios, en Súchil y Poanas, los 22 pueblos bajo su jurisdicción tenían terrenos laborables no superiores a 500 ha; en las Poanas, las rancharías El Refugio y Atenógenes se vieron rodeadas por la hacienda de Juan Pérez, cuya propiedad abarcaba 189 890 ha. A pesar de esta situación, las tierras de los valles de Nombre de Dios tuvieron varios dueños. Por ejemplo, 363 propiedades eran menores de cinco ha; 352 tenían entre 5 y 100; 47, entre 100 y 1 000, y 14 ranchos tenían de 1 000 a 5 000 ha. Ésta era la situación que guardaba la distribución de las tierras agrícolas y ganaderas de los valles mencionados antes de la Revolución.

LA SOCIEDAD DURANGUENSE

En las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio y en la capital del estado se avecindaron los miembros de la burguesía, representantes de las compañías mineras, banqueros, comerciantes extranjeros y otros empresarios. La mayoría no eran originarios del estado, pero apoyados en su poder económico influirían en las élites locales en lo que se refiere a gustos, conductas y aun en cultura. Por la

ascendencia económica que lograron rápidamente, se integraron con facilidad a la crema y nata de la sociedad duranguense, constituida, sobre todo, por los grandes hacendados.

Lo mismo ocurrió en Mapimí y otros centros mineros, donde el flujo de extranjeros dio un toque de cosmopolitismo e incluso de excentricidad a la vida social en medio del desierto o de la Sierra Madre. En los centros urbanos, los artesanos, leñadores, carboneros, aguamieleros, obreros y la servidumbre constituían el estrato social más bajo. Es difícil hablar de la pequeña burguesía, que se desarrolló en el ambiente de los empleos públicos y privados y de las profesiones liberales, así como en la pequeña propiedad o el comercio.

Los grandes propietarios, modernos señores de la tierra, vivían en la ciudad y usaban casas de campo para la realización de grandes fiestas y como prolongación o realización de su rango social. En el medio rural, regido por las haciendas, existía otra estructura social, compuesta por administradores, capataces, vaqueros y peones. La categoría de rancheros comprendía a todos los que vivían de las actividades del campo.

Mundo aparte ocupó la población indígena del estado, tepehuanes y mexicaneros en su mayoría, que junto a huicholes y coras permanecieron reducidos en el partido del Mezquital, de difícil acceso aún hoy en día. En conjunto, la población del estado experimentó un notable crecimiento, producto de la recuperación económica, la paz social y el incremento en los servicios de salud pública instaurados por el gobierno local. Durango era uno de los estados más despoblados del norte de México, pero pasó de 24 860 habitantes en 1886 a 31 092 en 1910 gracias al crecimiento demográfico natural y a la inmigración.

XIII. LA REVOLUCIÓN EN DURANGO (1910-1940)

LOS ÚLTIMOS GOBERNADORES DEL PORFIRIATO fueron Juan Manuel Flores, el ingeniero Leandro Fernández, quien lo sustituyó en junio de 1897, y Juan Santa Marina. El gobierno de Fernández fue breve, pues en abril de 1898 se le nombró director de la Casa de Moneda en la Ciudad de México. El licenciado Santa Marina asumió el cargo en septiembre de 1898; durante su administración se inició la construcción de la penitenciaría, el hospital y el teatro. El edificio de la primera se proyectó conforme a las necesidades del sistema penitenciario de la época, según el modelo panóptico y el concepto de una fortificación. La tradición era colocar la primera piedra y un frasco con monedas y documentos de la primera construcción, que era la de 1850. El ingeniero Luis Álvarez y Zubiría fue el responsable de la obra, que se concluyó el 14 de septiembre de 1904.

Otro proyecto a cargo de Álvarez y Zubiría fue el nuevo hospital, cuyos trabajos comenzaron en 1899 en terrenos donados por la Compañía Nacional Mexicana de Hierro y Acero, que explotaba el hierro del Cerro de Mercado. Hasta ese momento los servicios médicos los cubría el antiguo hospital de San Juan de Dios, convertido con la Reforma de religioso en civil. De ahí la urgencia de construir un hospital moderno que correspondiera al crecimiento de la población. El conjunto arquitectónico constaba de 16 edificios distribuidos en una superficie de 65 000 m²; la obra se suspendió hacia 1908, quedando en pie la mayoría de los edificios, pero sin los acabados e instalaciones.

Igual suerte corrió la gran obra del teatro, por lo que la gente los apodó los "tres elefantes". Su construcción se inició en 1900 con un proyecto que se atribuye al arquitecto Jorge King, quien también diseñó el Teatro de los Héroes de Chihuahua. La obra inconclusa, a la que se le llamó Teatro en Construcción, se termi-

nó en 1927, y en 1990 recibió el nombre de Teatro Principal. Corresponde al mismo periodo de los tres monumentos mencionados la erección del templo del Sagrado Corazón de Jesús, tal vez el último de los bellos edificios religiosos construidos en el estado. Fuera de la capital se levantaron también importantes edificios públicos, como las presidencias municipales de Guanaceví, Santiago Papasquiaro, San Juan del Río y Ciudad Lerdo. En 1904 ascendió al gobierno de Durango el licenciado Esteban Fernández, quien se reelegió en 1908 y gobernó hasta 1912. Al licenciado Fernández le tocó enfrentar, en su segundo periodo, las crisis económica y política de comienzos del siglo xx.

LA CRISIS ECONÓMICA

La crisis económica se acentuó a partir de 1907, y la crisis política del sistema porfirista y el surgimiento de la clase media como fuerza política ocurrieron en 1909. La crisis económica provocó, en primera instancia, una reducción de los préstamos bancarios a corto y a largo plazos, con el consecuente aumento en las tasas de interés. La falta de liquidez puso en aprietos a hacendados y a agricultores medianos, quienes habían emprendido proyectos de modernización en sus propiedades.

El derrumbe de los precios de los metales preciosos e industriales, en especial el oro, la plata y el cobre, provocó pérdidas y cierre de minas con efectos negativos para la producción general, además del despido de trabajadores. Los estados más afectados por la crisis fueron Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas y Durango, en el cordón de centros mineros de la Sierra Madre Occidental.

En el terreno político también se produjo una crisis. Aspiraciones e intereses políticos se desataron a partir de las declaraciones hechas por don Porfirio Díaz al periodista estadounidense Creelman en 1907, en el sentido de que el país se encontraba maduro para la democracia. El general Bernardo Reyes y José Y. Limantour se perfilaron como candidatos para suceder a Díaz.

Los partidarios de Reyes se organizaron en el Partido Democrático de México (PDM), y con el propósito de ganar más adeptos realizaron giras por todo el país. En julio de 1909 llegó un grupo de sus representantes a Durango, donde tuvieron una recepción entusiasta por parte de integrantes de la clase media local, quienes portaban un clavel rojo en la solapa como distintivo. De la plana mayor del PDM estaban Benito Juárez Maza, Jesús Urueta, José Peón del Valle, Rafael Zubirán y Diódoro Batalla. Se realizó un mitin en el Teatro Victoria, con encendidos discursos contra el régimen de Díaz y en favor de la democracia. El licenciado Ignacio Borrego, organizador de la campaña reyista, constituyó en ese acto el Partido Democrático Durangueño (PDD), del que fue elegido presidente y Máximo Gámiz Alcalde secretario de actas. Como se sabe, la candidatura del general Reyes no prosperó, y en noviembre de 1909 partió para Europa en misión diplomática. El segundo candidato presidencial fue el ministro de Hacienda, Limantour, quien sufrió similar suerte. Díaz, ante el riesgo de la escisión de la clase política, postuló su reelección.

En Coahuila, un hacendado de la región lagunera inició su gira a lo largo y ancho del país. Francisco I. Madero encontró adeptos en la clase media y en jóvenes intelectuales sin cabida en la política que, influidos por las ideologías de la época, promovían la democracia y los derechos sociales. En Durango, como en otras zonas del país, una parte del grupo reyista transitó al maderismo. El Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) surgió en un ambiente de esperanza de apertura alentado por Díaz. El PNA se constituyó en mayo de 1909, quedando como dirigentes Emilio Vázquez Gómez, presidente; Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón, vicepresidentes; Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos, secretarios; Manuel Urquidi, tesorero, y Luis Cabrera, vocal. Desde un principio, el nuevo partido realizó una intensa campaña por el país encabezada por Madero, quien enarbó el lema “Sufragio Efectivo. No Reelección”.

En cada lugar que visitaban, sus partidarios formaban comités locales del partido. Madero visitó la ciudad de Durango en marzo de 1910; conocido por relaciones familiares y de amistad entre los

miembros de la oligarquía local, aun así su recibimiento no fue muy entusiasta; incluso tuvo dificultades para conseguir el teatro para su concentración política, y el mitin se efectuó en la alameda de la ciudad, donde se reunió un grueso contingente de simpatizantes. Ahí se estableció el comité local del PNA, del que fue electo presidente el ingeniero Pastor Rouaix. Formaron parte del comité conocidos demócratas, como Ignacio Borrego, Rodrigo Gómez, el médico Luis Alonso y Patiño, el ingeniero Carlos Patoni, Silvestre Dorador, Manuel del Real Alfaro, Celestino Simental, Antonio Gaxiola, Leonardo Pescador, Fidel Sapién, Francisco Ríos Laurenzana, Fernando Castaños y Adalberto Ríos.

El descontento social en la minería debido al desempleo y sus efectos sobre la economía en general se dejaron sentir de diversos modos. En el mineral de Velardeña, cerca de Cuencamé, los malos tratos de los capataces y las fuerzas del orden contra los trabajadores en los centros de trabajo y en sus pueblos eran intolerables. En efecto, una procesión organizada en la semana santa de 1909, que el cura Ramón Valenzuela encabezó con los fieles de Velardeña a la planta de American Smelting and Refining Company (Asarco), situada a unos tres kilómetros, causó la irritación del jefe del cuartel de aquel lugar, José Ángel Fabián, quien ordenó al padre y a su grey regresar a Velardeña. Éstos obedecieron, pero el sábado de gloria el cura fue aprehendido, aunque fue liberado más tarde debido a que los fieles protestaron en el curato. Por la tarde, el jefe del cuartel, acompañado de la policía rural, al pasar frente al templo atacó a balazos al grupo de personas reunidas afuera, y los agredidos se defendieron a pedradas; temiendo que la gente del pueblo lo atacara, Fabián huyó por ferrocarril con su esposa a la estación de Pasaje, de donde se comunicó telegráficamente con el gobernador del estado, Esteban Fernández, para informarle lo ocurrido y solicitar el apoyo de las fuerzas militares. En tanto, los vecinos prendieron fuego a su casa y al local de la jefatura del cuartel, y se posessionaron de la tienda y la cantina del pueblo, donde bebieron a raudales; algunos de los incitadores huyeron a Cuencamé.

El gobernador comisionó al teniente coronel Jesús Garza González para que, al mando de 200 soldados, se trasladara a Velarde-

ña a restablecer el orden, acompañado de un contingente de policías de la Acordada. La gente del pueblo se acercó a la estación a observar la llegada de los soldados; entre los curiosos había algunos trabajadores, quienes corrieron ante el temor de ser detenidos; los militares dispararon y el pueblo quedó regado de cadáveres. El coronel Garza González mandó a los jueces de barrio para que arrestaran a los involucrados y parientes de los trabajadores, quienes serían ejecutados. Esta matanza en Durango, así como los sucesos de Río Blanco en Veracruz y de Cananea en Sonora, corresponden a la misma fase.

ESTALLA LA REVOLUCIÓN EN EL ESTADO

El presidente Díaz fue reelegido nuevamente y Madero, desde la cárcel, llamó a los mexicanos a levantarse en armas mediante el Plan de San Luis, expedido el 6 de octubre de 1910. Se estableció el 20 de noviembre como fecha de inicio de la insurrección. Madero ingresó al país proveniente de Estados Unidos y sus partidarios organizaron levantamientos en ciudades como Culiacán, Guadalajara, Chihuahua y Hermosillo, así como en algunas localidades de Veracruz y Puebla, pero fueron descubiertos y detenidos sin haber podido utilizar sus armas, como fue el caso de los hermanos Serdán; otros lograron escapar.

En Durango hubo levantamientos en la región lagunera y en las minas de la Sierra Madre Occidental. A las seis de la mañana del 20 de noviembre, un grupo de 88 hombres tomó por asalto la comandancia de policía de Gómez Palacio al grito de "¡Viva la Revolución!" Al frente de los alzados estaban Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra, Martín Triana, Gregorio García y Antonio Palacios, quienes se enfrentaron a una partida de rurales de Ciudad Lerdo, a los que derrotaron, pero abandonaron la plaza debido a la escasez de armas y ante el avance de tropas federales de Torreón, ante las que resistieron con heroísmo y sin grandes pérdidas. Castro se refugió en el rancho de El Rayo para reorganizarse. Luego los revolucionarios recorrieron poblados y haciendas cerca-

nos a Lerdo, como El Refugio, La Loma y La Goma, donde se les unieron 27 hombres. El día 23 fueron tiroteados y huyeron a la Sierra del Rosario; después pasaron de Bermejillo a Mapimí, reclutando partidarios, y para marzo de 1911 ya se habían organizado, pues Castro y Pereyra recibieron refuerzos de los grupos que comandaban Gregorio García, Antonio Palacios y Pedro López en La Laguna. El día 15 de ese mes tuvieron un enfrentamiento con 200 federales que guarneían la estación de Ceballos y se retiraron a Jaralito, para luego ir a San Fermín.

En un avance por la región norte del estado, Castro, al frente de 80 hombres, atacó la población de Villa Hidalgo, defendida por 75 soldados federales, y en una hora tomó la plaza. De ahí, continuó reclutando gente en la región de Indé, con lo que se hizo de una fuerza de 400 hombres. En su camino de regreso a La Laguna, el ya coronel Castro llegó el 28 de abril a Mapimí, donde 300 federales entregaron la plaza, armas y pertrechos, y se retiraron. Mientras tanto, Juan Ramírez, apoyado por una parte de los hombres de Castro, tomó Ciudad Lerdo y Gómez Palacio sin mayor resistencia. Con estos triunfos, la región lagunera y su red ferroviaria quedaron en manos de los revolucionarios.

Faltaba la plaza más importante de la comarca lagunera, Torreón. Castro concentró el comando de Sixto Ugalde en San Pedro de las Colonias; a Calixto Contreras en Velardeña, y al minero Luis Moya en el norte de Zacatecas, quienes debían unirse en Gómez Palacio. Benjamín Argumedo, con 300 hombres y sin seguir órdenes, inició el ataque a Torreón el 10 de mayo; Castro ordenó a Ugalde atacar por el norte; después se sumaron los contingentes de Moya y Contreras. La ciudad fue ocupada por los maderistas el 15 de mayo de 1911.

En la región de la Sierra Madre diversos grupos encabezados por los hermanos Domingo, Mariano Andrés y Eduardo Arrieta se levantaron en armas en el partido de Tamazula. En San Dimas, Sergio y Matías Pazuenzo y Miguel Lavaega se apropiaron de las principales poblaciones mineras de la zona. De la región de Tamazula, Conrado Antuna y Ramón Iturbe extendieron el movimiento al estado de Sinaloa y al norte de Durango.

Se les incorporó Tomás Urbina. Los Arrieta ocuparon los pueblos de Tepehuanes, Corrales, Santiago Papasquiaro y Canatlán; y los Pazuenzo y Juan Fuentes, los de San Dimas, Ventanas y Tayoltita. En abril de 1911 la mayor parte del estado estaba en poder de los maderistas y la capital era asediada por cerca de 4000 hombres al mando de Calixto Contreras, Domingo y Mariano Arrieta, Severino Ceniceros y otros. La plaza, guarnecida por el coronel Prisciliano Cortés, sólo contaba con 175 soldados, la policía de la ciudad y la defensa rural. Aun así, el primer ataque no tuvo éxito, y los alzados se replegaron hacia Canatlán a fin de reorganizarse.

A principios de mayo las fuerzas al mando de Francisco Villa tomaron Ciudad Juárez, donde Madero instaló su gobierno. Las fuerzas duranguenses quedaron al mando de su hermano, Emilio Madero, y del coronel Ricardo Castro como segundo jefe. Éste negoció la entrega de la ciudad de Durango, que ocuparon el 30 de mayo. El coronel Castro asumió el mando de la plaza y procedió al nombramiento de las nuevas autoridades del gobierno; se designó gobernador provisional al médico Luis Alonso y Patiño, como jefe político de la capital al ingeniero Pastor Rouaix, como inspector general de policía al mayor Enrique R. Nájera, y como jefe de las fuerzas del estado al coronel Conrado Antuna.

Mientras tanto, mediante los Tratados de Ciudad Juárez, suscritos entre los representantes del gobierno y Madero, se pactó la renuncia de Porfirio Díaz y el licenciamiento de las fuerzas maderistas, entre otros puntos. Este acuerdo tuvo una importancia central en el destino del gobierno de Madero, pues debilitó a los maderistas y propició la reorganización de los porfiristas y del ejército federal, que había quedado intacto. Se comenzó a conspirar, pues hubo descontento y división entre los jefes maderistas. Fue así como surgió la rebelión antimaderista acaudillada por Pascual Orozco, Marcelo Caraveo, Benjamín Argumedo, Emilio Campa, José de Jesús Campos —mejor conocido como Cheché Campos—, Luis Caro y Luis Escajeda, entre otros. A los gritos de “¡Viva Vázquez Gómez!”, “¡Viva Orozco!”, “¡Viva la Virgen de Guadalupe!”, comenzaron a atacar diversas poblaciones en los estados norteños.

Durango no quedó al margen; algunos orozquistas que opera-

ban en el estado cometieron desmanes: el indio Mariano, en la región de Nazas; Juan Galindo, en San Juan del Río y Canatlán; Cheché Campos, en la región oriental. Este último se dedicó en 1912 a incendiar las cosechas de haciendas como Saucillo, El Ojo y Juan Pérez, y a saquear las fábricas de hilados de Guadalupe y Belén en Peñón Blanco, y la de El Salto en La Constancia.

En materia política y para estar a tono con lo que ocurría en el centro del país, en Durango se constituyó el Partido Liberal (PL) con miembros del Partido Antirreelecciónista (PNA). En las elecciones para gobernador de 1912 el ingeniero Carlos Patoni contendió contra el general Juan E. García, más conocido en la región lagunera que en la capital del estado. Patoni resultó triunfador y tomó posesión el 15 de septiembre. En las elecciones para presidente municipal de la capital resultó ganador Silvestre Dorador, fundador de la Colonia Obrera y pionero del reparto de predios urbanos. El ingeniero Patoni permaneció unos cuantos meses al frente del gobierno pues las condiciones de inestabilidad política lo llevaron a renunciar en enero de 1913; fue sustituido por el licenciado Jesús Perea.

ASESINATO DE MADERO Y RESURGIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN

El 22 de febrero de 1913 fueron asesinados el presidente y el vicepresidente de la República, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, y mediante golpe militar ascendió el general Victoriano Huerta a la presidencia. En Durango la noticia causó efectos opuestos; la oligarquía y el gobierno local expresaron su simpatía, y los maderistas y el naciente movimiento constitucionalista, encabezado por el gobernador de Coahuila, declararon al mes —mediante el Plan de Guadalupe— ilegal y violatorio de la Constitución el golpe de Estado. El gobernador Perea, en cambio, reconoció al usurpador; Pastor Rouaix renunció a la jefatura política de la capital. Huerta disolvió el Congreso nacional y arrestó a los diputados duranguenses Ignacio Borrego, Rodrigo Gómez y Luis Zubiría y Campa.

En Durango hubo encarcelamientos y asesinatos, como el de Conrado Antuna en la capital. El general Domingo Arrieta, que después del licenciamiento de las fuerzas maderistas había quedado al frente de un cuerpo de rurales, fue desarmado, pero logró huir de la ciudad. Orestes Pereyra, al frente del 22º cuerpo de rurales en la guarnición de Nazas, desconoció al gobierno ilegítimo y marchó a Cuencamé con el propósito de unirse a su hijo Orestes y al coronel Calixto Contreras, quienes se habían levantado en armas. En la estación de Pasaje tuvieron el primer enfrentamiento con los federales; ahí les causaron algunas bajas y lograron interrumpir la comunicación ferroviaria entre Durango y Torreón, tomaron Cuencamé y marcharon hacia la capital del estado.

En la ciudad de Durango los huertistas, auspiciados por la clase dominante local, el clero y el gobierno, organizaron a voluntarios y a empleados públicos, del comercio y de las haciendas cercanas, más un Cuerpo de Defensa Social. Los paramilitares podían detener y encarcelar a quien se propusieran; así fueron encarcelados los conocidos demócratas Dorador y Antonio Gaxiola, director del periódico *El Demócrata*, entre otros, que escaparon de ser ejecutados por la intervención del gobernador Perea, quien protegió en su casa a los ingenieros Rouiax y Patoni de la persecución de que eran objeto.

Las fuerzas de Defensa Social se envalentonaron cuando en abril de 1913 entró a Durango el orozquista Cheché Campos, quien fue recibido con vítores y con un gran banquete ofrecido por los hacendados y capitalistas. Después salió para Canatlán a combatir a los revolucionarios reconcentrados en aquella comarca, pero fue derrotado por las fuerzas de Domingo Arrieta.

El comandante Tomás Urbina, al frente de 6 000 hombres y con los coronel Domingo y Mariano Arrieta, Orestes Pereyra, Calixto Contreras y Severino Ceniceros, marchó a la ciudad de Durango y la sitió. Después de dos días de intensa lucha, el repique de las campanas del templo de Los Remedios avisó del éxito de los revolucionarios. Acto seguido, las fuerzas federales al mando del general Antonio M. Escudero salieron de la ciudad acompañadas por miembros de la Defensa Social; otros se refugiaron en el arzobispado.

La capital del estado fue saqueada e incendiadas algunas casas comerciales y particulares. Una vez restablecido el orden, se organizó el gobierno constitucionalista conforme a las bases establecidas en el Plan de Guadalupe. Como ya se dijo, se designó gobernador al ingeniero Pastor Rouaix, aunque Huerta había designado para el cargo al hacendado Hilario Lozoya, quien estableció la sede del gobierno en Ciudad Lerdo; luego, con el propósito de recuperar la ciudad de Durango, salió de Torreón el general Felipe Alvírez al frente de 2000 hombres, pero en Velardeña fue atacado por fuerzas del general Francisco Villa. Alvírez sufrió una aplastante derrota, lo que consolidó el prestigio de Villa y de la famosa División del Norte, que comandaban el general Maclovio Herrera y los generales duranguenses Tomás Urbina, Severino Ceniceros, Calixto Contreras, Orestes Pereyra y Juan E. García. Villa tomó las ciudades de Lerdo, Gómez Palacio y luego Torreón, después de encarnizados combates con los soldados federales del general Emiliano Bravo.

El gobierno de Rouaix lanzó una emisión de bonos con garantía del estado por cuatro millones de pesos y dispuso la fabricación de parque, que envió para la toma de Torreón; ordenó la reapertura de la fábrica de hilados del Río Tunal, ahora operada por el estado; fomentó la creación de fuentes de trabajo y descartó la expropiación de bienes del clero. En el plano legal, se expidió una ley de expropiación por causa de utilidad pública para la fundación de nuevos pueblos, y en octubre de 1913 se promulgó la Ley Agraria, que benefició a miles de campesinos sin tierra. El 20 de noviembre de 1913 se fundó el pueblo Francisco I. Madero en tierras de la ex hacienda de San Gabriel, expropiada con ese fin.

Bajo el gobierno de Rouaix las fuerzas armadas de Durango contribuyeron a la derrota del ejército federal en la batalla de Zacatecas, con contingentes duranguenses al mando de los hermanos Arrieta y José Carrillo, entre otros. La ciudad de Zacatecas cayó en poder de la División del Norte en junio de 1914, y en agosto de ese año el general Álvaro Obregón, al frente de la División del Noroeste, firmaba la rendición incondicional del ejército federal. Al triunfo de la Revolución, el ingeniero Rouaix fue llamado por el

presidente Venustiano Carranza para ocupar primero el cargo de oficial mayor y luego el de secretario de Fomento, Colonización e Industria.

Después de la toma de Zacatecas se acentuaron las diferencias entre Carranza y Villa, debido a que el primero pretendía minimizar a Villa como fuerza política. La ruptura definitiva coincidió con la salida de Rouaix del gobierno del estado, al tiempo que los duranguenses se dividían en dos bandos: carrancistas y villistas, por lo que entre 1914 y 1916 Durango fue gobernado por ambos grupos, aunque los carrancistas dominaron.

LOS GOBIERNOS CARRANCISTAS

El gobierno del general Gabriel Gavira, de breve duración, desplegó una intensa labor. Gavira, anticlerical convencido, pretendió borrar del mapa al clero y a las órdenes religiosas, por lo que mandó clausurar un convento clandestino así como escuelas y colegios que operaban en la ciudad de Durango, y ordenó demoler el templo y convento de San Francisco, y la capilla de la Tercera Orden. Amplió la Plaza de la Constitución, para lo cual fueron destruidos el magnífico edificio de la presidencia municipal y el Hotel Richelieu. Con el mismo objetivo fueron derribados los portales de las Palomas, lo que permitió la ampliación de la calle Mayor, que en ese tiempo cambió su nombre por el de 20 de Noviembre. Se abrieron las calles primera y segunda del Coliseo, actualmente Bruno Martínez, y se derrumbó el ábside del templo de la Compañía de Jesús. A Gavira se debe, pues, la mutilación más grande que haya ocurrido de los monumentos históricos de la ciudad de Durango.

En 1916 se convocó al país a elecciones de diputados al Congreso Constituyente, con el fin de reformar la Constitución liberal de 1857 conforme las exigencias y las tendencias sociales predominantes en la Revolución. Se eligió como diputados por el estado de Durango a Alberto Terrones Benítez, Silvestre Dorador y Antonio Gutiérrez; en el Constituyente participó activamente Pastor

Rouaix, aunque no con la representación de Durango, sino con la de Puebla, su tierra natal. Su contribución a la nueva Constitución fue fundamental, especialmente en la formulación de los artículos 27 y 123, los de mayor contenido social.

En abril de 1917, el gobernador Carlos Osuna convocó a elecciones para la renovación de los poderes locales y se eligió gobernador al general Domingo Arrieta para el periodo de 1917 a 1920. Arrieta era un hombre sencillo, querido y respetado, a quien le tocó la difícil tarea de reorganizar la administración pública después de siete años de guerra civil y gran precariedad económica. Durante esos años, el estado de Durango sufrió parálisis en sus actividades económicas, especialmente en el campo y en las minas, cuyos operarios se enrolaron en los contingentes en armas; en consecuencia, se redujo la producción, escasearon y se encarecieron los alimentos, y se padecieron hambrunas y epidemias que diezmaron a la población.

No obstante, al término de su gobierno el general Arrieta había conciliado a las diversas fuerzas políticas y se apreciaban algunos signos de recuperación económica. Puso especial interés en la educación, expidió leyes dirigidas al fomento de la enseñanza primaria y elaboró un buen programa educativo con los mejores profesores duranguenses: Francisco Cisneros, director de Enseñanza Primaria del estado, y José D. Quiroga; los inspectores J. Guadalupe Lira, Lisandro Ávila Flores, Arnulfo Ochoa Reyna y Juana Villalobos, y las profesoras Delfina Arroyo y Guadalupe Patoni.

JESÚS AGUSTÍN CASTRO

El gobierno siguiente fue el del general Jesús Agustín Castro, a quien tocó la sucesión presidencial de 1920 que contrapuso al presidente Carranza y a los jefes militares y civiles progresistas del grupo sonorense. El conflicto hizo crisis entre el Congreso y gobierno de Sonora, y el gobierno nacional. El 23 de abril de 1920 se proclamó el Plan de Agua Prieta, por el cual se desconocía a Venustiano Carranza como presidente de la República al igual que

las elecciones a gobernador en algunos estados, y se designaba a Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, como presidente interino responsable de preparar nuevas elecciones. El movimiento culminó con el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo, el 21 de mayo de 1920. A la muerte de Carranza, el general Domingo Arrieta fue destituido como gobernador del estado por desconocer el Plan de Agua Prieta, y en su lugar fue designado interinamente Enrique R. Nájera.

En tanto, en Durango la contienda electoral dio pie a la formación de una nueva organización política que apoyó al general Álvaro Obregón: el Partido Revolucionario Duranguense (PRD), que presidía el general Nájera y que también respaldó al general Castro, aspirante a la gubernatura del estado. El general Castro gobernó la entidad de 1920 a 1924; durante su administración se expedieron las leyes que materializaron las principales demandas sociales de la Revolución, como la del trabajo, cuyo autor fue Silvestre Dorador, y las de fraccionamientos y expropiación de tierras ociosas, entre otras. Se inició el reparto de tierras, en las que se formaron nuevos pueblos. Los dos primeros años de gobierno fueron de paz y trabajo, pero en 1923 la política anticlerical del régimen obregonista fue causa de los primeros enfrentamientos que derivaron en el movimiento cristero.

FRANCISCO VILLA

El Centauro del Norte, Francisco Villa, el revolucionario más grande de Durango, es sin duda quien más contribuyó al derrocamiento del régimen porfiriano y quien hizo posible las tomas de Torreón, Ciudad Juárez y Zacatecas. Villa nació en 1878 en La Coyotada, un poblado que pertenecía a Rancho Grande, San Juan del Río. Los agravios que sufrió su familia cuando era niño lo condujeron a la lucha social. En 1910 se incorporó en Durango a la Revolución, en la que obtuvo importantes triunfos. Con la toma de Torreón, Villa se erigió como el jefe indiscutible de la Revolución en el norte. En Durango, Carranza supo atraer al grupo de generales y a la clase media, cuyos ideólogos habían actuado en contra de Villa,

quien así fue alejado de muchos de sus partidarios duranguenses. En ese momento, Villa se interesó más por consolidar el estado de Chihuahua y la región algodonera de La Laguna. Después de haber sido gobernador de Chihuahua, en donde puso en marcha importantes medidas sociales y económicas, Villa pasó sus últimos días en la hacienda de Canutillo. El 20 de julio de 1923 fue asesinado en una emboscada en Parral. Durango tiene la enorme deuda de reivindicarlo como uno de los más grandes revolucionarios que ha dado el estado.

EL CONFLICTO RELIGIOSO

El conflicto religioso en Durango se remonta por lo menos a 1913, cuando el gobierno afectó los intereses materiales del clero local. Éste opuso una férrea resistencia y organizó con los terratenientes y capitalistas la Defensa Social, que fue vencida por las tropas constitucionalistas en junio de 1913, fecha en que quedó disuelto el grupo. Algunos de sus miembros se refugiaron en la administración eclesiástica o en el púlpito, en espera de tiempos mejores.

En la década de 1920, el clero fue aliado de los latifundistas y enemigo del reparto agrario y agresivo combatiente de los artículos 27 y 123 constitucionales. Defendió el derecho de propiedad de los hacendados y condenó a los peones y campesinos al infierno si recibían un pedazo de tierra. La Tercera Convención Agrarista de enero de 1923, reunida en la villa Guadalupe Victoria, gestionó ante el gobierno de la República, de acuerdo con el párrafo séptimo del artículo 130 constitucional, que se limitara el número de sacerdotes en el estado, petición que tuvo eco en el seno del Congreso local. El diputado por el distrito de Nazas, Urbano Luna, sometió al pleno la iniciativa; solicitó que, conforme a las facultades otorgadas por la Constitución de 1917 a las legislaturas de los estados para que éstas determinaran según las necesidades locales el número de ministros de culto, se redujeran de 98 a un máximo de 25. La iniciativa fue aprobada por el Congreso y la promulgó el gobierno del estado en mayo de 1923. Aquello fue una

bomba. El clero, las asociaciones católicas y los fieles censuraron y protestaron contra la ley en la calle y desde el púlpito.

En mayo, los dirigentes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los Caballeros de Colón, las Damas Católicas, la Sociedad de Obreros Católicos y demás hermandades realizaron una concentración frente al palacio de gobierno para exigir al gobernador y al Congreso del estado la derogación del decreto. El gobernador recibió a una comisión que no consiguió nada; así, la muchedumbre atacó a los cinco gendarmes que custodiaban la puerta principal, matando a uno de ellos e hiriendo a los otros cuatro; en seguida, irrumpió en el edificio cometiendo destrozos. En ese momento intervino un piquete de soldados para controlar la situación, y después de un enfrentamiento resultaron un muerto y algunos heridos. La mecha se había prendido. Los hechos influyeron para que se suspendiera la aplicación del decreto. Así, los años de 1924 y 1925 transcurrieron en aparente calma; en realidad, se organizaba la resistencia contra el gobierno. Los sucesos ocurridos en México con motivo de la expedición de la ley que reformaba el Código Penal y de otras leyes relacionadas con el culto, así como las declaraciones de la jerarquía eclesiástica mexicana contraria al cumplimiento de la Constitución de 1917, provocaron excitación y fanatismo en todo el país. En apoyo al clero mexicano, el papa Pío XI excomulgó al presidente Plutarco Elías Cárdenas y a su gabinete, y condenó la suspensión de cultos en el país.

La noticia de la suspensión llegó a Durango a principios de julio de 1926. El gobierno temió que surgieran algunos disturbios, pero la mayoría de los fieles actuaron con indiferencia, a pesar de la propaganda que difundían la arquidiócesis y algunos particulares. Hubo un incidente en Peñón Blanco cuando, al presentarse la junta vecinal a recibir la parroquia, un grupo de señoritas, al grito de "¡Viva Cristo Rey!", la agredieron a pedradas e insultos.

En ese mismo julio de 1926, un manifiesto de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa llamó al bloqueo económico contra el comercio en todo el país; abstenerse de comprar anuncios a todo periódico que se opusiera a los católicos; no comprar artículos de lujo, prescindir de lo superfluo; no hacer uso de

vehículos; no acudir en definitiva a escuelas laicas. En las ventanas de algunas casas de católicos se colocaron moños negros con la inscripción “¡Viva Cristo Rey!”

En agosto de 1926 los partidarios del gobierno se asociaron en la Agrupación Liberal Pro Patria con el propósito de contrarrestar la campaña. Sin embargo, no lograron superar la fuerza de sus contrincantes, quienes intensificaron las acciones de boicoteo; entre los más entusiastas se encontraba el señor Antonio Araiza, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Durango. En 1926 mandó una carta a la *Revista Durangueña*, en la cual declaraba ser uno de los más activos propagandistas del boicoteo decretado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y calificaba al gobierno de “hereje”. Ante la actitud adoptada por el presidente de la Cámara de Comercio local, el gobernador del estado, general Enrique R. Nájera, suspendió relaciones con dicha organización, y Araiza renunció por la crítica de sus asociados. En septiembre de 1926 la Federación de Sindicatos de Campesinos y Obreros de la Región Llanera organizó una manifestación a favor de Calles en Guadalupe Victoria. La presencia de gavillas de rebeldes de Juan Galindo y Nicolás Fernández —que operaban en el norte del estado— anunció el advenimiento de la guerra.

El general Enrique León, jefe de operaciones militares del estado, fue informado de que entre Mezquital y Santiago Bayacora se encontraban algunos indígenas sospechosos, por lo que ordenó la movilización de tropas. En efecto, Santiago Bayacora era el punto de concentración de un nutrido grupo de rebeldes: indígenas, peones, trabajadores de haciendas y rancheros. Los rebeldes eran acaudillados por Trinidad Mora, sacristán de la capilla de Santiago Bayacora, y por Pedro Alcalá, con unos 266 hombres dispuestos a morir por la religión católica, contra quienes en octubre de 1926 se libró el primer enfrentamiento. Entre los iniciadores de la Guerra Cristera se encontraba Tirso Gurrola, caballero de Colón, administrador de la hacienda de Tapias y hermano del médico Miguel Gurrola, gran caballero de Colón; con ellos estaban otras personas conocidas en la capital del estado, como el médico Enrique Rodarte.

A partir de ese momento proliferaron gavillas de cristeros en la sierra, en los límites con Sinaloa, Nayarit y Zacatecas, y se intensificaron la fuerza federal y la guerra, en especial en los municipios de San Dimas, Pueblo Nuevo y Mezquital. El clero local montó una intensa campaña contra el gobierno llamando a los fieles del estado y a los paisanos que habitaban en Estados Unidos a luchar contra el gobierno. Las autoridades civiles y militares protestaron ante el deán de la catedral, Julio del Palacio, quien negó que se estuviera incitando a la rebelión.

A fines de 1926 los levantamientos se intensificaron. En el norte del estado, Juan Galindo asaltó el tren de pasajeros de Tepehuanes entre Santiago Papasquiaro y Chinacates con sólo 16 hombres, y como no sabía que el convoy viajaba con escolta militar, fue derrotado. Galindo se reforzó con la adhesión de Fernández y un puñado de hombres de Chihuahua.

El gobierno del estado y el general endurecieron su posición y dictaron medidas para impedir el funcionamiento de las escuelas católicas. El Seminario Conciliar de la ciudad de Durango incurrió en violaciones a los artículos 3º, 4º y 5º constitucionales, por lo cual se giró instrucción al presidente municipal de la capital para su clausura y se le impuso multa de 500 pesos, que el rector y el vicorrector no quisieron pagar, por lo que se les arrestó por 15 días.

Tales hechos caldearon los ánimos, y el clero intensificó su propaganda subversiva mediante el periódico católico *La Verdad*, editado por el impresor Ignacio Ochoa y el canónigo Jesús Villarreal y Fierro. La violación a la ley por el alto clero y sacerdotes era frecuente, y oficiaban en templos y casas particulares pese a toda advertencia de arresto. Algunos curas fueron aprehendidos y enviados a la Ciudad de México; no obstante, asociaciones como los Caballeros de Colón mantuvieron su postura. Entre 1926 y 1927 se intensificaron las bandas de cristeros; el cura de San Francisco del Mezquital, Epifanio Martínez, organizó la rebelión que encabezó Dámaso Barraza y Trinidad Mora, a cuyas fuerzas se unió un grupo de cristeros del estado de Nayarit. Barraza era un rico ganadero que vivía en el pueblo de Yonora, del municipio del Mezquital.

El general León organizó la ofensiva con soldados y con el auxilio de las defensas civiles de Nombre de Dios y La Constitución, comandadas por el general Andrés Arrieta y el general López. El ejército federal obtuvo triunfos importantes, pero la fuerza espiritual de algunos mártires, como el padre Mateo Correa, levantó una ola de devoción y santidad que se supo capitalizar en medio de "mandas" y oraciones de las mujeres fanáticas por el triunfo de la guerra cristera.

El gobernador del estado, general Juan Gualberto Amaya, optó por suavizar la relación con ciertos miembros del alto clero y civiles duranguenses: les concedió posiciones en el gobierno y en el ayuntamiento de la capital. Así nació el Movimiento Renovador, en marzo de 1929, cuyo objetivo era entrar en una etapa de reconciliación. El gobernador Amaya mandó emisarios a negociar un acuerdo de paz con los jefes cristeros, quienes expresaron su conformidad siempre que el mando de las operaciones lo delegara el general Amaya en favor de Trinidad Mora, lo que obviamente no era posible, y decidieron recibir instrucciones de su jefe Gorozteita, de Jalisco.

El Movimiento Renovador permitió celebrar la reapertura de los templos, y como un signo de triunfo entraron los soldados cristeros a la capital del estado. La conducta irreverente de dichos soldados llevó a que los mismos clérigos repudiaran los desmanes que el escaso número de soldados con que contaba el general Amaya no podía reprimir. La situación causó un vuelco del pueblo en favor del gobierno y, pese a que el caos reinó en casi toda la entidad, con la llegada de refuerzos federales a la capital del estado se restableció el orden. El Senado de la República declaró desaparecidos los poderes del estado; Jesús Salas Barraza, como gobernador interino, huyó para adherirse al movimiento rebelde y en su lugar se designó al licenciado Alberto Terrones Benítez en carácter de gobernador provisional.

El gobernador Terrones Benítez libró la batalla decisiva contra los cristeros, organizó la administración pública y ejecutó un plan de pacificación en colaboración con campesinos y la fuerza federal, con los que combatió y obligó al repliegue a los rebeldes a la

Sierra del Mezquital. Allí los derrotó, y estableció el cuartel general en la cabecera de ese municipio, con lo cual el movimiento cristero entró en su fase de decaimiento. En julio de 1929, el clero mexicano y el gobierno sellaron un acuerdo que terminó con el conflicto religioso. A los alzados se les comunicó la solución del conflicto y el vicario del arzobispado de Durango repuso sacerdotes en los templos con la venia de la Secretaría de Gobernación. En el mes de junio, mientras se reanudaba el culto en los templos, se anunció la muerte de Gorozieta.

LA DÉCADA DE 1930

Pasado el conflicto religioso, el gobierno nacional tomó medidas firmes para limitar el poder de la Iglesia y sus aliados. En septiembre de 1929, la comunidad de Santiago Bayacora recibió los títulos de propiedad de sus tierras y se dotó a sus habitantes de 50938 ha de bosques y tierras de agostadero y de sembradío. Trinidad Mora y Valente Acevedo tuvieron que aceptar la amnistía. Se reforzó la obra educativa del gobierno y en 1930 se instaló en Santa María Ocotán el Internado Cultural Indígena con la idea de educar a los indios tepehuanes. El gobernador provisional, Pastor Rouaix, prohibió en 1931 toda manifestación de culto externo.

La inquietud volvió entre algunos miembros de la sociedad duranguense a raíz de las modificaciones al artículo 3º constitucional en 1933, por el cual se instauró la llamada educación socialista durante el último año del régimen de Abelardo L. Rodríguez. En ese año, los estudiantes del Instituto Juárez de Durango se fueron a la huelga en rechazo a la reforma. Después hubo negociaciones entre el gobierno y los huelguistas del Instituto Juárez para preservar la libertad de cátedra; el gobernador se reservaba el derecho de nombrar rector y supervisar el manejo administrativo del instituto.

En 1934, el gobierno reformó el decreto de 1929 para reducir de 25 a nueve el número de sacerdotes en el estado. El arzobispo José María González y Valencia y otros sacerdotes fueron expulsa-

dos de Durango. La reacción de los cristeros no se hizo esperar: Trinidad Mora, Florencio Estrada y Federico Vázquez se levantaron de nuevo en armas, sólo que el apoyo financiero no provino de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, disuelta en ese año, sino de Jesús Sanz Cerrada, un rico comerciante, quien de 1924 a 1938, desde Torreón y Durango, sostuvo a los cristeros.

El arzobispo González y Valencia desconoció el nuevo levantamiento y envió a un emisario para convencer a los rebeldes de que se amnistiaran o se ordenaría su excomunión. El movimiento quedó aislado. Al llegar el general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República en 1934, el arzobispo de Durango y los sacerdotes desterrados volvieron a sus funciones en el estado, lo que debilitó aún más el movimiento cristero. Al año siguiente cayó el principal jefe cristero de Durango, Trinidad Mora, y en 1937, Florencio Estrada; Federico Vázquez quedó aislado en las serranías del Mezquital hasta su muerte en 1940.

Las diferencias políticas y los conflictos internos culminaron con el destierro del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, en 1935. El gobernador Carlos del Real, incondicional de Calles, cesó en su cargo cuando en junio de 1935 el general Jesús Agustín Castro fue nombrado comandante militar; en diciembre se declararon desaparecidos los poderes del estado y se nombró gobernador al general Severino Ceniceros. Con esto se liquidó al callismo en la entidad. Ceniceros gobernó durante un breve periodo, hasta agosto de 1936, cuando renunció por motivos de salud; lo sustituyó Enrique R. Calderón, quien permaneció al frente del gobierno hasta 1940.

Bajo el régimen cardenista, el estado de Durango, cuya población total no pasaba de 450 000 habitantes, se benefició de las políticas de colonización y reparto agrario. A diferencia de los repartos agrarios anteriores, el realizado por el gobierno de Cárdenas afectó las mejores tierras de las haciendas para dotar a los pueblos de ejidos con superficies de cultivo, bosques y pastos.

Sin duda, el reparto de mayor importancia económica y social fue el de la región lagunera, en donde en 1928 la Compañía Agrícola Tlahualilo, de socios ingleses, poseía 46 000 ha; el español Santiago Lavín, 45 000, y el inglés William Purcell era dueño de 20

haciendas. Del área total de La Laguna, 45% estaba en manos de siete grandes propietarios; se trataba de tierras irrigadas por las aguas torrenciales de los ríos Nazas y Aguanaval que producían la mitad del algodón y 7% del trigo del país.

Tan importante centro agrícola, en parte duranguense, atraía a numerosos trabajadores que cargaban con sus familias en espera de una vida mejor, trabajo y un pedazo de tierra para casa y cultivo. En La Laguna imperaba una situación de pobreza y de intensa migración durante la temporada de pizca del algodón. Hacia 1934 grandes hacendados intentaron sin éxito expulsar a 15 000 familias de pizcadores y quedarse con 20 000 peones acasillados. Al año siguiente, unos 35 000 trabajadores iniciaron un movimiento para organizar un sindicato agrícola con apoyo del Partido Comunista Mexicano (PCM); demandaron un salario mínimo de 1.50 pesos, ocho horas de trabajo y un contrato colectivo que protegiera la fuerza laboral de La Laguna. Los hacendados respondieron con la formación de sindicatos blancos y llamaron a 10 000 campesinos foráneos ofreciéndoles buenos salarios.

Los trabajadores de la hacienda Manila se fueron a la huelga; a ésta siguieron otras, lo que derivó en un violento enfrentamiento entre sindicatos blancos y rojos y en despidos masivos. En ese contexto, elementos del PCM, los maestros rurales y los líderes de los sindicatos obreros de Torreón y Gómez Palacio se unieron para apoyar a los huelguistas. El 6 de noviembre de 1936 el presidente Cárdenas, en el tren *Olivo* y con ingenieros topógrafos, permaneció en la zona hasta concluir el reparto agrario. Los hacendados no fueron recibidos por el presidente y se les advirtió que ante cualquier tipo de violencia el gobierno armaría a los campesinos para que se defendieran. El reparto agrario benefició en el estado de Durango a los habitantes de Ciudad Lerdo, Gómez Palacio y Tlahualilo, consolidó a estas ciudades como importantes centros de población e hizo surgir otros, y, sobre todo, sentó las bases de una nueva dinámica económica y social en el estado.

XIV. DURANGO FRENTE AL NUEVO FEDERALISMO (1940-2008)

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

EL REPARTO AGRARIO, LA ORGANIZACIÓN OBRERA y la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) durante el gobierno cardenista sentaron los pilares del nuevo régimen y de su proyecto de reconstrucción dirigido desde el centro por el presidente y el partido oficial. En Durango se formaron grupos de poder y hubo mandatarios locales que usaron los puestos públicos como botín para enriquecerse, más que para velar por los intereses del estado.

Durante ese mismo periodo el proceso de urbanización fue lento en Durango. La población era mayoritariamente rural, y la minería y la agricultura eran las actividades más importantes. En 1980 la población urbana igualó en número a la población rural, lo cual indica un considerable crecimiento de las ciudades de la entidad: en una década la población de la capital casi se duplicó, pues en 1970 era de 150 341 habitantes y en 1980 de 281 720. En las ciudades de Gómez Palacio y Lerdo, el desarrollo industrial y los pequeños talleres artesanales fueron un atractivo para la población rural que huía de la crisis del campo.

La minería, actividad económica histórica, se reactivó en la década de 1950, y cuando tendía a recuperarse el presidente Adolfo López Mateos decretó la mexicanización de las minas; en algunos casos, como en las minas de Vacas en La Parrilla, se paralizó el trabajo. Sin embargo, esta rama económica volvió a reactivarse y a la fecha es la más importante de la entidad. La industria silvícola es de especial interés, pues hasta décadas recientes Durango fue el primer productor nacional de madera de pino y sus derivados. En 1965 contaba con 93 aserraderos y 25 fábricas de muebles, y para 1975 se encontraban en plena actividad 65 aserraderos,

11 fábricas de envases de madera y 83 fábricas de muebles. Durango producía grandes volúmenes de triplay y celulosa. Empleo y riqueza a expensas de una abusiva explotación del bosque ha sido una de las consecuencias del acelerado crecimiento económico.

La falta de vías de comunicación eficientes siguen siendo un problema en la entidad y una dificultad para el desenvolvimiento de las actividades productivas. El tendido de las vías férreas, por ejemplo, hasta hace poco era de 1 215 km, el mismo que había en 1912. En 1970 las carreteras pavimentadas sumaban 1 731 km, y en 1980, 1 972. Los caminos revestidos crecieron más, al pasar de 352 km en 1970 a 5 428 en 1980.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Se deben destacar los importantes esfuerzos de nuevas generaciones de ilustrados duranguenses para desarrollar centros de educación superior de buen nivel. La primera gran institución educativa dependiente del gobierno del estado data de 1940 y fue establecida en la ciudad de Gómez Palacio, una institución moderna que ha sido desde entonces un semillero de distinguidos egresados. Destaca asimismo por su importancia el Instituto Tecnológico de Durango, fundado en 1948, de las primeras instituciones técnicas en el país, creado gracias al empeño y visión del general Elpidio G. Velázquez, gobernador del estado de 1940 a 1944, inspirado en el programa educativo del presidente Lázaro Cárdenas, a quien sirvió como subjefe del Estado Mayor. Con la autorización del Congreso local, la construcción del Tecnológico se realizó entre 1943 y 1944, año este último en que se inauguró su espléndido edificio con la presencia del gobernador Velázquez y del licenciado Jaime Torres Bodet, secretario de Educación. El gobierno de Manuel Ávila Camacho puso especial interés en reforzar, antes que nada, al Instituto Politécnico Nacional (IPN), con la creación de los tecnológicos regionales, que concretó su sucesor Miguel Alemán en acción coordinada con los gobiernos de los estados. Por ello, el Tecnológico de Durango tuvo que esperar varios años para

iniciar actividades educativas; en 1948 abrió sus aulas, seguido de los de Chihuahua y Guadalajara en 1949 y el de Saltillo en 1950. Desde entonces el Instituto Tecnológico de Durango ha formado a varias generaciones de técnicos e ingenieros que han contribuido de forma sustancial al desarrollo técnico y científico del país.

Hasta ese momento sólo existían en el estado, a nivel medio superior, la Escuela Normal para Maestros fundada en 1916, el Instituto Juárez (con preparatoria y carrera de derecho), la Escuela de Enseñanzas Especiales núm. 24 (impartía ciclo de prevocacional y cursos cortos) y el Internado de Segunda Enseñanza núm. 6.

El Instituto Juárez, cuyo origen había sido el Colegio Civil del Estado fundado el 15 de agosto de 1856, se transformó en 1957 en universidad con el nombre de Universidad Juárez del Estado de Durango. En 1956, la institución laica cumplió su primer centenario con el reconocimiento por su tradición educativa e intelectual. Un cuantioso número de maestros, estudiantes y escuelas permitieron el nacimiento de la Universidad Juárez del Estado de Durango, por decreto emitido por la XLVI Legislatura del estado el 21 de marzo de 1957, y su primer rector fue el licenciado Ángel Rodríguez Solórzano.

En Durango la cultura ecológica comienza con las declaratorias en 1974 y 1975 de las reservas naturales de Mapimí y La Michilía, en reconocimiento a la riqueza y diversidad de sus recursos bióticos. La primera, denominada Reserva de la Biosfera de Mapimí, se estableció con el auspicio de organismos nacionales e internacionales dedicados a la investigación y conservación de los recursos biológicos de valor especial. Participaron en ese esfuerzo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el IPN, los comités de México y Estados Unidos del Programa El Hombre y la Biosfera, la École Normale Supérieur de París, la Universidad de Arizona, el Musée National d'Histoire de París, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembros de la sociedad civil, en coordinación con el gobierno del estado. Un procedimiento semejante se siguió con la Reserva de la Biosfera de La Michilía, en el que participaron fundamentalmente el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Conacyt

y el gobierno del estado. En 1977 la primera fue designada reserva de la biosfera por el Programa El Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), y la segunda en 1979; fueron las primeras reservas de la biosfera en México y de las primeras en el mundo, pero lamentablemente no han tenido repercusiones significativas en la conciencia ecológica de los duranguenses.

En materia de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural, en diciembre de 1987 se establecieron las oficinas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la ciudad de Durango, a instancias de un grupo de la sociedad civil preocupado por la conservación del patrimonio histórico-cultural del estado. No fue sino hasta la década de 1990 cuando esta dependencia federal emprendió y realizó los trabajos de investigación arqueológica e histórica más importantes, con el apoyo del gobierno estatal.

Durante el sexenio de Maximiliano Silerio Esparza (1992-1998), el sistema educativo agregó a las instituciones mencionadas la Escuela Normal del Estado, y se ampliaron el Tecnológico de Durango y la Universidad Juárez con nuevas carreras profesionales. Bajo el gobierno de Silerio Esparza la educación tuvo un gran impulso, en el marco del nuevo federalismo educativo y de la expedición de la Ley de Educación del Estado de Durango, que permitieron diseñar el ambicioso proyecto educativo estatal para el siglo XXI que puso en operación la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, a cargo de Emiliano Hernández Camargo. Ese mismo año se crearon el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro y el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, y el Instituto 18 de Marzo amplió su cobertura al abrir la División de Estudios Superiores. En 1997 se creó la Universidad Pedagógica de Durango y en 1998 el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal “Gral. Lázaro Cárdenas del Río”.

Se dio preferencia a la formación de cuadros técnicos profesionales, por ser ésta una de las grandes carencias para el desarrollo económico de Durango, y al área de estudios superiores para la forma-

ción de los nuevos cuadros del sistema educativo estatal. Se alentó igualmente la investigación mediante la creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (Cocyted) en 1996. La cultura recibió también un gran impulso con la creación en 1992 de la Dirección de Asuntos Culturales, órgano encargado del diseño y operación del Programa de Cultura e Identidad Duranguense. En este campo, Silerio Esparza concluyó en 1998 un ambicioso proyecto de infraestructura cultural que coronó su sexenio, en el que destacan el Conjunto Cultural Durango y el Conjunto Cultural Gómez Palacio, así como la instalación de diversos museos y la investigación en la zona arqueológica de La Ferrería, en coordinación con el INAH.

Finalmente, a partir de 2005 se ha puesto en práctica un proyecto educativo a nivel elemental a iniciativa del senador Gonzalo Yáñez, en coordinación con el gobierno del estado, que incide en beneficio directo de la comunidad. Se trata de una experiencia pedagógica que se retoma del modelo de la Escuela Infantil Municipal Diana, de Reggio Emilia, Italia, considerada por los expertos como la mejor del mundo y que en México opera en Monterrey. Los supuestos epistemológicos y pedagógicos de esta revolucionaria concepción de enseñanza-aprendizaje parte de un variado conjunto de nociones acerca del niño; tratando de apoyar todo su potencial creativo y respetando las diferencias individuales, se les brinda el conocimiento y se fomentan el desarrollo físico armónico y las expresiones artísticas. Es, pues, una concepción holística, integral, del infante y su educación. En la capital del estado operan tres centros escolares infantiles, llamados centros de desarrollo integral, que siguen este sistema; en ellos se brinda a los infantes, además de la enseñanza escolarizada, alimentos de primera y atención médica. A partir de 2008 se amplió el programa a la educación primaria con la creación de dos planteles.

POLÍTICA Y ECONOMÍA

Al iniciarse la década de 1940, bajo el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, se pretendía avanzar hacia la reconstrucción

de la planta productiva del país, pero el inicio de la segunda Guerra Mundial dificultó este proyecto. En esas circunstancias gobernó Durango el general Elpidio G. Velázquez (1940-1944), administrando la pobreza del estado. Luego llegó el último de los generales, Blas Corral Martínez, por desgracia contrario al presidente Miguel Alemán, pero además faltó de iniciativa y de interés por el estado; transitó sin pena ni gloria de 1944 a 1947. Vinieron después dos mandatarios estatales alemanistas que inauguraron la nueva era de los gobernantes civiles, José Ramón Valdez (1947-1950) y el licenciado Enrique Torres Sánchez (1950-1956), que tampoco avanzaron en la modernización. El periodo de Alemán se caracterizó por la realización de importantes obras públicas, como carreteras y escuelas, pero a Durango le tocaron únicamente la Carretera Panamericana y algunas escuelas. A los mandatarios locales les faltó interés o visión para aprovechar ese momento de grandes propósitos, pues su trabajo se redujo a la simple administración de los recursos financieros otorgados por la federación.

La conciencia social del abandono en que tenía la federación al estado y de la falta de interés de los gobernantes por velar por los intereses de Durango encontró eco en el movimiento político encabezado por el general coahuilense Miguel Henríquez Guzmán, quien, tras ser expulsado del PRI en 1951 por adelantarse a la campaña presidencial, se postuló de manera independiente en 1952. El henriquismo fue un movimiento de oposición al régimen de Alemán, basado en la reivindicación del cardenismo como expresión auténtica de la Revolución mexicana, con aspiraciones democráticas. Por ello se convirtió en un movimiento político-social que aglutinó a un abigarrado componente popular. Su importancia radica en que, al oponerse al gobierno emanado de la Revolución, cuestionó la supuesta unidad nacional que pregonaba el partido oficial.

El henriquismo se nutrió de la suma de diversas inconformidades nacionales y regionales. En este sentido encontró partidarios en el estado, particularmente en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Guadalupe Victoria. El 22 de noviembre de 1951 Henríquez Guzmán realizó una gira por el estado de Durango, en

donde los dirigentes principales de su movimiento eran el general Máximo García y Eligio Villarreal, este último ganadero, agricultor y amigo de Henríquez Guzmán, y con su apoyo lograron aglutinar a un buen número de simpatizantes. La base social de este grupo político en Durango era la Federación Campesina del estado (fundada el 6 de febrero de ese año en Guadalupe Victoria), la Liga de Comunidades Agrarias, así como ferrocarrileros, maestros y pequeños propietarios agrícolas. Su fuerza llegó a ser tal que en un mitin realizado en la ciudad de Durango el 25 de noviembre de 1951 reunió a una multitud cercana a 5 000 personas. Sus partidarios fueron reprimidos y perseguidos por las fuerzas del gobierno. En las elecciones de julio de 1952 fueron derrotados. No obstante, la lección de esta experiencia opositora fue provechosa, pues dejó una huella importante entre algunos miembros de los grupos sociales participantes, como lo hicieron ver los maestros y los ferrocarrileros a finales de esa década.

Mientras tanto, llegó la era de la modernización del país gracias a la estabilidad económica mundial y, sobre todo, al diseño de una política de crecimiento económico mejor conocida como *desarrollo estabilizador*, que comprendió los años de 1954 a 1970 y estaba encaminada a estimular la producción industrial, proteger el mercado interno y sanear las finanzas públicas nacionales. En esa época el país tuvo un crecimiento del producto interno bruto (PIB) promedio de 6% anual, con la consiguiente recuperación de la planta productiva industrial. Sin embargo, el campo fue marginado de los grandes planes económicos, lo que explica en parte la crisis actual en el sector campesino. Entre los beneficiados de esta etapa se encuentran las grandes ciudades industriales como Monterrey y Guadalajara; en cambio, hubo entidades enteras que no recibieron beneficios, como Durango, en donde, por el contrario, el atraso se acentuó.

¿A qué se debió esa marginación de nuestra entidad de esa dinámica de crecimiento que se operó en la mayor parte del país? Al parecer, de nuevo, a la indolencia de sus gobernantes, principalmente a la destrucción de la burguesía local durante la Revolución y a la pasividad de sus habitantes. En ese sentido llama mu-

cho la atención que, habiendo sido gobernador del estado el licenciado Francisco González de la Vega en los años clave de 1956 a 1962, no haya ocurrido algo significativo en el ámbito económico, excepto el incremento en la extracción del hierro del Cerro de Mercado por la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y un limitado crecimiento en la industria textil y forestal. González de la Vega había sido procurador de la República bajo el régimen de Alemán y tal vez había participado en el diseño de la política económica de esa época, por lo que no se explica por qué no buscó beneficiar al estado. Sus sucesores en las décadas de los sesenta y setenta actuaron igual que él; desarraigados unos, burócratas otros, obedecieron sin reparos los dictados del presidente en turno y del partido oficial, el PRI, que los designaba, y gobernaron con mediocridad y poco interés por la entidad. En ausencia de una clase política y una élite económica local que defendiera sus propios intereses, los políticos hicieron y deshicieron en su bien personal, en la mayoría de los casos. Por ello se ha dicho, con razón, que “todos los que andaban en la política lo hacían para vivir sin trabajar”, y muy bien.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL CERRO DE MERCADO (1966)

Este movimiento, que antecede al de 1968 en México y otros en el mundo, adquirió una importante base social al enarbolar varias reivindicaciones socioeconómicas ante la pasividad e indiferencia del gobierno local y el despotismo y el abandono en que tenía el gobierno federal al estado de Durango. En efecto, como ha dicho Gabino Martínez Guzmán, “este movimiento surgió como un reclamo y protesta hacia el gobierno central, por el abandono en que había tenido a Durango durante décadas. Tal pareciera que esta entidad había perdido la Revolución y por ello la segregaban del ritmo de crecimiento del país”. La situación económica del estado era por demás lamentable: en 1960 ocupaba el lugar 25 del país en la aportación al PIB; en 1970 había descendido al 27 y, siguiendo esa tendencia, llegó al lugar número 29 en 1980. Mientras en la

década de los setenta el PIB nacional crecía a 7% anual, Durango no lo hacía más allá de 1.4%. Por lo que hace al ingreso per cápita, era de 4742 pesos, contra 8682 pesos del promedio nacional.

Los recursos forestales son uno de los bienes naturales de mayor riqueza en el estado, del que obtenían algún beneficio los pobladores serranos; por lo que fue un duro golpe que el gobierno federal decretara una veda forestal total e indefinida en 1949, que comprendía la mayor parte de la zona serrana del noroeste, con un total de 2.6 millones de ha afectadas. Se arguyó que con ello se buscaba proteger la cuenca del Río Nazas, principal proveedor de agua de la comarca lagunera. Esta medida, a todas luces arbitraría, incubó un malestar que fue creciendo a principios de los años sesenta dentro de un incipiente grupo empresarial local encabezado por Gilberto Rosas Solórzano, concuño del general Lázaro Cárdenas del Río, con cuyo apoyo se consiguió que el presidente Adolfo López Mateos levantara la veda forestal el 30 de diciembre de 1963 y otorgara la concesión para explotar los bosques a la empresa Bosques Mexicanos, entre cuyos socios se encontraban el propio Rosas Solórzano, el ingeniero Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura, y el ingeniero Enrique Dupré Ceniceros, gobernador de Durango.

Sin embargo, en el estado la medida causó una reacción entre los grupos políticamente conservadores, que se opusieron a la explotación forestal de Rosas Solórzano y compañía, de tendencia progresista y emprendedora. Esta oposición estaba auspiciada por políticos profesionales, quienes para no aparecer a la luz pública impulsaron la creación del Movimiento Cívico Durangueño (MCD). Aunque no tuvieron eco en el ámbito político y social, su movimiento fue suficiente pretexto para que el gobierno federal retirara la concesión y decretara una vez más la veda de explotación forestal el 24 de diciembre de 1965. Así las cosas, los empresarios duranguenses decidieron excluir a los funcionarios de gobierno y constituir una nueva empresa, Bosques y Maderas de Durango, que solicitó la concesión para la explotación forestal. La respuesta del presidente Gustavo Díaz Ordaz fue una negativa. La reacción de los afectados directos fue de desánimo, al principio, y después

pasó a la irritación, que encontró eco en amplios círculos sociales de la capital.

El despotismo del gobierno de Díaz Ordaz creó las condiciones para el estallido de un movimiento social. En ese contexto surgió el Movimiento del Cerro de Mercado el 2 de junio de 1966, encabezado por la Sociedad de Alumnos del Instituto Tecnológico de Durango, liderada por Emiliano Hernández Camargo y otros estudiantes, quienes tomaron el Cerro de Mercado. Los universitarios Antonio Villarreal Rodríguez y otros compañeros se sumaron inmediatamente al movimiento. Luego se adhirieron algunas asociaciones patronales, clubes sociales, sindicatos y organizaciones populares.

El movimiento, inicialmente llamado Pro Industrialización del Cerro de Mercado, amplió sus demandas a la industrialización del estado y al establecimiento de una planta siderúrgica en la capital. Después se agregó la demanda de cancelación de la concesión minera del Cerro de Mercado, en manos de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, para concederla al gobierno de Durango, pues no había empresarios locales con capacidad económica como para hacer una inversión tan cuantiosa.

Durante los meses de junio y julio que duró la toma del Cerro de Mercado, Durango vivió una agitación y un entusiasmo sin precedentes que lo hicieron despertar de un prolongado letargo. El pueblo entero se volcó a las calles a engrosar las marchas de los estudiantes y se hizo presente en la toma del Cerro de Mercado en apoyo a las demandas. No obstante, los resultados fueron muy pobres. El movimiento concluyó con la formalización del acuerdo de formar una comisión mixta entre el gobierno federal y la representación de Durango para analizar la situación socioeconómica del estado, formular un programa de desarrollo integral de la entidad y determinar la viabilidad técnica y económica de una planta siderúrgica con la inclusión del estado de Durango en el Plan Siderúrgico Nacional, así como la aportación de una cuota de 4.50 pesos por cada tonelada que se trajera del Cerro de Mercado para formar un fondo de fomento industrial.

Si bien fue creada dicha comisión, integrada por funcionarios

de diversas secretarías del gobierno federal, no se dieron a conocer los proyectos económicos que elaboró ni hubo gobernador local alguno que insistiera en su cumplimiento, acatando con su silencio la obediencia ciega al Ejecutivo federal. En el fondo, la situación económica siguió como antes. En lo político, la presidencia de la República declaró la desaparición de poderes como castigo cuando consideró que el gobernador se puso del lado de los organizadores populares; se designó entonces a un gobernador interino, el licenciado Ángel Rodríguez Solórzano. Sin embargo, la ganancia fue que a raíz del movimiento del Cerro de Mercado, ante todo una expresión de rebeldía contra el centralismo representado por Díaz Ordaz, se dio paso a la formación de grupos políticos locales que fueron los protagonistas de importantes acciones y que a la larga han mostrado mayor interés por la entidad.

En la cuestión forestal, el 9 de diciembre de 1967 se emitió el decreto presidencial que levantaba la veda y creaba la empresa paraestatal denominada Productos Forestales Mexicanos (Proformex), con el fin de explotar los bosques de Durango. De este modo, los recursos naturales del estado serían explotados por la burocracia federal.

DE LA DÉCADA DE LOS SETENTA A 1992

Por lo pronto, los saldos que dejó el movimiento de 1966 fueron de cierto desánimo y frustración, que se acentuaron con la designación del candidato del PRI a la gubernatura en abril de 1968, pues el Comité Ejecutivo Nacional del partido había prometido a sus correligionarios duranguenses que la elección interna se haría de abajo hacia arriba, lo cual no ocurrió. Varios políticos locales habían trabajado para conseguir la nominación, pero sucedió lo inesperado: el “destape” favoreció a un desconocido originario de Gómez Palacio, el ingeniero Alejandro Páez Urquidi, que sin más sería el gobernador de 1968 a 1974, puesto que las elecciones eran un simple formulismo para legitimar los designios del presidente de la República.

Aunque la mayoría de los políticos callaban y obedecían las

órdenes de sus jerarcas, en esa ocasión hubo expresiones de descontento, influidas por la experiencia del 66 y el surgimiento de un grupo de jóvenes deseosos de participar en la política, entre quienes destacaban los universitarios Maximiliano Silerio Esparza y Máximo Gámiz Parral. La mayoría de ellos fueron asimilados al sistema al incorporarse a la administración de Páez Urquidi, neutralizando así el surgimiento de una oposición. Tal vez por ello el movimiento del 68 no tuvo eco en Durango. Ambos personajes fueron encumbrados: Silerio Esparza sería diputado y presidente estatal del PRI y más tarde presidente municipal. Gámiz Parral fue secretario del mismo partido, diputado local y después presidente municipal. Ese grupo sirvió, sin embargo, de punta de lanza en la formación de la nueva clase política de Durango que sigue gobernando hasta estos días.

El gobierno de Páez Urquidi se distinguió por incorporar a un equipo de funcionarios provenientes del Distrito Federal que, se dice, se dedicaron a saquear al estado. Además, con el afán de incrementar las rentas del gobierno, Páez Urquidi dispuso la modificación de la Ley de Hacienda para aumentar impuestos y crear otros. Reformó igualmente la Ley de Catastro con el mismo fin, lo que irritó a los casatenientes de la capital, uno de los pocos poderes económicos del estado, al grado de que, unido su descontento con el del resto de la sociedad, a principios de 1970 estalló un movimiento popular en el que se pedía la caída del gobernador y comenzó el decrecimiento de las tasas tributarias.

El movimiento fue eminentemente popular y en él los estudiantes universitarios desempeñaron un papel muy importante. El 9 de enero de 1970 tomaron el palacio de gobierno, ante el azoro del propio mandatario estatal y sus colaboradores cercanos. Retuvieron el edificio por un día, para luego entregárselo a las fuerzas militares. Las cosas no pasaron a más, pero este hecho fue una muestra del exceso de confianza y soberbia con que se gobernaba en ese tiempo, y, a su vez, de que la situación política estaba cambiando y que la sociedad duranguense, al menos en ese momento, no estaba dispuesta a aguantar más las arbitrariedades del gobierno. De manera lamentable, el líder estudiantil Luis Ángel

Tejada claudicó a favor de Páez Urquidi, generando división en aquel sector. Hubo un intento por transformar el movimiento en un frente popular pero fracasó; las diferencias entre sus componentes eran tan dispares que resultaba muy difícil conciliar y lograr acuerdos. De este modo, los líderes enterraron el movimiento simbólicamente el 30 de mayo de ese año, cuando entregaron la bandera a Luis Echeverría Álvarez, candidato del PRI a la presidencia de la República:

El gobierno de Páez Urquidi logró sobrevivir, a pesar de la tormenta que lo había sacudido, gracias a que el sexenio de Echeverría (1970-1976) se caracterizó por el otorgamiento de una serie de dádivas económicas, políticas y sociales que estaban encaminadas a borrar su imagen de represor del movimiento estudiantil del 68, cuando se desempeñaba como secretario de Gobernación. Echeverría volvió a Durango el 7 de octubre de 1971, ya como presidente. Traía dinero para dar y repartir, dispuesto a cumplir cualquier petición; dejó caminos, escuelas, programas de industrias forestales, proyectos de desarrollo y muchas promesas. Por fin, algo bueno le tocó a Durango. Pero el estado no escapó del concierto nacional, que en esos años fue de gran efervescencia social, con fenómenos como el resurgimiento del movimiento obrero, las invasiones de propiedades en el campo y las ciudades, la extensión de la guerrilla a todo el país y el surgimiento de organizaciones políticas con aspiraciones de partidos. También fueron años de férrea represión, como la ocurrida el 10 de junio de 1971.

No obstante, las universidades del interior del país y los campesinos tuvieron su mejor época, debido al incremento de los subsidios que les otorgó el gobierno de Echeverría y la política populista dirigida al campo, que consistió en una serie de programas gubernamentales tendientes a otorgar ciertas dádivas a los agricultores. A Durango también llegaron esos beneficios, y a los activistas estudiantiles se les creó el Centro de Estudios Sociales y Filosóficos para canalizar sus inquietudes políticas al estudio.

La obra de mayor relevancia de Páez Urquidi fue la construcción de los parques industriales de las ciudades de Durango y Gómez Palacio, lo que significó, al menos en la última ciudad, la

base del desarrollo industrial que despegaría en la década de 1980. En esas condiciones, en septiembre de 1974, llegó al gobierno del estado el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, hombre sin arraigo en la entidad, hecho en las altas esferas de la burocracia federal, donde se había desempeñado como subsecretario de Educación con el ingeniero Víctor Bravo Ahuja. Durante su gobierno se produjo una intensa reforma urbana alentada por el propio Ejecutivo del estado, con la venia del presidente y operada desde abajo por un grupo de activistas radicales de filiación maoísta, subsidiados por Echeverría, que habían llegado del Distrito Federal a Durango. Este acontecimiento se basó en la idea que el propio Echeverría tenía de la sociedad pudiente de Durango como extremadamente conservadora, por el hecho de sustentar su riqueza en la compra y especulación de lotes urbanos y casas. Lo cual no estaba tan alejado de la realidad, pues aún hoy en día sigue siendo una práctica muy socorrida para enriquecerse. El proyecto de reforma urbana ideado por Echeverría para Durango pretendía que los recursos obtenidos de la venta o expropiación de tierras se colocaran en circuitos económicos más redituables.

En ese contexto se produjeron invasiones de terrenos ejidales en la periferia de la ciudad con el complaciente silencio de las autoridades municipales y estatales. En realidad las invasiones habían comenzado desde 1973, cuando un grupo de gente sin casa que vivía en vecindades del centro de la ciudad ocupó los terrenos del antiguo aeropuerto, de propiedad federal, encabezado por Jesús Vargas. Sólo que a partir de 1974 el movimiento urbano popular hacía eco a un amplio sector social, recién llegado del campo a la ciudad, que no había sido tenido en cuenta en los proyectos políticos. Por esta razón fueron sorprendidos por la osadía de los líderes maoístas, que ampliaron sus acciones a los predios privados, generando con ello malestar entre los influyentes propietarios y los mismos funcionarios del gobierno, que vieron amenazados sus intereses. Así, el movimiento inquilinario se desbordó y comenzó a tocar el orden establecido de la propiedad privada.

Tal fue el origen de muchas colonias que surgieron en la déca-

da de los setenta en la capital del estado. Ésta, que no había crecido gran cosa desde la época porfiriana y que más bien se había saturado de habitantes por la vía de la remodelación de vecindades en el centro, en la periferia y en barrios tradicionales como Analco, Santa María y Tierra Blanca, se transformó en una ciudad grande, con los problemas inherentes a éstas y sin un plan regulador. En el plano político, el crecimiento urbano popular constituyó la base fundamental, o mejor, la base social de la formación de un nuevo grupo político llamado Comité de Defensa Popular (CDP), cuyos líderes eran Marcos Cruz, Ramón Durán, Alfonso Primitivo Ríos y Gonzalo Yáñez, que entrarían en disputa por el poder con las fuerzas políticas locales. Al convertirse en Partido del Trabajo (PT) en 1990, obtuvo curules en el Congreso local y federal e incluso ganó la presidencia municipal de Durango durante dos trienios, de 1992 a 1998, y le disputó la gubernatura al PRI.

El doctor Mayagoitia dejó el gobierno del estado en diciembre de 1979, al ser designado director del IPN. En su lugar se nombró como interino al doctor Salvador Gámiz Fernández, también ligado al equipo del ex presidente Echeverría. La familia de Gámiz Fernández era de Durango pero su vida y relaciones las había hecho en el Distrito Federal. Como gobernador, el trabajo de Gámiz fue de transición y duró sólo unos meses. Los miembros del CDP aprovecharon su debilidad total y con su complacencia intensificaron las invasiones de predios de casatenientes, al grado de que se decía: "Con Gámiz Fernández los populistas del CDP vivieron una etapa de bonanza y bienestar, casi cogobernaban". Las máximas obras de Gámiz Fernández fueron la construcción del palacio legislativo y el fortalecimiento del CDP como fuerza política y social. En esas condiciones ocurrió el deterioro paulatino del PRI, que fue perdiendo control y capacidad de atraer a las clases populares hasta quedarse con los sectores que tradicionalmente han sido su clientela política y base de legitimación. Al mismo tiempo, el Partido Acción Nacional (PAN) creció de manera considerable en la capital y en la región de La Laguna; así fue como llegó por primera y única vez (1983-1986) a la presidencia municipal de Durango con Rodolfo Elizondo Torres.

Durante ese periodo de forja de fuerzas políticas locales, la imposición presidencial de gobernadores continuó. Así, el nuevo gobernador designado en 1980 fue el licenciado Armando del Castillo Franco, amigo de José López Portillo y de su hermana Margarita. Del Castillo era un personaje completamente desconocido, que no era de Durango, pero el problema constitucional se arregló con un acta falsa. Su sexenio (1980-1986) estuvo lleno de *glamour*, despilfarrro y saqueo de las arcas públicas. Durante esos años la élite gobernante se la pasaba en fiestas, conciertos y demás reuniones organizadas por el Fondo Nacional para Actividades Sociales (Fonapas).

Luego, en un gesto democrático del PRI, siguió el turno de gobernar a un representante de uno de los sectores más fuertes del partido oficial, la Confederación de Trabajadores de México (CTM): el licenciado José Ramírez Gamero (1986-1992), hijo del líder estatal de la CTM, Antonio Ramírez Ramírez, y ahijado, ni más ni menos, de Fidel Velázquez, líder nacional del poderoso sindicato. Éste, que se esperaba fuese el sexenio de los trabajadores, fue todo lo contrario, pues, en lugar de beneficiar a la clase laboral con mejores salarios y propiciar la creación de empleos, se convirtió en un obstáculo. La *vox populi* afirmaba que don Antonio, como le decían, cogobernaba, y que toda propuesta de instalación de una empresa en el estado primero tenía que contar con su visto bueno. Esto suponía, primero, la filiación de todos los trabajadores a la CTM y el otorgamiento de cierta cantidad al sindicato por los derechos de operación. Fue así como muchas inversiones se frustraron, como el caso muy conocido de la planta de la Cervecería Modelo, cuyos dueños prefirieron establecerla en Calera, Zacatecas. Las empresas que ya estaban trabajando tenían que pagar una cuota mensual al líder de la CTM si no querían tener problemas con los trabajadores. En esas condiciones, se erigió un muro de contención al desarrollo. Además, el “sector obrero” tenía poder reservado para designar un diputado federal, dos locales, varios presidentes municipales y algunos funcionarios estatales.

Los años reseñados dan cuenta de que los esfuerzos por superar el rezago en el que se encontraba Durango desde la posrevolución los hicieron ciertos grupos sociales, más que los gobernantes.

LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS ESTATALES

En el periodo de 1992 a 1998 le tocó gobernar el estado a un representante del sector campesino, el licenciado Maximiliano Silerio Esparza, a quien antes de ser candidato a la gubernatura se desempeñaba como líder nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Silerio Esparza, a diferencia de otros mandatarios estatales, se había formado en las lides políticas en la entidad y contaba con un buen fogueo en el ámbito nacional. Además, tenía arraigo en su tierra y deseaba hacer algo bueno por ella. Su gobierno se distinguió por darle un fuerte impulso a la construcción de carreteras, caminos y demás vías de comunicación, con el propósito de romper con el aislamiento del estado y dotarlo de infraestructura para el desarrollo económico. Destaca la terminación de la autopista Durango-Gómez Palacio. Su plan de industrialización logró la instalación de fábricas y maquiladoras en las ciudades de Gómez Palacio, Lerdo, Cuenca-mé y Durango y la reactivación de la minería. En el plano educativo y cultural, creó varias instituciones que ya mencionamos. Al mismo tiempo, durante su mandato se comenzó a otorgar permisos para la apertura de nuevas instituciones particulares con el nombre de universidades —como diría el doctor José Sarukhán, “universidades de cochera”—, que más que contribuir a elevar la educación, la ciencia y la cultura, son negocios con fachada de escuelas.

Vino después el sexenio del licenciado Ángel Sergio Guerrero Mier, político de viejo cuño, que también había hecho carrera en la capital del estado y en la Ciudad de México, en donde residía al momento de su postulación como candidato a senador por Durango. En el ámbito local contaba con un grupo de partidarios dentro y fuera del PRI que se la jugaron con él y a los que, una vez en el gobierno, premió con buenas posiciones. Contendió contra él Gonzalo Yáñez, candidato por el PT; aunque éste era popular y carismático, la aplanadora del PRI se impuso.

La administración de Guerrero Mier se pareció mucho a la de Armando del Castillo. No realizó ninguna obra de relevancia. Sus funcionarios se dedicaron a administrar las instituciones del esta-

do y el raquítico presupuesto estatal y las transferencias federales. Uno de los hechos más notables de Guerrero Mier fue su pleito con el presidente panista Vicente Fox, quien castigó a Durango dándole menos recursos. Lamentablemente, su gobierno resultó una especie de sexenio perdido, pues todo lo que se había avanzado durante el periodo de Silerio Esparza se vino abajo; el estado sufrió una especie de parálisis y volvieron a imperar los añejos vicios del compadrazgo y la corrupción.

En cambio, el gobierno del contador público Ismael Hernández Deras se distinguió por su capacidad de gestión ante el gobierno federal. Muestra de ello fueron los avances en la construcción de la supercarretera Durango-Mazatlán, uno de los proyectos más notables y costosos en América Latina, y la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Panamericana. Destaca igualmente la dotación de infraestructura urbana a la ciudad de Durango, de la que fue presidente municipal entre 1998 y 2001, además de la obra en Gómez Palacio, Lerdo, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Cuencamé y otras ciudades. En el plano económico, la actividad minera, tuvo un gran dinamismo y estuvieron en operación las 23 regiones mineras del estado, donde la mayoría de las empresas son de capital canadiense y sólo unas cuantas mexicanas. Los cambios más notorios ocurrieron en la capital del estado, donde hubo mejoras en la remodelación, equipamiento y modernización urbanos. El establecimiento de grandes centros comerciales de cadenas extranjeras y nacionales y la ampliación de las arterias nodales cambiaron la fisonomía de la ciudad haciéndola más cosmopolita. Al mismo tiempo, se puso especial interés en el rescate y preservación del centro histórico. En cuanto al quehacer cultural, se retomó en cierta medida la política cultural de tiempos de Silerio Esparza, en cuanto al rescate y valoración de la cultura e identidad duranguenses.

LAS FUERZAS POLÍTICAS Y EL PROCESO DEMOCRÁTICO

La formación de una nueva clase política en Durango es, como lo hemos descrito, un hecho reciente y resultado de las luchas socia-

les y sus efectos en el seno de los partidos oficiales. Este proceso ocurre fundamentalmente a partir del movimiento estudiantil de 1966 y durante las décadas de los setenta y ochenta. Hasta 1979, año de la reforma federal electoral, los únicos partidos que contendían en el estado eran el PRI y, como un ligero contrapeso al partido oficial, el PAN, así fuera con apenas 10% del electorado. El poder del PRI ha radicado, como en el resto del país, en los sectores obrero y campesino, en las organizaciones populares y en la cooptación de los disidentes. Los grupos urbanos recién llegados a la ciudad se les fueron de las manos a ambos partidos, que al no tomar en cuenta sus demandas fueron incapaces de reconocer su potencial político, que sí supieron aprovechar grupos emergentes autollamados de izquierda.

Hasta finales de la década de los setenta el poder del PRI era legitimado por su capacidad de control, manipulación y movilización o acarreo —que sigue ejerciendo— de los sectores del partido. Para legitimarse, el PRI contaba también con la complicidad de sus comparsas: Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que no representaban a nadie pero que tenían la función de jugar a la democracia. El PAN, que lidiaba solo contra el partido en el poder, permaneció estatático durante ese periodo y no fue sino hasta los años ochenta cuando comenzó a ser una fuerza importante en el estado, particularmente en la capital y en las ciudades de Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, en donde ha ganado la presidencia municipal, aunque hasta el momento no ha podido alcanzar la gubernatura de Durango. No obstante, en los últimos años va quedando cada vez más claro que se trata de un partido poco sensible a las necesidades de las clases populares y se ha convertido en instrumento de unas cuantas familias de ricos que se reparten los puestos de elección popular cada trienio o sexenio en el Congreso local y federal y en el Senado de la República. Esto ha ocurrido en la capital y en Ciudad Lerdo. Rodolfo Elizondo Torres fue presidente municipal de la ciudad de Durango en el trienio de 1983 a 1986 y Rosario Castro Lozano lo fue dos veces en Lerdo, de 1997 a 2000 y de 2004 a 2007. En las elecciones para

gobernador realizadas en 1998 y 2004 los candidatos del PAN quedaron en segundo lugar, favorecidos, desde luego, por el hecho de que la presidencia de la República estaba en manos de su partido, pues accedieron fácilmente a los fondos sociales que sirven para formar clientelas políticas y comprar votos entre los más pobres.

El PT debe su forja, como ya se dijo, a las luchas urbanas que encabezó en las décadas de los setenta y ochenta en el Distrito Federal, Chihuahua, Monterrey y Durango. El PT, a partir de que se constituyó en partido político con reconocimiento oficial en 1990, tuvo un crecimiento sorprendente en Durango, al grado de constituirse como la tercera fuerza política del estado, con sus principales bastiones en la capital, Gómez Palacio y Nombre de Dios. A partir de esa década ha logrado gobernar la ciudad de Durango dos veces, de 1992 a 1998, y Nombre de Dios en dos ocasiones, aunque han menguado su presencia e influencia. Los demás partidos, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), no han logrado tener una presencia significativa.

Finalmente, en las elecciones para renovar el Congreso estatal y los ayuntamientos, el PRI obtuvo 17 curules, el PAN ocho, el PT dos y el PRD, Nueva Alianza y Partido Duranguense (PD) una cada uno. En la integración de los ayuntamientos el PRI ganó 12 presidencias municipales, el PAN nueve, el PRD dos y el PT una, de un total de 39 municipios. Por lo que hace a la gubernatura, el PRI sigue siendo el gran invicto, y mantiene su primacía en las demás estructuras de gobierno.

XV. EL DURANGO ACTUAL

EN ESTE CAPÍTULO FINAL queremos dar respuesta a una pregunta que se deduce de la historia del estado de Durango, a partir del breve panorama que aquí hemos ofrecido: ¿cómo es el Durango actual? Como hemos visto, en la segunda mitad del siglo xx y principios del xxi, esta entidad ha transitado del rezago, el aislamiento y el atraso económico y social en que había quedado después de la Revolución hacia la modernización y el urbanismo crecientes, cuyos beneficios sociales aún no se afianzan. Queda claro, por ello, que todavía tiene muchos retos que encarar y superar.

En el orden demográfico, en el año 2000 el estado de Durango tenía 1'448 661 habitantes que, de acuerdo con el conteo de población del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2005 aumentaron a 1'509 117, un incremento de menos de 1%, cuando en 1990 había sido de 1.7% y en el 2000 de 1.5%. De igual manera, ha bajado el número de localidades menores de 50 habitantes, como resultado de la migración, y se ha acentuado el proceso de concentración urbana. En las localidades de más de 2 500 habitantes vive 32.8% del total de la población del estado, en tanto que en las localidades de 100 000 o más habitantes reside 46.6%. El resto de los pobladores se encuentran en comunidades pequeñas y dispersas. Existen también municipios en proceso de despoblamiento, como Santa Clara, San Pedro del Gallo y Coneto de Comonfort. En cambio, los grandes centros de población del estado siguen creciendo con respecto a lo mostrado en el censo del 2000: en 2005 la ciudad de Victoria de Durango tenía 463 800 habitantes, Gómez Palacio 239 842 y 71 373 Ciudad Lerdo.

La dispersión demográfica, por un lado, y la alta concentración, por el otro, muestran la problemática que representa para el gobierno la atención de las necesidades de salud, educación y

servicios, lo que se agrava en las comunidades indígenas, que demandan atención especial debido al grado de marginación en que viven.

En Durango habitan cuatro grupos étnicos: tepehuanes, huicholes, mexicaneros y tarahumaras. Los tepehuanes forman el grupo más numeroso y viven en la región serrana de los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, Guanaceví, Súchil y Vicente Guerrero. Le siguen en número los huicholes, que también habitan en la sierra del municipio de Mezquital. Los mexicaneros ocupan el tercer lugar de población indígena. También viven en el municipio de Mezquital. Los tarahumaras son el cuarto grupo indígena de Durango y habitan en los municipios de Guanaceví, Ocampo y San Bernardo. De acuerdo con el II Conteo de Población y Vivienda de 2005, sus cuatro lenguas sumaban 27 792 hablantes.

Las colonias menonitas localizadas en el Valle de Guatimapé están formadas por unas 15 000 personas, descendientes de holandeses y alemanes, que se dedican a la agricultura y a la ganadería en terrenos que les fueron otorgados por el presidente Álvaro Obregón en 1924. Aunque están aisladas de las comunidades mestizas y se rigen por un estatuto jurídico propio que norma su vida social, religiosa y cultural, hoy en día viven un proceso de asimilación cultural a la región.

Por otro lado, el fenómeno migratorio se ha acentuado en los últimos años debido a la crisis en el campo, lo que se refleja en la notable urbanización en todo el estado, sobre todo en la capital. La migración rural también es hacia otros estados del país o el extranjero. En efecto, Durango forma parte de los cinco estados con mayor tradición migratoria hacia Estados Unidos, sólo por debajo de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Nayarit. Es conveniente destacar, asimismo, que una de cada tres personas nacidas en Zacatecas se encuentra residiendo en Estados Unidos; en el caso de Durango, es de una de cada cinco personas.

A causa de ello existen muchos pueblos y rancherías en los que casi todos los habitantes son ancianos, mujeres y niños, pues los esposos e hijos jóvenes se encuentran del “otro lado” trabajando. Estas localidades se repueblan de manera temporal tres veces

al año: en semana santa, en verano y en navidad. Las familias de los migrantes permanecen en sus pueblos; otras deciden trasladarse a las ciudades en busca de mejores oportunidades para sus hijos, con la esperanza de que estudien. Estos nuevos habitantes urbanos engrosan las filas de desempleados que sobreviven gracias a las remesas de dólares que reciben, hasta hoy con cierta regularidad, de sus parientes que viven en Estados Unidos.

Los residentes duranguenses en el país vecino del norte han sido, desde la década de 1950 —cuando se intensificó la migración debido a los programas de braceros que acordaron los agricultores estadounidenses con el gobierno mexicano y a la crisis económica en el estado—, un factor de influencia pronorteamericana que sirve a su vez de incentivo para que los jóvenes de uno u otro sexo hagan planes para seguir a sus parientes en el extranjero. Dicha influencia se deja ver también en el cambio de las normas de vida; es el caso de las casas habitación y de los espacios comunitarios, como los templos, de aspecto poco tradicional. Lo mismo sucede con la vestimenta y los muebles, automóviles y camionetas de procedencia extranjera, conocidos como “chocolates”, que abundan en pueblos y rancherías. La crisis económica actual de Estados Unidos y México ha comenzado a causar los primeros estragos en Durango con el regreso de algunas personas y el descenso de la emigración, lo que acentúa la crítica situación económica de la entidad.

A pesar de que Durango no es un estado receptor de inmigrantes por no ofrecer oportunidades de empleo, en los últimos años ha recibido población procedente de Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Zacatecas, Baja California, el Distrito Federal y en menor medida del resto del país. Esperemos que estos nuevos aportes humanos contribuyan a enriquecer la dinámica social y cultural de los habitantes de la entidad.

La economía ha mejorado notablemente, pero no ha logrado una posición significativa en el contexto nacional ni incidir en un beneficio social justo. Así, de acuerdo con la información relativa al PIB por entidad federativa en 2006, publicada por el INEGI en marzo de 2008, durante aquel año todos los estados mostraron incre-

mentos, con la excepción de Durango. Tampoco aparece entre los que producen cerca de 70% del PIB industrial. Figura, en cambio, dentro de las 10 entidades que más aportaron al PIB del sector agropecuario, con 58.7% de manera conjunta.

En ese mismo año, el PIB total de la economía mexicana creció 4.8% en relación con el año anterior. Las entidades más sobresalientes fueron Aguascalientes con un incremento de 10.1%; Nayarit, 8.8%; Sonora, 8.4%, y Baja California Sur, 7.5%. Durango aparece en los últimos lugares con sólo 4.1%. Sectorialmente, destacó en el rubro agropecuario; en el industrial (conformado por la minería, industria manufacturera, construcción, electricidad, gas y agua), Durango alcanzó 1.2%, por encima de Guerrero (1%) y de Sinaloa (0.9%). En el sector servicios ocupó igualmente las últimas posiciones con 1.2%, contra 24.8% del Distrito Federal. En cuanto a los servicios comunales, sociales y personales, la contribución de Durango fue también baja. En ese mismo sentido, la minería ha logrado duplicar su producción anual de oro y plata en el estado en los últimos años. No obstante, ha descendido en las estadísticas nacionales, no porque haya caído su productividad, sino por el notorio repunte de entidades como Chihuahua y Sonora. La producción promedio de oro en 2001 era de 6.5 t, mientras que en 2007 ascendió a 12. En cambio, la producción de plata era de 300 t en 2001 y para 2007 se lograron obtener 550; otro tanto ha ocurrido con los metales industriales. La población empleada en esta actividad en el estado era de 9766 personas, en comparación con 227555 ocupadas en otros sectores productivos.

Las empresas mineras más importantes que operan en Durango son Minas de San Luis, Peñoles, Grupo Bacís, Plata Panamericana, filial de la empresa canadiense Panamerican Silver, y otras compañías extranjeras. Los principales centros que se encuentran en operación actualmente son los de Tayolitita, San Dimas, Bacís y Ciénega de Nuestra Señora, Guanaceví y La Parrilla. Sin embargo, hoy en día los beneficios económicos de la producción de metales preciosos no se aprecian en los centros mineros, como ocurrió durante el periodo virreinal o durante el Porfiriato; a diferencia de esos tiempos, las mismas minas y los pueblos asentados

en ellas son simples unidades de extracción de riqueza. En ellas habitan sólo los trabajadores absolutamente indispensables para operar: técnicos y obreros, reducidos en número por la alta tecnificación que caracteriza a los procesos de extracción y beneficio. Los centros mineros han dejado de ser espacios de atracción demográfica y social, pues la riqueza que se genera ya no beneficia a nadie, y estos lugares no crecen ni se desarrollan como antes. Hoy se habla, y con razón, de "unidades mineras", no de pueblos. Los pueblos mineros pasaron a la historia.

Por otra parte, la industria forestal de la localidad, una de las actividades productivas tradicionales en el estado, se encuentra en franca decadencia y corre el riesgo de desaparecer a causa de su explotación irracional. En los estados de Chihuahua, Durango y Nayarit, en la parte correspondiente a la Sierra Madre Occidental, en 1880 existían 93 560 km² de bosque de pino y encino; en 1995 se registraron en la misma zona sólo 571 km², una gran disminución. Sin embargo, ha influido la incapacidad competitiva frente a la creciente penetración de productos de madera al país, provenientes sobre todo de Chile y Canadá, que los ofertan a más bajo costo.

La crisis de la industria forestal no es nueva; en realidad, entró en declive desde hace 15 años, después de su auge en las décadas de los ochenta y noventa. Hoy el cierre de aserraderos y fábricas está a la orden del día. La nota positiva podría ser que ello permita la recuperación del bosque y, con el tiempo, el desarrollo de actividades ligadas, por ejemplo, al turismo ecológico que den trabajo a las comunidades o algo similar. Los efectos negativos los están resintiendo los trabajadores serranos que están perdiendo sus empleos. Los propietarios de las empresas se hicieron ricos y tienen con qué salir adelante. Se quejan de la competencia de los productos extranjeros, pero la verdad es que no aprendieron a preservar y reproducir los recursos bióticos, sino que se dedicaron a lucrar y a depredar la sierra.

En el aspecto social, el grado de marginación en el estado es reflejo de las condiciones de las actividades productivas y la falta de empleo, que repercuten también en los procesos migratorios y en crecientes niveles de pobreza. De acuerdo con las estadísticas

publicadas por el INEGI en el segundo cuatrimestre de 2008, el estado de Durango figura en el grupo de entidades federativas con las tasas de desempleo más altas en México. Con base en la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del periodo correspondiente de abril a junio de este año, la población económicamente activa del país se ubicó en 45.5 millones de personas, que representan 59.1% de la población de 14 años y más; de ellas, 96.5% estaban ocupadas. En el grupo de entidades con las tasas de desempleo más altas se ubican el Distrito Federal, Tlaxcala, Aguascalientes, Coahuila, el Estado de México y Nuevo León, a los que se suman Chihuahua, Sonora, Durango y Zacatecas, estas tres últimas con 4.2%. Esta situación se agrava con el eventual retorno de duranguenses de Estados Unidos.

Los municipios de Durango que presentan los mayores índices de marginación son los principales expulsores de migrantes hacia Estados Unidos y a los estados de Chihuahua, Nuevo León y Baja California, principalmente. En realidad, sólo 13 municipios presentan bajo índice de marginación (Durango, Gómez Palacio y Ciudad Lerdo son considerados como de muy bajo índice, sin la población de la periferia y rural, suponemos); 16 son de nivel medio, y 10 de nivel alto y muy alto.

El panorama anterior, realista y sin maquillaje, da cuenta de la verdadera situación económica y social en que se encuentra hoy día el estado de Durango, lo que demanda de los gobernantes mayor compromiso con la entidad y una administración honesta y sin demagogias. De sus habitantes requiere también trabajo, capacidad emprendedora y una gran convicción de que posee un territorio bello y afortunado, con todo para ser una entidad de hacerse notar. Para forjar este espíritu cuenta con una rica historia y una gran cultura, de las que debe aprender para hacerlas valer en su provecho.

CRONOLOGÍA

- 1450 Entra en decadencia la cultura de La Ferrería, en el Valle de Guadiana.
- 1531 La expedición de Nuño Beltrán de Guzmán entra al territorio que hoy conforma el estado de Durango.
- 1554 Los españoles descubren las minas de Santiago y Avino. Francisco de Ibarra sale de Zacatecas para conquistar la Nueva Vizcaya.
- 1562 Los franciscanos fundan el pueblo y misión Nombre de Dios.
- 1563 El 8 de julio, Francisco de Ibarra funda la villa de Durango, que junto con las extensiones circundantes pasa a formar parte de la Nueva Vizcaya.
- 1591 Gonzalo de Tapia inicia trabajos misionales en Topia.
- 1592 La Orden de San Juan de Dios establece en Durango el hospital de San Cosme y San Damián.
- 1596 Los jesuitas se establecen en Durango. Se sientan las bases para la creación del Colegio de Guadiana. El misionero jesuita Gerónimo Ramírez inicia las primeras incursiones entre los tepehuanes.
- 1600 El obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, realiza una visita pastoral a la Nueva Vizcaya. Reducción de los acaxeos a las misiones jesuitas.
- 1604 El capitán Francisco de Urdiñola, gobernador de la Nueva Vizcaya, levanta un censo en la ciudad de Durango.
- 1616 Los tepehuanes conciernen una gran insurrección. Cerca de 15 000 indígenas intentan tomar la ciudad de Durango y destruyen muchas villas, pero son repelidos por los españoles.
- 1620 Fundación del obispado de Durango.
- 1630 La villa de Durango se erige en ciudad.
- 1648 La peste de tabardillo o *cocoliztli* azota a las misiones jesuitas de La Tepehuana, San Pedro de la Laguna y Parras.

- 1667 La sequía y la hambruna, seguidas por una peste, asuelan a la ciudad de Durango.
- 1668 San Francisco Javier es nombrado patrono de la provincia de la Nueva Vizcaya.
- 1725 Pedro de Rivera, brigadier de los reales ejércitos, visita los presidios de la Nueva Vizcaya.
- 1734 Al reino de la Nueva Vizcaya, integrado por Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y parte de Coahuila, se le segregan Sonora y Sinaloa.
- 1738 Durango es restituida como capital real de la provincia.
- 1749 San Jorge es nombrado patrono contra los alacranes y demás animales ponzoñosos.
- 1753 Secularización de las misiones de Topía y de la provincia tepehuana.
- 1767 Expulsión de los jesuitas de Durango.
- 1776 Se crean las Provincias Internas, integradas por Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, parte de Coahuila, Nuevo México, Texas y las Californias, con capital en Durango.
- 1779 Son descubiertas las minas de Guarisamey.
- 1786 Se crea la intendencia de Durango.
- 1787 La Nueva Vizcaya queda integrada a las Provincias Internas de Occidente.
- 1790 Francisco Javier de Urrutia ordena levantar el censo de población de la intendencia, según el cual asciende a 104 520 el número de habitantes.
- 1813 Se forma la Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente, compuestas por Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Nuevo México, con residencia en Durango.
- 1814 El gobierno de la intendencia de Durango disuelve la diputación de las Provincias Internas de Occidente.
- 1821 El insurgente Pedro Celestino Negrete pone sitio a Durango. El 9 de septiembre se jura la emancipación.
- 1822 Son elegidos los representantes de Durango al Congreso Nacional Constituyente. La Diputación Provincial y el ayuntamiento de Durango proclaman su adhesión al imperio de Agustín de Iturbide.

- 1824 Por acta constitutiva se crea el Estado Interno del Norte, que comprende Durango, Chihuahua y Nuevo México. Ante la oposición de la Diputación Provincial de Durango a que se establezca Chihuahua como capital de dicho estado, el 22 de mayo el Congreso decreta la erección del estado de Durango.
- 1825 El 1 de septiembre se expide la primera Constitución local.
- 1826 El Primer Congreso Constitucional designa a Santiago Baca Ortiz primer gobernador constitucional del estado.
- 1836 Juramento de las Siete Leyes constitucionales en la entidad. Durango se transforma en departamento de la república central.
- 1847 Los estadounidenses invaden el territorio duranguense.
- 1848 Durango propone a los estados de Chihuahua, Coahuila y Zacatecas integrar una coalición para enfrentar a las tribus apaches y comanches. Se autorizan recompensas para los "cazadores de indios bárbaros".
- 1853 Se crea la Biblioteca Pública del Estado.
- 1856 Se funda el Instituto Civil de Durango.
- 1857 Se expide una nueva Constitución local en agosto. El gobierno de Durango jura la nueva Constitución de la nación.
- 1864 El 4 de julio, las tropas del general francés L'Heriller toman Durango.
- 1866 El general Silvestre Aranda ocupa la ciudad de Durango y expulsa a los invasores franceses.
- 1870 Se inaugura el Instituto de Niñas.
- 1872 El Instituto Civil adopta el nombre de Instituto Juárez.
- 1873 Se establecen la Escuela de Artes y Oficios y la primera Sociedad de Socorros Mutuos de los artesanos duranguenses. El antiguo hospital de San Juan se transforma en Hospital Civil.
- 1878 Nace Francisco Villa (Doroteo Arango) en el rancho La Coyotada, de San Juan del Río.
- 1883 Se realiza la traza definitiva de la vía del Ferrocarril México-Comarca Lagunera-Chihuahua-Paso del Norte.
- 1892 Se inaugura la línea férrea Durango-Torreón.

- 1893 Se realiza un censo en Durango, el cual registra 265 931 habitantes en el estado.
- 1895 Se crea el municipio de Gómez Palacio.
- 1909 Se funda el comité local del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA), presidido por Pastor Rouaix. Se funda el Partido Democrático Durangueño (PDD), dirigido por Ignacio Borrego y Rodrigo Gómez.
- 1910 Se funda el Club Antirreeleccionista de Durango, con la presidencia de Francisco I. Madero.
- 1911 Se constituye la Junta Revolucionaria de Cuencamé.
- 1912 Las fuerzas orozquistas se enfrentan a los federales en diversos puntos de Durango. Se destacan las batallas de Tlahualilo y Mapimí.
- 1913 El 3 de octubre, el gobernador Pastor Rouaix expide la primera ley agraria de la Revolución. Se funda Villa Madero, "primer pueblo libre" de Durango.
- 1915 Se instala la Comisión Nacional Agraria de Durango.
- 1917 El 6 de octubre se promulgan la Constitución Política del estado y una ley de educación primaria.
- 1926 Estalla la rebelión cristera.
- 1936 El presidente Lázaro Cárdenas reparte más de 100 000 ha entre los ejidatarios duranguenses.
- 1940 Se crea el Instituto "18 de Marzo", en Gómez Palacio.
- 1948 Se funda el Instituto Tecnológico de Durango.
- 1952 Se inaugura la Carretera Panamericana.
- 1957 El Instituto Juárez se transforma en la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- 1966 Estalla el movimiento del Cerro de Mercado.
- 1974 Se crea la Reserva de la Biosfera de Mapimí.
- 1975 Se crea la Reserva de la Biosfera de La Michilí.
- 1996 Se crean el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango y el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.
- 1997 Se crea la Universidad Pedagógica de Durango.
- 1998 Inicia la gubernatura de Ángel Sergio Guerrero Mier, del

- PRI. Se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.
- 1999 Se publica el acuerdo que crea la Unidad Laguna de la Universidad Pedagógica de Durango. Se crea el Código Fiscal del Estado. Se crea la Ley de Obras Públicas del Estado. La Dirección de Asuntos Culturales se transforma en el Instituto de Cultura del Estado.
- 2002 Inicia operaciones la Unidad de Educación a Distancia, del Instituto Tecnológico de Durango.
- 2004 Se da a conocer el nuevo Código Penal en sustitución del de 1991. Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) gana las elecciones para gobernador, para el periodo 2004-2010. Se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado. Se crea el Código de Justicia Administrativa para el Estado.
- 2005 Inicia operaciones el Seguro Popular. Se crea la Ley de Deuda Pública del Estado y se abroga la de 1980. Se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado. Se crea la Ley de Desarrollo Económico para el Estado y se abroga la Ley de Fomento al Desarrollo Económico del Estado de 1999.
- 2006 Se crea la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado. Se crea la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado.
- 2007 Se crea la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.
- 2008 Se crea la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado. Se crea el Código Procesal Penal del Estado y se abroga el Código de Procedimientos Penales para el Estado. Se crea la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.
- 2009 Se crea la Ley de Adopciones para el Estado. Se crea la Ley de Cultura para el Estado. Se crea la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal en el Estado. Se crea la Ley de Justicia Alternativa del Estado. Se crea la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado.
- 2010 En una disputada elección, sale electo como gobernador Jorge Herrera Caldera, candidato de la alianza PRI, PVEM, PD y Nueva Alianza.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

La bibliografía histórica sobre Durango sigue siendo, en general, escasa y desigual. Algunos períodos han recibido mayor atención que otros, como el colonial; en cambio, los siglos xix y xx no se han estudiado suficientemente. En los siguientes comentarios bibliográficos nos proponemos ofrecer un panorama general acerca de la situación que guarda el conocimiento del pasado duranguense. La relación de obras aquí mencionadas constituye, por decirlo así, el corpus fundamental. La mayoría de ellas son ediciones ya agotadas que sólo se localizan en bibliotecas especializadas.

El aspecto geográfico es fundamental para entender el escenario en el cual se producen los hechos históricos, que en algunos casos resultan condicionados de alguna manera. De aquí el interés de la obra de Pastor Rouaix *Geografía del estado de Durango* (Secretaría de Agricultura y Fomento, México, 1929). Hasta ahora no superado, este libro ofrece una visión completa de la geografía física de la entidad y una descripción pormenorizada de sus cuatro regiones. Resultan de gran importancia sus apéndices, especialmente la Ley de División Territorial, expedida en 1905 por el gobernador Esteban Fernández. Contiene información completa, además de los aspectos naturales de cada partido, de los pueblos, las haciendas y rancherías.

La época prehispánica ha sido poco estudiada. Aunque es un área del conocimiento que pertenece a la arqueología, sin ella nuestro entendimiento histórico sería limitado. Existen diversos trabajos realizados por arqueólogos estadounidenses de las décadas de los sesenta y setenta del siglo xx, que tratan sobre las principales culturas prehispánicas asentadas en territorio duranguense, que constituyen un primer acercamiento a la etnografía de esa época. Al mismo tiempo, sitúan a la arqueología y a la etnografía duranguenses en la tradición cultural del cordón septentrional, emparentadas por un lado con la Mesoamérica marginal y por otro con el suroeste norteamericano.

Se deben a Charles Kelly las primeras investigaciones arqueológicas a profundidad en Durango, especialmente en La Ferrería. Arturo Guevara Sánchez, seguidor de las investigaciones anteriores, en su breve reporte *Sitio arqueológico de La Ferrería* (Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Durango, 1994), describe los trabajos que realizó en esta zona arqueológica, los cuales condujeron a la puesta en valor del sitio en 1996. *Durango indígena*, de Jesús F. Iazalde (Universidad Juárez del Estado de Durango, 1981), contiene una interesante descripción etnográfica y cultural del estado a partir de la información arqueológica reunida por medio de registros e investigaciones en esta materia.

El periodo colonial ha recibido mayor atención de los estudiosos. En primer lugar, destacan las crónicas y las descripciones geográficas elaboradas por los actores de los procesos históricos, como fuentes primarias. La obra de Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España* (ed. de Mariano Cuevas, SEP, México, 1924), contiene una vívida descripción de las expediciones y descubrimientos de Francisco de Ibarra en el norte, así como las realizadas por Francisco Chamuscado, Antonio de Espejo y Francisco de Heredia en Nuevo México. Por su parte, *Descripción geográfica de los reynos de Galicia, Vizcaya y León*, de Alonso de la Mota y Escobar (Bibliófilos Mexicanos, México, 1930), constituye una obra de consulta obligada para el estudio del norte en la época colonial temprana debido a la información de primera mano que ofrece el autor, quien fuera obispo de Guadalajara a principios del siglo XVII.

Las transformaciones sociales y culturales en el estado de Durango no pueden entenderse cabalmente sin el conocimiento de la obra evangélica que realizaron los jesuitas. Por ello resulta obligada la consulta de la *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe entre las gentes más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, de Andrés Pérez de Ribas (ed. facsimilar [1645], estudio introductorio, notas y apéndices de Ignacio Guzmán Béttancourt, Siglo XXI-Difocur Sinaloa, México, 1992). De la misma importancia resulta para el siglo XVIII la obra del obispo Pedro Tamarrón y Romeral, *Demostación del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya 1765: Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas* (ed. de Vito Alessio Robles, Antigua Librería Robredo, México, 1937). Contiene información sobre el

estado social, religioso y económico de pueblos, misiones y villas. En igual línea está el *Viaje de indios y diario de Nuevo México*, del fraile Juan Agustín de Morfi (con noticias bibliográficas y acotaciones de Vito Alessio Robles, Porrúa, México, 1980).

En el terreno etnohistórico destaca la compilación de los estudios de Luis González Rodríguez, *El noroeste novohispano en la época colonial* (Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM-Porrúa, México, 1993).

Las historias generales constituyen el bloque bibliográfico más conocido. Destaca por su importancia *Durango gráfico*, de Carlos Hernández (Durango, 1903); se trata del primer estudio general sobre el estado, con una visión panorámica que va de la época prehispánica al Porfiriato, basándose para ello en fuentes primarias, en algunos casos, y en otros hay que leerlo con reservas, pues suele exagerar la información histórica. Atanasio G. Saravia, en *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya* (4 tomos, UNAM, México, 1978-1982), compila los trabajos que dedicó a Durango en el periodo colonial; la suya constituye hasta ahora la obra de consulta más importante. *Historia de Durango, 1563-1910*, de José Ignacio Gallegos (Impresiones Gráficas, Gómez Palacio, s. f.), sigue los pasos de los autores anteriores y brinda un panorama esquemático de la historia local desde finales del siglo xvi al Porfiriato.

El *Manual de historia de Durango* (Gobierno del Estado de Durango, México, 1952), del mismo carácter que las obras anteriores, recopila trabajos de Pastor Rouaix, Gérard Decorme y Atanasio G. Saravia. Se trata de un esfuerzo por poner al alcance de los interesados diversos trozos de la historia local durante el periodo virreinal.

Don Guillermo Porras Muñoz destaca entre los historiadores nortenos por su seriedad y su rigor académico. La primera de sus dos obras fundamentales, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)* (México, UNAM, 1980), es un estudio profundo sobre la aparición y el desarrollo de las dos grandes instituciones del Imperio español en el septentrión novohispano: la Iglesia y el Estado. La segunda, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo xvii* (Fomento Cultural Banamex, México, 1980), trata de la intensa y férrea resistencia que opusieron los indígenas a la dominación española durante ese siglo, basándose en fuentes primarias provenientes de fondos documentales nacionales y europeos.

Otra de las obras generales que tratan sobre Durango en la época colonial es la de Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España* (UNAM, México, 1996); es un estudio histórico-geográfico dedicado al norte de México en la época virreinal y posee información de fuentes primarias muy importantes para profundizar en el conocimiento de alcaldías, misiones y reales mineros e instituciones de gobierno en la provincia de la Nueva Vizcaya.

Entre los estudios específicos conviene mencionar el de John Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya* (introd. de José de la Cruz Pacheco Rojas, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua/Universidad Juárez del Estado de Durango, México, 2005). María Angélica Martínez Rodríguez ha dedicado un magnífico estudio a la arquitectura de la ciudad de Durango en *Momento del Durango barroco: arquitectura y sociedad en la segunda mitad del siglo xviii* (Grupo Bacís, Durango, 1996). A estos estudios sobre la época colonial hay que añadir el de José de la Cruz Pacheco Rojas, *El Colegio de Guadiana de los jesuitas, 1596-1767* (Universidad Juárez del Estado de Durango/Plaza y Valdés, México, 2004). En él aborda el proceso misional y educativo realizado por los padres ignacianos, que incidió en la formación religiosa, moral e intelectual de los criollos de la vasta provincia de la Nueva Vizcaya. Y de este mismo autor, *Milenarismo tepehuán. Mesianismo y resistencia indígena en el norte novohispano* (Universidad Juárez del Estado de Durango/Siglo XXI, México, 2008). Constituye un análisis de la gran insurrección que encabezaron los tepehuanes sometidos al régimen español por medio del sistema misional jesuítico y a la explotación en reales de minas y estancias, que para librarse de los conquistadores hicieron una interesante interpretación de la doctrina del milenarismo cristiano adaptándola a sus propias creencias religiosas y culturales, a fin de luchar por la instauración de una sociedad igualitaria, sin españoles, y el retorno al mundo ancestral indígena.

Para el siglo xix la bibliografía es aún limitada. Destacan dos obras de la época que ofrecen una visión somera de la vida política, económica y social hasta mediados de la centuria. La primera de ellas es de José Agustín de Escudero, *Noticias estadísticas del estado de Durango* (Tipografía de R. Rafael, México, 1849); en ella destacan los aspectos económicos y demográficos. La otra es de José Fernando Ramírez, *Noticias históricas*

y estadísticas de Durango (1849-1859) (Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1851), el único estudio que dedicó este gran historiador a su tierra. Ramírez esclarece la fecha de fundación de la ciudad de Durango y aborda por primera vez los procesos que dieron origen a la Nueva Vizcaya, para luego referirse a la historia política de la primera república; aborda también la problemática social y económica de la entidad.

El empresario inglés Henry George Ward dedicó a Durango un extenso capítulo en su libro *México en 1827* (FCE, México, 1981), donde hace hincapié en la riqueza minera del estado, la vida económica en el Camino Real, tramo Zacatecas-Durango, así como en el clima social y político que privaba en esa década en la capital del estado. Otro inglés, pero no empresario, sino antropólogo y aventurero, George F. Ruxton, en *Aventuras en México* (Ediciones El Caballito, México, 1974), pudo recoger en extensas páginas la vida en los pueblos, haciendas, rancharías y el Camino Real, en medio de los ataques de los indios bárbaros a su paso por el estado, en 1846, hacia Nuevo México. Sobre este tramo histórico y principios de la segunda mitad del siglo xix, en el contexto de la lucha entre liberales y conservadores en Durango, José de la Cruz Pacheco Rojas ha publicado *Las Leyes de Reforma y su impacto en Durango, 1854-1861* (Universidad Juárez del Estado de Durango, México, 2006).

Dos trabajos colectivos recientes cubren buena parte de los procesos históricos ocurridos en Durango en la segunda mitad del siglo xix y principios del xx. Uno es de Graziella Altamirano C. *et al.*, *Durango, una historia compartida, 1821-1920* (2 tomos, Instituto Mora, México, 1997); la obra es valiosa porque tiene como base un extenso trabajo bibliográfico y numerosas fuentes primarias, y por el enfoque crítico de los autores. El de María Guadalupe Rodríguez *et al.*, *Durango (1840-1915). Banca, transporte, tierra e industria* (Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad Juárez del Estado de Durango, Monterrey, 1995), constituye un conjunto de ensayos sobre historia económica durante el periodo indicado en el libro, que aporta nuevos datos al conocimiento del pasado reciente del estado.

La Revolución mexicana es el proceso histórico que más ha llamado la atención en Durango. De hecho, el resto del siglo xx casi no ha sido estudiado. Lo poco que se conoce de los hechos posteriores a la Revo-

lución se encuentra en obras de alcance regional o nacional. Existen tres importantes crónicas testimoniales de protagonistas y testigos de la Revolución —Pazuengo, Morelos y Rouaix—, que han sido compiladas en la obra *La Revolución en Durango* (Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, 2007). De igual modo, de Silvestre Dorador, *Mi prisión, la defensa social y la verdad del caso* (Editorial del Congreso del Estado, Durango, 1988) es una obra de corte biográfico testimonial, como las anteriores, que aborda un aspecto fundamental: la resistencia antirrevolucionaria de las élites de la capital del estado.

Dos trabajos posteriores completan el cuadro de la visión de los participantes en la Revolución: de Pastor Rouaix, “La revolución made-rista y constitucionalista en Durango”, en Salvador Cruz, *Vida y obra de Pastor Rouaix* (SEP/INAH, México, 1980, pp. 196-214), y de Everardo Gámez Olivas, *La Revolución en el estado de Durango* (Biblioteca del INEHRM, México, núm. 28, 1963).

Francisco Xavier Guerra, en un ensayo por demás sugerente: “Territorio minado (más allá de Zapata en la Revolución mexicana)” (*Nexos*, año vi, vol. 6, núm. 65, mayo de 1983), plantea un nuevo enfoque analítico que aplica al norte, en especial a las regiones mineras de Sinaloa, Durango, Chihuahua y Sonora, puntos neurálgicos de donde surgió la Revolución. Gabino Martínez Guzmán y Juan Ángel Chávez Ramírez, autores de *Durango: un volcán en erupción* (Gobierno del Estado de Durango-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte/FCE, 1998), aportan hasta ahora el único estudio serio y profundo sobre la Revolución en el estado. A esta obra se agrega el trabajo de Pedro Salmerón Sanginés, *La revolución popular en Durango y La Laguna* (Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, 2008).

Uno de los pasajes menos conocidos de la historia de Durango es la rebelión cristera. Para esta época fundamental en que la Iglesia y el Estado se volvieron a enfrentar, resulta de gran importancia el informe elaborado en 1929 por Everardo Gámiz Olivas, “Conflicto religioso en el estado de Durango”, a solicitud del gobierno duranguense. La espléndida novela histórica de Antonio Estrada, *Rescoldo. Los últimos cristeros* (Jus, México, 1988), obra que tanto elogiara Juan Rulfo por su excelente factura narrativa, completa la visión de ese suceso junto con *El coraje cristero. La rebelión de Bayacora*, que contiene una serie de testimonios

recogidos por Jean Meyer, publicados recientemente por la Universidad Juárez del Estado de Durango (2007).

La historia reciente de Durango ha recibido poca atención. Sin embargo, las escasas obras existentes son de gran mérito historiográfico. Gabino Martínez Guzmán, en *CDP. El poder del pueblo* (Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, 1998), ha realizado un excelente análisis socioeconómico y político de la historia de Durango entre 1940 y 1980. Por su parte, Emiliano Hernández Camargo, impulsor apasionado de la historia y la cultura de Durango, ha contribuido con diversas publicaciones al conocimiento del estado en la época reciente y, sin ser historiador, lo ha hecho con enorme rigor. De nuestro interés destacan: *Instituto Tecnológico de Durango* (México, Editorial Nueva Vizcaya, 1990), *Durango. El movimiento estudiantil de 1966* (cnca-Dirección General de Culturas Populares, México, 1996) y *Durango. Nuestras instituciones para el siglo xxi. Educación, cultura, ciencia y tecnología* (Durango, 1998).

Para la parte del Durango actual me he basado en la información estadística del INEGI y del Banco de México, así como de las dependencias del gobierno del estado de Durango. Me han sido muy útiles dos obras de investigadores locales: Velia Patricia Barragán, *Los menonitas en la historia del derecho. Un estudio jurídico*, prólogo de José de la Cruz Pacheco Rojas (iij-Universidad Juárez del Estado de Durango/Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, 2006), y Héctor Talamantes Gómez, *Radiografía de la migración y las remesas en el estado de Durango* (Universidad Juárez del Estado de Durango/Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, Durango, 2006).

Por otro lado, es importante destacar que en los últimos años han surgido algunas monografías históricas municipales, como muestra del interés por el pasado local y del valor que éste tiene como forma sustantiva de identidad cultural. En Ciudad Lerdo, por ejemplo, se han producido dos obras: de Jaime Soto Castro, *Apuntes históricos de Ciudad Lerdo* (Lerdo, 1994), y de José Jesús Vargas Garza, *San Juan de Casta, 400 años, Lerdo, 104 años de esperanza* (Dirección de Culturas Populares/Unidad Regional Durango, Lerdo, 1997). Destacan, en otro ámbito, la obra de Sergio Luis Rosas, *Monografía simplificada de Gómez Palacio* (Secretaría de Educación, Cultura y Deporte-Dirección Municipal de

Cultura, Gómez Palacio, 1993), y Fernando Salazar Reyes, *Con el alma de plata. Monografía de Guanaceví* (Instituto de Cultura del Estado de Durango, Durango, 2007).

Finalmente, conviene señalar que en los últimos años se han realizado importantes esfuerzos por difundir el quehacer histórico en el estado por medio de publicaciones periódicas. La revista *Transición*, boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se fundó en 1989 y desde entonces ha sido un órgano abierto a las diversas corrientes historiográficas y ha contribuido a incrementar el conocimiento del pasado local. Mención especial merece la editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango, creada en 2005, que ha contribuido de manera significativa a la divulgación de un nutrido número de obras históricas de nuestra historia nacional y regional.

DURANGO **IMÁGENES DE SU HISTORIA**

Investigación y gestión iconográfica
Laura Villanueva Fonseca

Reprografía y fotografía
Miriam Teodoro González

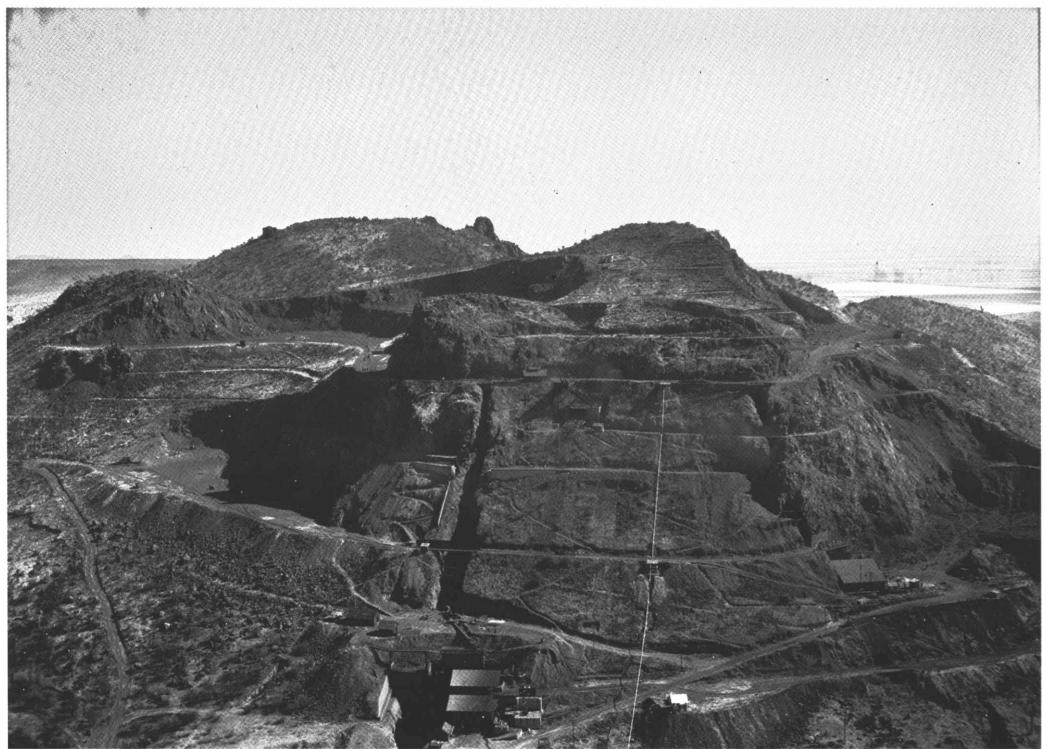
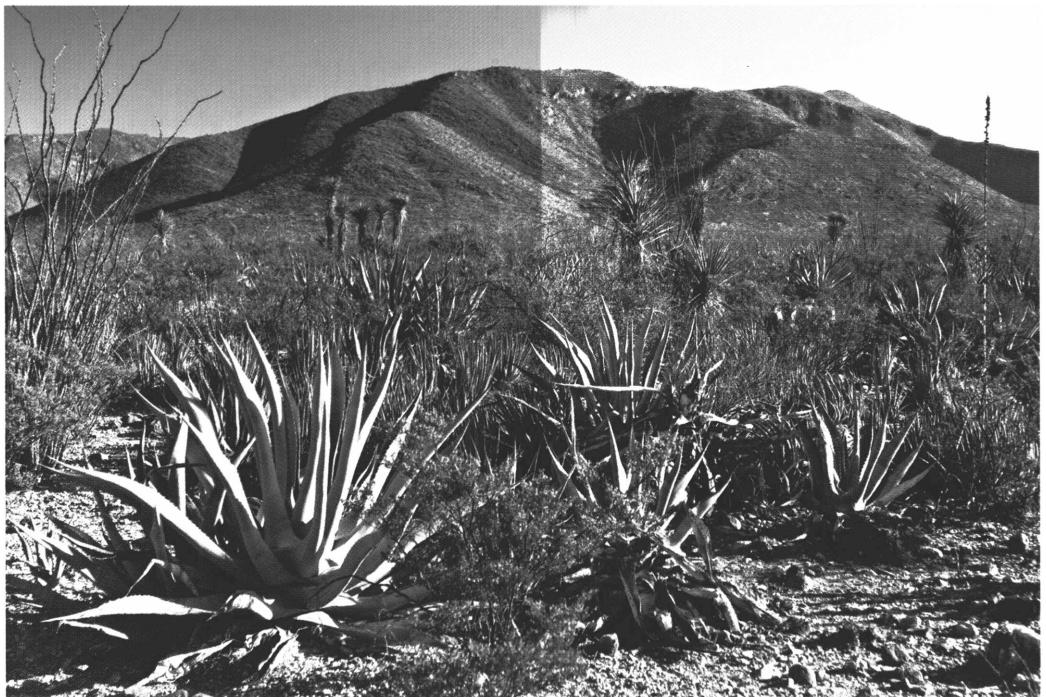
Texto y selección de imagen
Yovana Celaya Nández

Geografía

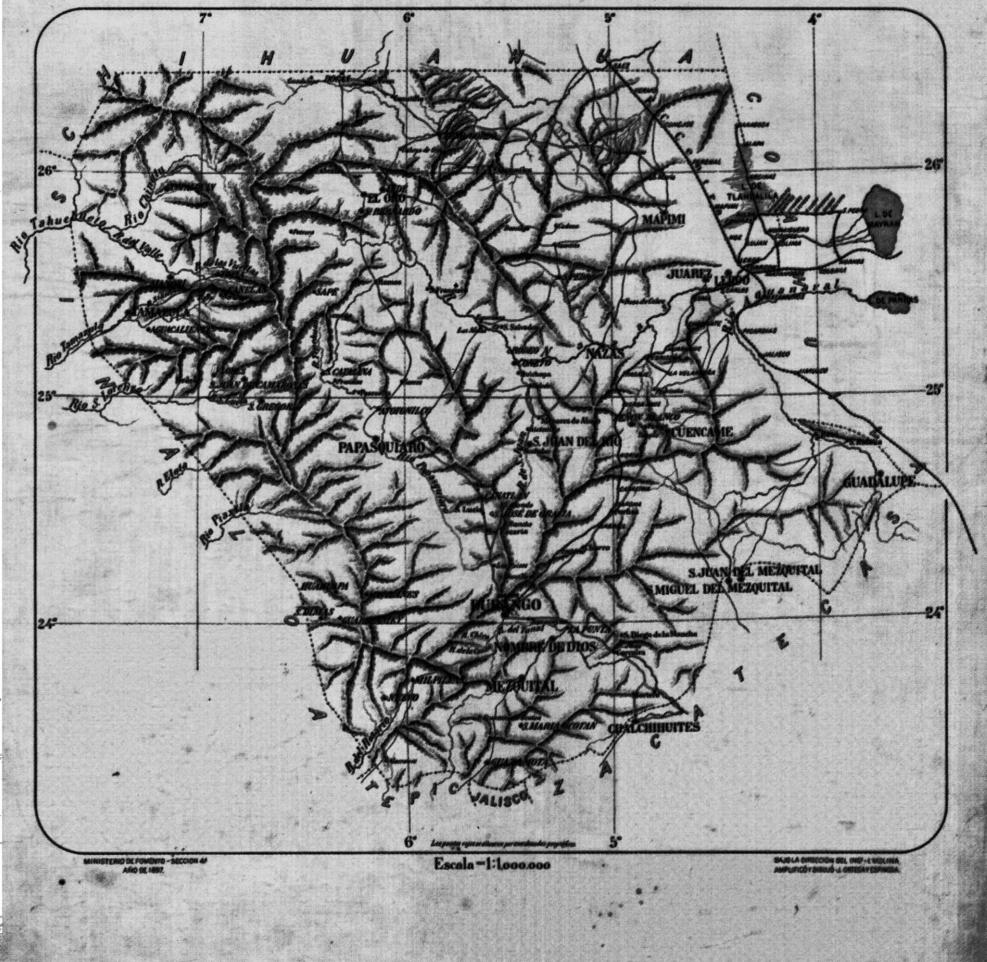
La diversidad geográfica de Durango le confiere una gran riqueza natural; en él convergen la Sierra Madre Occidental con sus grandes barrancas y abundantes bosques, el vasto desierto del Bolsón de Mapimí, y las sierras y llanuras con grandes pastizales de la Mesa del Centro.



1. Vista aérea del lado sureste de la presa El Palmito, 1943

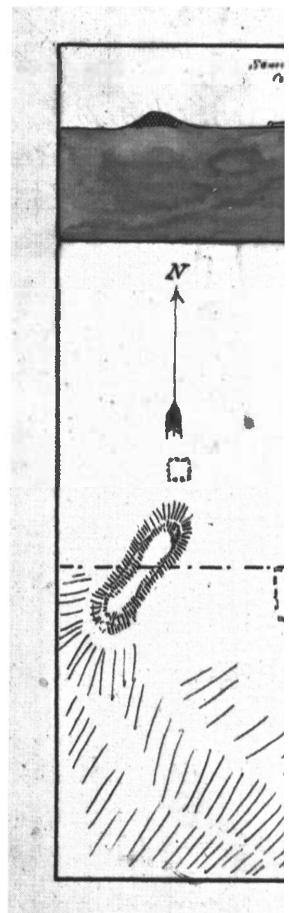


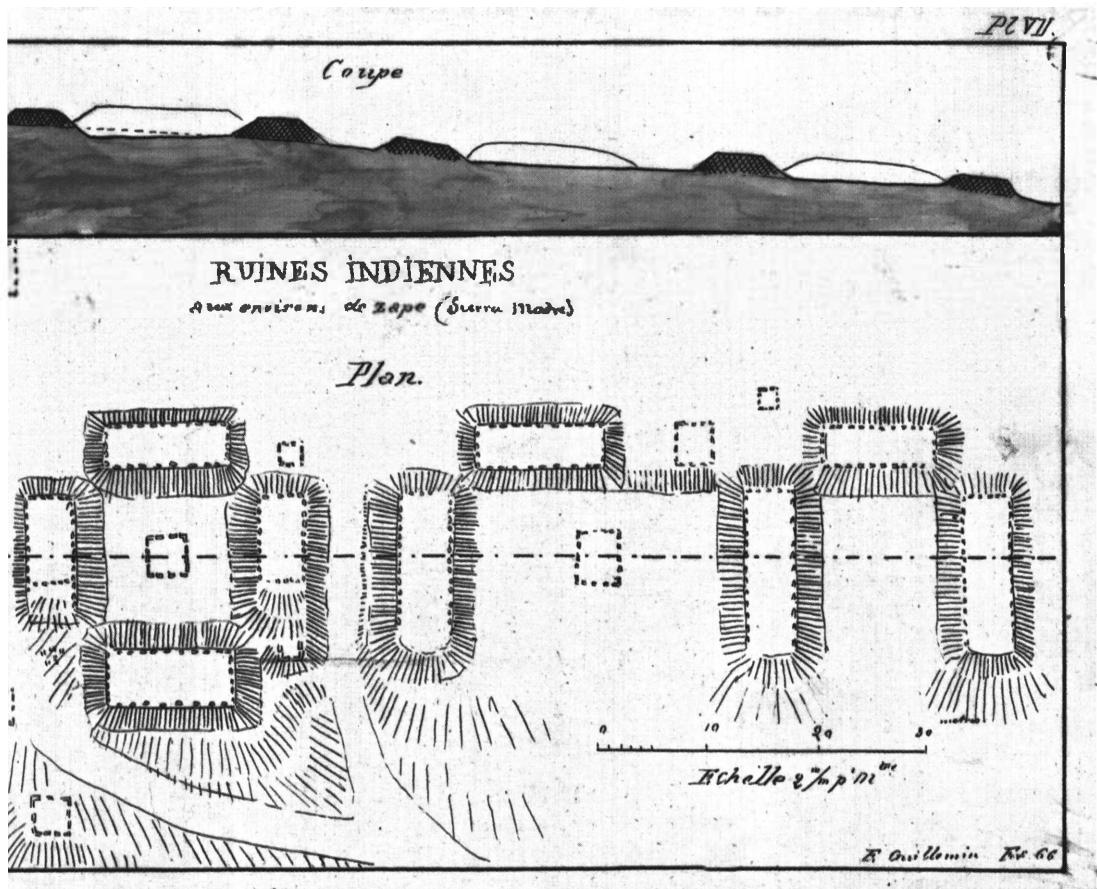
**CARTA
DEL
ESTADO DE DURANGO.**



2. Bolsón de Mapimí, Zona del Silencio
3. Cerro del Mercado
4. Carta del estado de Durango, 1897

Prehispánico





5. Paisaje tepehuano, Mezquital
 6. Símbolos prehispánicos de la región
 7. Plano de ruinas indígenas en la Sierra Madre



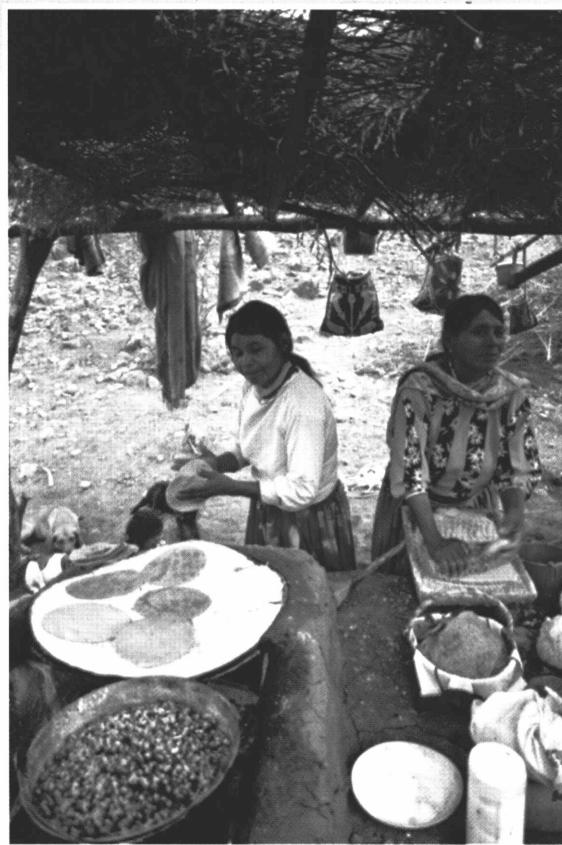
8. Anciana huichola pintándose el rostro, El Potrero

Huicholes

En Durango hay cuatro grupos indígenas: tepehuanes, huicholes, mexicanos y tarahumaras. Los tepehuanes forman el grupo más numeroso y viven en la región de la sierra, en los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, Guanaceví, Súchil y Vicente Guerrero. Los huicholes son el segundo grupo indígena más numeroso del estado; viven también en la sierra del municipio de Mezquital. Entre las comunidades huicholas están El Potrero y Los Fortines.



9. Mujer y niño huicholes caminando por una calle, El Potrero



10. Tienda en Fortines, Mezquital
11. Mujeres haciendo tortillas

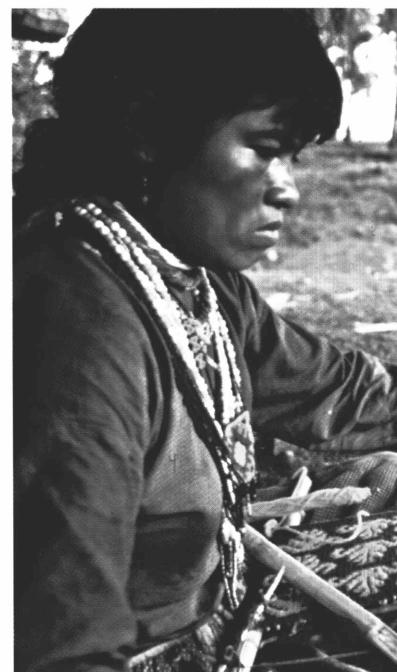
El actual sistema de autoridades tradicionales de los huicholes es una mezcla de la organización prehispánica del grupo y de la impuesta por los misioneros. Entre estas autoridades se encuentran los *kawiteros* (ancianos), quienes han cumplido con las obligaciones civiles y religiosas de la localidad, además de ser conocedores de la tradición del grupo, por lo que son las personas más respetadas de la comunidad. Al *kawitero* le corresponde elegir a los funcionarios del gobierno tradicional, el cual se renueva cada año en una ceremonia de cambio de varas o bastones de mando que se realiza en enero.



12. Hombres construyendo un santuario, Cerro Gordo, 1993

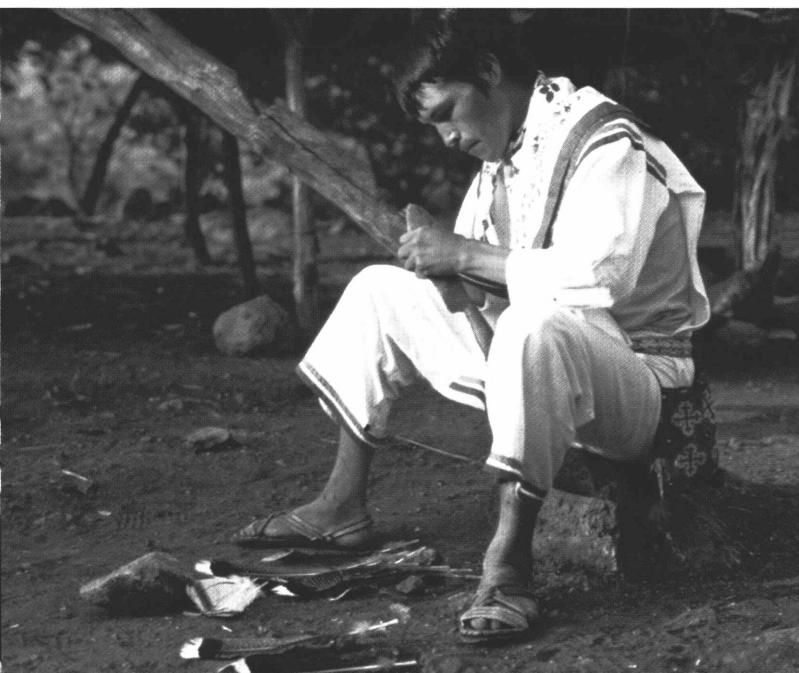


13. *Mara'acame* en un ritual
14. Mujer trabajando con telar de cintura
15. Hombre trabajando con plumas de ave

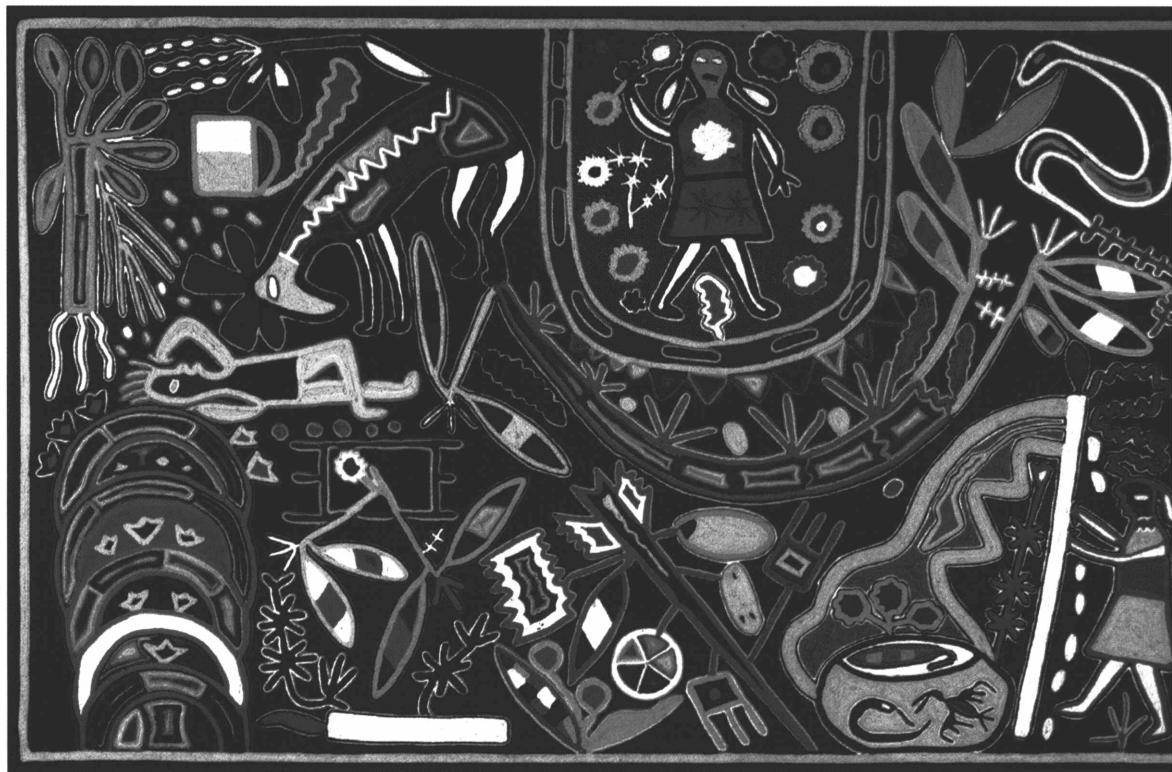


El sistema de cargos está integrado por una serie de funcionarios encabezados por el *tlatoani* o gobernador, cuya función principal es de carácter judicial, además de cumplir también un papel primordial en la toma de todo tipo de decisiones.

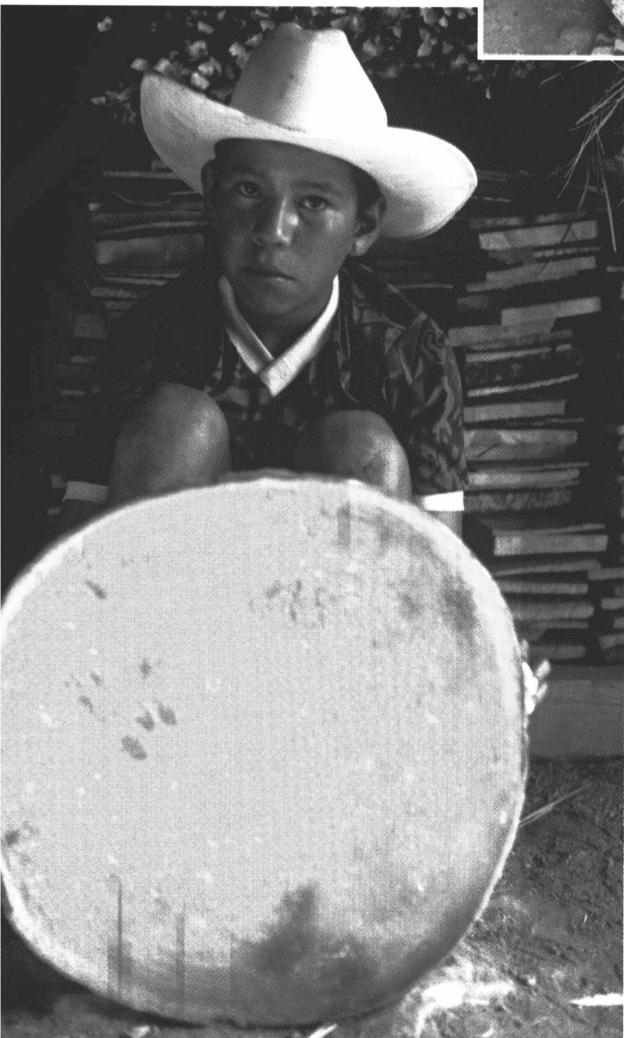
El *mara'acame* es la directriz y norma de la sociedad de los huicholes; es el sabio que puede guiarlos, protegerlos y mantenerlos sanos; cantor e intérprete de sueños. La danza del peyote es quizá el ritual huichol más conocido. A través del canto se habla con el fuego, el sol, la tierra y "escuchas el mensaje de lo que vendrá, se sacrifica un venado o un toro para que no haya enfermedad, prevalezca la paz y todo salga bien".



En la cerámica, los huicholes fabrican piezas ornamentales, como vasos, cazuelas, jarras y figuras de animales. En los textiles confeccionan sarapes, manteles, servilletas y su vestimenta. Elaboran para vender cuadros de estambre sobre tablas de madera con cera, o figuras de chajira sobre bules, violines, tortugas, etc. Reflejan sus vivencias religiosas plasmándolas en una gran variedad de objetos.



16. Tabla huichola
17. Niño mostrando un comal, Mesa La Gloria, 1999
18. Mujer tejiendo en telar de cintura





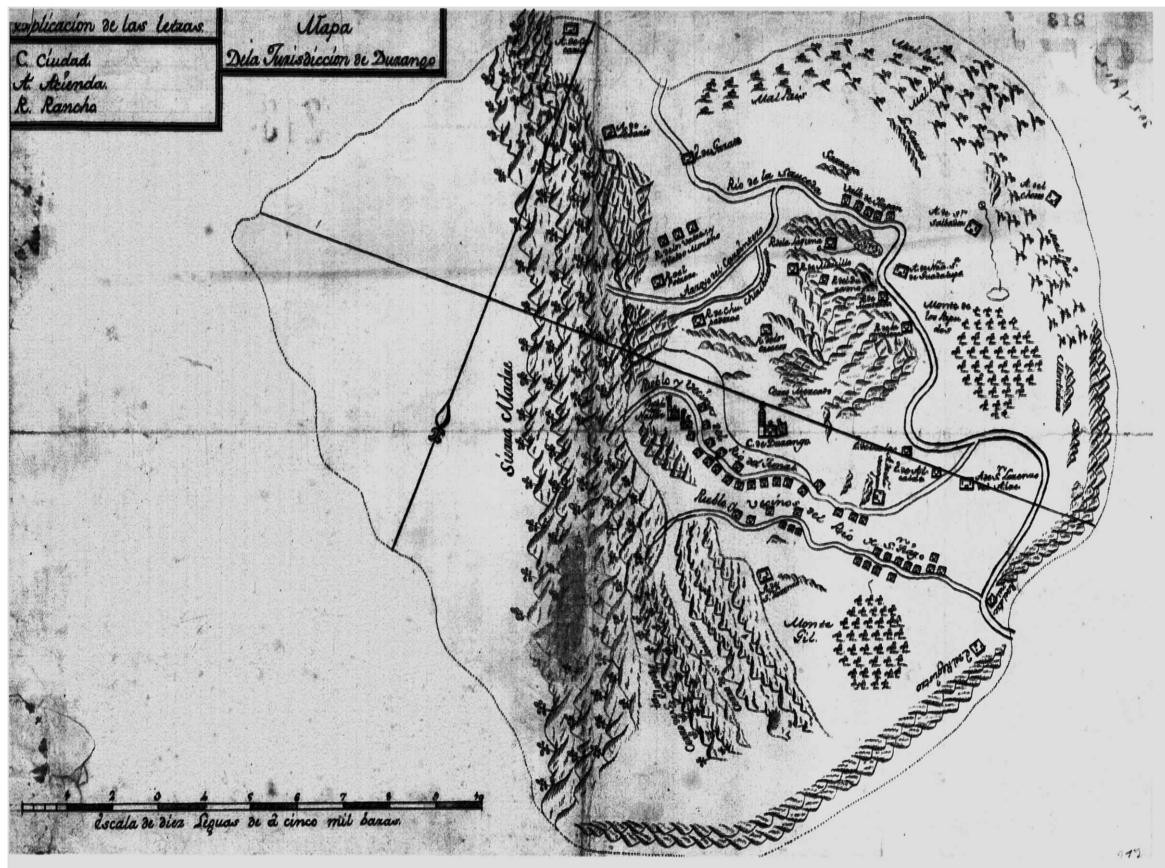
19. Iglesia de Topia
20. Ruinas del templo franciscano de la villa de Nombre de Dios

Arquitectura religiosa

El catolicismo en Durango dejó importantes vestigios arquitectónicos.

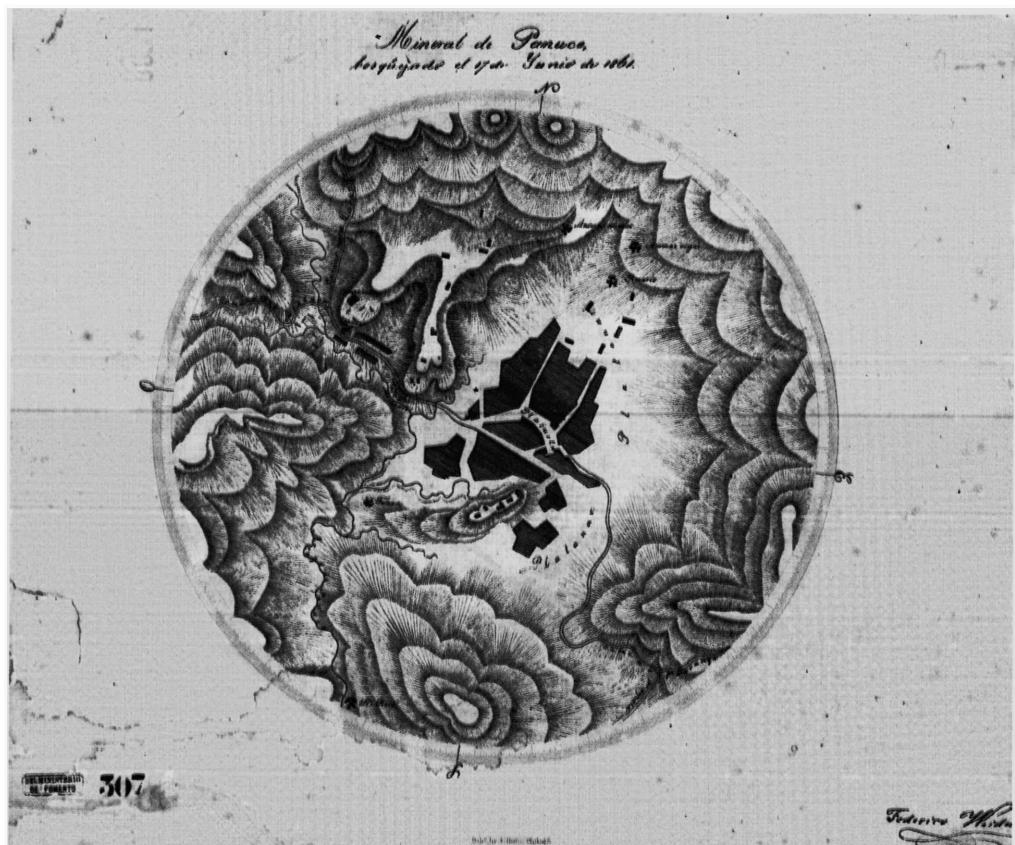


21. Arzobispado de Durango
22. Catedral de Durango



23. Mapa de la jurisdicción de Durango, s. f.

Economía



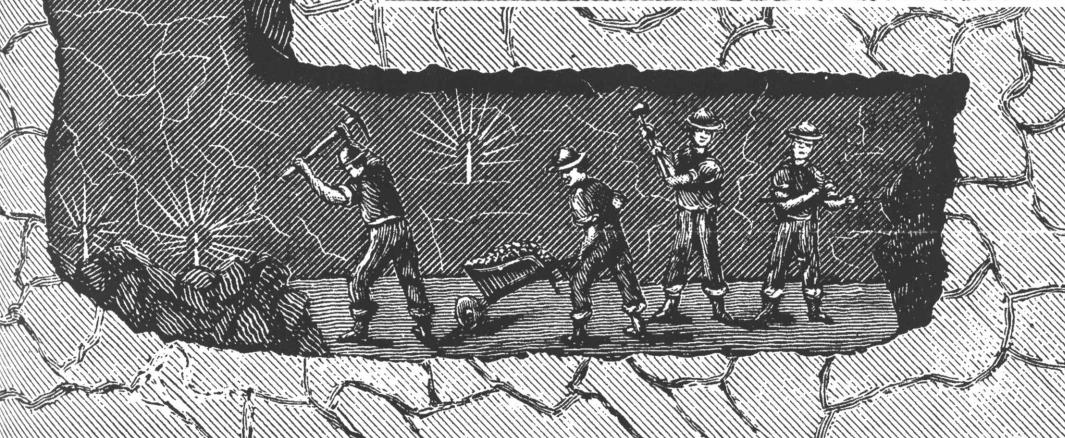
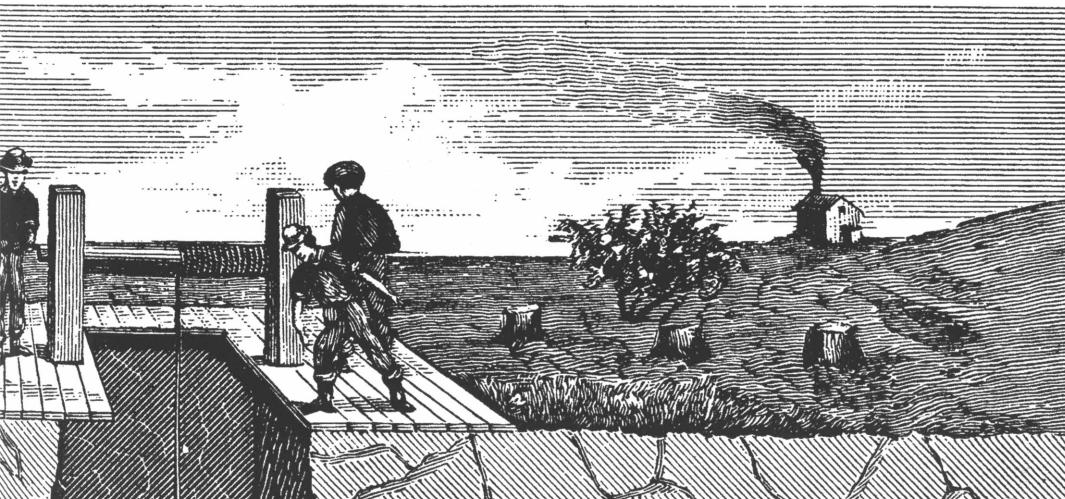
24. Mineral de Pánuco, 1861

La minería es una actividad de tradición desde la Colonia, cuando, junto con la agricultura, rigió la economía de la entidad.

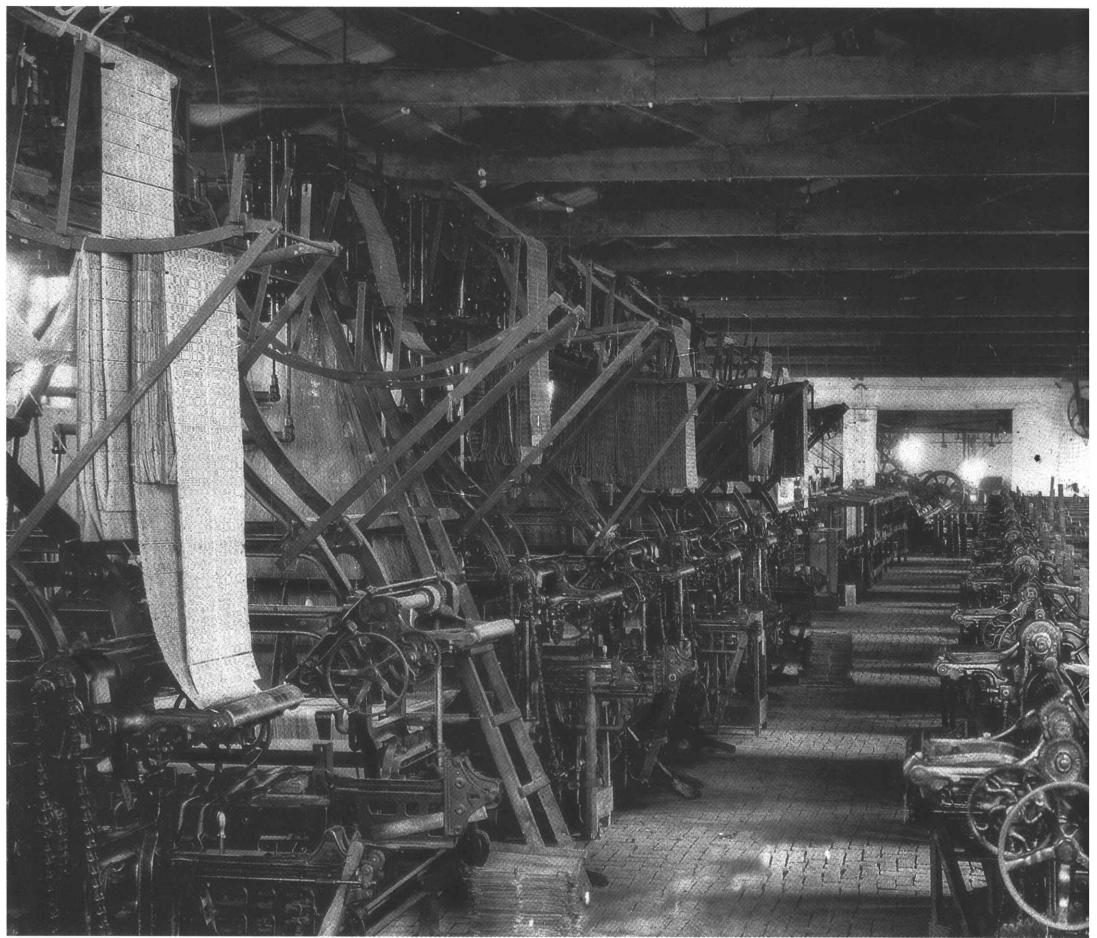
La minería constituye quizá la rama económica que mayor riqueza genera en el estado. Durango es el segundo estado productor de oro y de plata en el país, después de Sonora, tercero en plomo, quinto en cobre y sexto en cinc. Los municipios de Otáez y San Dimas destacan en la extracción minera de oro y plata; Cuencamé y Guanaceví en la de plomo, que se suman a la producción de cinc, cobre y fluorita en diversas zonas de la entidad.

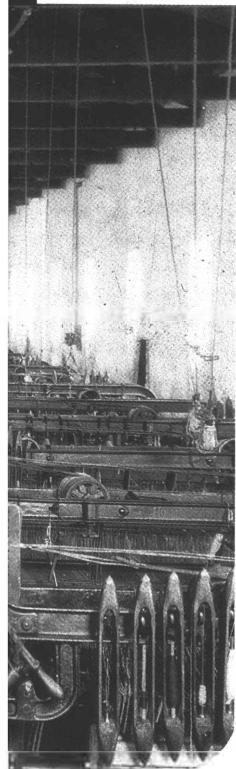


25. Mina Ojuela, 1905
26. Trabajos de extracción en mina
27. Mujer en labores mineras



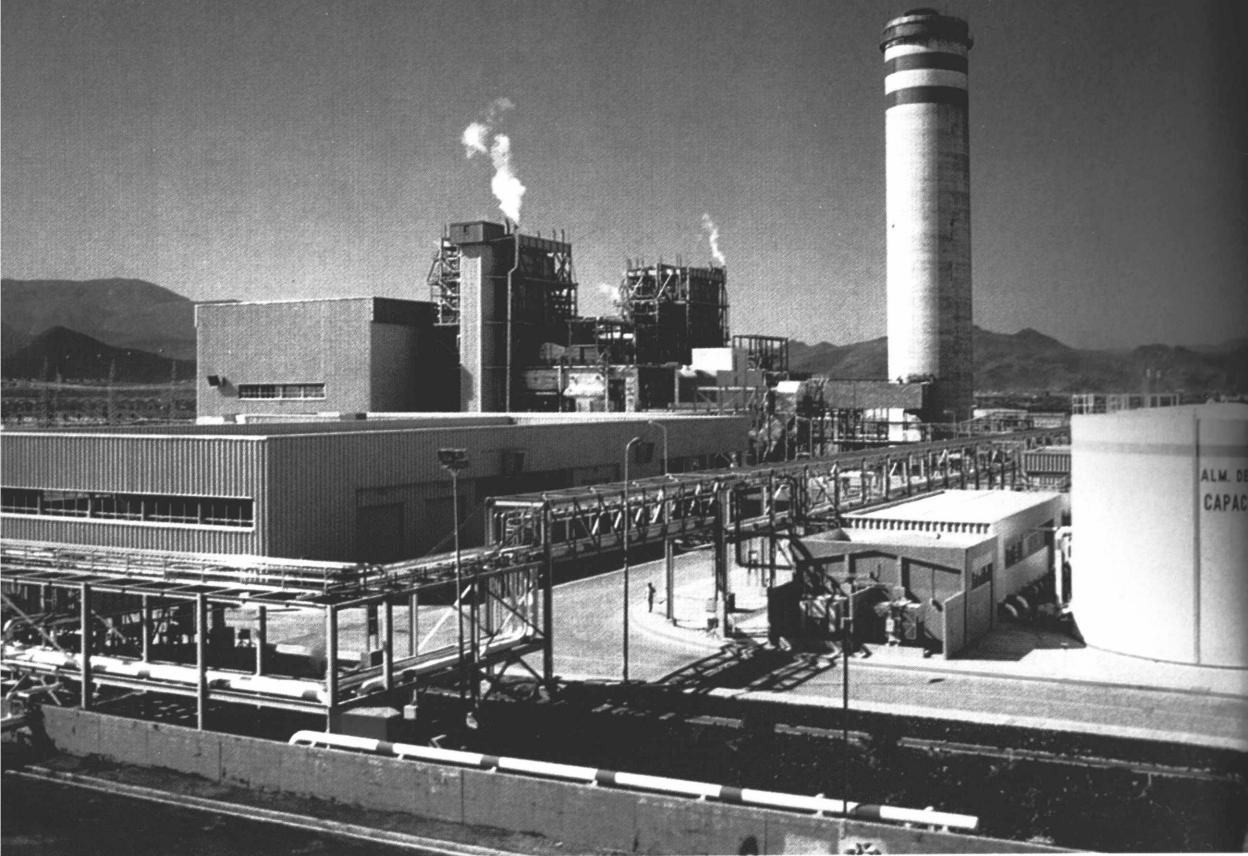
Entre las industrias destacan las siguientes: maderera, láctea, de envasado de carnes, vitivinícola y cervecera, textil y química.



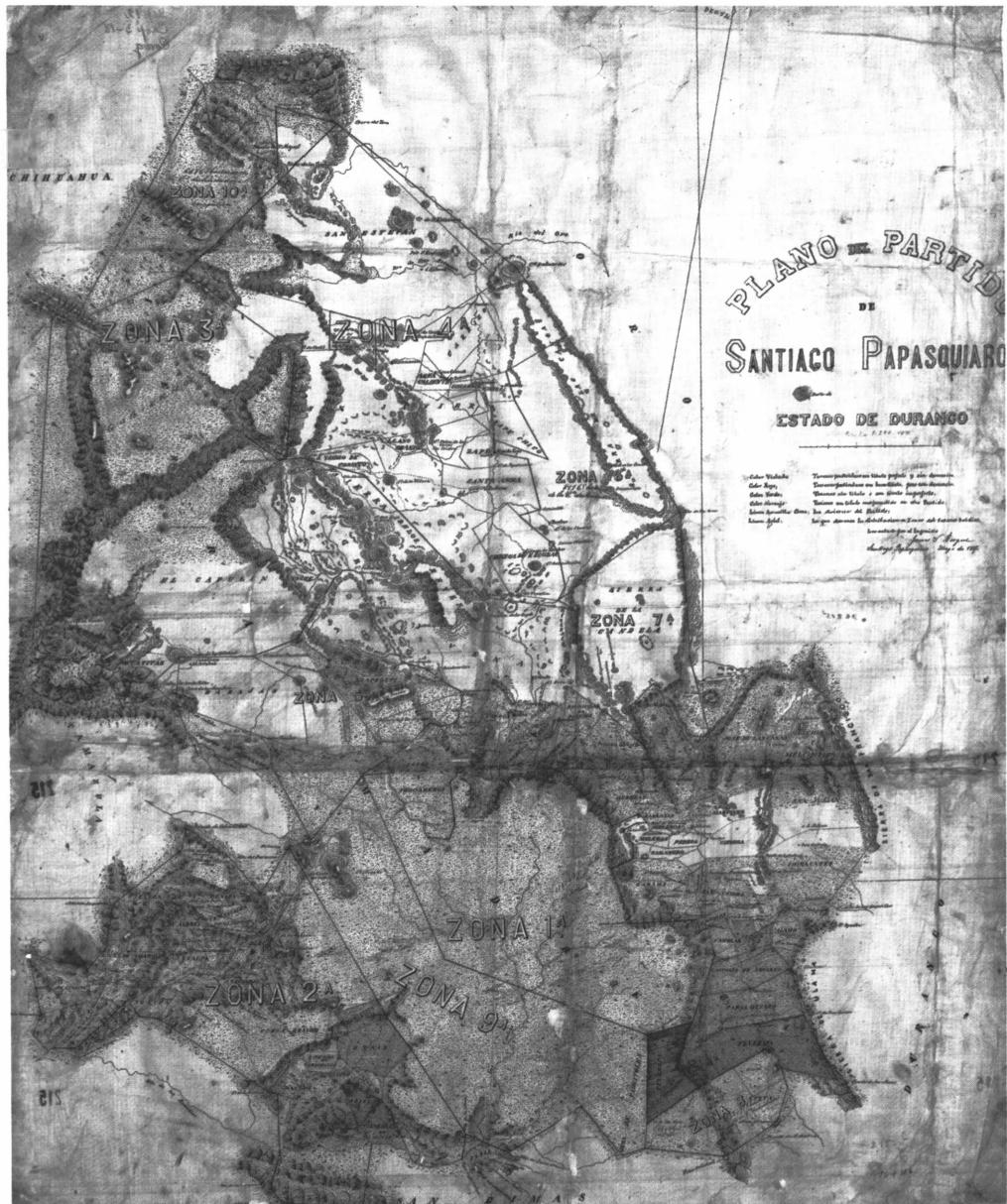


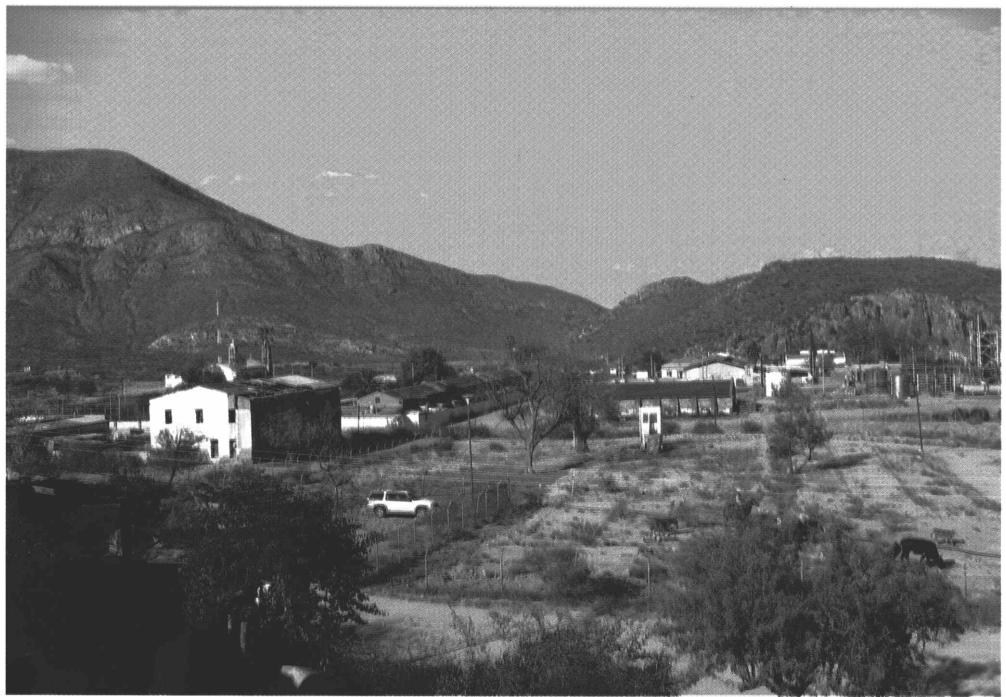
28. La Industria del Nazas,
Departamento de Telares,
Gómez Palacio, *ca.* 1910

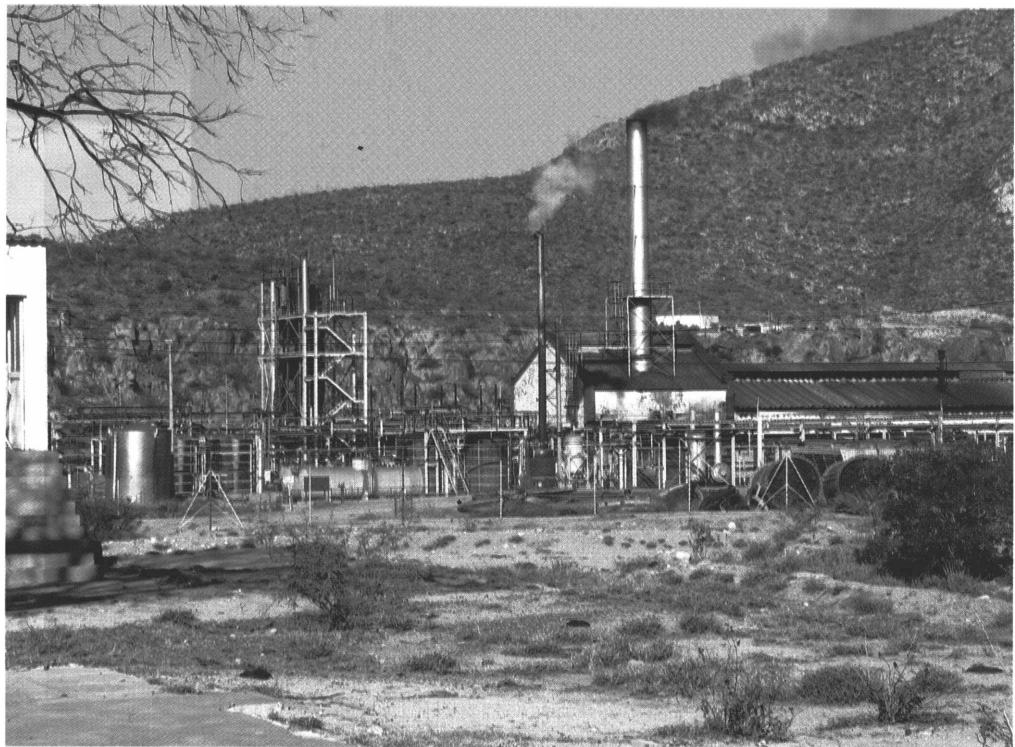
29. Presa la Maderepa, 1922



30. Termoeléctrica Guadalupe Victoria, Lerdo, 1992
31. Plano del partido de Santiago Papasquiaro, 1887



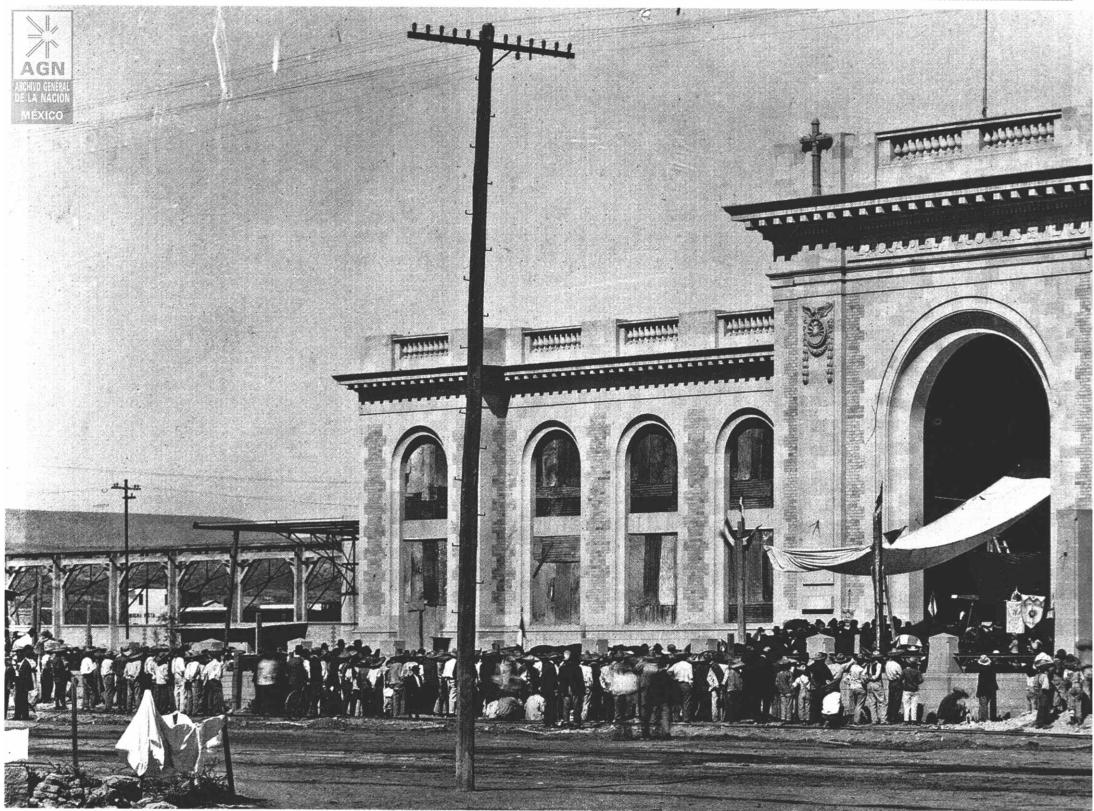




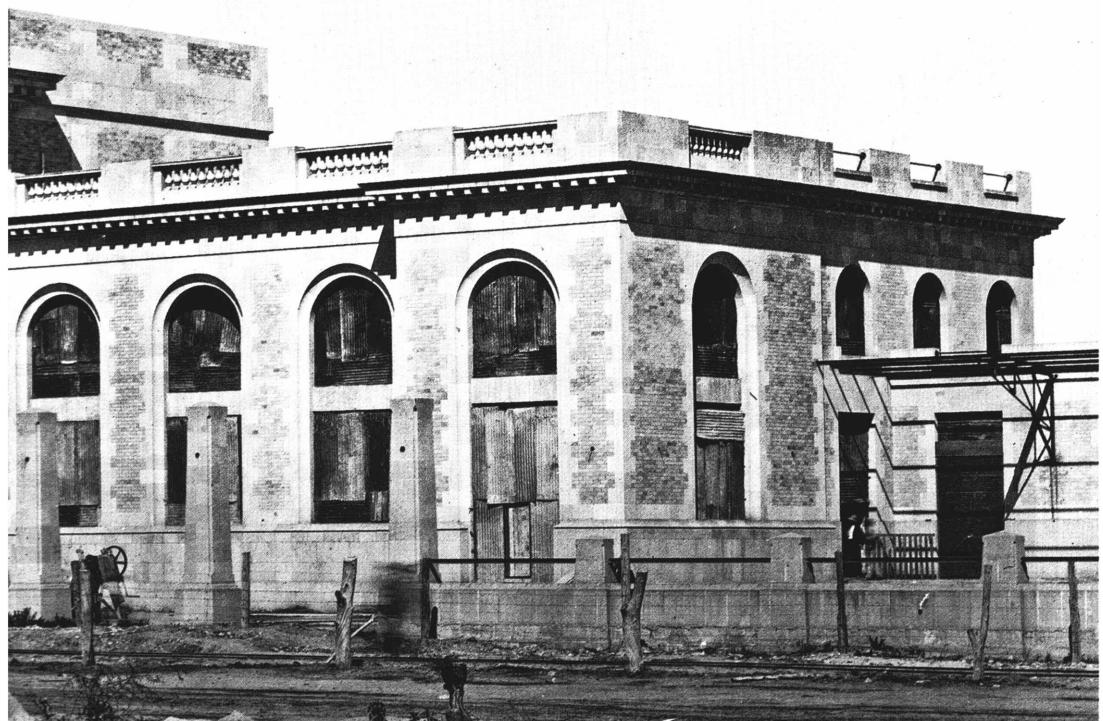
32. Compañía Mexicana de Explosivos en la localidad de Dinamita. Al frente el hotel y cantina El Chino; al fondo del lado izquierdo se ubican las casas de los directivos; a un costado las instalaciones de la empresa

33. Asentamientos irregulares de trabajadores mineros, Abisinia

34. La Compañía Mexicana de Explosivos, en Dinamita, es la única en el país con producción para venta comercial. Al fondo de la cordillera se observa la planta de nitroglicerina

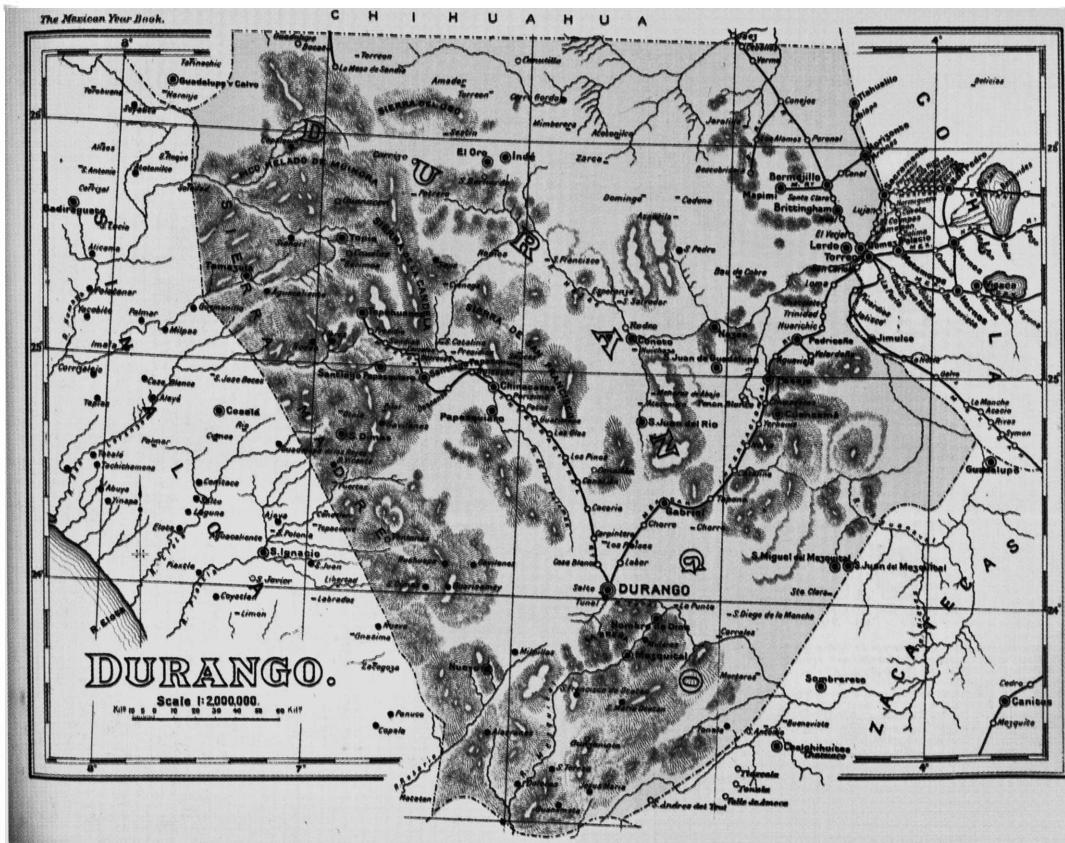


El desarrollo de la economía se vio favorecido por el establecimiento de instituciones bancarias y por el desarrollo de sistemas de transporte que agilizaron el movimiento de personas y mercancías.

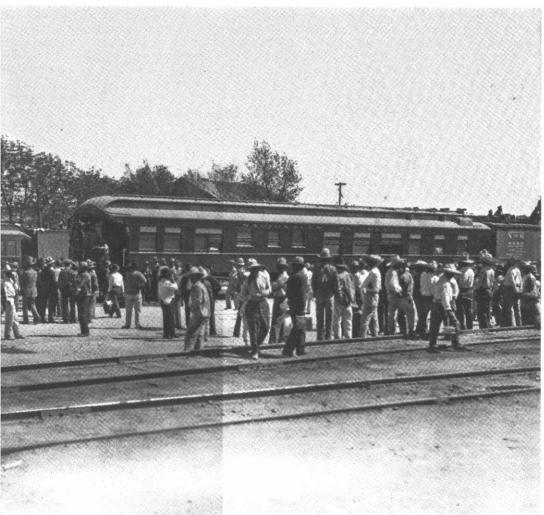


35. Banco de Durango, *ca.* 1890

36. Edificio en construcción de la estación del ferrocarril, Durango



37. Sistema ferroviario de Durango
 38. Ferrocarril Nacional de México
 39. Ferrocarril eléctrico de Torreón a Lerdo
 40. Puente del Río Chico, ca. 1920



Independencia y siglo xix

Es durante el Porfiriato cuando Durango se integra a la red de ferrocarril y de telégrafos que se tendió en el país, con lo que surgieron nuevas zonas; es el caso de la Comarca Lagunera, en la que nacieron las poblaciones de Lerdo y Gómez Palacio, ahora de enorme importancia. El ferrocarril conecta también a la capital del estado con la Ciudad de México y las poblaciones fronterizas, lo que permite la comercialización de los artículos producidos en la región y el transporte de los recursos minerales para su exportación.

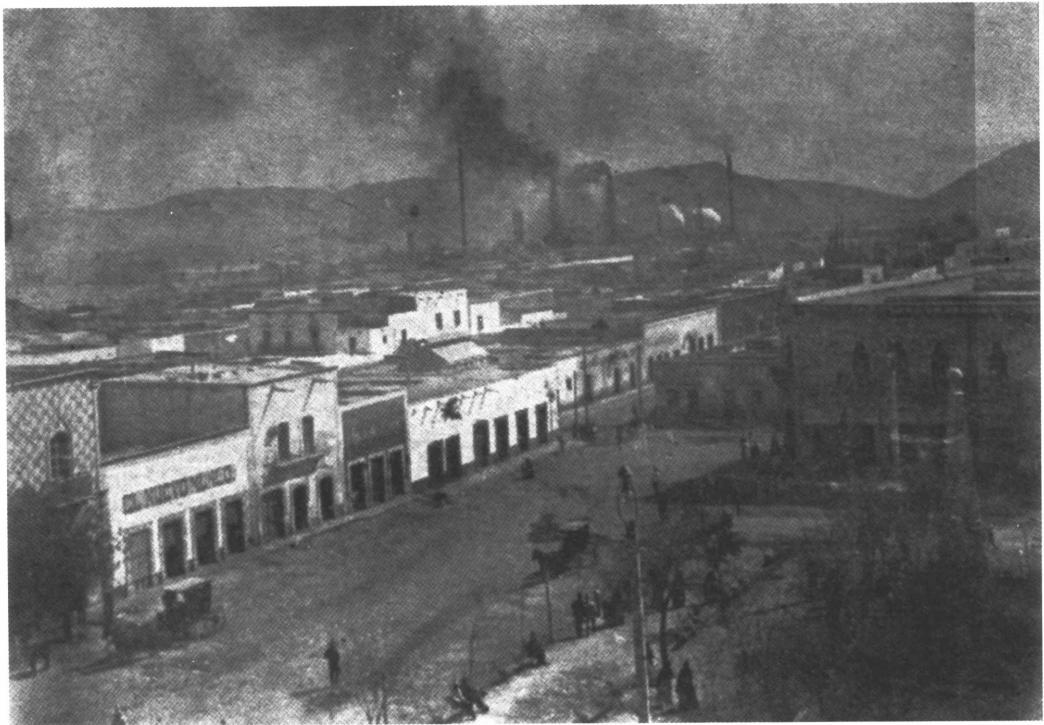


41. La Gran Meseta vista desde la ciudad de Durango

42. Portal de las Palomas, Durango

43. Fachada del Palacio Municipal de Durango, ca. 1880





La ciudad es una expresión del crecimiento económico, social, cultural y demográfico. En ella convergen diversiones públicas e interaccionan vecinos, comerciantes, autoridades y visitantes.



44. Hotel del Jardín, Santiago Papasquiaro

45. Una calle de Mapimí

46. Calle Juárez en Durango, *ca.* 1945



47. Plaza de Armas de Durango, *ca.* 1922
48. Teatro de Durango, 1900-1910



49. Fiestas por el centenario de Colón, Durango, *ca.* 1880



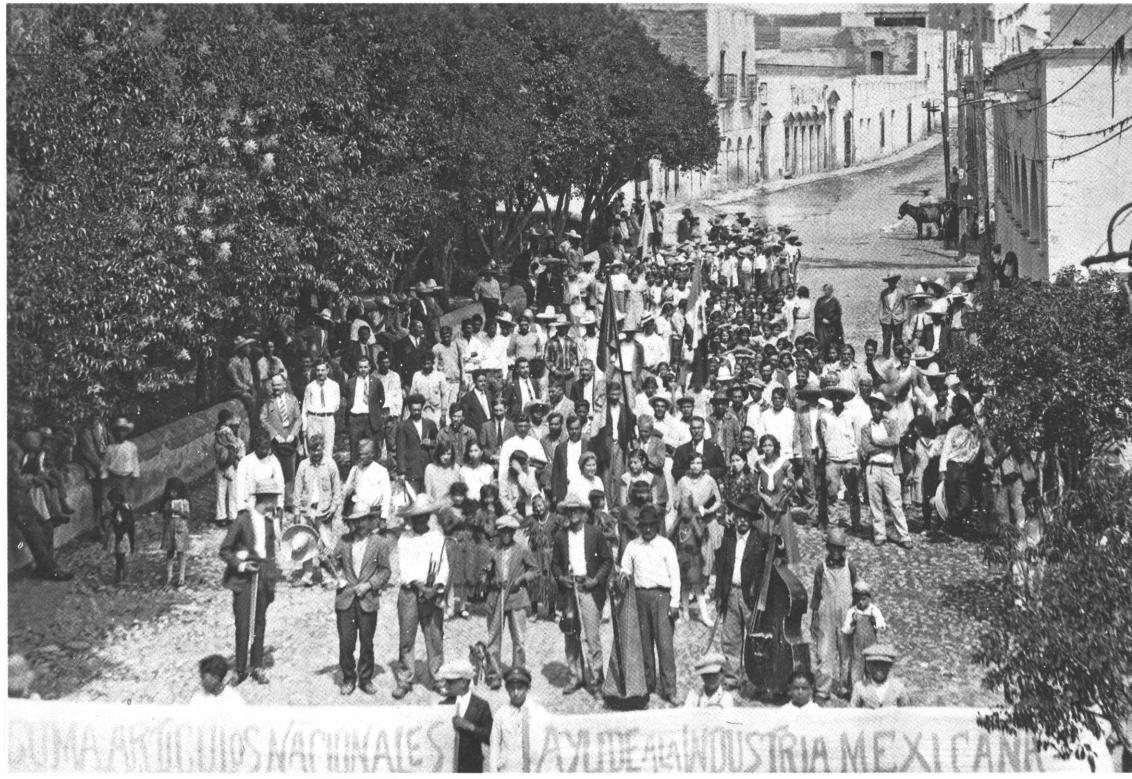


50. Palacio Municipal de Durango
en la conmemoración
de la independencia de México,
septiembre de 1890



Revolución

La Revolución mexicana tiene en Durango uno de los principales escenarios, y de su medio rural surgen importantes figuras que habrán de favorecer a los maderistas, como Francisco Villa, Calixto Contreras y Severino Ceniceros, de extraordinario historial en las luchas populares comprendidas entre 1910 y 1924.



51. Francisco Villa, 1914

52. Constitucionalistas descansando en una casa rústica en Piedra Gorda, *ca.* 1914

53. Francisco Villa en su hacienda de Canutillo rodeado por niños, *ca.* 1923

54. Manifestantes en Santiago Papasquiaro, 12 de octubre de 1931



La sociedad duranguense

La sociedad de Durango refleja los contrastes. Da cuenta de la importancia de la población indígena, del mundo rural, pero también de la dinámica de la población urbana.



55. Los Rurales
56. Madero

57. Patio principal del Instituto de Niñas en Durango, 1888



58. Familia huichola, Brasiles, Mezquital, 2006

59. Trabajadores de la hacienda de Canutillo,
de Pancho Villa, *ca.* 1920

60. Campesinos de la población de Las Tinas,
Eufemio Zapata, municipio de Nazas, julio de 1936

61. Familia en la hacienda Guamúchil,
San Dimas, noviembre de 1933





62. Actividades en un albergue comunitario, La Guajolota, Mezquital Tepehuano

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial, queremos agradecer a Rosa Casanova, Alicia Hernández Chávez, el doctor Alfonso Martínez y al fotógrafo Javier Hinojosa.

AGA: Archivo General Agrario.

AGN: Archivo General de la Nación.

AGN-CMPI: Archivo General de la Nación-Catálogo de Mapas, Planos e Ilustraciones.

CDI-FNL: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Fototeca Nacho López.

Colmex-BDCV: El Colegio de México-Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Sistema Nacional de Fototecas-Fototeca Nacional.

FICA: Fundación ICA, A. C.

Sagarpa-MMOYB: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera-Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, carta IV, “Vías de comunicación y movimiento marítimo”, México, Debray Sucesores, 1885. MMOYB.

1. Fotografía aérea, 1943, FICA. No. 2364r.
2. Fotografía de Javier Hinojosa, 2006, col. del autor.
3. Fotografía aérea, febrero de 1951, FICA. No. 7669.
4. Mapa levantado por I. Molina y J. Ortega y Espinosa, Ministerio de Fomento, 1897, Sagarpa-MMOYB, No. 3157-OYB-7216-A.
5. Fotografía de Fernando Rosales, marzo de 2006, CDI-FNL. No. DUR (6).
6. Revista *El Maestro*, 1921-1923, México, FCE, 1979 (Revistas Literarias Modernas). Colmex-BDCV.
7. Plano levantado por E. Guillemin, ca. abril de 1886, Sagarpa-MMOYB. No. 1424-OYB-7216-B-002.
8. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, 1991, Serie Pintura corporal en la región huichol, CDI-FNL. No. 18765.
9. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, 1991, Serie Acciones y vida cotidiana en Durango, CDI-FNL. No. 187657.
10. Fotografía de Fernando Rosales, 2006, CDI-FNL. No. DUR 70.
11. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, 1991, Serie Proceso de alimentos y bebidas en Durango, CDI-FNL. No. 18786.
12. Fotografía de César Ramírez Morales, 1993, Serie En defensa de los lugares sagrados wirarikas, CDI-FNL. No. 19032.
13. Fotografía de Ramón Jiménez, 24 de abril de 1978, Serie Jicuri Neirra. La Danza del Peyote, CDI-FNL. No. 19591.
14. Fotografía de Kal Muller, 1982, Serie Elaboración de textiles en la región huichol, CDI-FNL. No. 19914.
15. Fotografía de Raúl Álvarez, noviembre de 1981, Serie Elaboración de objetos rituales en la región huichol, CDI-FNL. No. 19701.
16. Artesanía huichola, CDI-FNL. No. 98009.

17. Fotografía de Kal Muller, 1982, Serie Acciones y vida cotidiana en Jalisco, CDI-FNL. No. 19892.
18. Fotografía de Erick Reyes Lamothe, 1999, CDI-FNL. No. 98578.
19. Everardo Gamiz Olivas, *La revolución en el estado de Durango*, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1963. Colmex-BDCV.
20. Pastor Rouaix, Gerard Decorme y Anastasio G. Saravia, *Manual de Historia de Durango*, Gobierno del Estado de Durango, México, 1952. Colmex-BDCV.
21. Everardo Gamiz Olivas, *La revolución en el estado de Durango*, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1963. Colmex-BDCV.
22. Marie Robinson Wright, *Mexico. A history of its progress and development in one hundred years*, George Barrie and Sons, Filadelfia, 1911. Colmex-BDCV.
23. Mapa de autor no identificado, s. f., Sagarpa-MMOYB. No. 213-OYB-7216-A.
24. Mapa levantado por Federico Weidne, 17 de junio de 1861, Sagarpa-MMOYB. No. 1258-OYB-7216-B.
25. Fotografía de autor no identificado, ca. 1905, Conaculta-INAH-Sinafo-FN. No. 4884.
26. Andrew K. Gregg, *New Mexico in the Nineteenth Century. A pictorial history*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1968. Colmex-BDCV.
27. Eloisa Uribe, Inés Herrera Canales, et al., *Cinco siglos de tradición. Evolución histórica de los albores del Tercer Milenio*, SHCP, México, 1999. Colmex-BDCV.
28. Fotografía de autor no identificado, ca. 1910, Conaculta-INAH-Sinafo-FN. No. 466143.
29. Fotografía de autor no identificado, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, CIF, Durango, Dgo., foto 23.
30. Gabriel Breña Valle (ed. y textos), *ICA. Hacemos realidades grandes ideas*, ICA, México, 1997. Colmex-BDCV.
31. Mapa levantado por James V. Bergue, mayo de 1887, Sagarpa-MMOYB. No. 215-OYB-7216-A.
32. Fotografía de Alicia Hernández, agosto de 2003, col. de la autora.

33. Fotografía de Alicia Hernández, agosto de 2003, col. de la autora.
34. Fotografía de Alicia Hernández, agosto de 2003, col. de la autora.
35. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1890, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Teixidor. No. 165207.
36. Fotografía de autor no identificado, s. f., AGN, colección fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 64, foto 1.
37. *The Mexican Yearbook* [McCorquodale], Mexico, 1908-1914. Colmex-BDCV.
38. Fotografía de autor no identificado, s. f., AGN, colección fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 187, foto 8.
39. Everardo Gamiz Olivas, *La revolución en el estado de Durango*, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1963. Colmex-BDCV.
40. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1920, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Coloniales. No. 466108.
41. Imagen de autor no identificado, tomada de película diapositiva en formato medio 6 x 7 cm. Col. particular.
42. Everardo Gamiz Olivas, *La revolución en el estado de Durango*, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1963. Colmex-BDCV.
43. Fotografía de Barney Foto, *ca.* 1880, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 430401.
44. Everardo Gamiz Olivas, *La revolución en el estado de Durango*, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1963. Colmex-BDCV.
45. Everardo Gamiz Olivas, *La revolución en el estado de Durango*, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1963. Colmex-BDCV.
46. Fotografía de Casasola, *ca.* 1945, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 81464.
47. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1922, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, CIF, Durango, Dgo., foto 6.
48. Marie Robinson Wright, *Mexico. A history of its progress and development in one hundred years*, George Barrie and Sons, Filadelfia, 1911. Colmex-BDCV.

49. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1880, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 430400.
50. Fotografía de Juan B. Barney, septiembre de 1890, AGN, Fondo Gobernación, Folder 9, Durango, Dgo., foto 3.
51. Fotografía de Josaphat Martínez, 1914, col. de la familia Martínez.
52. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1914, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 38118.
53. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1923, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 655662.
54. Fotografía de autor no identificado, AGN, colección fotográfica de la Presidencia de la República, Pascual Ortiz Rubio, expediente 33, foto 1.
55. *La Ilustración Ibérica. Semanario científico literario y artístico*, col. particular.
56. *Posada. Monografía*, ed. facsimilar, Conaculta-Dirección General de Publicaciones-RM, México, 2002. Colmex-BDCV.
57. Fotografía de autor no identificado, noviembre de 1888, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Teixidor. No. 455228.
58. Fotografía de Fernando Rosales, 2006, CDI-FNL. No. DUR 100.
59. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1920, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 68216.
60. Fotografía de autor no identificado, Catálogo electrónico de fotografías de AGA, disco 1, no. 174, gpo. doc. 23, leg. 7, exp. 858.
61. Fotografía de autor no identificado, noviembre de 1933, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 87991.
62. Fotografía de Fernando Rosales, marzo de 2006, CDI-FNL. No. DUR (28).

ÍNDICE

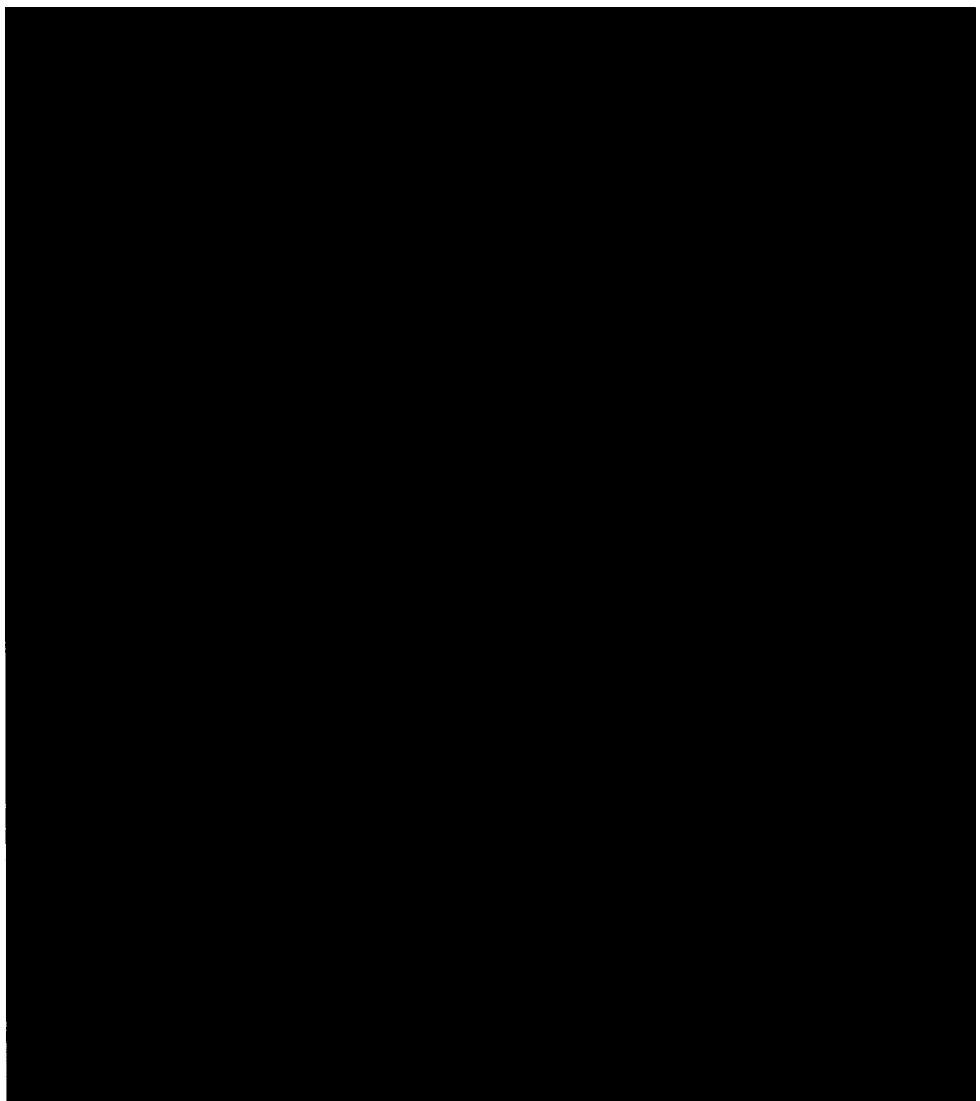
<i>Preámbulo</i>	7
I. <i>El escenario natural</i>	
La Sierra Madre	13
Las Quebradas	14
El sistema serrano interior	15
Los Valles	17
El Semidesierto	18
Sistema hidrológico	19
Comunicaciones	21
Los municipios y la población	23
II. <i>Los pobladores prehispánicos</i>	
La arqueología duranguense	25
Las etnias nativas y su cultura	28
III. <i>Los inicios de la época española</i>	
Antecedentes	35
Diego y Francisco de Ibarra, exploradores y colonizadores	35
Guerra de conquista y primeras fundaciones:	
Nombre de Dios y Durango	40
IV. <i>La formación de la Nueva Vizcaya</i>	
La fundación de la provincia	44
Los vascos y la Nueva Vizcaya	46
Misiones y resistencia	49
La guerra tepehuana de 1616	54
V. <i>El siglo xvii: Expansión del sistema colonial</i>	
La expansión española	59

La reconstrucción del sistema misional	60
El Camino Real de Tierra Adentro	60
Fundación del obispado de Durango	62
El colegio jesuita de Durango	62
Fundación de la ciudad de Durango	64
Sociedad y cultura	64
VI. <i>El siglo de la consolidación de la Nueva Vizcaya</i>	66
El cambio cultural de las sociedades nativas y la secularización de las misiones	68
Separación de Sinaloa y Sonora	69
El regreso de los gobernadores	69
La defensa del territorio	71
VII. <i>Las reformas borbónicas</i>	72
La expulsión de los jesuitas	72
Las reformas políticas y administrativas	73
Las reformas económicas	75
VIII. <i>Autonomía e independencia, 1808-1824</i>	80
Los tepehuanes y el bajo clero. Insurrección e independencia, 1808-1810	80
Los sucesos de Pueblo Nuevo	84
La contrainsurgencia	84
La villa de Chihuahua en la época de la insurgencia y el proceso constitucional	86
La vía institucional	86
La restauración de la Constitución de Cádiz y la consumación de la independencia en Durango . . .	90
IX. <i>La primera república</i>	94
La formación del Congreso Constituyente	95
El primer gobierno republicano	99
X. <i>Del centralismo a la guerra con Estados Unidos</i>	103
Durango bajo la república central	107

X. <i>Del centralismo a la guerra con Estados Unidos</i>	103
Durango bajo la república central	107
La guerra contra los indios bárbaros	112
Durango en la guerra con Estados Unidos	114
La economía a mediados de siglo	117
XI. <i>De la Reforma a la República Restaurada</i>	120
Preludio	120
El Plan de Ayutla y las Leyes de Reforma	122
La Guerra de Tres Años	125
La Intervención francesa y el imperio	129
La República Restaurada	133
XII. <i>El Porfiriato en Durango</i>	136
La época del progreso	137
La industria	139
La inversión extranjera y la minería	142
Agricultura y ganadería	145
La sociedad duranguense	146
XIII. <i>La Revolución en Durango (1910-1940)</i>	148
La crisis económica	149
Estalla la Revolución en el estado	152
Asesinato de Madero y resurgimiento de la Revolución	155
Los gobiernos carrancistas	158
Jesús Agustín Castro	159
Francisco Villa	160
El conflicto religioso	161
La década de 1930	166
XIV. <i>Durango frente al nuevo federalismo (1940-2008)</i>	169
Situación económica y social	169
Educación y cultura	170
Política y economía	173
El movimiento estudiantil del Cerro de Mercado (1966)	176
De la década de los setenta a 1992	179

Los últimos gobiernos estatales	185
Las fuerzas políticas y el proceso democrático	186
<i>XV. El Durango actual</i>	189
<i>Cronología</i>	195
<i>Bibliografía comentada</i>	201
<i>Agradecimientos y siglas</i>	209
<i>Créditos de imágenes</i>	211

Durango. Historia breve, de José de la Cruz Pacheco Rojas,
se terminó de imprimir y encuadrernar en julio de 2011
en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA),
Calzada San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F.
En su composición se usaron tipos ITC Garamond Std.
La edición consta de 1000 ejemplares.



Poco se sabe de la geografía y la historia de Durango, a causa, en parte, de su confusa pertenencia: no es “ni del centro ni del norte”, por lo que el presente trabajo intenta contribuir a fortalecer su valoración histórica y cultural, teniendo como eje articulador fundamental la búsqueda de la conformación de la identidad local.

A partir de las tradiciones culturales prehispánicas, se muestran los nexos que poseía el territorio que ocupa actualmente Durango con otras culturas del área mesoamericana de la costa occidente y el suroeste norteamericano, como parte de un *continuum* cultural y social. De igual manera, se estudian los fuertes nexos parentales que mantenían las etnias que poblaban el territorio en el momento del contacto español con los grupos que habitaban el noroeste mexicano. La provincia de Nueva Vizcaya —con capital en Durango— comprendía el norte de Tierra Adentro y el noroeste, lo que significó, desde el punto de vista geopolítico, la integración de este territorio al septentrión, y en lo histórico, social y cultural, el surgimiento de un sociedad peculiar, la norteña.

Hasta la Independencia, Durango fue el centro administrativo-político de mayor importancia en el norte de México; al formarse los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua y el territorio de Nuevo México, emprendería con ellos el camino de la formación de las identidades locales, a partir de las pugnas políticas que caracterizaron el siglo XIX. A fines de esa centuria resurgió su economía, en especial la minería, y comenzó su proceso de industrialización, sobre todo en Gómez Palacio. Es importante destacar que, en el siglo XX, Durango contribuyó de manera decisiva a la Revolución, con hombres, armas y generales como Francisco Villa. Durante toda su historia, Durango ha realizado también grandes aportaciones a la cultura a través de sus creadores en todas las ramas del conocimiento.